Documento firmado digitalmente

GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20263110003501**
Fecha: **07-01-2026**

Bogotá, Colombia, 07-01-2026

Ingeniero,
HÉCTOR ADOLFO POSSO MONCADA
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERINTEGRALES GP
Correo electrónico: dir.intergp@gmail.com

ASUNTO: Aprobación informe de interventoría No. 36 correspondiente al mes de noviembre de 2025. Comunicado CIGP-1545-2025 con radicado ANI No. 20254091602712 del 18 de diciembre de 2025 - Contrato de Interventoría No. VEJ-553 del 2022. Proyecto Autopista Conexión Pacífico 2.

No. de radicado al que responde: 20254091602712

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual la Interventoría del proyecto Consorcio Interintegrales GP remite el Informe Mensual de Interventoría No. 36 correspondiente al mes de noviembre de 2025, en sus componentes técnico, ambiental, social, predial, jurídico predial, financiero, riesgos y jurídico se manifiesta que este fue revisado conforme a lo estipulado en el Contrato de Interventoría No. VEJ - 553 del 2022, (Capítulo 5, numeral 5.2, Informes y el Anexo 4 Hoja de Datos Metodología y Plan de Cargas de Trabajo, Capítulo 9, numeral 9.2 Informe), y verificando que este cumple con lo estipulado en los numerales y acápites mencionados, se procede a dar aprobación de dicho informe.

Atentamente,

GLORIA INES CARDONA BOTERO
Gerente de Proyectos - Vicepresidencia Ejecutiva

Anexos: Formato GCSP-F-202
cc: 1) CONSORCIO INTERINTEGRALES GP c.intergp@gmail.com BOGOTA D.C.
VoBo: GLORIA INES CARDONA BOTERO (GERENTE)
Nro Rad Padre: 20254091602712
Nro Borrador: 20263110000943
GADF-F-012

Firmado Digitalmente
GLORIA INES CARDONA BOTERO
QKTH-LOAJ-OF1O-TEHR-W176-7793-9726-56
07/01/2026 08:52:52 COT -05

Documento firmado digitalmente
GTEC

	REVISIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE INTERVENTORÍA					
ANI	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE					
	CÓDIGO	GCSP-F-202	**VERSIÓN**	005	**FECHA**	15/12/2025

Radicado ANI No.: **20263110000149**
Fecha: **05-01-2026**

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Contrato No.:	VEJ-553 de 2022
Objeto:	a) La Interventoría integral que incluye, pero no se limita a: la Interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, social, predial, ambiental, administrativa, de seguros, riesgos, operativa, mantenimiento, administrativa de aforo y recaudo y de gestión de calidad al Contrato de Concesión. b) Realizar el seguimiento integral de todas las actividades inherentes al Contrato de Concesión y sus documentos modificatorios, velando por el estricto cumplimiento de lo establecido en las especificaciones técnicas del Contrato de Concesión y normas técnicas aplicables vigentes y sus documentos modificatorios y la normatividad vigente en cuanto a los aspectos técnicos, legales, administrativos y financieros. Esto incluye llevar a cabo la revisión, verificación, análisis y emisión de conceptos de manera permanente, en relación con todos los aspectos derivados del Contrato de Concesión. c) La definición de las acciones necesarias para el logro de los objetivos previstos en el Contrato de Concesión.
Interventoría:	Consorcio INTERINTEGRALES GP
Concesionario:	Consorcio La Pintada S.A.S.
Valor Inicial:	QUINCE MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/TE Pesos del Mes de Referencia enero de 2022 (15.202.683.180.00), incluido el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del presente Contrato.
Valor adiciones:	$ 0
Valor actual:	$ 15.202.683.180,00
Fecha del Contrato:	24 de noviembre de 2022
Plazo Contractual:	5 años
Fecha de Inicio:	1 de diciembre 2022
Fecha de terminación:	1 de diciembre 2027

INFORMACIÓN GENERAL	
Informe de Interventoría No.	**36**
Mes y/o periodo	01 al 30 de noviembre de 2025
Fecha Radicación	18/12/2025
No. Radicado	20254091602712

Documento firmado digitalmente
GTEC

	REVISIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE INTERVENTORÍA					
ANI	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE					
	CÓDIGO	GCSP-F-202	**VERSIÓN**	005	**FECHA**	15/12/2025

Radicado ANI No.: **20263110000149**
Fecha: **05-01-2026**

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL				
OBLIGACIONES Y/O ÁREA	**OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**	**RESPONSABLE**	**CARGO**	**FIRMA**
Técnica y Operativa	Sin observaciones	Gloria Inés Cardona Botero	Líder de Proyecto	VoBo Aprobación ORFEO
Financiera	Sin observaciones	Diana Carolina Ladino Pérez	Apoyo Financiero	
Ambiental	Sin observaciones	Sandra Liliana Novoa Cardona	Apoyo Ambiental	
Predial	Sin observaciones	Jairo Andrey Vejarano López	Apoyo Predial	
Social	Sin observaciones	María José Rodríguez Orozco	Apoyo social	
Jurídica	Sin observaciones	Jorge Andrés Martínez Amaya	Apoyo Jurídico	
Jurídica Predial	Sin observaciones	Sandra Milena Insuasty Osorio	Apoyo Jurídico - Predial	
Riesgos	Sin observaciones	Yeny Milena Diaz Ángel	Apoyo Riesgos	
Indicadores	Sin observaciones	Gloria Inés Cardona Botero	Líder de Proyecto	
Aforo y Auditoría	Sin observaciones	Gloria Inés Cardona Botero	Líder de Proyecto	
Actualización sistemas de información	Sin observaciones	Gloria Inés Cardona Botero	Líder de Proyecto	

Teniendo en cuenta que el Informe presentado cumple con lo requerido en el contrato de Interventoría y sus anexos, se manifiesta la APROBACIÓN del Informe de Interventoría No. 36 del mes de noviembre de 2025.

VoBo _____

GLORIA INÉS CARDONA BOTERO

Gerente De Proyectos - Vicepresidencia Ejecutiva

VoBo: DIANA CAROLINA LADINO PEREZ 1 , GLORIA INES CARDONA BOTERO (GERENTE), JAIRO ANDREY VEJARANO LOPEZ, JORGE ANDRES MARTINEZ AMAYA, MARIA JOSE RODRIGUEZ OROZCO, SANDRA LILIANA NOVOA CARDONA, SANDRA MILENA INSUASTY OSORIO, YENY MILENA DIAZ ANGEL
Nro Rad Padre: 20254091602712
Nro Borrador: 20253110087748

Firmado Digitalmente
GLORIA INES CARDONA BOTERO
PKTH-LOAJ-OF1O-TQGZ-8176-7647-3229-78
05/01/2026 16:08:42 COT -05
ANI

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

MODO CARRETERO

CONTRATO ANI NRO. VEJ-553 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 006 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 2", DEL PROYECTO AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD."

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERINTEGRALES GP

INFORME MENSUAL GENERAL DE INTERVENTORÍA No. 36
VERSIÓN :00

PERÍODO: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

LA PINTADA, DICIEMBRE DE 2025

Este documento ha sido entregado a las siguientes dependencias:

LISTA DE DISTRIBUCIÓN	
DEPENDENCIA	**COPIAS**
ANI	1
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	1
CONCESIÓN LA PINTADA S A.S.	1
CONSORCIO INTERINTEGRALES GP	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas al director de Interventoría del **CONSORCIO INTERINTEGRALES GP,** con el fin de proceder a evaluar y realizar los ajustes o aclaraciones a que haya lugar.

CONTRATO No. VEJ-553 DE 2022

OBJETO INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS, RIESGOS, OPERATIVA, MANTENIMIENTO, ADMINISTRATIVA DE AFORO Y RECAUDO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD AL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 006 DE 2014 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 2", DEL PROYECTO "AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD" (MÓDULO 5).

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

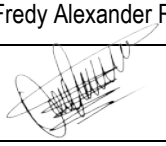
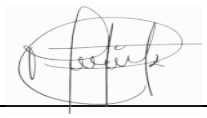
		Versión 00	Versión 01
Responsable por elaboración	Nombre	Ing. Fredy Alexander Rodríguez Giraldo	
	Firma		
	Fecha	diciembre de 2025	
	Nombre	Ing. Edna Mayerly Bermúdez Becerra	
	Firma		
	Fecha	diciembre de 2025	
Responsable por revisión	Nombre	Ing. Héctor Adolfo Posso Moncada	
	Firma	HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA Firmado digitalmente por HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA	
	Fecha	diciembre de 2025	
Responsable por Aprobación	Nombre	Ing. Héctor Adolfo Posso Moncada	
	Firma	HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA Firmado digitalmente por HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA	
	Fecha	diciembre de 2025	

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.14
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.15
3. ETAPAS DEL PROYECTO.18
3.1. AJUSTE O DESFASE DEL PLAN DE OBRAS ETAPA PREOPERATIVA.19
4. ACTAS DE TERMINACIÓN DE LAS UNIDADES FUNCIONALES.20
5. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS UNIDADES FUNCIONALES.23
5.1. UNIDAD FUNCIONAL NO. 1 – LA PINTADA – PUENTE IGLESIAS RN 25AN01 Y 25B0123
5.2. UNIDAD FUNCIONAL NO. 2 – PUENTE IGLESIAS – TÚNEL MULATOS RN 25B01 Y 25BAN0124
5.3. UNIDAD FUNCIONAL NO. 3 – TÚNEL MULATOS RN 25BAN01.24
5.4. UNIDAD FUNCIONAL NO. 4 – TÚNEL MULATOS – BOLOMBOLO RN 25BAN01.25
5.5. UNIDAD FUNCIONAL NO. 5 – LA PRIMAVERA – LA PINTADA RN 2508 Y 2509.25
6. PUNTOS DE REFERENCIA DE LAS UNIDADES FUNCIONALES.26
7. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA27
7.1. RECURSOS HUMANOS DE LA INTERVENTORÍA.28
7.2. RECURSOS FÍSICOS DE LA INTERVENTORÍA.30
7.3. ESTADO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.34
8. DILIGENCIAMIENTO FORMATOS SIAC.34
9. REPORTE DE MEDICIÓN DE INDICADORES – APÉNDICE TÉCNICO 4.35
9.1. UNIDAD FUNCIONAL 1 – UF1 – CALZADA ÚNICA Y DOBLE CALZADA – LA PINTADA - PUENTE IGLESIAS DE LAS RUTAS 25AN01 Y 25B01.36
9.1.1. INDICADOR E3: FISURAS37
9.1.2. INDICADOR E16: CAPACIDAD ESTRUCTURAL39
9.1.3. INDICADOR E8: ESTADO DE MÁRGENES, SEPARADOR CENTRAL, ÁREAS DE SERVICIO Y CORREDOR DEL PROYECTO.43
9.1.4. SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES ANTERIORES EN LA UF1.45
9.2. UNIDAD FUNCIONAL 2 – UF2 – DOBLE CALZADA PUENTE IGLESIAS – TÚNEL MULATOS DE LAS RUTAS 25B01 Y 25BAN01.46
9.2.1. INDICADOR E3: FISURAS47
9.2.2. INDICADOR E16: CAPACIDAD ESTRUCTURAL.49
9.2.3. INDICADOR E8: ESTADO DE MÁRGENES, SEPARADOR CENTRAL, ÁREAS DE SERVICIO Y CORREDOR DEL PROYECTO.53
9.2.4. SEGUIMIENTO DE NO CUMPLIMIENTOS ANTERIORES EN LA UF2.56
9.3. UNIDAD FUNCIONAL 3 – UF3 – DOBLE CALZADA TÚNEL MULATOS DE LA RUTA 25BAN01.57
9.3.1. INDICADOR E26: EFICIENCIA DE LA TRANSFERENCIA DE CARGA58
9.3.2. INDICADOR E5: TEXTURA65
9.3.3. INDICADOR E19: SISTEMA DE ILUMINACIÓN.71
9.4. UNIDAD FUNCIONAL 4 – UF4 – DOBLE CALZADA, TÚNEL DE MULATOS – BOLOMBOLO DE LA RUTA 25BAN01.74
9.4.1. SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES ANTERIORES EN LA UF4.75
9.5. UNIDAD FUNCIONAL 5 – UF5 – VÍA PINTADA - PRIMAVERA RUTAS 2508 Y 2509.75
9.5.1. SEGUIMIENTO DE REPORTES ANTERIORES EN LA UF5.76
9.6. HISTÓRICO DE INCUMPLIMIENTOS77
10. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA MANTENIMIENTO.78
10.1. PERSONAL Y EQUIPOS.78
10.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.78
10.2.1. UNIDAD FUNCIONAL 1 – LA PINTADA – PUENTE IGLESIAS RN 25AN01 Y 25B0179
10.2.2. UNIDAD FUNCIONAL 2 – PUENTE IGLESIAS – TÚNEL MULATOS RN 25B01 Y 25BAN0180

10.2.3. UNIDAD FUNCIONAL 3 –TÚNEL MULATOS RN 25BAN01. 82
10.2.5. UNIDAD FUNCIONAL 5 – LA PRIMAVERA – LA PINTADA RN 2508 Y 2509. 83
10.2.6. PLAN DE CONTINGENCIA. 86
11. REPORTE DE INCIDENTES 86
11.1. UNIDAD FUNCIONAL 1 - UF1 SUB-SECTOR 1 DOBLE CALZADA PINTADA – PUENTE IGLESIAS Y SUBSECTOR 2 VARIANTE LA PINTADA 87
11.2. UNIDAD FUNCIONAL 2 – UF2 – DOBLE CALZADA PUENTE IGLESIAS – TÚNEL MULATOS DE LAS RUTAS 25B01 Y 25BAN01 87
11.3. UNIDAD FUNCIONAL 3 – UF3 –TÚNEL MULATOS DE LA RUTA 25BAN01 87
11.4. UNIDAD FUNCIONAL 4 – UF4 - DOBLE CALZADA TÚNEL DE MULATOS – BOLOMBOLO DE LA RUTA 25BAN01 87
11.5. UNIDAD FUNCIONAL 5 – UF5 VÍA PINTADA - PRIMAVERA RUTAS 2508 Y 2509. 87
11.6. CORREDOR VIAL PUENTE IGLESIAS - PEÑALISA RUTA 25B01 88
11.7. HISTÓRICO DE INCIDENTES. 89
12. REPORTE DE ACCIDENTES 90
12.1. UNIDAD FUNCIONAL 1 - UF1 SUB-SECTOR 1 DOBLE CALZADA PINTADA – PUENTE IGLESIAS Y SUBSECTOR 2 VARIANTE LA PINTADA 90
12.2. UNIDAD FUNCIONAL 2 – UF2 – DOBLE CALZADA PUENTE IGLESIAS – TÚNEL MULATOS DE LAS RUTAS 25B01 Y 25BAN01 91
12.3. UNIDAD FUNCIONAL 3 – UF3 –TÚNEL MULATOS DE LA RUTA 25BAN01. 91
12.4. UNIDAD FUNCIONAL 4 – UF4- DOBLE CALZADA TÚNEL DE MULATOS – BOLOMBOLO DE LA RUTA 25BAN01. 91
12.5. UNIDAD FUNCIONAL 5 – UF5 - VÍA PINTADA - PRIMAVERA RUTAS 2508 Y 2509. 91
12.6. CORREDOR VIAL PUENTE IGLESIAS - PEÑALISA RUTA 25B01. 91
12.7. HISTÓRICO DE ACCIDENTES. 94
12.8. EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS. 96
12.9. SERVICIO DE EQUIPOS PARA LA INSPECCIÓN VIAL Y ASISTENCIA EN CARRETERA POR PARTE DE LA CONCESIÓN. 97
13. SEGURIDAD VIAL. 98
13.1. LA PINTADA - PRIMAVERA. 99
13.2. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD VIAL. 100
13.3. OTRAS ACTUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA. 100
14. REPORTE DE PERTURBACIONES 102
15. BASE DE OPERACIÓN 103
15.1. ÁREA DE SERVICIO 1 (CCO) 103
15.2. ÁREA DE SERVICIO NO. 2 UBICADA EN EL PR32+000 DE LA UF2. 105
15.3. TECNOLOGÍA SOSTENIBLES EN LAS BASES DE OPERACIÓN DE USO PUBLICO 107
16. OPERACIÓN DE LAS ESTACIONES DE PEAJE 108
16.1. SEGUIMIENTO DE PEAJE PRIMAVERA. 110
16.1.1. Inspecciones infraestructura estación de peaje de primavera. 112
16.1.1.1. Señalización vertical. 112
16.1.1.2. Inventario y estado de elementos de la estación de peaje de Primavera. 113
16.2. SEGUIMIENTO DE PEAJE LA PINTADA. 119
16.2.2. Estación de peaje de La Pintada. 121
16.2.2.1. Señalización vertical. 121
16.2.2.2. Inventario y estado de elementos de la estación de peaje. 122
16.3. OPERACIÓN ESTACIÓN DE PEAJE DE PRIMAVERA 128
16.4. OPERACIÓN ESTACIÓN DE PEAJE DE LA PINTADA. 128
16.5. OPERATIVOS DE CONTROL. 129

16.5.1. Cronograma de operativos de control a las estaciones de peaje. 129
16.5.2. Conteo de tráfico en la estación de peaje de Primavera. 129
16.5.3. Conteo de tráfico en la estación de peaje La Pintada 130
16.5.3.1. Arqueos en cabina con equipo. 131
16.5.3.2. Arqueos administrativos. 131
16.5.3.3. Arqueo a fondos y verificación de libros. 131
16.5.3.4. Control de boletería. 134
16.5.3.5. Consolidado recaudo electrónico de vehículos. 135
16.6. PLANES DE CONTINGENCIA. 137
16.7. HISTÓRICO TRÁFICO ESTACIONES DE PEAJE PRIMAVERA Y PINTADA. 137
16.8. OPERACIÓN DE LOS PEAJES POR PARTE DEL CONCESIONARIO. 138
16.9. MOVIMIENTOS EN LA CAJA MENOR Y RECAMBIO. 139
16.10. CHEQUEO DE TARIFAS PEAJE LA PINTADA Y PRIMAVERA. 139
16.11. SEGUIMIENTO DIARIO DEL TRÁFICO EN LAS ESTACIONES DE PEAJE. 140
16.11.1. Tráfico diario del peaje Primavera. 141
16.11.2. Seguimiento diario del tráfico peaje de La Pintada. 143
16.12. EL TRÁFICO PROMEDIO DIARIO MENSUAL TPDM. 146
16.13. TARIFAS DIFERENCIALES PEAJE LA PINTADA. 146
16.14. COMPARATIVO DE LAS DOS ESTACIONES DE PEAJE DEL PROYECTO 148
16.14.1. Participación en % de cada una de las categorías del tráfico de las estaciones de Peajes. 150
16.15. GESTIÓN DE RECAUDO PARA LAS ESTACIONES DE PEAJE PRIMAVERA Y PINTADA. 150
16.15.1. Estación de peaje de primavera. 151
16.15.2. Estación de peaje de La Pintada. 152
16.15.3. Chequeo recaudo estaciones de peaje Primavera y La Pintada. 155
16.15.4. Reporte de información de tráfico y recaudo de las estaciones de peaje en la Plataforma ANISCOPIO. 157
16.15.5. Reporte de información de tráfico y recaudo de las estaciones de peaje del proyecto en la plataforma ANISCOPIO, realizado por el Concesionario. 159
16.16. VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE PEAJE. 160
17. OPERACIÓN ESTACIÓN DE PESAJE. 161
17.1. Bascula 1. 164
17.2. Bascula 2. 165
18. SEGUIMIENTO A CARGAS ESPECIALES. 166
18.1. CARGAS EXTRA-DIMENSIONALES. 166
18.2. SUSTANCIAS PELIGROSAS. 167
19. CONVENIO POLCA. 167
20. PERMISOS DE OCUPACIÓN DE ZONAS DE RESERVA- LEY 1228 DE 2008 Y RESOLUCIÓN 716 DE 2015. 173
20.1. EXPEDIENTE 20233040280200003E – EMPRESA EPM. 173
20.2. EXPEDIENTE 20223040280200538E – EMPRESA EPM. 173
20.3. EXPEDIENTE 20233040280200097E - EMPRESA AVOFRUIT SAS. 174
20.4. EXPEDIENTE 20173040280200184E – EMPRESA PROGRESSA S.A.S. 174
20.5. EXPEDIENTE 20253040280200058E – EMPRESA MINERA DE COBRE QUEBRADONA S.A.S. B.I.C. ... 174
LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA MINERA DE COBRE QUEBRADONA S.A.S. B.I.C., PARA EL PASO DE UNA RED DE SERVICIO PÚBLICO (MANGUERA DE POLIPROPILENO DE 1½") POR EL SECTOR PASO GANADO, ENTRE LOS PR11+360 Y PR11+370 DE LA RUTA 25B01 (UF1). 174
20.6. EXPEDIENTE 20253040280200059E - EMPRESA ISA INERCOLOMBIA S.A. E.S.P. 174
20.7. EXPEDIENTE 20253040280500032E - EMPRESA ISA INERCOLOMBIA S.A. E.S.P. 175
20.8. EXPEDIENTE 20233040280200044E - EMPRESA LA ZARZAMORA INVERSIONES 175

21. CONTRALORÍA. 175
22. PROGRAMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE. 176
22.1. PROGRAMA ESPECIAL DE PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD – PESCRI. 176
22.2. SUPERVISIÓN ESPECIAL DE TEMPORADA ALTA - NOCTURNA SETA. 177
22.3. PROGRAMA ESPECIAL DE CIERRE Y AFECTACIONES – PAFYCI. 177
22.4. PROGRAMA ESPECIAL DE SUPERVISIÓN DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN – PEACCI. 178
22.5. PROGRAMA ESPECIAL CONTROL AL SOBRE PESO-PECSO. 178
22.6. PLAN DE INSPECCIÓN GENERAL OBJETIVA CARRETERO CONCESIÓN – CVN34. 178
23. REQUERIMIENTOS / COMUNICADOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA. 179
24. TEMAS DE INTERÉS DE EVALUACIÓN CONJUNTA ANI, CONCESIÓN E INTERVENTORÍA. 180
24.1. SITIO INESTABLE PR 17+600 RUTA 2509 SECTOR LA QUIEBRA DEL GUAMITO. 180
24.2. E.E.R MARVALLE. 182
24.3. SITIO INESTABLE– PR8+400 RUTA 2509 – LA PINTADA – PRIMAVERA. 183
24.4. SITIO INESTABLE PR27 RUTA 2509 – LA PINTADA – PRIMAVERA. 183
24.5. TRAMOS DE DESUSO – DEVOLUCIÓN. 184
24.6. COSTOS OCIOSOS - COVID 19. 184
24.7. RETORNO A LA PINTADA. 185
24.8. TIEMPOS DE CURA / MULTAS. 186
24.8.1. POSTES S.O.S. 186
25. COMITÉS. 186
26. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 188
27. ANEXOS 190
27.1. INFORME OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO NOVIEMBRE 2025 CONCESIÓN LA PINTADA. 190
27.1.1. FORMATOS SIAC. 190
27.2. INFORME FINANCIERO. 190
27.3. INFORME AMBIENTAL. 190
27.4. INFORME SOCIAL. 190
27.5. INFORME PREDIAL. 190
27.6. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 190
27.7. INFORME DE RIESGOS. 190
27.8. INFORME DE AFORO CONTINUO ESTACIÓN DE PEAJE PRIMAVERA Y ESTACIÓN DE PEAJE LA PINTADA. 190
27.9. INFORME AUDITORIA DE SISTEMAS DE TRÁFICO Y RECAUDO PEAJES. 190
27.10. INFORME JURÍDICO 190

TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato de Concesión. 14
Tabla 2. Localización de las unidades funcionales y alcance. 17
Tabla 3. Etapas del proyecto. 18
Tabla 4. Eventos eximente de responsabilidad - etapa preoperativa 19
Tabla 5. Actas de terminación de las 5 unidades funcionales. 20
Tabla 6. Información técnica UF1. 23
Tabla 7. Información técnica UF2 24
Tabla 8. Información técnica UF3. 24
Tabla 9. Información técnica UF4 25
Tabla 10. Información técnica UF5. 26
Tabla 11. Distribución unidades funcionales. 26

Tabla 12. Generalidades contrato de interventoría 27
Tabla 13. Relación de personal de la interventoría Consorcio Interintegrales GP 28
Tabla 14. Registro fotográfico de las oficinas de la interventoría. 30
Tabla 15 Relación de equipo de la interventoría 31
Tabla 16. Registro fotográfico de vehículos de la interventoría. 31
Tabla 17. Registro Equipos de topografía de la interventoría. 31
Tabla 18. Registro Equipos de Cómputo de la interventoría. 32
Tabla 19. Registro Equipos de Comunicaciones de interventoría. 32
Tabla 20. Registro Equipos para la verificación y gestión de recaudo de peajes y pesajes de la interventoría. 33
Tabla 21. Registro Equipos para apoyo a la gestión administrativa y de seguimiento de la ANI 33
Tabla 22. Registro fotográfico de equipos de medición de indicadores 33
Tabla 23 Estado de acta de costos contrato de interventoría 34
Tabla 24. Formatos SIAC 35
Tabla 25. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 1, exclusivos para pavimento flexible UF1 36
Tabla 26. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 3, para pavimento flexible y rígido flexible UF1 36
Tabla 27. Relación de segmentos evaluados indicador E3: fisuras -UF1. 37
Tabla 28. Registro fotográfico medición indicador E3:Fisuras UF1. 38
Tabla 29. Resumen de resultados indicador E3: Fisuras. UF1. 38
Tabla 30. Relación de segmentos evaluados E-16, UF1. 39
Tabla 31. Registro fotográfico E16 - Capacidad estructural UF1. 40
Tabla 32. Unidad Funcional 1 - Calzada Única - RN25AN01-Margen Derecha 40
Tabla 33. Unidad Funcional 1 - Calzada Única - RN25AN01-Margen Izquierda 41
Tabla 34. Unidad Funcional 1 - Calzada Derecha - RN25AN01 – Carril externo. 41
Tabla 35. Unidad Funcional 1 - Calzada Izquierda - RN25AN01 - Carril externo 41
Tabla 36. Unidad Funcional 1 - Calzada Derecha - RN25B01 - Carril externo. 42
Tabla 37. Unidad Funcional 1 - Calzada Izquierda - RN25B01 - Carril externo 42
Tabla 38. Resumen de resultados indicador E16: Capacidad estructural. 42
Tabla 39. Relación de segmentos evaluados, Indicador E8: Estado de Márgenes. 43
Tabla 40. Registro fotográfico indicador E:8 - Márgenes 44
Tabla 41. Resultado Indicador E8 Estado de márgenes, Separador central, Áreas de Servicio y corredor del proyecto. 45
Tabla 42. Resumen de resultados indicador E8 Estado de márgenes 45
Tabla 43. Relación de cierres de reportes anteriores 46
Tabla 44. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 1, exclusivos para pavimento flexible UF2 46
Tabla 45. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 3 para pavimento flexible y rígido UF2 46
Tabla 46. Relación de segmentos evaluados indicador E3: fisuras -UF2. 47
Tabla 47. Registro fotográfico medición del indicador E3: fisuras -UF2. 48
Tabla 48 Resultados de la medición del indicador E3: Fisuras. 49
Tabla 49. Resumen de resultados indicador E3: Fisuras 49
Tabla 50. Relación de segmentos evaluados Indicador E16: Capacidad Estructural. -UF2. 50
Tabla 51. Registro fotográfico medición del indicador E16 - Capacidad estructural, UF2. 50
Tabla 52. Unidad Funcional 2 - Calzada Derecha - RN25B01 51
Tabla 53. Unidad Funcional 2 - Calzada Izquierda - RN25B01 52
Tabla 54. Unidad Funcional 2 - Calzada Derecha - RN25BAN01 52

Tabla 55. Unidad Funcional 2 - Calzada Izquierda - RN25BAN01 52
Tabla 56. Resumen de resultados indicador E16: Capacidad estructural 53
Tabla 57. Relación de segmentos evaluados indicador E8: Estado de Márgenes -UF2 53
Tabla 58. Registro fotográfico medición del indicador E8 - Márgenes- UF2 54
Tabla 59. Resultado medición E8: Estado de Márgenes, Separador Central, Áreas de Servicio y Corredor del proyecto. 56
Tabla 60. Resumen de resultados indicador E8: Estado de Márgenes, 56
Tabla 61. Relación de cierres de reportes anteriores 57
Tabla 62. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 2, exclusivos para pavimento rígido UF3. 57
Tabla 63. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 3, Indicadores Pavimento Rígido y Flexible UF3. 57
Tabla 64. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 4, indicadores de túneles UF3. 58
Tabla 65. Relación segmentos evaluados Indicador E26: Eficiencia de la transferencia de carga. UF3 59
Tabla 66. Registro fotográfico indicador E26: Eficiencia de la transferencia de carga. UF3 59
Tabla 67. Túnel Mulatos - Calzada Derecha 60
Tabla 68. Túnel Mulatos - Calzada Izquierda 63
Tabla 69. Resumen de resultados Indicador E26: Eficiencia de la transferencia de carga 65
Tabla 70. Relación segmentos evaluados Indicador E5: Textura. UF3 66
Tabla 71. Registro fotográfico toma Indicador E5: Textura. UF3 66
Tabla 72. Unidad Funcional 3 - Calzada Derecha - Túnel - PR1+400 - PR3+840 - RN 25BAN01_Carril Externo 67
Tabla 73. Unidad Funcional 3 - Calzada Izquierda - Túnel - PR1+400 - PR3+860 - RN 25BAN01_Carril Externo 67
Tabla 74. Resumen resultados indicador E5: Textura 71
Tabla 75. Relación segmentos evaluados Indicador E19: Sistema de Iluminación. UF3 72
Tabla 76. Registro fotográfico control del indicador. 72
Tabla 77. Calzada Derecha Unidad Funcional 3 - Túnel Mulatos. 73
Tabla 78. Calzada Izquierda Unidad Funcional 3 - Túnel Mulatos 74
Tabla 79. Resumen de resultados Indicador E19: Sistema de Iluminación 74
Tabla 80. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 1, exclusivos para pavimento flexible UF4. 74
Tabla 81. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 3, indicadores para pavimento flexible y rígido UF4. 75
Tabla 82. Relación del seguimiento de los reportes anteriores UF4 75
Tabla 83. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 5, indicadores para tramos de control UF5. 76
Tabla 84. Relación del seguimiento de los reportes anteriores UF5 76
Tabla 85. Relación de incumplimientos. 77
Tabla 86. Información de las afectaciones realizadas. 77
Tabla 87. Relación de cuadrillas 78
Tabla 88. Relación de maquinarias y equipos de mantenimiento. 78
Tabla 89. Relación de las principales actividades en la UF1. 79
Tabla 90. Registro fotográfico de las principales actividades en la UF1. 80
Tabla 91. Relación de las principales actividades en la UF2. 80
Tabla 92. Registro fotográfico de las principales actividades en la UF2. 81
Tabla 93. Relación de las principales actividades en la UF3. 82
Tabla 94. Relación de las principales actividades en la UF4. 83

Tabla 95. Registro fotográfico de las principales actividades en la UF4..... 83
Tabla 96. Relación de las principales actividades ejecutadas en la UF5. 84
Tabla 97. Registro fotográfico de las principales actividades en la UF5..... 85
Tabla 98. Histórico de incidentes 2025..... 88
Tabla 99. Histórico de accidentes..... 89
Tabla 100. Accidentes 2025 91
Tabla 101. Evaluación accidentes por severidad..... 92
Tabla 102. Historio accidentes Pacífico 2..... 94
Tabla 103. Equipo atención eventos..... 96
Tabla 104. Servicio asistencia carretera..... 97
Tabla 105. Mediciones de velocidades..... 100
Tabla 106. Registro fotográfico de capacitaciones en seguridad vial 100
Tabla 107. Registro fotográfico de otras actuaciones a la infraestructura. 101
Tabla 108. Registro diario de perturbaciones. 102
Tabla 109. Localización bases de operaciones. 103
Tabla 110. Estado de la zona de servicios 1 y CCO..... 104
Tabla 111. Zona de servicio 2..... 106
Tabla 112. Registro fotográfico de la Tecnología Sostenibles en las bases de Operación. 108
Tabla 113. Tipo 2 Fase 2 (MENNEKES): 1 conector..... 108
Tabla 114. Localización de Peajes a cargo de la concesión La Pintada. 109
Tabla 115 Descripción de la estación de peaje Primavera. 110
Tabla 116. Resumen de Señales verticales vía 2509 peaje Primavera, sentido La Pintada - Primavera..... 112
Tabla 117. Resumen de Señales verticales vía 2509 peaje Primavera, sentido Primavera - La Pintada..... 113
Tabla 118. Registro fotográfico de la señalización del peaje..... 113
Tabla 119 Estado de los elementos de peaje Primavera..... 114
Tabla 120. Registro fotográfico de la estación de peajes. 115
Tabla 121 Descripción de la estación de peaje La Pintada 119
Tabla 122. Resumen de Señales verticales ruta 25B01 peaje La Pintada, sentido La Pintada - Peñalisa..... 121
Tabla 123. Resumen de Señales verticales ruta 25B01 peaje de La Pintada, sentido Peñalisa – La Pintada. 121
Tabla 124. Registro fotográfico de las señales verticales del peaje La Pintada 122
Tabla 125 Estado de los elementos de peaje Pintada..... 123
Tabla 126, Registró fotográfico del estado de los elementos de la estación de peaje la Pintada..... 123
Tabla 127 Turnos de personal en estación peaje Primavera..... 128
Tabla 128 Turnos de personal en estación peaje La Pintada..... 128
Tabla 129 Cronograma de visita al peaje de primavera y Pintada 129
Tabla 130 Diferencia entre interventoría y concesionario peaje Primavera y discrepancia..... 130
Tabla 131 Diferencia entre interventoría y concesionario peaje La Pintada y discrepancia 130
Tabla 132. Registro fotográfico controles en casetas y arqueos. 132
Tabla 133. Registro fotográfico arqueos. 133
Tabla 134. Registro fotográfico control de boletería. 134
Tabla 135. Telepeaje mes de noviembre de 2025 – Estación de peaje Primavera..... 135
Tabla 136. Telepeaje mes de noviembre de 2025 – Estación de peaje La Pitada. 136
Tabla 137. Planes de contingencia Peajes - Puentes Festivos. 137
Tabla 138. Histórico de Tráfico mensual estación de peaje de primavera por interventoría. 137

Tabla 139. Histórico de tráfico promedio diario mensual estación de peaje Primavera por interventoría..... 137
Tabla 140. Histórico de Tráfico mensual estación de peaje de la Pintada por interventoría. 138
Tabla 141. Histórico de tráfico promedio diario mensual estación de peaje de la Pintada por interventoría.. 138
Tabla 142. Chequeo de tarifas estaciones de peajes La Pintada y primavera desde el 01 hasta el 30 de noviembre 2025 140
Tabla 143 Consolidado total del tráfico diario por categorías de la estación de peaje Primavera 141
Tabla 144 Consolidado total del tráfico diario por categorías de la estación de peaje de la Pintada 143
Tabla 145 Tarifas Diferenciales. 147
Tabla 146 Consolidado tráfico de tarifas diferenciales mes de noviembre. 147
Tabla 147. Resumen de tráfico para las estaciones de peaje Primavera y Pintada diario (noviembre 2025). 148
Tabla 148 Participación en % por categorías Primavera 150
Tabla 149 Participación en % por categorías La Pintada 150
Tabla 150 Recaudo Total de la estación de peaje Primavera, correspondiente al mes de noviembre de 2025 151
Tabla 151 Recaudo de la estación de peaje Pintada, correspondiente al mes de noviembre de 2025. 152
Tabla 152 Consolidado del recaudo de las dos estaciones de peaje en el mes de noviembre de 2025. 153
Tabla 153 Chequeo de tráfico – Peaje Primavera, noviembre de 2025. 155
Tabla 154 Chequeo de tráfico – Peaje La Pintada, noviembre de 2025. 156
Tabla 155. Registro fotográfico zona de pesaje. 161
Tabla 156 Turnos operación estación de pesaje 164
Tabla 157. Consolidado de vehículos pesados por tipo con peso normal en báscula estática sentido 1. 165
Tabla 158. Consolidado de vehículos con sobrepeso sentido 1. 165
Tabla 159. Consolidado de vehículos pesados por tipo con peso normal en báscula estática sentido 2. 166
Tabla 160. Consolidado de vehículos con sobrepeso sentido 2. 166
Tabla 161. Seguimiento cargas extra-dimensionadas peaje La Pintada. 167
Tabla 162. Registro fotográfico de vehículos estación Caldas 168
Tabla 163. Registro fotográfico de vehículos estación Versalles. 169
Tabla 164. Registro fotográfico de vehículos estación La Pintada 170
Tabla 165. Registro fotográfico de vehículos. 170
Tabla 166. Registro fotográfico actividades de la policía. 171
Tabla 167. Relación de permisos de ocupación. 173
Tabla 168. Relación compromisos comité 187

GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentajes de Incidentes de noviembre de 2025 UFs. 88
Gráfico 2. Porcentajes tipología de Incidentes de noviembre de 2025 89
Gráfico 3. Histórico Incidentes a noviembre 2025 90
Gráfico 4. Total, Accidentes noviembre 2025 92
Gráfico 5. Accidentes por severidad noviembre 2025 93
Gráfico 6. Tipos de lesionados en accidentes de tránsito noviembre de 2025 93
Gráfico 7. Histórico de accidentes Pacífico 2. 94
Gráfico 8. Histórico de personas Lesionadas. 95
Gráfico 9. Servicios noviembre 2025 98

Gráfico 10. Tráfico diario total peaje Primavera en el mes de noviembre de 2025. 142
Gráfico 11. Total, tráfico de vehículos por categorías peaje primavera 142
Gráfico 12. Total, tráfico de vehículos por categorías peaje Primavera 143
Gráfico 13. Tráfico del mes de noviembre de 2025 145
Gráfico 14. Total, tráfico diario de vehículos por categorías peaje La Pintada 145
Gráfico 15. Total, tráfico de vehículos por categorías peaje La Pintada 146
Gráfico 16. Comparativo de flujo vehicular de las estaciones de Peajes para el mes de noviembre de 2025. 149
Gráfico 17. Diagrama de barras de Recaudo- Estación de Peaje Primavera 151
Gráfico 18. Diagrama del recaudo diario peaje Pintada durante el mes de noviembre 2025. 153
Gráfico 19. Flujo diario de recaudo noviembre 2025. 154
Gráfico 20. Comparativo recaudo estaciones de peajes Pintada y primavera en el mes de noviembre 2025155

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto. 15
Ilustración 2. Localización del Proyecto por tramos de vía. 16
Ilustración 3. Localización de las unidades funcionales de proyecto Conexión Pacífico 2 17
Ilustración 4. Etapas del proyecto de Concesión Autopista Conexión Pacífico 2. 19
Ilustración 5. Plan de contingencia. 86
Ilustración 6. Localización del área del servicio y CCO. 103
Ilustración 7. Localización del área del servicio 2 106
Ilustración 8. Plano de Ubicación Estaciones de Peaje 109
Ilustración 9. Evidencia de carga y publicación de tráfico y recaudo en ANISCOPIO por parte de Interventoría. Estación de peaje de primavera, mes de noviembre de 2025. 158
Ilustración 10. Evidencia de carga y publicación de tráfico y recaudo en ANISCOPIO por parte de Interventoría. Estación de peaje Pintada mes de noviembre de 2025. 158
Ilustración 11. Evidencia carga de tráfico en ANISCOPIO por parte del Concesionario. Estación de peaje La Pintada, hasta noviembre 30 de 2025 159
Ilustración 12. Evidencia carga de tráfico en ANISCOPIO por parte del Concesionario. Estación de peaje Primavera, hasta noviembre 30 de 2025. 160
Ilustración 13. Estado actual del Sitio inestable del PR17+600 UF5. 181

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Resolución No. 20227030016945 del 22 de octubre de 2022, se adjudicó el Contrato de Interventoría al CONSORCIO INTERINTEGRALES GP (MÓDULO 5). Una vez cumplidos todos los requisitos para de legalización del contrato de interventoría, el día 24/11/2022 se llevó a cabo la firma y aprobación por parte del representante legal del consorcio del contrato Nro. VEJ-553 DE 2022 en la plataforma de SECOP II.

Posteriormente, con la suscripción del Acta de Inicio el 1 de diciembre de 2022, inició formalmente el contrato de interventoría, celebrado con el Consorcio Interintegrales GP, cuyo objeto comprende:

a). La Interventoría integral que incluye, pero no se limita a: la Interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, social, predial, ambiental, administrativa, de seguros, riesgos, operativa, mantenimiento, administrativa de aforo y recaudo y de gestión de calidad al Contrato de Concesión.

b) Realizar el seguimiento integral de todas las actividades inherentes al Contrato de Concesión y sus documentos modificatorios, velando por el estricto cumplimiento de lo establecido en las especificaciones técnicas del Contrato de Concesión y normas técnicas aplicables vigentes y sus documentos modificatorios y la normatividad vigente en cuanto a los aspectos técnicos, legales, administrativos y financieros. Esto incluye llevar a cabo la revisión, verificación, análisis y emisión de conceptos de manera permanente, en relación con todos los aspectos derivados del Contrato de Concesión.

c) La definición de las acciones necesarias para el logro de los objetivos previstos en el Contrato de Concesión.

Cabe destacar que esta Interventoría tiene a su cargo la Etapa de Operación y Mantenimiento, la cual inició a partir de la suscripción del Acta de Terminación de la Unidad Funcional 4, realizada el 15 de octubre de 2021. Desde esa fecha, el proyecto se encuentra formalmente en la Etapa de Operación y Mantenimiento.

Para el cumplimiento del objeto pactado en el contrato de interventoría se llevan cabo todas las actividades de seguimiento y control durante el mes de **noviembre de 2025** de acuerdo con los lineamientos del Anexo Técnico 4 - Hoja de Datos, metodología y plan de cargas, en pro del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la concesión La Pintada según de los documentos contractuales.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.

En la siguiente tabla se presenta la información general del contrato concesión en etapa de operación y mantenimiento.

Tabla 1. Información general del contrato de Concesión.

CONCESIÓN	CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.
CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA	006 del 11 septiembre del 2014.
GENERACIÓN	Cuarta.
NIT	900.740.893 -1
CONFORMADO POR	Grupo Odinsa SA (78,85%) y West Valley JL Hodco Limited (21,15%)
OBJETO	Estudios y Diseños Definitivos, Financiación, Gestión Ambiental, Predial y Social, Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Operación, Mantenimiento y Reversión de La Concesión Autopista Conexión Pacífico 2, del Proyecto "Autopista para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato".
REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Andrea Johanna Medina Silva (26/08/2025).
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.300.234.031.470.
ACTA DE INICIO	11 noviembre del 2014.
Inicio del Contrato de Concesión	El acta de inicio suscrita el 11 de noviembre de 2014 indica, conforme el numeral 1.68 de la Parte General del Contrato de Concesión, que una vez suscrita el día 11 de Noviembre de 2014 el acta de Inicio entre la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI y la Sociedad Concesión la Pintada S.A.S, para efectos pertinentes a la fecha de inicio del contrato de Concesión No 006 de 2014 es el día siguiente a la fecha en la que las partes suscriben la presente acta; es decir el **12 de Noviembre de 2014.**
Otrosí, No. 1 del 10 de noviembre del 2014	Tiene por objeto Aclarar que en todos los acápites en los que se menciona el contrato No. 564 se refieren al contrato 1829; modificar el literal C, del numeral 3.5, capítulo III , en el sentido de que se entiende que los tramos y puntos sobre los que versa el contrato 1829 se incorporarán a la concesión una vez se suscriba acta de recibo total o parcial ; se adiciona el literal I, al numeral 15.1, capítulo XV de la parte general del contrato : ratificación del amigable componedor dentro de los 60 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, prorrogables por 30 días calendario más.
Otrosí, No. 2 del 10 de febrero de 2015	Tiene por objeto Modificar el literal (b) de la sección 3.5 Capítulo III de la Parte Especial y la Tabla 1 del Apéndice Técnico Nro. 1 del Contrato No 006 de 2014, Modificar el literal (f) de la sección 2.5 Capítulo II de la Parte Especial del Contrato No 006 de 2014, adicionar un Literal (d) a la Sección 3.5 Capítulo III de la Parte Especial del Contrato de Concesión No. 006 de 2014 respecto a la reversión anticipada de los tramos a cargo de otras entidades, modificar en la tabla 7 el numeral 3.3.9.2 del apéndice técnico 2 Entrega de Bienes a la Policía de Carreteras y prorrogar el plazo en 3 meses adicionales para que el concesionario entregue los elementos faltantes.
Otrosí, No. 3 del 20 de febrero de 2015	Por medio del cual se acordó ampliar en sesenta (60) días calendario el plazo para la designación del amigable componedor establecido en la Cláusula Tercera del Otrosí

CONCESIÓN	CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.
	Nro. al Contrato de concesión No. 006 de 2014, contados a partir del día siguiente a la suscripción de este.
Otrosí, No. 4 del 26 de septiembre de 2017	Por medio del cual se modifica la sección 3.8 Cierre financiero de la Parte General del contrato de concesión y el Apéndice Técnico financiero 2 con el fin de modificar la Cesión Especial de la Retribución.
Otrosí, No. 5 del 28 abril de 2021	Por medio del cual se modifica en las Partes General y Especial del contrato de Concesión la Gestión Predial.
Otrosí, No. 6 del 19 de mayo de 2022	Cláusula Segunda: Se modifica la sección 19.5 Cesión de la Parte General del Contrato de Concesión para permitir la modificación accionaria y según la cláusula Primera se modifica la sección 3.14 cuentas y Subcuentas del Patrimonio Autónomo, literal (i), romanito (ix), numeral (1) Subcuenta de Obras Menores para permitir el traslado de recursos de la subcuenta de Obras Menores a Subcuenta de Excedentes.
Otrosí, No. 7 del 19 de mayo de 2023	El Otrosí Nro. en la Clausula tercera indica que el concesionario consignara en la subcuenta de Obras Menores los montos no invertidos en la construcción (CAPEX y OPEX) de la estación de Pesaje los cuales deberán actualizar al momento del pago con la TDI del contrato y el IPC (…).
Plazo del contrato	Entre la fecha de inicio (12 de nov de 2014) y la fecha en que termine la etapa de reversión. La etapa de Reversión inicia una vez termine la etapa de Operación y Mantenimiento o se haya declarado la terminación Anticipada del Contrato y concluirá con la suscripción del acta de Reversión.
	En todo caso, la Etapa de Reversión concluirá al vencerse el plazo Máximo de la Etapa de Reversión.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto Autopista Conexión Pacífico 2, Bolombolo – La Pintada – Primavera, se localiza totalmente en el departamento de Antioquia, une los municipios de Venecia, Tarso, Fredonia, Jericó, Támesis, Valparaíso, La Pintada, Santa Bárbara y Caldas.

Ilustración 1. Localización general del proyecto.



El proyecto Autopista Pacífico 2, tiene una longitud estimada origen - destino de 98 Km, incluyendo la rehabilitación de 54 Km de la vía La Pintada – Primavera (obra concluida); y la construcción de 42,5 Kilómetros de la vía La Pintada – Bolombolo. Obras que incluyen intersecciones, puentes, 37 Km de doble calzada, 3 Km en calzada sencilla, y 2.5 Km de túnel (doble tubo), un viaducto de 511 m sobre el río Cauca, 69 puentes en todo el trayecto e intercambiadores a desnivel en Puente Iglesias y en Jericó.

Ilustración 2. Localización del Proyecto por tramos de vía.



Ilustración 3. Localización de las unidades funcionales de proyecto Conexión Pacífico 2



Tabla 2. Localización de las unidades funcionales y alcance.

UF	UBICACIÓN	LONGITUD APÉNDICE TÉCNICO 1	TIPO DE INTERVENCIÓN
UF1	La Pintada-Puente Iglesias	15 km Doble Calzada y 3 km sector variante la Pintada	Construcción Calzada sencilla y Doble Calzada
UF2	Puente Iglesias-Túnel Mulatos	19,8 km	Construcción Doble Calzada
UF3	Túnel Mulatos	2,5 km	Construcción Túnel
UF4	Túnel Mulatos-Bolombolo	3,2 km	Construcción de doble calzada
UF5	La Pintada-Primavera	54 km	Rehabilitación

Unidad Funcional 1: El alcance de la Unidad Funcional 1 está conformada por dos (2) Subsectores; Subsector 1 es la construcción de 15 Km de doble calzada entre La Pintada y Puente Iglesias y del Subsector 2 construcción de la Variante la Pintada con una longitud de 3 km en calzada sencilla en el municipio de la Pintada. Se suscribió Acta de terminación el 20 de diciembre de 2019. A partir de esta fecha se inicia la medición de los indicadores del Apéndice Técnico 4 y el pago de la retribución que le corresponde a la Unidad Funcional.

Unidad Funcional 2: La Unidad Funcional 2 está ubicada entre el sector de Puente Iglesias y el inicio del Túnel de Mulatos. El alcance de la UF2 es la construcción de 19,8 km de vía en doble calzada, carriles de 3,65 m. de ancho y con bermas externas de 2,0 m. e internas de 1,0 m., calzada, con separador mínimo de 2,0 m., diseñada para una velocidad de 80 km/h y pendientes máximas de 6,0%.

Se suscribió Acta de terminación el 30 de marzo de 2021. A partir de esta fecha se inicia la medición de los indicadores del Apéndice Técnico 4 y el pago de la retribución que le corresponde a la Unidad Funcional.

Unidad Funcional 3: El alcance de la Unidad Funciona 3 es la construcción de un túnel de 2.5 km en 2 tubos de calzadas unidireccionales de dos carriles por calzada de 3.65 metros de ancho, diseñado con una velocidad de 80 km/h. El portal de inicio conecta con el fin de la UF2, y el portal de salida conecta con un puente sobre el río Cauca de la UF4. Se suscribió Acta de terminación el 30 de marzo de 2021. A partir de esta fecha se inicia la medición de los indicadores del Apéndice Técnico 4 y el pago de la retribución que le corresponde a la Unidad Funcional.

Unidad Funcional 4: El alcance de la UF4 (Túnel de Mulatos - Bolombolo) es la construcción de 3,2 km de vía en doble calzada con separador mínimo de 2,0 m, dos carriles de 3,65 m de ancho, bermas externas de 2,0 m. e internas de 1,0 m., con una velocidad de diseño de 80 km/h y pendientes máximas de 6,0%. Está ubicada entre el Túnel Mulatos y el corregimiento de Bolombolo. Se suscribió Acta de terminación el 15 de octubre de 2021. A partir de esta fecha se inicia la medición de los indicadores del Apéndice Técnico 4 y el pago de la retribución que le corresponde a la Unidad Funcional.

Unidad Funcional 5: El alcance de la UF5 (La Pintada – Primavera) es realizar la rehabilitación, operación y mantenimiento de 54 km. La Unidad Funcional 5 se encuentra en servicio dentro de la Fase de Construcción desde el día 16 de enero de 2017 y a partir de esta fecha se realiza la medición de los indicadores de la calidad del servicio del Apéndice Técnico 4 y se paga la retribución.

3. ETAPAS DEL PROYECTO.

Según la sección 2.5 Etapas de Ejecución Contractual de la Parte General y 5.3 Programación de las Obras de la Parte Especial del Contrato de Concesión:

Tabla 3. Etapas del proyecto.

ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3
Etapa preoperativa Fase de Preconstrucción. Duración: 360 días – 1 año Fase de construcción Duración: 1800 días – 5 año	**Etapa de operación y mantenimiento** Inicio: 15 de octubre de 2021 con la última acta de terminación de la UF4. Duración aproximada: año 2039	**Etapa de reversión**

El proyecto se encuentra en la Etapa de Operación y Mantenimiento, la cual inició con la suscripción de la última acta de terminación de la Última Unidad Funcional (UF4) el día 15 de octubre de 2021), con un tiempo aproximado de duración de 25 años (2039).

Ilustración 4. Etapas del proyecto de Concesión Autopista Conexión Pacífico 2.



3.1. Ajuste o desfase del plan de obras etapa preoperativa.

A continuación, se relaciona los Ajuste o desfase del plan de obras etapa preoperativa de acuerdo con los EER - Eventos eximente de responsabilidad declarados:

Tabla 4. Eventos eximente de responsabilidad - etapa preoperativa

UF	OBJETO	FECHA	PERÍODO ESPECIAL	OBSERVACIONES
UF1	Las partes reconocen la Existencia de un EER genéricos por hechos de terceros diferentes al concesionario involucrados en la gestión y adquisición predial que afectó el cumplimiento de la obligación de adquirir la totalidad de los predios de la UF1, dentro de los plazos establecidos contractualmente y durante el Plazo de 180 días, otorgados para tales efectos según lo establecido en la sección 4.17 (a) (iv) subnumeral (2) y en los términos dispuestos en el contrato de concesión No. 006 del 2014.	27 de junio de 2019	N/A	El ERR de la UF1 no afectó las intervenciones de la UF1, porque la gestión predial que quedaba pendiente por realizar corresponde al área de la zona de derecho de vía de algunos predios (sector Bocana). Por lo tanto, la UF1 fue recibida oportunamente dentro del plazo contractual y se suscribió Acta de Terminación el día 20 de diciembre de 2018.
UF2-UF3 y UF4	Acta de Acuerdo por medio de la cual se reconoce que la Pandemia COVID 19 es un evento impredecible e irresistible, que afecta las obligaciones descritas en el numeral segundo del Acta y, por lo tanto, se califica como un Evento Eximente de Responsabilidad a la luz de las estipulaciones	4 de octubre de 2020	98 días	- El numeral tercero se trata sobre el plazo del período especial establecido en 98 días - El numeral cuarto del Acta trata de los costos ociosos, que la ANI reconocerá y pagará a los concesionarios.

UF	OBJETO	FECHA	PERÍODO ESPECIAL	OBSERVACIONES
	contractuales cuyo reconocimiento se entiende materializado a través de la Firma de la citada acta.			
UF4	Acta de Declaratoria de Evento Eximente de Responsabilidad que imposibilita la terminación de la UF4 por el cierre de la vía Amagá – Bolombolo por el derrumbe en el sector de la Sinifána.	16 de abril de 2020	90 días	No objeción al ajuste del plan de obras del EER de la UF4: La Interventoría emitió concepto de "No Objeción" al ajuste del Plan de Obras de la UF4 mediante el comunicado No. 01-018-0294-2020 del 18/05/2020, con radicado ANI No. 2020-4090436112. Por lo tanto, teniendo en cuenta el período Especial de 90 días, el plazo final de terminación de la UF4 es el día 8 de enero de 2021.
UF4	Acta de Declaratoria de Evento Eximente de Responsabilidad que imposibilita la terminación de la UF4 por el deslizamiento en el sector de Marvalle UF4.	16 de abril de 2021	135 días	- El Concesionario remitió el ajuste del Plan de Obras el día 28 de abril de 2021 mediante el comunicado No. 37-22-2021042800629 del 29 de abril de 2021 para el Ajuste de la UF4 - La Interventoría emitió concepto de No Objeción mediante el comunicado No. 01-018-0258-2021 del 11/05/2021 con radicado ANI No. 20214090519832 del 11/05/2021
SUMATORIA PERÍODOS ESPECIALES QUE DESPLAZARON EL PLAN DE OBRAS.			**323 días**	

4. ACTAS DE TERMINACIÓN DE LAS UNIDADES FUNCIONALES.

A continuación, presentamos el resumen de las Actas de Terminación de las cinco (5) Unidades Funcionales del Proyecto Pacífico 2.

Tabla 5. Actas de terminación de las 5 unidades funcionales.

UF	ACTA DE TERMINACIÓN	PENDIENTES DEL ACTA	OBSERVACIONES
UF1	20 de enero de 2018	**Técnicos:** Pendientes los ajustes conforme a las observaciones realizadas por la Interventoría Prosperidad mediante comunicados No. 01-018-0697-18 del 17/12/2018 con radicado ANI No. 2018-409- 133239-2 del 18/12/2018; 01-018-0692-18 del 14/12/2018 con radicado ANI No. 2018-409- 133229-2 del 18/12/2018 y alcances No. 01-018-0706-18 del 20/12/2018	Reporte de cumplimiento Temas pendientes Acta de terminación UF1 mediante comunicado No. 01-018-0360-019 del 13/06/2019 – radicado ANI No. 2019409061736-2 del 17/06/202019.

UF	ACTA DE TERMINACIÓN	PENDIENTES DEL ACTA	OBSERVACIONES
		Prediales: 44 predios pendientes de adquisición (6 en aceptación, 8 en trámite de escritura, 11 en expropiación y 19 en saneamiento "La Bocana"). **Sociales:** 1 PQR pendiente de cierre (No. 434) y la oficina satélite estará disponible por un mes adicional. **Memoria Técnica:** Ajustes por observaciones de la Interventoría en proceso de atención. **Ambientales:** Elaborar y remitir los documentos de cierre ambiental dentro de los 2 meses siguientes.	Realizando la salvedad que está pendiente la entrega de los planos AS Built en un plazo de 60 días.
UF2	30 de marzo de 2021	**Técnicos:** Pendientes del comunicado No. 1-018-0147-2021 del 10 de marzo de 2021 con No. radicado 20214090266732 del 10 de marzo de 2021. **Prediales:** De los 75 predios que hacen parte de la UF2, a la fecha de suscripción del acta de terminación se ha adquirido 50 predios y 25 quedan pendientes por adquirir. **Sociales:** de 98 PQR recibidas 3 quedan pendiente de cierre (No. 585,661 y 663) y el cierre de 138 actas de vecindad; 95 de predios y 43 de ocupación de cause. La oficina satélite estará disponible por un mes adicional. **Memoria Técnica:** Pendientes los ajustes a las observaciones realizada mediante comunicado No. 01-018-143-2021 del 09 de marzo de 2021. **Ambientales:** Elaborar y remitir los documentos de cierre ambiental dentro de los 2 meses siguientes.	Reporte de cumplimiento Especificaciones Técnicas mediante comunicado No. 01-018-0627-2021 del 29/10/2021 con radicado ANI No. 20214091264742 del 29/10/2021
UF3	30 de marzo de 2021	**Técnicos:** Pendiente por atender los siguientes comunicados. - Comunicado 01-018-0135-2020 del 03 de marzo de 2021 radicado ANI No 20214090240292 del 03 de marzo de 2021 Verificación de obras de drenaje, resistencia del pavimento MR 45 y patologías constructivas. - Comunicado 01-018-0133-2021 del 03 de marzo de 2021 radicado ANI No 20214090237642 del 03 de marzo de 2021 Revisión de la Memoria Técnica Final UF3. - Comunicado 01-018-0134-2021 del 03/03/2021 radicado ANI No 20214090237722 del 03/0372021 Pruebas de Verificación de los equipos electromecánicos. - Comunicado 01-018-0146-2021 del 10/03/2021 con radicado ANI No 20214090266412 del 10/03/2021 Temas Pendientes del funcionamiento del sistema SCADA. - Comunicado No. 01-018-0165-2021 del 15/03/2021 con radicado ANI No. 2021-409- 0291742 del 15/03/2021 — Temas Pendientes Sistema Eléctrico y de Potencia UF3. - Comunicado No. 01-018-0159-2021 del 15/03/2021 con radicado ANI No. 2021-409- 0287072 del 15/03/2021- Informes de Verificación para el recibo de la UF3	Reporte de cumplimiento de Especificaciones Técnicas del Acta de Terminación de la UF3 mediante comunicado No. 01-018-0627-2021 del 29/10/2021 con radicado No. 20214091264742 del 29/01/2021

UF	ACTA DE TERMINACIÓN	PENDIENTES DEL ACTA	OBSERVACIONES
		Prediales: De los 3 predios que hacen parte de la UF3, a la fecha de suscripción del acta de terminación se ha adquirido 2 predios y 1 quedan pendientes por adquirir. **Sociales:** La oficina satélite estará disponible por un mes adicional y queda pendiente el cierre de 4 actas de vecindad y la socialización de cierre. **Memoria Técnica:** Pendientes los ajustes a las observaciones realizada mediante comunicado No. 01-018-133-2021 del 03 de marzo de 2021 con No. radicado ANI No. 20214090237642. **Ambientales:** Elaborar y remitir los documentos de cierre ambiental dentro de los 2 meses siguientes.	
UF4 – Parcial K 36+200 al 38+200	5 de agosto de 2021	**Técnicos:** Pendiente por atender el Comunicados No. 01-018-418-2021 del 19 de julio de 2021 con radicado ANI No. 20214090802642 del 19/07/2021, mediante el cual la Interventoría remitió al concesionario con copia a la ANI los tres (3) anexos de Verificación Parcial de las obras de la UF4 tramo comprendido entre el K36+200 al K38+200, donde se listan los temas pendientes que deberá el Concesionario ejecutar dentro de los 180 días siguientes a la fecha de suscripción de la presente acta, en los términos de la sección 4.17 (iv) (2) de la Parte General del Contrato de Concesión. **Prediales:** De los nueve (9) predios que hacen parte de la UF4, a la fecha de suscripción de la presente Acta, el Concesionario cumplió con la adquisición predial de cuatro (4) predios, específicamente los que forman parte del inventario predial inicial; quedando pendientes cinco (5) predios por adquirir los cuales corresponden a las áreas adicionales que deben ser adquiridas a cuenta y riesgo del Concesionario: **Sociales:** La oficina satélite estará disponible por un mes adicional y queda pendiente el cierre de 11 actas de vecindad y la socialización de cierre. **Memoria Técnica:** Quedan pendientes los ajustes conforme a las observaciones realizadas por la Interventoría mediante comunicado No. 01-018-373-2021 del 30 de junio 2021 con radicado ANI No. 20214090725162 del 30/06/21 **Ambientales:** Elaborar y remitir los documentos de cierre ambiental dentro de los 2 meses siguientes.	Reporte de cumplimiento de temas pendientes de Especificaciones Técnicas del Acta de Terminación Parcial UF4 mediante comunicado No. 01-018-0056-2022 del 2/02/2022 con radicado ANI No. 20224090117782 del 2/02/2022
UF4 38+200 al K 39+445	15 octubre de 2021	**Técnicos:** Pendiente por atender el Comunicados No. 01-018-566-2021 de radicado ANI No. 20214091126462 del 29 de septiembre de 2021 y No. 01-018-0598-2021 de radicado ANI No. 20214091202942 del 14 de octubre de 2021, mediante los cuales la Interventoría remitió al concesionario con copia a la ANI los tres (3) anexos de Verificación Parcial de las obras de la UF4 tramo comprendido entre el K 38+200 al K 39+445 Calzada Derecha y 38+200 al 39+539 calzada Izquierda, donde se listan los temas pendientes, incluyendo la intervención correspondiente a UNA (1) estación de pesaje prevista en	Reporte de cumplimiento de especificaciones Técnicas descrita en el Acta de Terminación de la UF4 tramo K38+200 al K39+445 mediante el comunicado No. 01-018-0169-2022 del 6/4/2022 con radicado ANI No. 2022409033062 del 6/4/2022

UF	ACTA DE TERMINACIÓN	PENDIENTES DEL ACTA	OBSERVACIONES
		la Sección 3.2 del Capítulo 3 del Apéndice Técnico 1, como una de las características mínimas de las instalaciones a cargo del Concesionario. **Prediales:** De los 9 predios que hacen parte de la UF4, a la fecha de suscripción del acta de terminación se ha adquirido 4 predios, específicamente los que forman parte del inventario predial inicial; quedando pendientes cinco (5) predios por adquirir los cuales corresponden a las áreas adicionales. **Sociales:** La oficina satélite estará disponible por un mes adicional y queda pendiente el cierre de 11 actas de vecindad y la socialización de cierre. **Memoria Técnica:** Quedan pendientes los ajustes conforme a las observaciones realizadas por la Interventoría mediante comunicado No. 01-018-0565-2021 del 29 de septiembre 2021 con radicado ANI No. 20214091125932 del 29/09/21 **Ambientales:** Elaborar y remitir los documentos de cierre ambiental dentro de los 2 meses siguientes.	
UF5	Enero 17 de 2017	En el numeral 3 y 4 la interventoría Prosperidad informa: **Técnicas:** Con observaciones por subsanar sobre las obras de drenaje relacionadas con la reconstrucción de las cunetas de la vía Pintada-Primavera (descrito en nuestro comunicado No. 01-018-0631-16 del 30 de diciembre de 2016 con radicado ANI No 20164091210972 del 30 de diciembre de 2016), subsanables dentro de los 90 días posteriores a la firma de la presente Acta. **Memoria técnica:** Presenta las observaciones descritas en los No. 01-018-0631-16 del 30 de diciembre de 2016 con radicado ANI No 20164091210972 del 30 de diciembre de 2016, No. 01-018-0633-16 del 09 de diciembre de 2016 con radicado ANI No 20164091124082 del 09 de diciembre de 2016, No. 01-018-0618-16 del 27 de diciembre de 2016 con radicado ANI No 20164091196142 del 27 de diciembre de 2016; que se deben subsanar dentro de los 30 días posteriores a la firma de la presente Acta.	N/A

5. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS UNIDADES FUNCIONALES.

De acuerdo con cada acta de terminación de las unidades funcionales, a continuación, se relaciona las características geométricas y técnicas de entrega:

5.1. Unidad Funcional No. 1 – La Pintada – Puente Iglesias RN 25AN01 y 25B01.

Tabla 6. Información técnica UF1.

REQUISITOS TÉCNICOS	SUBSECTOR 1	SUBSECTOR 2
Longitud de referencia (Km)	15	3
Numero de calzadas mínimo (un)	2	1

REQUISITOS TÉCNICOS	SUBSECTOR 1	SUBSECTOR 2
Número de carriles por calzada mínimo (m)	2	2
Sentido de Carriles (Unidireccional o Bidireccional)	Unidireccional	Bidireccional
Ancho de Carriles (m)	3,65	3,65
Ancho de calzada (m)	7,30	7,30
Ancho de berma mínimo (m)	2,00 externas y 1,00 internas	2,00 externas
Tipo de berma	Berma	Berma
Cumplimiento de Ley 105 de 1993 (s/n)	Si	Si
Funcionalidad (Primaria-Secundaria)	Primaria	Primaria
Acabado de rodadura (Flexible-Rígido)	Flexible	Flexible
Velocidad de diseño mínimo (km/h)	80	80
Radio mínimo (m)	229	229
Ancho mínimo de separador central (m)	2	N.A.
Iluminación	En intersecciones	En intersecciones
Ancho mínimo (m) de corredor del proyecto	Doble calzada (60 m)	Calzada sencilla (60 m)

5.2. Unidad Funcional No. 2 – Puente Iglesias – Túnel Mulatos RN 25B01 y 25BAN01.

Tabla 7. Información técnica UF2

REQUISITOS TÉCNICOS	SUBSECTOR 1
Longitud de referencia (Km)	19.8 km
Longitud Real (Km)	19.14 km
Numero de calzadas mínimo (un)	2
Número de carriles por calzada mínimo (m)	2
Sentido de Carriles (Unidireccional o Bidireccional)	Unidireccional
Ancho de Carriles (m)	3,65
Ancho de calzada (m)	7,30
Ancho de berma mínimo (m)	2,00 externas y 1,00 internas
Tipo de berma	Berma
Cumplimiento de Ley 105 de 1993 (s/n)	Si
Funcionalidad (Primaria-Secundaria)	Primaria
Acabado de rodadura (Flexible-Rígido)	Flexible o Rígido
Velocidad de diseño mínimo (km/h)	80
Radio mínimo (m)	229
Ancho mínimo de separador central (m)	2
Iluminación	En intersecciones
Ancho mínimo (m) de corredor del proyecto	Doble calzada (60 mts.)

5.3. Unidad Funcional No. 3 – Túnel Mulatos RN 25BAN01.

Tabla 8. Información técnica UF3.

REQUISITOS TÉCNICOS	SUBSECTOR 1
PK de inicio – PK de termino (Km)	35+080 – 37+560 La Pintada - Bolombolo
Longitud de referencia (Km)	2,5 km

REQUISITOS TÉCNICOS	SUBSECTOR 1
Numero de calzadas mínimo (un)	2
Número de carriles por calzada mínimo (m)	2
Sentido de Carriles (Unidireccional o Bidireccional)	Unidireccional
Ancho de Carriles (m)	3,65
Ancho de calzada (m)	7,30
Sobre ancho (berma) mínimo (m)	1,00
Andenes laterales mínimo (m)	1,00
Acabado de rodadura (Flexible-Rígido)	Rígido
Velocidad de diseño mínimo (km/h)	80
Radio mínimo (m)	400
Pendiente máxima (% sentido)	0,50
Tipo de ventilación	Longitudinal
Gálibo mínimo de operación vehicular (m)	5,0
Iluminación	En intersecciones
Revestimiento el hastiales y bóveda (cm)	30
Impermeabilización	De forma general, geotextil + lamina PVC, Puntualmente según se requiera, tratamiento de inyecciones de impermeabilización.

5.4. Unidad Funcional No. 4 – Túnel Mulatos – Bolombolo RN 25BAN01.

Tabla 9. Información técnica UF4

REQUISITOS TÉCNICOS	SUBSECTOR 1
Longitud de referencia (Km)	3,2 km
Numero de calzadas mínimo (un)	2
Número de carriles por calzada mínimo (m)	2
Sentido de Carriles (Unidireccional o Bidireccional)	Unidireccional
Ancho de Carriles (m)	3,65
Ancho de calzada (m)	7,30
Ancho de berma mínimo (m)	2,00 externas y 1,00 internas
Tipo de berma	Berma
Cumplimiento de Ley 105 de 1993 (s/n)	Si
Funcionalidad (Primaria-Secundaria)	Primaria
Acabado de rodadura (Flexible-Rígido)	Flexible o Rígido
Velocidad de diseño mínimo (km/h)	80
Radio mínimo (m)	229
Pendiente máxima (%)	6
Excepciones a la velocidad de diseño (% de longitud o Km)	N.A.
Excepciones mínimo de separador central (m)	2,00
Iluminación	En intersecciones

5.5. Unidad Funcional No. 5 – La Primavera – La Pintada RN 2508 y 2509.

En la vía La Pintada – Primavera se realizó la rehabilitación, operación y mantenimiento de 54 km de longitud con mezcla tipo micro aglomerado en caliente y de alto módulo con asfalto modificado con polímeros.

Tabla 10. Información técnica UF5.

REQUISITOS TÉCNICOS UF5	SUBSECTOR 1
Longitud de referencia (km)	54,00
Estado actual	Vía primaria bidireccional de bajas especificaciones
Numero de calzadas mínimo (un)	1
Número de carriles por calzada mínimo (un)	2
Tipo de intervención especifica	Rehabilitación, operación y mantenimiento
Acabado de rodadura (Flexible-Rígido)	Flexible
Espesor pavimento (m)	0,05m, 0,11m y 0,13m
Tipo de mezcla asfáltica	MDC 19 y MDC-10 para cumplimiento de IRI
Rehabilitación de puntos críticos	12+950 – Construcción muro de contención 28+340 – Construcción de un canal escalonado 30+250 – Construcción muro de contención y alcantarilla 31+145– Construcción muro de contención 47+732 – Construcción muro de contención
Defensas metálicas (m)	11,888
Señalización horizontal (un)	4 líneas continuas
Señalización Vertical (un)	3662
Traslado de redes	N.A.
construcción y/o mejoramientos	N.A.

6. PUNTOS DE REFERENCIA DE LAS UNIDADES FUNCIONALES.

El corredor Pacífico 2 se subdivide en 5 unidades funcionales así:

Tabla 11. Distribución unidades funcionales.

UNIDAD FUNCIONAL	LOCALIZACIÓN		RUTA NACIONAL	SECTOR
	INICIO	FIN		
UF1	PR0+000	PR4+622	25AN01	La Pintada – Puente Iglesias (Incluye Variante La Pintada)
	PR3+040	PR16+376	25B01	
UF2	PR16+376	PR34+141	25B01	Puente Iglesias – Túnel de Mulatos
	PR0+000	PR1+408	25BAN01	
UF3	PR1+408	PR3+850	25BAN01	Túnel de Mulatos
UF4	PR3+850	PR7+061	25BAN01	Túnel de Mulatos – Bolombolo
UF5	PR108+880	PR108+1450	2508	La Pintada - Primavera
	PR0+000	PR54+000	2509	

Lo anterior, de acuerdo con la modificación descrita en el comunicado No. SEI53439 del 26 de septiembre de 2021 que emitió el INVIAS en el párrafo 2.

7. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se presenta la información general del contrato de Interventoría

Tabla 12. Generalidades contrato de interventoría

CONTRATO	VEJ-553 DE 2022
CONTRATANTE	Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERINTEGRALES GP
NIT:	901.647.890-4
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 006 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 2", DEL PROYECTO AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD.
ACCIONISTAS CONSORCIO PROSPERIDAD	
GRUPO POSSO S.A.S.	50%
JOSÉ MANUEL GUARDO POLO	50%
REP. LEGAL	Ing. Hugo Alfredo Posso Moncada
DIRECCIÓN	Avenida Suba transversal 60 #115-58 Torre B oficina 601- Teléfono (01) 7477763 Ext (103)
ACTA DE INICIO	01 de diciembre de 2022
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	$ 15.202.683.180 (a precios del mes de referencia)
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
Fase de Operación y Mantenimiento	60 meses
Plazo transcurrido a la fecha del presente informe	36 de 60 meses establecidos contractualmente
Valor pagado a la fecha de presentación del informe	$ 6.499.406.905,25 Pesos corrientes
Gerente de Proyectos	Gloria Inés Cardona Botero
Líder de equipo de la supervisión	Johana Milena Linares Clavijo
Ingeniero de Apoyo	Julián Esteban Galvis Correa
Apoyo Jurídico Predial	Sandra Milena Insuasty
Apoyo Riesgos	Yeny Milena Diaz Ángel
Apoyo Predial	Jairo Andrey Vejarano López
Apoyo Financiero	Diana Carolina Ladino
Apoyo Jurídico	Jorge Andrés Martínez
Apoyo área Ambiental	Sandra Liliana Novoa Cardona

7.1. Recursos humanos de la interventoría.

De acuerdo con los requerimientos del contrato de interventoría se organizó el equipo de trabajo teniendo en cuenta la experiencia y su estructura administrativa según la relación de actividades, alcance, funciones y procesos a ejecutar. Todos estos costos fueron involucrados en la oferta económica presentada por parte del Consorcio Interintegrales GP.

La planta de personal asignada por la Interventoría para la ejecución de las actividades correspondientes a las obligaciones contractuales durante el mes de **Noviembre de 2025**, en la etapa de Operación y Mantenimiento, se encuentra detallada en la siguiente tabla. Esta estructura refleja la disponibilidad y participación del equipo técnico y administrativo dispuesto para garantizar el cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y supervisión del proyecto.

Tabla 13. Relación de personal de la interventoría Consorcio Interintegrales GP.

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	% DEDICACIÓN	RAD ANI APROBACIÓN H.V ENVIADA	FECHA DE APROBACIÓN	RAD ANI APROBACIÓN H. V.
Director de Interventoría	Eliana Mercedes Medina Pabuence	3102110011	dirección@grupoposso.com.co	50%	20253110256331	04-08-2025	20253110275871
Director de Interventoría	Héctor Adolfo Posso Moncada	3102133569	hposso46@gmail.com	50%	20254091391012	17-11-2025	20253110420781
Subdirector Técnico - Operativo	Hugo Alfredo Posso Prado	3102133569	hposso46@gmail.com	50%	20224091265602	29-11-2022	20223110416021
Subdirector Técnico - Operativo	Eliana Constanza Medina Pabuence	3102110011	dirección@grupoposso.com.co	50%	20254091420012	17-11-2025	20253110420771
Subdirector Financiero	Jorge Enrique Tamayo Mejía	320 2511626	financiero.pacifico2@gmail.com	25%	20254090015752	10-3-2025	20253110082531
Subdirector Jurídico	Sandra Roció Silva González	3105597520	sandrarociosilva@hotmail.com	25%	20244091460602	04-12-2024	20243110441641
Ingeniero Residente Ambiental	Rubiel Darío Ocampo Cuvi	3182165743	ocampo291@hotmail.com	50%	20224091388692	18-01-2023	20233110014881
Ingeniero Residente Operativo	Edna Mayerly Bermúdez Becerra	3187652561	residenteo.intergp@gmail.com	100%	20244090724182	05-07-2024	20233110231461
Ingeniero Residente Técnico	Fredy Alexander Rodríguez Giraldo	3103269796	residentet.intergp@gmail.com	100%	20254090988472	05-09-2025	20253110325331
Ingeniero Residente SISO	Claudia Liliana Rairan Pinilla	3128353762	claudiarairan@gmail.com	50%	20254090247472	20-03-2025	20253110097611
Especialista en Sistemas (Túnel)	Javier Alfonso Rodríguez Aguirre	3164682828	Javiro15@yahoo.com	20%	20244090527842	15-05-2024	20243110157221
Especialista en Estructuras	Edwin Giovanny Sepúlveda Concha	3174233623	gerencia@trianguloingenieria.com	20%	20234090000782	18-01-2023	20233110014871
Especialista en Pavimentos	Teófilo Carlos Yidi Villarreal	3108077701	carlos.yidi.vil@gmail.com	10%	20224091395122	26-12-23	20223110425141
Especialista en Túneles	Jorge Enrique Puerto Garzón	3102246299	jepuertog@gmail.com	10%	20224091388712	21-12-22	20223110417761
Especialista en Geotecnia y Suelos	José Manuel Guardo García	3164783748	juanguardo@ineica.com	10%	20234090077822	07-02-2023	20233110039101

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	% DEDICACIÓN	RAD ANI APROBACIÓN H.V ENVIADA	FECHA DE APROBACIÓN	RAD ANI APROBACIÓN H. V.
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Gloria Jenny Mejía Sierra	3006118215	gerencia@gmsingenierossas.com	10%	20234090084942	09-02-2023	20233110041861
Especialista en Vías	Juan Manuel Guardo Polo	3154745872	juanguardo@gmail.com	10%	20224091444142	13-02-2023	20233110039101
Especialista Ambiental	Claudia Liliana Rairan Pinilla	3128353762	claudiarairan@gmail.com	50%	20254090247472	20-03-2025	20253110097611
Especialista en Tránsito y Transporte	José Misael Angarita Duran	3176372808	misael1233@gmail.com	10%	20224091388612	26-12-2022	20223110425771
Especialista en avalúos	William Reyes Acevedo	3102480529	wraval@hotmail.com	10%	20234090076142	21-06-2023	20233110216941
Ingeniero Eléctrico	Juan Fernando Ballestas Martínez	3165380072	ferchoballestas9@gmail.com	10%	20224091388612	15-12-2022	20223110410931
Ingeniero Mecánico	Pedro Nel Núñez	3124311913	isequipos@gmail.com	10%	20234090077842	15-02-2023	20233110048531
Abogado Especialista en Derecho Administrativo	Sandra Rocío Silva González	3105597520	sandrarociosilva@hotmail.com	25%	20244091460602	04-12-2024	20243110441641
Abogado Gestión Predial	Diana María Tobón Granados	3108358786	dianatobonp2@gmail.com	No está contemplado en el plan de cargas a partir del mes de junio.	NA	NA	NA
Auditor de Sistemas de peajes y/o pesaje y/o tarifas	Néstor Enrique Granados Ibarra	310228 3165	negranados@yahoo.com	25%	20234090135242	25-01-2023	20233110023371
Profesional Aseguramiento y Gestión Calidad	Diana María Montaño Ortiz	3163971914	dmontano@sigconsultores.com	25%	20234090135242	06-03-2023	20233110075281
Profesional Auditor Interno de Calidad	Carlos Arturo Prieto Campo	3005864250	info@carlosprieto.page	25%	20234090140582	21-02-2023	20233110056141
Profesional Auditor Seguridad Vial	Fernando Delgado Velasco	3007820015	fdelgadovelasco@yahoo.es	25%	20234090159502	22-02-2023	20233110057531
Profesional en Área Socioambiental	Luis Fernando Valencia	3104148108	Ambientalyproyectos@gmail.com	50%	20234091255122	10-11-2023	20233110408201
Profesional Predial	William Humberto Samudio Castañeda	305784772	profpredialpacifico2.william@gmail.com	No está contemplado en el plan de cargas a partir del mes de junio	20244090105572	16-02-2024	20243110056351
Profesional Financiero	Juan Carlos Rojas Paredes	320 2511626	rojasjc@javeriana.edu.co	25%	20254090015752	14-03-2025	20253110089571
Profesional Contable	Aida Marina Gonzales Granada	3004401522	Aidag4212@gmail.com	25%	20254090216642	19-02-2025	20253110058901
Profesional Social	María Victoria Rojas Delgado	310 2065658	mariavrojasde@gmail.com	50%	20254090893942	04-08-2025	20253110275891
Profesional riesgos	Laura Mercedes Suarez Jiménez	3003003380	riesgos.pacifico2@gmail.com	25%	20244091585802	11-02-2025	20253110048041

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	% DEDICACIÓN	RAD ANI APROBACIÓN H.V ENVIADA	FECHA DE APROBACIÓN	RAD ANI APROBACIÓN H. V.
Auxiliar de Ingeniería Peajes y Operativo	Erika Vanessa Romero	3114927348	romeroingerika.20@gmail.com	100%	20234090835842	04-08-2023	20233110275191
Topógrafo	Manuel Antonio Pineda Contreras	3155456282	topopineda28@gmail.com	25%	20234090048732	25-01-2023	20233110023331
Cadenero I	John Freddy Bermúdez Melo	3132902780	bermudezjhon_lml@hotmail.com	25%	20234090041342	03-02-2023	20233110034861
Cadenero II	David Fernando Herrera Rodríguez	3222739802		25%	20244090683492	17-06-2024	20233110203731
Inspector de Obra	Yesica Paola Oviedo Cespedes	3133036275	jesinice@hotmail.com	100%	2024409 0391122	18-04-2024	-
Inspector de Obra	Pedro Luis Pérez Suarez	3014824968	pedpersua@gmail.com	100%	20254091310382	30-10-2025	20253110399981
Inspector SISOMA	Alejandro Rodríguez Uribe	3014155026	alejandrouribe1012@gmai.com	100%	20234090085012	03-02-2023	20233110034891
Ingeniero Auxiliar ANI	Julián Esteban Galvis	3144828858	auxani.intergp@gmail.com	100%	20254091070202	29-08-2025	20253110313871
Asistente Administrativa	Yenny Agredo	3204509975	secretaria.intergp@gmail.com	100%	20244090145122	16-02-2024	20243110055951
Conductor	Jhon Fredy Sánchez Marulanda	3148616214	Jhonfreddy.598@hotmail.com	100%	20254090129232	03-02-25	20253110038441
Conductor	Jhon Alexander Echavarría Toro	3206605042	hadialesito@gmail.com	100%	20254091218802	01/10/2025	20253110361461

7.2. Recursos físicos de la interventoría.

A continuación, continuación, se relaciona los recursos físicos con que cuenta la interventoría durante el mes de **Noviembre de 2025**, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Tabla 14. Registro fotográfico de las oficinas de la interventoría.

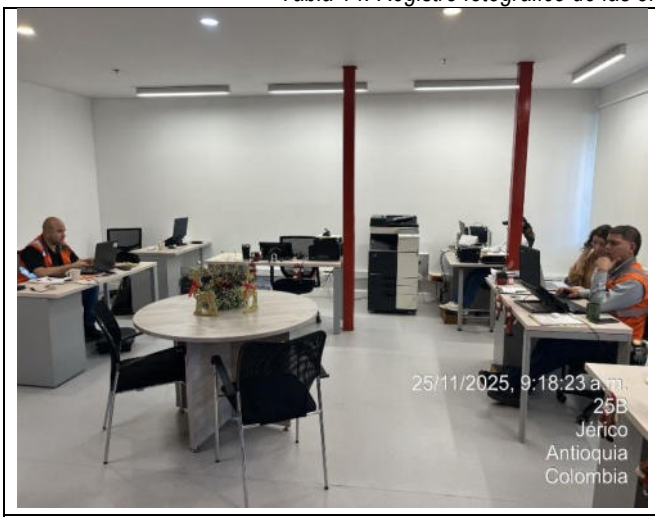
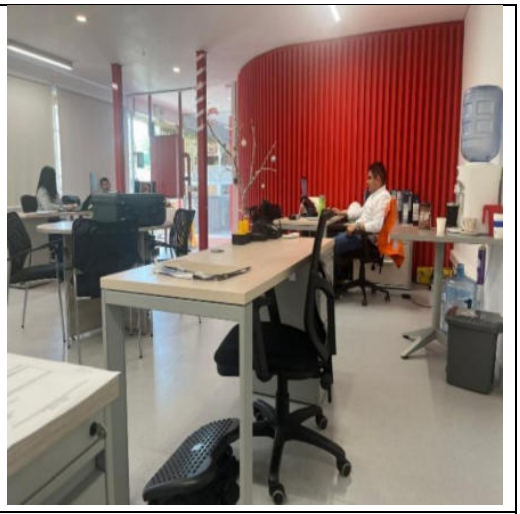
<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Oficina de la interventoría Interintegrales GP</td>
<td>Equipamiento y equipo de oficina de la interventoría</td>
</tr>
</table>

Tabla 15 Relación de equipo de la interventoría

EQUIPO DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	**PLACAS**
Camioneta Ford Ranger XL; Doble cabina con platón, Color: Blanco Ártico	LRY397
Camioneta Ford Ranger XL; Doble cabina con platón, Color: Blanco Ártico	LNN062

Tabla 16. Registro fotográfico de vehículos de la interventoría.

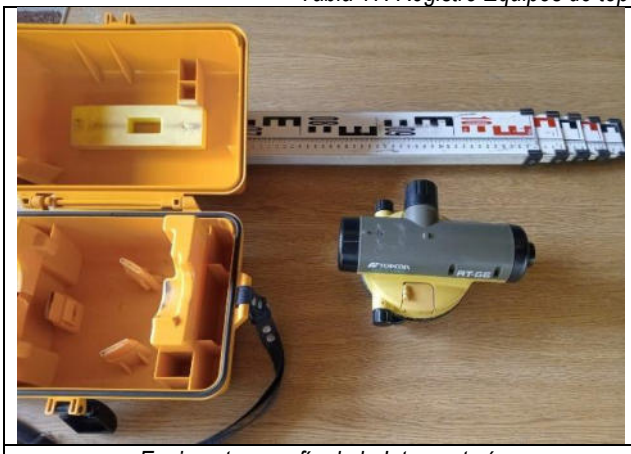


Ford Ranger XL Placa LRY397



Ford Ranger XL Placa LNN062

Tabla 17. Registro Equipos de topografía de la interventoría.



Equipos topografía de la Interventoría



Equipos topografía de la Interventoría

Tabla 18. Registro Equipos de Cómputo de la interventoría.

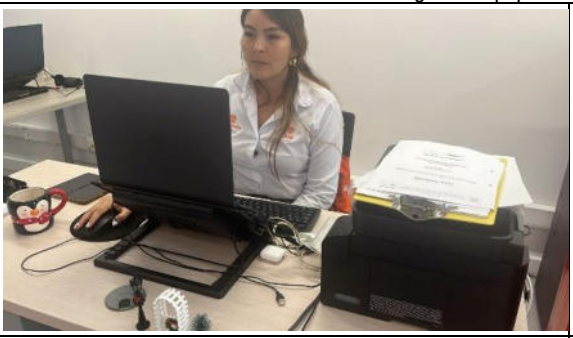
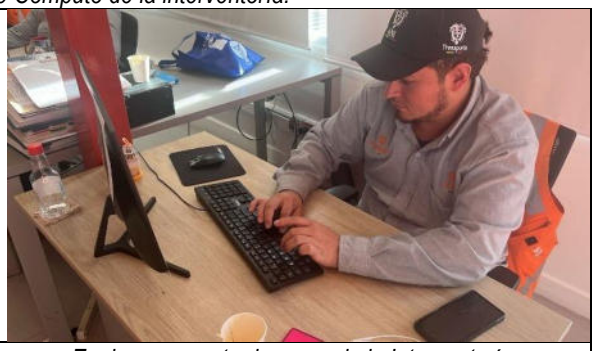
	
Equipos computo portátil de la Interventoría	*Equipos computo de mesa de la Interventoría*
	
Equipos computo tipo escáner e impresora de la Interventoría	

Tabla 19. Registro Equipos de Comunicaciones de interventoría.

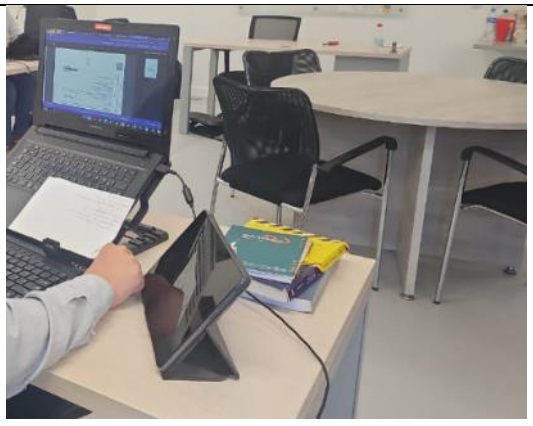
	
Equipo tipo table de la Interventoría	*Equipos de celular de la Interventoría*

Tabla 20. Registro Equipos para la verificación y gestión de recaudo de peajes y pesajes de la interventoría.

	
Equipos de cámaras de la Interventoría peaje La Pintada	*Equipos de cámaras de la Interventoría peaje primavera.*

Tabla 21. Registro Equipos para apoyo a la gestión administrativa y de seguimiento de la ANI

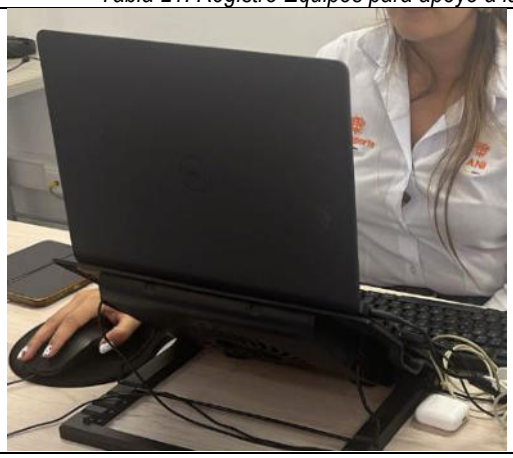
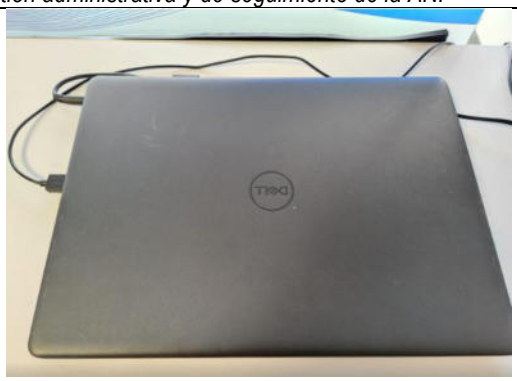
	
Equipos de Interventoría gestión administrativa ANI	*Equipos de Interventoría gestión administrativa ANI*

Tabla 22. Registro fotográfico de equipos de medición de indicadores

	
Equipo de señalización vertical de la Interventoría	*Equipos de señalización horizontal de la Interventoría*

7.3. Estado financiero contrato de interventoría.

A continuación, se relaciona las actas de remuneración tramitadas ante la entidad:

Tabla 23 Estado de acta de costos contrato de interventoría

FECHA ACTA	No.	MES	VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO ACTAS-	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR (PESOS ENE 2022)	VALOR MENSUAL CORRIENTES	VALOR ACUMULADO EN CORRIENTES
	-	-	-	-	$ 15.202.683.180,00		
19/04/2023	1	Dic - 22	$ 105.904.678,92	$ 105.904.678,92	$ 15.096.778.501,08	$ 115.489.024,83	$ 115.489.024,83
26/04/2023	2	Ene. 23	$ 144.397.635,66	$ 250.302.314,58	$ 14.952.380.865,42	$ 157.465.584,10	$ 272.954.608,93
29/05/2023	3	Feb. 23	$ 229.627.695,83	$ 479.930.010,41	$ 14.722.753.169,59	$ 250.408.942,60	$ 523.363.551,53
15/06/2023	4	Mar. 23	$ 252.468.095,83	$ 732.398.106,24	$ 14.470.285.073,76	$ 275.316.392,86	$ 798.679.944,39
30/06/2023	5	Abr. 23	$ 223.169.939,63	$ 955.568.045,87	$ 14.247.115.134,13	$ 243.366.761,14	$ 1.042.046.705,53
28/08/2023	6	May. 23	$ 247.220.944,23	$ 1.202.788.990,10	$ 13.999.894.189,90	$ 269.594.375,41	$ 1.311.641.080,94
13/10/2023	7	Jun. 23	$ 247.904.382,59	$ 1.450.693.372,69	$ 13.751.989.807,31	$ 270.339.664,76	$ 1.581.980.745,70
24/10/2023	8	Jul. 23	$ 242.842.273,67	$ 1.693.535.646,36	$ 13.509.147.533,64	$ 264.819.436,30	$ 1.846.800.182,00
11/12/2023	9	Agt. 23	$ 238.018.993,05	$ 1.931.554.639,41	$ 13.271.128.540,59	$ 259.559.650,04	$ 2.106.359.832,04
02/01/2024	10	Sept. 23	$ 249.273.313,67	$ 2.180.827.953,08	$ 13.021.855.226,92	$ 271.832.483,75	$ 2.378.192.315,79
02/01/2024	11	Oct. 23	$ 241.617.313,68	$ 2.422.445.266,75	$ 12.780.237.913,25	$ 263.483.617,74	$ 2.641.675.933,53
19/02/2024	12	Nov. 23	$ 244.245.874,12	$ 2.666.691.140,87	$ 12.535.992.039,13	$ 266.350.062,22	$ 2.908.025.995,75
02/05/2024	13	Dic. 23	$ 241.493.830,50	$ 2.908.184.971,36	$ 12.294.498.208,64	$ 292.304.337,70	$ 3.200.330.333,45
03/05/2024	14	Ene. 24	$ 249.273.314,12	$ 3.157.458.285,48	$ 12.045.224.894,52	$ 301.720.631,29	$ 3.502.050.964,74
03/05/2024	15	Feb. 24	$ 248.604.514,03	$ 3.406.062.799,52	$ 11.796.620.380,49	$ 300.911.115,10	$ 3.802.962.079,84
05-07-2024	16	Mar. 24	$ 249.273.314,12	$ 3.655.336.113,64	$ 11.547.347.066,37	$ 301.720.630,70	$ 4.104.682.710,54
03-09-2024	17	Abr. 24	$ 249.273.314,12	$ 3.904.609.427,76	$ 11.298.073.752,25	$ 301.720.630,70	$ 4.406.403.341,24
03-09-2024	18	May. 24	$ 253.378.053,00	$ 4.157.987.480,76	$ 11.044.695.699,25	$ 306.689.010,12	$ 4.713.092.351,36
22-10-2024	19	Jun. 24	$ 253.378.053,00	$ 4.411.365.533,76	$ 10.791.317.646,25	$ 306.689.010,12	$ 5.019.781.361,48
22-10-2024	20	Jul. 24	$ 253.378.053,00	$ 4.664.743.586,76	$ 10.537.939.593,25	$ 306.689.010,12	$ 5.326.470.371,60
01-11-24	21	Agt. 24	$ 253.378.053,00	$ 4.918.121.639,76	$ 10.284.561.540,25	$ 306.689.010,12	$ 5.633.159.381,72
05-11-24	22	Sept. 24	$ 253.378.053,00	$ 5.171.499.692,76	$ 10.031.183.487,25	$ 306.689.010,12	$ 5.939.848.391,84
15-01-25	23	Oct. 24	$ 253.378.053,00	$ 5.424.877.745,76	$ 9.777.805.434,25	$ 306.689.010,12	$ 6.246.537.401,96
03-02-25	24	Nov. 24	$ 253.378.053,00	$ 5.678.255.798,76	$ 9.524.427.381,25	$ 306.689.010,12	$ 6.553.226.412,08
07-03-25	25	Dic. 24	$ 249.550.053,00	$ 5.927.805.851,76	$ 9.274.877.328,25	$ 317.765.395,98	$ 6.870.991.808,06
18-03-2025	26	Ene. 25	$ 249.550.053,00	$ 6.177.355.904,76	$ 9.025.327.275,25	$ 317.765.395,98	$ 7.188.757.204,04
14/05/2025	27	Feb. 25	$ 253.378.053,00	$ 6.430.733.957,76	$ 8.771.949.222,25	$ 322.639.792,00	$ 7.511.396.996,00
14/05/2025	28	Mar. 25	$ 253.378.053,00	$ 6.684.112.010,76	$ 8.518.571.169,25	$ 322.639.792,00	$ 7.834.036.788,00
4/08/2025	29	Abr. 25	$ 253.173.893,00	$ 6.937.285.903,76	$ 8.265.397.276,25	$ 322.379.824,00	$ 8.156.416.612,00
4/08/2025	30	May. 25	$ 253.378.053,00	$ 7.190.663.956,76	$ 8.012.019.223,25	$ 322.639.792,00	$ 8.479.056.404,00
3/10/2025	31	Jun. 25	$ 253.378.053,00	$ 7.444.042.009,76	$ 7.758.641.170,25	$ 322.639.792,00	$ 8.801.696.196,00
20/11/2025	32	Jul. 25	$ 245.722.053,00	$ 7.689.764.062,76	$ 7.512.919.117,25	$ 312.890.999,00	$ 9.114.587.195,00
21/11/2025	33	Ago. 25	$ 253.378.053,00	$ 7.943.142.115,76	$ 7.259.541.064,25	$ 322.639.792,00	$ 9.437.226.987,00
-	34	Sep. 25	$ 253.054.799,66	$ 8.196.520.168,76	$ 7.006.163.011,25	$ 322.228.176,00	$ 9.759.455.163,00
-	35	Oct. 25	$ 253.378.053,00	$ 8.449.898.221,76	$ 6.752.784.958,25	$ 322.639.792,00	$ 10.082.094.955,00
-	36	nov-25	$ 253.378.053,00	$ 8.703.276.274,76	$ 6.499.406.905,25	$ 322.639.792,00	$ 10.404.734.747,00

8. DILIGENCIAMIENTO FORMATOS SIAC.

Para el mes de **noviembre de 2025** realiza el diligenciamiento y se anexan a la presente los siguientes formatos SIAC, según aplican para el contrato de interventoría.

Tabla 24. Formatos SIAC

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROCESO
GCSP-F-149	SIAC 1 Información general	Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte
GCSP-F-150	SIAC 2 Fechas y valores del contrato de concesión	Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte
GCSP-F-151	SIAC 3 Información general del concesionario	Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte
GCSP-F-152	SIAC 4 Información general interventoría	Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte
SEPG-F-041	SIAC 7 Registro de tráfico y tarifas de peaje modo carretero	Sistema estratégico de planeación y gestión
GCSP-F-154	SIAC 8 Aspectos operativos, accidentalidad en el proyecto	Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte
GCSP-F-155	SIAC 9 Aspectos operativos, servicios en el proyecto	Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte
GCSP-F-156	SIAC 10 Aspectos operativos, pesajes de los camiones en la estación	Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte
GCSP-F-184	SIAC 12 Presentación de tarifas en la estación	Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte

9. REPORTE DE MEDICIÓN DE INDICADORES – APÉNDICE TÉCNICO 4.

E n cumplimiento de lo establecido en el Apéndice Técnico 4 INDICADORES, en su capítulo 4 Verificación de los Indicadores: Evaluación, Autoevaluación y Facultades de la Interventoría, numeral 4.1 Evaluación de Indicadores donde se encuentra establecido lo siguiente:

> *(…) "Los indicadores contenidos en el presente Apéndice serán evaluados por la Interventoría, considerando la periodicidad mínima señalada para cada indicador en el numeral 3 del presente Apéndice" (…)*

De manera independiente y previa al presente informe, en cumplimiento de las obligaciones contractuales la interventoría radica ante la concesión y la ANI en un informe individual, de acuerdo con la medición de indicadores adelantadas en el mes de **noviembre de 2025,** en cada unidad funcional, mediante los cuales se detalla:

i. Frecuencia de medición.
ii. Rangos de cumplimiento.
iii. La fecha en la cual fue aplicado en el correspondiente Método de Medida.
iv. Los equipos utilizados para la medición y prueba de su calibración cuando se utilicen equipos que así lo requieran.
v. Personal encargado de la medición, incluyendo el personal del Concesionario en el caso en que éste estuviere presente.
vi. Número de pruebas, mediciones u observaciones realizadas.
vii. Sectores de la Unidad Funcional en el que es realizada la evaluación, identificados con el correspondiente abscisado.
viii. Registro fotográfico de la realización de las pruebas.

ix. El resultado de las pruebas realizadas.
x. índice de cumplimiento.

A continuación, se relaciona las conclusiones de la medición de los indicadores durante el mes de **noviembre de 2025:**

9.1. Unidad Funcional 1 – UF1 – calzada única y doble calzada – La Pintada - Puente Iglesias de las rutas 25AN01 y 25B01.

Con el comunicado CIGP-1532-2025 del 12/12/2025, **se presenta el informe No. 36 de medición de indicadores del mes de noviembre de 2025, para la UF1.**

Para la unidad funcional No. 1 se realiza la medición de indicadores según la Tabla No.1 Indicadores exclusivos para pavimento flexible y Tabla No. 3 Indicadores pavimento Rígido y Flexible, siguiendo el protocolo establecido en el Apéndice Técnico 4.

De la medición de los indicadores Tabla No. 1, exclusivos para pavimento flexible para la UF1, se presenta las siguientes conclusiones:

Tabla 25. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 1, exclusivos para pavimento flexible UF1

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
1	Ahuellamiento	E2	Semestral	CUMPLE	N.A.
2	Fisuras	E3	Mensual	**NO CUMPLE**	**27/12/2025**
3	Baches	E6	Mensual	CUMPLE	N.A.
4	Hundimientos	E7	Mensual	CUMPLE	N.A.
5	Capacidad Estructural	E16	Cada 2 años	**NO CUMPLE**	**25/02/2026**

De la medición de los indicadores Tabla No. 3, para pavimento flexible y rígido para la UF1, se presenta las siguientes conclusiones:

Tabla 26. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 3, para pavimento flexible y rígido flexible UF1

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
11	IRI	E1	Semestral*	CUMPLE	N.A.
12	Coeficiente de Fricción Transversal	E4	Semestral	CUMPLE	N.A.
13	Textura	E5	Semestral	CUMPLE	N.A.
14	Estado de Márgenes, separador central. Área de servicio y Corredor del Proyecto	E8	Mensual	**NO CUMPLE**	**4/12/2025**
15	Drenajes Superficiales, longitudinal y trasversal	E10	Mensual	CUMPLE	N.A.
16	Señalización Vertical	E11	Mensual/* Semestral	CUMPLE	HALLAZGOS
17	Señalización Horizontal	E12	Semestral	CUMPLE	N.A.
18	Barreras y elementos de contención	E13	Mensual	CUMPLE	N.A.
19	Iluminación	E14	Mensual	CUMPLE	N.A.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
20	Puentes y Estructuras	E15	ANUAL	CUMPLE	N.A.
21	Disponibilidad de la Vía	E17	Diaria	CUMPLE	N.A.
22	Índice de Mortalidad	O1	Mensual	CUMPLE	N.A.
23	Ocupación de Carriles	O2	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
24	Cola de Peaje	O3	Mínimo 5 al mes	CUMPLE	N.A.
25	Tiempo de atención de incidentes	O4	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
26	Tiempo de atención de accidentes y emergencias	O5	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
27	Disponibilidad del SICC	O6	Mensual	CUMPLE	N.A.

9.1.1. Indicador E3: Fisuras

Frecuencia Máxima de Medición: MENSUAL (noviembre 2025).

Procedimiento: Se contabilizarán las fisuras superiores a 3 mm. Cada 50 m se tomarán medidas. Se inspeccionará la calzada completa midiendo longitud de fisura, y se multiplicará por un ancho de referencia establecido de 0,6 m. Se reportará el porcentaje de área afectada en cada km. Para fisuras de medialuna, en bloque y piel de cocodrilo la medición de realizará directamente en área. No se considerarán las fisuras selladas en buen estado. Los resultados de la auscultación se presentarán siguiendo el manual para la inspección de pavimentos flexibles y rígidos del INVIAS, de acuerdo con el caso.

Valor de aceptación: Valor puntual menor o igual a 1% área afectada. Por segmento de un kilometro

Fecha de medición: del 24 al 28 de noviembre de 2025.

Equipos utilizados para la medición: Elementos y equipo de la Interventoría, odómetro y flexómetro.

Personal encargado: A cargo del personal de la Interventoría, no se recibe acompañamiento por parte de la Concesión.

Número de pruebas, mediciones u observaciones realizadas:

Tabla 27. Relación de segmentos evaluados indicador E3: fisuras -UF1.

RUTA	DESDE	HASTA	CANTIDAD DE SEGMENTOS	LOCALIZACIÓN
RN25AN01	PR0+000	PR4+618	4	Calzada Única/ Doble calzada - Derecha
RN25B01	PR3+040	PR16+357	14	Doble calzada - Calzada Derecha
RN25AN01	PR2+860	PR4+622	2	Doble calzada - Calzada Izquierda
RN25B01	PR3+050	PR16+376	13	Doble calzada - Calzada Izquierda
RN25B01	PR0+000	PR3+839	3	Enlaces – glorietas – Retornos
Total, segmentos			**36**	

Registro fotográfico:

Tabla 28. Registro fotográfico medición indicador E3:Fisuras UF1.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>PR11+140 RN25B01 CALZ. DRCH.</td><td>PR11+140 RN25B01 CALZ. DRCH.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>PR11+140 RN25B01 CALZ. DRCH.</td><td>PR11+140 RN25B01 CALZ. DRCH.</td></tr>
</table>

Resultados: El reporte de la verificación de campo e inspección realizada para el mes de noviembre de 2025 del indicador en la unidad funcional 1 se carga en la plataforma SICC – GALGO R2 en el ID 2235 del 27/11/2025.

Se evidencia en la calzada derecha, carril externo, desde el PR11+140 de la ruta 25B01 un área de 328,5 metros cuadraos con fisuras tipo piel de cocodrilo, solicitando que la concesión realice las acciones correctivas dentro de los plazos máximos de corrección, es decir hasta el 27/12/2025.

Resumen de resultados:

Tabla 29. Resumen de resultados indicador E3: Fisuras. UF1.

Resumen de resultados del indicador E3: Fisuras	
Cumple	35 segmentos
No Cumple	1 segmento
Tiempo máximo de corrección	1 mes – hasta 27/12/2025.

Por lo tanto, la Interventoría Consorcio Interintegrales GP informa que, para la unidad funcional 1 correspondiente a la vía en doble calzada La Pintada – Puente Iglesias (rutas 25AN01 y 25B01), el

indicador E3: Fisuras **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 4, durante el mes de noviembre de 2025.

9.1.2. Indicador E16: Capacidad Estructural

Frecuencia máxima de medición: CADA DOS (2) AÑOS (2025).

Procedimiento: Se tomarán medidas en una de las rodadas del carril por dónde circulen más vehículos pesados. También se medirán las estructuras de pavimento cuando sean diferentes. Se dará una medida cada 20 m. El valor correspondiente a cada Km se obtendrá como media de todas las medidas de ese km. Se excluirán de la medición los Puentes y Viaductos. Para la verificación del Valor de Aceptación, se dividirá la Unidad Funcional en segmentos de un kilómetro, siendo el primer segmento el comprendido entre el punto de inicio de la Unidad Funcional y el kilómetro 1. El último segmento tendrá una longitud superior o igual a 1 Km e inferior a 2 Km.

Valor de Aceptación: Cada segmento debe cumplir con el valor medio - Nivel de tránsito - Valor característico de cálculo Dc (10-2 mm) - NT-3 <60. El incumplimiento de uno o más valores puntuales en un mismo segmento generará un incumplimiento del segmento.

Fecha de Medición: Desde el 22 al 26 de octubre de 2025 se realiza la medición bianual (2025), con el procesamientos de la información y reporte de resultados durante el mes de noviembre de 2025.

Equipo utilizado: Deflectómetro de impacto FWD, marca DYNATEST 8002-398, calibración absoluta anual del 07 de enero de 2025 y calibración relativa mensual del 16/10/2025.

Personal encargado de la medición: Gestión integral de pavimentos - GIPSAS S.A.S, no se recibe acompañamiento por parte de la Concesión.

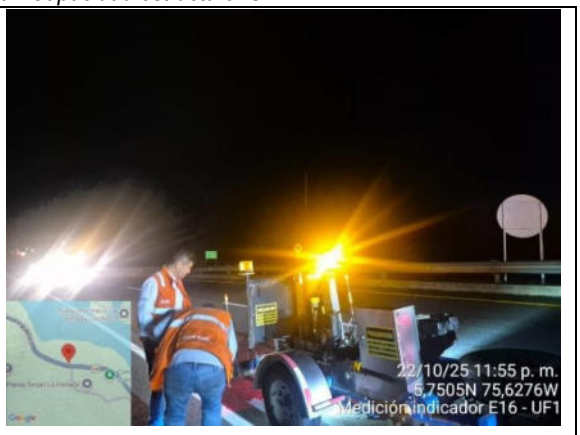
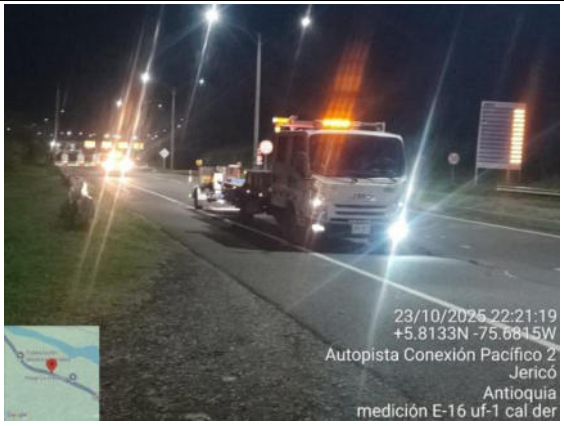
Número de pruebas, mediciones u observaciones realizadas:

Tabla 30. Relación de segmentos evaluados E-16, UF1.

RUTA	DESDE	HASTA	CANTIDAD DE SEGMENTOS	LOCALIZACIÓN
RN25AN01	PR0+000	PR4+618	4	Calzada Única/ Doble calzada - Derecha
RN25B01	PR3+040	PR16+357	14	Doble calzada - Calzada Derecha
RN25AN01	PR2+860	PR4+622	2	Doble calzada - Calzada Izquierda
RN25B01	PR3+050	PR16+376	13	Doble calzada - Calzada Izquierda
RN25B01	PR0+000	PR3+839	3	Enlaces – glorietas – Retornos **(N.A.)**
Total, segmentos			**36**	

Registro Fotográfico:

Tabla 31. Registro fotográfico E16 - Capacidad estructural UF1.

	
UF1. Medición bianual 2025.	*UF1. Medición bianual 2025.*
	
UF1. Medición bianual 2025.	*UF1. Medición bianual 2025.*

Resultados: El reporte de la medición del indicador en la unidad funcional 1 se carga en la plataforma SICC – GALGO R2 en el ID 2159 del 25/11/2025, en el cual se registran uno (01) segmentos que no cumplen con los parámetros definidos en el apéndice 4, superando los 60 X 10-2 mm (NT3) de deflexión normalizada por Carga y Temperatura. Se solicita a la concesión realizar las acciones correctivas dentro de los plazos máximos de corrección, se establece la revisión de cumplimiento para el 25/02/2026.

Tabla 32. Unidad Funcional 1 - Calzada Única - RN25AN01-Margen Derecha

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbral Admisible: D0 Normalizada <60 X 10^{-2} mm (NT3)							Conclusión Evaluación del Indicador E16 SEGMENTO
				Evaluación Valor Medio		Evaluación Valor Puntual					
	DESDE	HASTA		D0 Promedio Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	No.	Abscisa	Carril	D0 Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	
1	PR0+000	PR1+000	980	26	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
2	PR1+000	PR2+000	980	22	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbral Admisible: D0 Normalizada <60 X 10^{-2} mm (NT3)							Conclusión Evaluación del Indicador E16 SEGMENTO
				Evaluación Valor Medio		Evaluación Valor Puntual					
	DESDE	HASTA		D0 Promedio Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	No.	Abscisa	Carril	D0 Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	
3	PR2+000	PR3+000	1.000	26	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025.

Tabla 33. Unidad Funcional 1 - Calzada Única - RN25AN01-Margen Izquierda

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbral Admisible: D0 Normalizada <60 X 10^{-2} mm (NT3)							Conclusión Evaluación del Indicador E16 SEGMENTO
				Evaluación Valor Medio		Evaluación Valor Puntual					
	DESDE	HASTA		D0 Promedio Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	No.	Abscisa	Carril	D0 Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	
1	PR0+000	PR1+000	1.000	27	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
2	PR1+000	PR2+000	1.000	24	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
3	PR2+000	PR2+980	980	24	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025.

Tabla 34. Unidad Funcional 1 - Calzada Derecha - RN25AN01 – Carril externo.

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbral Admisible: D0 Normalizada <60 X 10^{-2} mm (NT3)							Conclusión Evaluación del Indicador E16 SEGMENTO
				Evaluación Valor Medio		Evaluación Valor Puntual					
	DESDE	HASTA		D0 Promedio Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	No.	Abscisa	Carril	D0 Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	
1	PR3+020	PR4+620	1.600	32	Cumple					Cumple	Cumple

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025.

Tabla 35. Unidad Funcional 1 - Calzada Izquierda - RN25AN01 - Carril externo

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbral Admisible: D0 Normalizada <60 X 10^{-2} mm (NT3)							Conclusión Evaluación del Indicador E16 SEGMENTO
				Evaluación Valor Medio		Evaluación Valor Puntual					
	DESDE	HASTA		D0 Promedio Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	No.	Abscisa	Carril	D0 Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	
1	PR3+000	PR4+620	1.620	31	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025.

Tabla 36. Unidad Funcional 1 - Calzada Derecha - RN25B01 - Carril externo.

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbral Admisible: D0 Normalizada <60 X 10^{-2} mm (NT3)							Conclusión Evaluación del Indicador E16 SEGMENTO
				Evaluación Valor Medio		Evaluación Valor Puntual					
	DESDE	HASTA		D0 Promedio Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	No.	Abscisa	Carril	D0 Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	
1	PR3+060	PR4+000	920	25	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
2	PR4+000	PR5+000	980	31	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
3	PR5+000	PR6+000	980	24	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
4	PR6+000	PR7+000	980	26	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
5	PR7+000	PR8+000	980	26	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
6	PR8+000	PR9+000	980	26	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
7	PR9+000	PR10+000	980	25	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
8	PR10+000	PR11+000	980	26	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
9	PR11+000	PR12+000	980	32	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
10	PR12+000	PR13+000	980	31	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
11	PR13+000	PR14+000	980	28	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
12	PR14+000	PR15+000	980	27	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
13	PR15+000	PR16+300	1.300	27	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025.

Tabla 37. Unidad Funcional 1 - Calzada Izquierda - RN25B01 - Carril externo.

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbral Admisible: D0 Normalizada <60 X 10^{-2} mm (NT3)							Conclusión Evaluación del Indicador E16 SEGMENTO
				Evaluación Valor Medio		Evaluación Valor Puntual					
	DESDE	HASTA		D0 Promedio Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	No.	Abscisa	Carril	D0 Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	
1	PR3+040	PR4+000	940	25	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
2	PR4+000	PR5+000	980	25	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
3	PR5+000	PR6+000	980	32	Cumple	1	PR5+180	Externo	72	No Cumple	No Cumple
4	PR6+000	PR7+000	980	27	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
5	PR7+000	PR8+000	980	32	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
6	PR8+000	PR9+000	980	26	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
7	PR9+000	PR10+000	980	33	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
8	PR10+000	PR11+000	980	27	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
9	PR11+000	PR12+000	980	31	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
10	PR12+000	PR13+000	980	31	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
11	PR13+000	PR14+000	980	27	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
12	PR14+000	PR15+000	980	24	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
13	PR15+000	PR16+340	1.340	27	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025.

Resumen de resultados:

Tabla 38. Resumen de resultados indicador E16: Capacidad estructural.

Resumen de resultados del indicador E16: Capacidad estructural.	
Cumple	32 segmentos

Resumen de resultados del indicador E16: Capacidad estructural.	
No Cumple	1 segmentos
Tiempo máximo de corrección	3 meses - 25/02/2026

Por lo tanto, la Interventoría Consorcio Interintegrales GP informa que, para la unidad funcional 1 correspondiente a la vía en doble calzada La Pintada – Puente Iglesias (rutas 25AN01 y 25B01), el indicador E16: Capacidad estructural **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 4, durante el mes de noviembre de 2025.

9.1.3. Indicador E8: Estado de Márgenes, Separador Central, Áreas de Servicio y Corredor del proyecto.

Frecuencia Máxima de Medición: MENSUAL (noviembre 2025).

Procedimiento: Para este indicador, la unidad de medida es el km, se realiza inspección visual y toma medidas en una franja de 4 m a partir del borde exterior de la berma, o hasta donde sea posible según la distancia al cerco del predio, que en muchos casos se encuentra ubicado a menos de los 4m. Para cada kilómetro se efectuaron a criterio de la Interventoría, medidas en dos sectores no continuos de 50 metros y a cada sector se tomaron 5 medidas de altura de vegetación.

Valor de Aceptación: Ninguna de las medidas a la vegetación resulta superior a 30 cm de altura y No existe vegetación que afecte a la seguridad vial por disminución de distancia de seguridad u ocultación de señales.

Fecha de medición: 24 noviembre 2025.

Equipos utilizados para la medición: Elementos y equipo de la Interventoría, odómetro y flexómetro.

Personal encargado: A cargo del personal de la Interventoría, no se recibe acompañamiento por parte de la Concesión.

Número de pruebas, mediciones u observaciones realizadas:

Tabla 39. Relación de segmentos evaluados, Indicador E8: Estado de Márgenes.

RUTA	DESDE	HASTA	CANTIDAD DE SEGMENTOS	LOCALIZACIÓN
RN25AN01	PR0+000	PR4+618	4	Calzada Única/ Doble calzada - Derecha
RN25B01	PR3+040	PR16+357	14	Doble calzada - Calzada Derecha
RN25AN01	PR2+860	PR4+622	2	Doble calzada - Calzada Izquierda
RN25B01	PR3+050	PR16+376	13	Doble calzada - Calzada Izquierda
RN25B01	PR0+000	PR3+839	3	Enlaces – glorietas – Retornos
Total, segmentos			**36**	

Registro Fotográfico:

Tabla 40. Registro fotográfico indicador E:8 - Márgenes

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>PR5+442 RN25B01</td><td>PR5+600 RN25B01</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>PR6+360 RN25B01</td><td>PR11+420 RN25B01</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>PR12+400 RN25B01</td><td>PR15+955 RN25B01</td></tr>
</table>

Resultados: El reporte de la verificación de campo e inspección realizada para el mes de noviembre de 2025 del indicador en la unidad funcional 1 se carga en la plataforma SICC – GALGO R2 en el ID 2247 del 27/11/2025, en el cual se registran seis (06) segmentos que no cumplen con los parámetros

definidos en el apéndice 4, superando los 30 cm de altura de la vegetación o presentan acumulación de basuras. Se solicita a la Concesión realizar las acciones correctivas dentro de los plazos máximo de corrección de 1 semana, se realizará seguimiento del cumplimiento del indicador para el 04/12/2025.

A continuación, se relaciona los sectores puntuales con valores por fuera a los mínimo de aceptación que afectan el cumplimiento del indicador:

Tabla 41. Resultado Indicador E8 Estado de márgenes, Separador central, Áreas de Servicio y corredor del proyecto.

PUNTO	RUTA	CALZADA	CARRIL	h1 (cm)	h2 (cm)	h3 (cm)	h4 (cm)	h5 (cm)	OBSERVACIÓN
PR5+442	25B01	IZQ	EXT	110	100	110	100	110	Vegetación > 30 cm
PR5+600	25B01	IZQ	EXT	100	90	100	100	100	Vegetación > 30 cm
PR6+360	25B01	IZQ	EXT	90	100	90	80	90	Vegetación > 30 cm
PR6+850	25B01	IZQ	EXT	80	60	80	80	80	Vegetación > 30 cm
PR11+282	25B01	DRCH	INT	10	10	10	10	10	Señal Obstaculizada SR32
PR11+420	25B01	IZQ	EXT	60	60	70	70	60	Vegetación > 30 cm
PR11+900	25B01	IZQ	EXT	80	80	70	70	80	Vegetación > 30 cm
PR11+440	25B01	DRCH	INT	10	10	10	10	10	Señal Obstaculizada SI05
PR12+400	25B01	IZQ	EXT	70	70	80	100	70	Vegetación > 30 cm
PR12+650	25B01	IZQ	EXT	90	100	80	90	90	Vegetación > 30 cm

Adicionalmente, se realiza verificación y cierre con cumplimiento del reporte del mes de octubre de 2025, con la publicación de la aceptación de las acciones correctivas en plataforma SICC – GALGO R2 en el ID 2183 del 21/11/2025.

Resumen de resultados:

Tabla 42. Resumen de resultados indicador E8 Estado de márgenes

Resumen de resultados del indicador E8 Estado de márgenes.	
Cumple	30 segmentos
No cumple	06 segmentos
Tiempo máximo de corrección	1 semana – 04/12/2025.

Por lo tanto, la Interventoría Consorcio Interintegrales GP informa que, para la unidad funcional 1 correspondiente a la vía en doble calzada La Pintada – Puente Iglesias (rutas 25AN01 y 25B01), el indicador E8: Estado de Márgenes, Separador Central, Áreas de Servicio y Corredor del proyecto, **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Tabla 3 del Apéndice Técnico 4, durante el mes de noviembre de 2025.

9.1.4. Seguimiento de los reportes anteriores en la UF1.

Se realiza seguimiento a las acciones correctivas requeridas en pro del cumplimiento de indicadores, logrando los siguientes cierres de los no cumplimientos reportados en informes anteriores:

Tabla 43. Relación de cierres de reportes anteriores

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	SICC	REALIZADA	MÁXIMO CORRECCIÓN	PUBLICADA	ESTADO	ACCIÓN CORRECTIVA
E8	Estado de Márgenes, separador central. Área de servicio y Corredor del Proyecto	2183	4/11/2025	11/11/2025	21/11/2025	Cumple	Rocería y limpieza
E11	Señalización Vertical	2190	4/11/2025	6/11/2025	6/11/2025	Cumple	Rocería y limpieza

Durante el mes de noviembre de 2025 no se registraron incumplimientos que afecten la siguiente acta de retribución.

9.2. Unidad Funcional 2 – UF2 – doble calzada Puente Iglesias – Túnel Mulatos de las rutas 25B01 y 25BAN01.

Con el comunicado CIGP-1533-2025 del 12/12/2025, se presenta el **informe No. 36 de medición de indicadores, del mes de noviembre de 2025, para la UF2.**

Para la unidad funcional No. 2 se realiza la medición de indicadores según la Tabla No.1 Indicadores exclusivos para pavimento flexible y Tabla No. 3 Indicadores pavimento Rígido y Flexible, siguiendo el protocolo establecido en el Apéndice Técnico 4.

De la medición de los indicadores Tabla No. 1, exclusivos para pavimento flexible para la UF2, se presenta las siguientes conclusiones:

Tabla 44. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 1, exclusivos para pavimento flexible UF2

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
1	Ahuellamiento	E2	Semestral	CUMPLE	N.A.
2	Fisuras	E3	Mensual	**NO CUMPLE**	**27/12/2025**
3	Baches	E6	Mensual	CUMPLE	Acciones correctivas verificadas 28/11/2025
4	Hundimientos	E7	Mensual*	CUMPLE	N.A.
5	Capacidad Estructural	E16	Cada 2 años*	**NO CUMPLE**	**02/03/2026**

De la medición de los indicadores Tabla No. 3, para pavimento flexible y rígido para la UF2, se presenta las siguientes conclusiones:

Tabla 45. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 3 para pavimento flexible y rígido UF2

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
11	IRI	E1	Semestral*	CUMPLE	N.A.
12	Coeficiente de Fricción Transversal	E4	Semestral	CUMPLE	N.A.
13	Textura	E5	Semestral	CUMPLE	N.A.
14	Estado de Márgenes, separador central. Área de servicio y Corredor del Proyecto	E8	Mensual	**NO CUMPLE**	**04/12/2025**

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
15	Drenajes Superficiales, longitudinal y trasversal	E10	Mensual	CUMPLE	N.A.
16	Señalización Vertical	E11	Mensual/ Semestral*	CUMPLE	HALLAZGOS
17	Señalización Horizontal	E12	Semestral	CUMPLE	N.A.
18	Barreras y elementos de contención	E13	Mensual	CUMPLE	N.A.
19	Iluminación	E14	Mensual	CUMPLE	N.A.
20	Puentes y Estructuras	E15	Anual	CUMPLE	N.A.
21	Disponibilidad de la Vía	E17	Diaria	CUMPLE	N.A.
22	Índice de Mortalidad	O1	Mensual	CUMPLE	N.A.
23	Ocupación de Carriles	O2	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
24	Cola de Peaje	O3	Mínimo 5 al mes	CUMPLE	N.A.
25	Tiempo de atención de incidentes	O4	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
26	Tiempo de atención de accidentes y emergencias	O5	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
27	Disponibilidad del SICC	O6	Mensual	CUMPLE	N.A.

9.2.1. Indicador E3: Fisuras

Frecuencia Máxima de Medición: MENSUAL (noviembre 2025).

Procedimiento: Se contabilizarán las fisuras superiores a 3 mm. Cada 50 m se tomarán medidas. Se inspeccionará la calzada completa midiendo longitud de fisura, y se multiplicará por un ancho de referencia establecido de 0,6 m. Se reportará el porcentaje de área afectada en cada km. Para fisuras de media luna, en bloque y piel de cocodrilo la medición de realizará directamente en área. No se considerarán las fisuras selladas en buen estado. Los resultados de la auscultación se presentarán siguiendo el manual para la inspección de pavimentos flexibles y rígidos del INVIAS, de acuerdo con el caso.

Valor de aceptación: Valor puntual menor o igual a 1% área afectada. Por segmento de un kilómetro.

Fecha de medición: 27 noviembre de 2025.

Equipos utilizados para la medición: Elementos y equipo de la Interventoría, odómetro y flexómetro.

Personal encargado: A cargo del personal de la Interventoría, no se recibe acompañamiento por parte de la Concesión.

Número de pruebas, mediciones u observaciones realizadas:

Tabla 46. Relación de segmentos evaluados indicador E3: fisuras -UF2.

RUTA	DESDE	HASTA	CANTIDAD DE SEGMENTOS	LOCALIZACIÓN
RN25B01	PR16+320	PR34+140	18	Calzada Derecha – Doble calzada
RN25BAN01	PR00+000	PR01+400	1	Calzada Derecha – Doble calzada

RUTA	DESDE	HASTA	CANTIDAD DE SEGMENTOS	LOCALIZACIÓN
RN25B01	PR16+320	PR34+140	18	Calzada Izquierda – Doble calzada
RN25BAN01	PR00+000	PR01+400	2	Calzada Izquierda – Doble calzada
RN25B01	PR00+000	PR02+403	1	Enlaces y retornos
Total, segmentos			**40**	

Registro Fotográfico:

Tabla 47. Registro fotográfico medición del indicador E3: fisuras -UF2.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>PR21+400 25B01</td><td>PR23+370 25B01</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>PR22+640 25B01</td><td>PR22+640 25B01</td></tr>
</table>

Resultados: El reporte de la verificación de campo e inspección realizada para el mes de noviembre de 2025 del indicador en la unidad funcional 2 se carga en la plataforma SICC – GALGO R2 en el ID 2236 del 27/11/2025, en el cual se registran tres (03) segmento que no cumplen con los parámetros definidos en el apéndice 4, con fisuras piel de cocodrilo que supera el 1% del área del segmento. Se solicitó a la Concesión realizar las acciones correctivas dentro de los plazos máximos de corrección. Se establece la revisión de cumplimiento para el 27/12/2025.

A continuación, se relaciona las mediciones que afectan el cumplimiento del indicador:

Tabla 48 Resultados de la medición del indicador E3: Fisuras.

PUNTO	RUTA	CALZADA	CARRIL	LARGO	ANCHO	AREA	AFECTACIÓN KM	OBSERVACIÓN
PR21+400	25B01	DRCH	EXT	88	3,65	321,2	4,40%	Piel de cocodrilo
PR23+370	25B01	DRCH	EXT	81	3,65	295,65	4,05%	Piel de cocodrilo
PR22+640	25B01	IZQ	EXT	80	3,65	292	4,00%	Piel de cocodrilo

Del reporte del mes de octubre de 2025 con ID 2175, la concesión cuenta con tiempo máximo de corrección hasta el 04/12/2025.

Resumen de resultados:

Tabla 49. Resumen de resultados indicador E3: Fisuras

Resumen de resultados del indicador E3: Fisuras	
Cumple	37 segmentos
No Cumple	3 segmentos
Tiempo máximo de corrección	1 mes – Hasta 27/12/2025

Por lo tanto, la Interventoría Consorcio Interintegrales GP informa que, para la unidad funcional 2 correspondiente a la vía en doble calzada, Puente iglesias – Túnel Mulatos (rutas 25B01 y 25BAN01), el indicador E3: Fisuras **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 4, durante el mes de noviembre de 2025.

9.2.2. Indicador E16: Capacidad Estructural.

Frecuencia máxima de medición: CADA DOS (2) AÑOS (2025).

Procedimiento: Se tomarán medidas en una de las rodadas del carril por dónde circulen más vehículos pesados. También se medirán las estructuras de pavimento cuando sean diferentes. Se dará una medida cada 20 m. El valor correspondiente a cada Km. se obtendrá como media de todas las medidas de ese km. Se excluirán de la medición los Puentes y Viaductos. Para la verificación del Valor de Aceptación, se dividirá la Unidad Funcional en segmentos de un kilómetro, siendo el primer segmento el comprendido entre el punto de inicio de la Unidad Funcional y el kilómetro 1. El último segmento tendrá una longitud menor o igual a 1 Km. e inferior a 2 Km.

Valor de Aceptación: NT-1 <100
NT-2 <80
NT-3 <60

Fecha de medición: Desde el 22 al 26 de octubre de 2025 se realiza la medición bianual (2025),con el procesamientos de la información para reporte de resultados durante el mes de noviembre de 2025.

Equipo utilizado: Deflectómetro de impacto FWD, marca DYNATEST 8002-398, calibración absoluta anual del 07 de enero de 2025 y calibración relativa mensual del 16/10/2025.

Personal encargado: Gestión Integral De Pavimentos – GIPSAS S.A.S., no se recibe acompañamiento por parte de la Concesión.

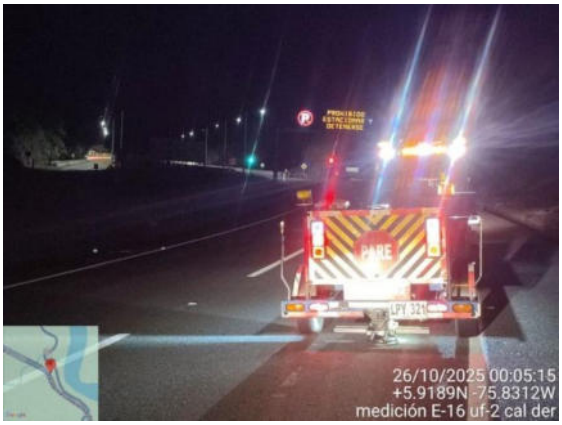
Número de pruebas, mediciones u observaciones realizadas:

Tabla 50. Relación de segmentos evaluados Indicador E16: Capacidad Estructural. -UF2.

RUTA	DESDE	HASTA	CANTIDAD DE SEGMENTOS	LOCALIZACIÓN
RN25B01	PR16+320	PR34+140	18	Calzada Derecha – Doble calzada
RN25BAN01	PR00+000	PR01+400	1	Calzada Derecha – Doble calzada
RN25B01	PR16+320	PR34+140	18	Calzada Izquierda – Doble calzada
RN25BAN01	PR00+000	PR01+400	2	Calzada Izquierda – Doble calzada
RN25B01	PR00+000	PR02+403	1	Enlaces y retornos – (N.A.)
Total, segmentos			**40**	

Registro Fotográfico:

Tabla 51. Registro fotográfico medición del indicador E16 - Capacidad estructural, UF2.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>UF2. RN 25B01 Medición del indicador.</td><td>UF2. RN 25B01 Medición del indicador.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>UF2. Medición indicador bianual 2025.</td><td>UF2. Medición indicador bianual 2025.</td></tr>
</table>



UF2. Medición indicador bianual 2025.



UF2. Medición indicador bianual 2025.

Resultados: El reporte de medición del indicador en la unidad funcional 2 se carga en la plataforma SICC – GALGO R2 en el ID 2276 del 02/12/2025, con los siguientes resultados:

Tabla 52. Unidad Funcional 2 - Calzada Derecha - RN25B01

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbral Admisible: D0 Normalizada <60 X 10^{-2} mm (NT3)							Conclusión Evaluación del Indicador E16 SEGMENTO
				Evaluación Valor Medio		Evaluación Valor Puntual					
	DESDE	HASTA		D0 Promedio Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	No.	Abscisa	Carril	D0 Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	
1	PR16+360	PR17+000	620	32	Cumple	-		-		Cumple	Cumple
2	PR17+000	PR18+000	980	33	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
3	PR18+000	PR19+180	940	24	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
4	PR19+180	PR20+000	800	34	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
5	PR20+000	PR21+000	980	32	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
6	PR21+000	PR22+000	980	38	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
7	PR22+000	PR23+000	980	40	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
8	PR23+000	PR24+000	980	50	Cumple	1	PR23+360	Externo	69	No Cumple	No Cumple
						2	PR23+740	Externo	67	No Cumple	
						3	PR23+780	Externo	68	No Cumple	
						4	PR23+960	Externo	65	No Cumple	
9	PR24+000	PR25+000	980	47	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
10	PR25+000	PR26+000	980	33	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
11	PR26+000	PR27+000	980	39	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
12	PR27+000	PR28+000	980	45	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
13	PR28+000	PR29+000	980	38	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
14	PR29+000	PR30+000	920	36	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
15	PR30+000	PR31+000	980	37	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
16	PR31+000	PR32+000	980	34	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
17	PR32+000	PR33+000	980	32	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple
18	PR33+000	PR34+040	1.040	34	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025

Tabla 53. Unidad Funcional 2 - Calzada Izquierda - RN25B01

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbral Admisible: D0 Normalizada ≤60 X 10^{-2} mm (NT3)								Conclusión Evaluación del Indicador E16 SEGMENTO
				Evaluación Valor Medio		Evaluación Valor Puntual						
	DESDE	HASTA		D0 Promedio Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	No.	Abscisa	Carril	D0 Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento		
1	PR16+400	PR17+000	580	36	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
2	PR17+000	PR18+000	980	32	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
3	PR18+000	PR19+000	980	34	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
4	PR19+000	PR20+000	980	35	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
5	PR20+000	PR21+000	980	31	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
6	PR21+000	PR22+000	980	36	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
7	PR22+000	PR23+000	960	39	Cumple	1	PR22+900	Externo	76	No Cumple	No Cumple	
8	PR23+000	PR24+000	980	43	Cumple	1	PR23+200	Externo	67	No Cumple	No Cumple	
9	PR24+000	PR25+000	940	38	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
10	PR25+000	PR26+000	960	39	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
11	PR26+000	PR27+000	980	46	Cumple	1	PR26+360	Externo	64	No Cumple	No Cumple	
12	PR27+000	PR28+000	980	40	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
13	PR28+000	PR29+000	980	40	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
14	PR29+000	PR30+000	980	41	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
15	PR30+000	PR31+000	980	39	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
16	PR31+000	PR32+000	980	37	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
17	PR32+000	PR33+000	980	39	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	
18	PR33+000	PR34+120	1.120	42	Cumple	-	-	-		Cumple	Cumple	

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025

Tabla 54. Unidad Funcional 2 - Calzada Derecha - RN25BAN01

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbral Admisible: D0 Normalizada <60 X 10^{-2} mm (NT3)						Conclusión Evaluación del Indicador E16 SEGMENTO
				Evaluación Valor Medio		Evaluación Valor Puntual				
	DESDE	HASTA		D0 Promedio Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	Abscisa	Carril	D0 Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	
1	PR0+000	PR1+200	1.200	35	Cumple	- -	-		Cumple	Cumple

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025

Tabla 55. Unidad Funcional 2 - Calzada Izquierda - RN25BAN01

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbral Admisible: D0 Normalizada <60 X 10^{-2} mm (NT3)								Conclusión Evaluación del Indicador E16 SEGMENTO
				Evaluación Valor Medio		Evaluación Valor Puntual						
	DESDE	HASTA		D0 Promedio Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento	No.	Abscisa	Carril	D0 Normalizada por Carga y Temperatura (10^{-2} mm)	Cumplimiento		
1	PR0+000	PR1+200	1.200	40	Cumple	1	PR0+440	Externo	68	No Cumple	No Cumple	

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025

Resumen de resultados:

Tabla 56. Resumen de resultados indicador E16: Capacidad estructural

Resumen de resultados del indicador E16: Capacidad estructural	
Cumple	36 segmentos
No Cumple	4 segmentos
Tiempo máximo de corrección	3 meses - 02/03/2026

Por lo tanto, la Interventoría Consorcio Interintegrales GP informa que, para la unidad funcional 2 correspondiente a la vía en doble calzada, Puente iglesias – Túnel Mulatos (rutas 25B01 y 25BAN01), el indicador E16: Capacidad estructural **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 4, durante el mes de noviembre de 2025.

9.2.3. Indicador E8: Estado de Márgenes, Separador Central, Áreas de Servicio y Corredor del proyecto.

Frecuencia Máxima de Medición: MENSUAL (noviembre 2025).

Procedimiento: La medición se realizará mediante inspección visual y toma de medidas en una franja de 4 m a partir de los bordes de berma exterior y en todo el separador central, si lo hubiera. Para cada kilómetro, se efectuarán medidas en por lo menos dos (2) sectores no continuos de 50 m de longitud Se tomarán cinco (5) medidas en cada sector.

Valor de Aceptación: Ninguna de las medidas a la vegetación resulta superior a 30 cm de altura. No existe vegetación que afecte a la seguridad vial por disminución de distancia de seguridad u ocultación de señales.

Fecha de medición: 24 noviembre de 2025.

Equipos utilizados para la medición: Elementos y equipo de la Interventoría. Odómetro y flexómetro.

Personal encargado: A cargo del personal de la Interventoría, no se recibe acompañamiento por parte de la Concesión.

Número de pruebas, mediciones u observaciones realizadas:

Tabla 57. Relación de segmentos evaluados indicador E8: Estado de Márgenes -UF2

RUTA	DESDE	HASTA	CANTIDAD DE SEGMENTOS	LOCALIZACIÓN
RN25B01	PR16+320	PR34+140	18	Calzada Derecha – Doble calzada
RN25BAN01	PR00+000	PR01+400	1	Calzada Derecha – Doble calzada
RN25B01	PR16+320	PR34+140	18	Calzada Izquierda – Doble calzada
RN25BAN01	PR00+000	PR01+400	2	Calzada Izquierda – Doble calzada
RN25B01	PR00+000	PR02+403	1	Enlaces y retornos
Total, segmentos			**40**	

Registro Fotográfico:

Tabla 58. Registro fotográfico medición del indicador E8 - Márgenes- UF2

	
PR27+100 RN25B01.	*PR28+035 RN25B01*
	
PR29+360 RN25B01	*PR31+800 RN25B01*
	
PR32+000 RN25B01	*PR33+005 RN25B01*

	
PR20+360 RN25B01	*PR21+890 RN25B01*
	
PR22+350 RN25B01	*PR31+905 RN25B01*
	
PR32+740 RN25B01	*PR33+692 RN25B01*

Resultados: El reporte de la verificación de campo e inspección realizada para el mes de noviembre de 2025 del indicador en la unidad funcional 2 se carga en la plataforma SICC – GALGO R2 en el ID 2248 del 27/11/2025. En el cual se registran doce (12) segmentos que no cumplen con los parámetros definidos en el apéndice 4, superando los 30 cm de altura de la vegetación o presentan acumulación de basuras. Se solicita a la concesión realizar las acciones correctivas dentro de los plazos máximos de corrección, se establece la revisión de cumplimiento para el 04/12/2025.

A continuación, se registran los no cumplimientos reportados:

Tabla 59. Resultado medición E8: Estado de Márgenes, Separador Central, Áreas de Servicio y Corredor del proyecto.

PUNTO	RUTA	CALZADA	CARRIL	h1 (cm)	h2 (cm)	h3 (cm)	h4 (cm)	h5 (cm)	OBSERVACIÓN
PR27+100	25B01	DRCH	EXT	130	100	110	120	130	Altura vegetación > 30 cm
PR27+300	25B01	DRCH	EXT	80	85	90	100	80	Altura vegetación > 30 cm
PR28+035	25B01	DRCH	EXT	180	100	160	150	140	Altura vegetación > 30 cm
PR28+850	25B01	DRCH	EXT	80	100	80	80	100	Altura vegetación > 30 cm
PR29+360	25B01	DRCH	EXT	160	100	160	100	160	Altura vegetación > 30 cm
PR29+700	25B01	DRCH	EXT	180	160	150	180	180	Altura vegetación > 30 cm
PR31+800	25B01	DRCH	EXT	170	100	170	170	170	Altura vegetación > 30 cm
PR32+000	25B01	DRCH	EXT	150	100	100	150	100	Altura vegetación > 30 cm
PR32+130	25B01	DRCH	EXT	130	170	150	150	100	Altura vegetación > 30 cm
PR32+515	25B01	DRCH	EXT	100	100	100	100	100	Altura vegetación > 30 cm
PR33+005	25B01	DRCH	EXT	120	100	120	120	100	Altura vegetación > 30 cm
PR19+955	25B01	IZQ	EXT	10	15	10	15	10	Acumulación de Basura
PR20+360	25B01	IZQ	EXT	110	100	100	100	100	Altura vegetación > 30 cm
PR20+500	25B01	IZQ	EXT	100	150	100	100	100	Altura vegetación > 30 cm
PR21+890	25B01	IZQ	EXT	130	110	120	100	130	Altura vegetación > 30 cm
PR22+170	25B01	IZQ	EXT	90	100	90	90	90	Altura vegetación > 30 cm
PR22+350	25B01	IZQ	EXT	80	80	100	100	80	Altura vegetación > 30 cm
PR22+705	25B01	IZQ	EXT	100	100	100	110	100	Altura vegetación > 30 cm
PR31+905	25B01	IZQ	EXT	50	60	50	50	60	Altura vegetación > 30 cm
PR32+250	25B01	IZQ	EXT	110	110	100	120	110	Altura vegetación > 30 cm
PR32+740	25B01	IZQ	EXT	80	80	75	60	80	Altura vegetación > 30 cm
PR33+130	25B01	IZQ	EXT	100	100	110	100	110	Altura vegetación > 30 cm
PR33+692	25B01	IZQ	EXT	130	130	130	100	110	Altura vegetación > 30 cm
PR34+092	25B01	IZQ	EXT	130	100	120	100	110	Altura vegetación > 30 cm

Resumen de resultados:

Tabla 60. Resumen de resultados indicador E8: Estado de Márgenes,

Resumen de resultados del indicador E8: Estado de Márgenes	
Cumple	28 segmentos
No Cumple	12 segmentos
Tiempo máximo de corrección	1 semana – 04/12/2025

Por lo tanto, la Interventoría Consorcio Interintegrales GP informa que, para la unidad funcional 2 correspondiente a la vía en doble calzada, Puente iglesias – Túnel Mulatos (rutas 25B01 y 25BAN01), el indicador E8: Estado de Márgenes, separador central. Área de servicio y Corredor del Proyecto **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Tabla 3 del Apéndice Técnico 4, durante el mes de noviembre de 2025. Se adjunta el reporte generado por la plataforma SICC – GALGO R2 en el ID 2248 del 27/11/2025.

.

9.2.4. Seguimiento de no cumplimientos anteriores en la UF2.

Se realiza seguimiento a las acciones correctivas requeridas en pro del cumplimiento de indicadores, logrando los siguientes cierres de los no cumplimientos reportados en informes anteriores:

Tabla 61. Relación de cierres de reportes anteriores

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	SICC	REALIZADA	MÁXIMO CORRECCIÓN	PUBLICADA	ESTADO	ACCIÓN CORRECTIVA
E3	Fisuras	2097	6/10/2025	5/11/2025	6/11/2025	Cumple	Intervención del pavimento
E6	Baches	2178	29/10/2025	30/10/2025	4/11/2025	Cumple	Tapa bache

Durante el mes de noviembre de 2025 no se registraron incumplimientos que afecten la siguiente acta de retribución.

9.3. Unidad Funcional 3 – UF3 – doble calzada Túnel Mulatos de la ruta 25BAN01.

Con el comunicado CIGP-1534-2025 del 12/12/2025, se presenta el **informe No. 36 de medición de indicadores, del mes de noviembre de 2025, para la UF3.**

Para la unidad funcional No. 3 se realiza la medición de indicadores según la Tabla No. 2 Indicadores exclusivos para pavimento rígido, Tabla No. 3 Indicadores pavimento Rígido y Flexible y Tabla No. 4 Indicadores de Túneles, siguiendo el protocolo establecido en el Apéndice Técnico 4.

De la medición de los indicadores Tabla No. 2, exclusivos para pavimento rígido para la UF3, se presenta las siguientes conclusiones:

Tabla 62. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 2, exclusivos para pavimento rígido UF3.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
6	Escalonamientos	E22	Semestral	CUMPLE	N.A.
7	Grietas	E23	Semestral	CUMPLE	N.A.
8	Desportillamiento de juntas	E24	Mensual	CUMPLE	N.A.
9	Juntas	E25	Mensual	CUMPLE	N.A.
10	Eficiencia en la transferencia de carga	E26	Cada dos años	**NO CUMPLE**	**26/11/2026**

De la medición de los indicadores Tabla No. 3, Indicadores Pavimento Rígido y Flexible para la UF3, se presenta las siguientes conclusiones:

Tabla 63. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 3, Indicadores Pavimento Rígido y Flexible UF3.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
11	IRI	E1	Semestral	CUMPLE	N.A.
12	Coeficiente de Fricción Transversal	E4	Semestral	CUMPLE	N.A.
13	Textura	E5	Semestral	**INCUMPLIMIENTO**	**11/10/2025**
14	Estado de Márgenes, separador central. Área de servicio y Corredor del Proyecto	E8	Mensual	N.A.	N.A.
15	Drenajes Superficiales, longitudinal y trasversal	E10	Mensual	CUMPLE	N.A.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
16	Señalización Vertical	E11	Mensual/ Semestral	N.A.	N.A.
17	Señalización Horizontal	E12	Semestral	CUMPLE	N.A.
18	Barreras y elementos de contención	E13	Mensual	N.A.	N.A.
19	Iluminación	E14	Mensual	N.A.	N.A.
20	Puentes y Estructuras	E15	Anual	N.A.	N.A.
21	Disponibilidad de la Vía	E17	Diaria	N.A.	N.A.
22	Índice de Mortalidad	O1	Mensual	CUMPLE	N.A.
23	Ocupación de Carriles	O2	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
24	Cola de Peaje	O3	Mínimo 5 al mes	N.A.	N.A.
25	Tiempo de atención de incidentes	O4	Evento Ocurrido	O7	N.A.
26	Tiempo de atención de accidentes y emergencias	O5	Evento Ocurrido	O8	N.A.
27	Disponibilidad del SICC	O6	Mensual	CUMPLE	N.A.

De la medición de los indicadores Tabla No. 4, indicadores de túneles para la UF3, se presenta las siguientes conclusiones:

Tabla 64. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 4, indicadores de túneles UF3.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
28	Estado de elementos estructurales	E18	Trimestral	CUMPLE	N.A.
29	Sistema de Iluminación	E19	Trimestral*	**INCUMPLIMIENTO**	**13/10/2025**
30	Sistema de Ventilación	E20	Según lo indicado en el diseño: opacidad y nivel CO.	CUMPLE	N.A.
31	Sistemas de Túneles	E21	Se ajustarán a lo indicado en el Manual de Operación y Mantenimiento de Túneles.	CUMPLE	N.A.
32	Tiempo de atención de incidentes	O7	Diario	CUMPLE	N.A.
33	Tiempo de atención de accidentes y emergencias	O8	Diario	CUMPLE	N.A.

9.3.1. Indicador E26: Eficiencia de la transferencia de carga

Frecuencia máxima de medición: CADA DOS (2) AÑOS (2025).

Procedimiento: Se deberá comprobar la transferencia de carga en juntas transversales seleccionadas aleatoriamente por la Interventoría. En cada tramo de cien (100) metros se escogerán aleatoriamente 5 juntas transversales y se les realizara una prueba de carga en la losa, utilizando el FWD. El FWD se colocará en la losa anterior en el sentido del tráfico se carga y se mide la diferencia en las deflexiones de las dos losas. La eficiencia en la transferencia de carga debe ser superior al 70%

En caso de que este valor sea inferior al 70% se deberán realizar procedimientos para restituir la transferencia de carga al 100%.

Valor de aceptación: Valor Puntual: El 100% de las transferencias de cargas medidas deben ser superiores al 70%.

Fecha de medición: Desde el 22 al 26 de octubre de 2025 se realiza la medición bianual (2025), con el procesamiento de la información durante el mes de noviembre de 2025.

Equipo utilizado: Deflectómetro de impacto FWD, marca DYNATEST 8002-398, calibración absoluta anual del 07 de enero de 2025 y calibración relativa mensual del 16/10/2025.

Personal encargado: GESTIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTOS S.A.S - GIPSAS. S.A.S., no se recibe acompañamiento por parte de la Concesión.

Número de pruebas, mediciones u observaciones realizadas:

Tabla 65. Relación segmentos evaluados Indicador E26: Eficiencia de la transferencia de carga. UF3

RUTA	DESDE	HASTA	CANTIDAD DE SEGMENTOS	LOCALIZACIÓN
25BAN01	PR1+406	PR3+817	2	Calzada Derecha
25BAN01	PR1+408	PR3+850	2	Calzada Izquierda
Total, segmentos			**4**	

Registro Fotográfico:

Tabla 66. Registro fotográfico indicador E26: Eficiencia de la transferencia de carga. UF3

	
UF3. Túnel Mulatos. Medición Bianual 2025	*UF3. Túnel Mulatos. Medición Bianual 2025*



UF3. Túnel Mulatos. Medición Bianual 2025



UF3. Túnel Mulatos. Medición Bianual 2025

Resultados: El reporte de la medición del indicador en la unidad funcional 3 se carga en la plataforma SICC – GALGO R2 en el ID 2161 del 26/11/2025, con los siguientes resultados:

Tabla 67. Túnel Mulatos - Calzada Derecha

Abscisa de la Junta Transversal Escogida	No. de Junta / Sección 100 m	Carril	Temperatura Superficie (°C)	Nivel de Carga	Carga Normalizada (kN)	Df0 (mm) Losa Cargada	Df1 (mm) Losa No Cargada	Eficiencia en la Transferencia de Carga (TC)	Requisito Valor Puntual TC mínimo 70%	Secciones o Tramos de 100 m	Segmento
PR1+405	1	Externo	25,5	2	60	187	78	42%	No Cumple	1	*Segmento 1*
PR1+427	2	Externo	25,0	2	60	439	80	18%	No Cumple	1	*Segmento 1*
PR1+441	3	Externo	25,0	1	40	206	170	83%	Cumple	1	*Segmento 1*
PR1+460	4	Externo	25,1	2	60	187	92	49%	No Cumple	1	*Segmento 1*
PR1+479	5	Externo	25,0	2	60	274	98	36%	No Cumple	1	*Segmento 1*
PR1+498	1	Externo	25,2	2	60	324	230	71%	Cumple	2	*Segmento 1*
PR1+507	2	Externo	25,4	2	60	447	271	61%	No Cumple	2	*Segmento 1*
PR1+539	3	Externo	25,3	2	60	134	71	53%	No Cumple	2	*Segmento 1*
PR1+559	4	Externo	25,5	2	60	352	220	62%	No Cumple	2	*Segmento 1*
PR1+582	5	Externo	25,5	2	60	301	171	57%	No Cumple	2	*Segmento 1*
PR1+601	1	Externo	25,5	2	60	404	180	45%	No Cumple	3	*Segmento 1*
PR1+610	2	Externo	25,5	1	40	214	165	77%	Cumple	3	*Segmento 1*
PR1+639	3	Externo	25,5	1	40	251	181	72%	Cumple	3	*Segmento 1*
PR1+657	4	Externo	25,5	1	40	237	190	80%	Cumple	3	*Segmento 1*
PR1+680	5	Externo	25,5	1	40	277	197	71%	Cumple	3	*Segmento 1*
PR1+704	1	Externo	25,5	1	40	263	224	85%	Cumple	4	*Segmento 1*
PR1+727	2	Externo	25,5	2	60	274	193	71%	Cumple	4	*Segmento 1*
PR1+741	3	Externo	25,5	2	60	231	164	71%	Cumple	4	*Segmento 1*
PR1+759	4	Externo	25,5	1	40	225	178	79%	Cumple	4	*Segmento 1*
PR1+783	5	Externo	25,5	2	60	376	210	56%	No Cumple	4	*Segmento 1*
PR1+801	1	Externo	25,5	2	60	298	215	72%	Cumple	5	*Segmento 1*
PR1+818	2	Externo	25,5	1	40	235	167	71%	Cumple	5	*Segmento 1*
PR1+837	3	Externo	25,5	1	40	208	172	83%	Cumple	5	*Segmento 1*
PR1+851	4	Externo	25,5	2	60	259	146	57%	No Cumple	5	*Segmento 1*
PR1+883	5	Externo	25,5	1	40	135	113	84%	Cumple	5	*Segmento 1*
PR1+901	1	Externo	25,5	2	60	266	124	47%	No Cumple	6	*Segmento 1*
PR1+919	2	Externo	25,6	1	40	245	213	87%	Cumple	6	*Segmento 1*
PR1+942	3	Externo	25,5	1	40	285	222	78%	Cumple	6	*Segmento 1*
PR1+952	4	Externo	25,6	1	40	295	218	74%	Cumple	6	*Segmento 1*

Abscisa de la Junta Transversal Escogida	No. de Junta / Sección 100 m	Carril	Temperatura Superficie (°C)	Nivel de Carga	Carga Normalizada (kN)	Df0 (mm) Losa Cargada	Df1 (mm) Losa No Cargada	Eficiencia en la Transferencia de Carga (TC)	Requisito Valor Puntual TC mínimo 70%	Secciones o Tramos de 100 m	Segmento
PR1+979	5	Externo	25,6	1	40	254	199	78%	Cumple	6	*Segmento 1*
PR2+002	1	Externo	25,6	1	40	124	111	90%	Cumple	7	*Segmento 1*
PR2+020	2	Externo	25,6	1	40	169	138	82%	Cumple	7	*Segmento 1*
PR2+038	3	Externo	25,6	1	40	49	40	81%	Cumple	7	*Segmento 1*
PR2+048	4	Externo	25,6	1	40	211	161	76%	Cumple	7	*Segmento 1*
PR2+079	5	Externo	25,5	1	40	231	173	75%	Cumple	7	*Segmento 1*
PR2+098	1	Externo	25,5	1	40	56	47	85%	Cumple	8	*Segmento 1*
PR2+120	2	Externo	25,5	2	60	313	238	76%	Cumple	8	*Segmento 1*
PR2+139	3	Externo	25,5	1	40	244	224	92%	Cumple	8	*Segmento 1*
PR2+158	4	Externo	25,5	1	40	377	320	85%	Cumple	8	*Segmento 1*
PR2+181	5	Externo	25,5	2	60	269	189	70%	Cumple	8	*Segmento 1*
PR2+200	1	Externo	25,7	1	40	327	244	75%	Cumple	9	*Segmento 1*
PR2+228	2	Externo	25,7	1	40	169	128	76%	Cumple	9	*Segmento 1*
PR2+242	3	Externo	25,7	1	40	198	184	93%	Cumple	9	*Segmento 1*
PR2+260	4	Externo	25,7	1	40	124	103	83%	Cumple	9	*Segmento 1*
PR2+284	5	Externo	25,7	2	60	367	259	71%	Cumple	9	*Segmento 1*
PR2+302	1	Externo	25,7	2	60	431	284	66%	No Cumple	10	*Segmento 1*
PR2+321	2	Externo	25,7	2	60	351	188	54%	No Cumple	10	*Segmento 1*
PR2+340	3	Externo	25,7	1	40	200	149	74%	Cumple	10	*Segmento 1*
PR2+358	4	Externo	25,7	1	40	259	211	81%	Cumple	10	*Segmento 1*
PR2+372	5	Externo	25,8	1	40	378	331	87%	Cumple	10	*Segmento 1*
PR2+400	1	Externo	25,8	1	40	125	124	99%	Cumple	11	*Segmento 2*
PR2+423	2	Externo	25,9	1	40	165	138	83%	Cumple	11	*Segmento 2*
PR2+447	3	Externo	25,9	1	40	276	245	89%	Cumple	11	*Segmento 2*
PR2+461	4	Externo	25,9	1	40	174	141	81%	Cumple	11	*Segmento 2*
PR2+480	5	Externo	25,9	1	40	61	51	84%	Cumple	11	*Segmento 2*
PR2+503	1	Externo	25,9	1	40	96	92	96%	Cumple	12	*Segmento 2*
PR2+522	2	Externo	25,9	1	40	46	38	84%	Cumple	12	*Segmento 2*
PR2+555	3	Externo	25,9	1	40	202	191	95%	Cumple	12	*Segmento 2*
PR2+564	4	Externo	25,9	1	40	126	110	87%	Cumple	12	*Segmento 2*
PR2+583	5	Externo	25,9	1	40	191	181	95%	Cumple	12	*Segmento 2*
PR2+606	1	Externo	25,9	1	40	213	212	99%	Cumple	13	*Segmento 2*
PR2+620	2	Externo	25,9	1	40	128	117	92%	Cumple	13	*Segmento 2*
PR2+639	3	Externo	25,9	1	40	105	97	92%	Cumple	13	*Segmento 2*
PR2+662	4	Externo	25,9	1	40	260	237	91%	Cumple	13	*Segmento 2*
PR2+681	5	Externo	25,9	1	40	102	98	96%	Cumple	13	*Segmento 2*
PR2+699	1	Externo	25,9	1	40	61	49	79%	Cumple	14	*Segmento 2*
PR2+718	2	Externo	25,9	1	40	172	166	97%	Cumple	14	*Segmento 2*
PR2+741	3	Externo	25,9	1	40	156	151	97%	Cumple	14	*Segmento 2*
PR2+769	4	Externo	25,9	1	40	212	191	90%	Cumple	14	*Segmento 2*
PR2+783	5	Externo	25,9	1	40	128	103	80%	Cumple	14	*Segmento 2*
PR2+800	1	Externo	25,9	1	40	194	140	72%	Cumple	15	*Segmento 2*
PR2+819	2	Externo	25,9	1	40	270	209	77%	Cumple	15	*Segmento 2*
PR2+842	3	Externo	25,9	2	60	291	204	70%	Cumple	15	*Segmento 2*
PR2+856	4	Externo	25,9	2	60	209	152	73%	Cumple	15	*Segmento 2*
PR2+879	5	Externo	25,9	1	40	244	192	79%	Cumple	15	*Segmento 2*
PR2+898	1	Externo	25,9	1	40	145	135	93%	Cumple	16	*Segmento 2*
PR2+926	2	Externo	25,9	1	40	251	214	85%	Cumple	16	*Segmento 2*
PR2+940	3	Externo	25,9	1	40	181	164	90%	Cumple	16	*Segmento 2*
PR2+959	4	Externo	25,9	1	40	123	102	83%	Cumple	16	*Segmento 2*
PR2+982	5	Externo	25,9	1	40	150	106	71%	Cumple	16	*Segmento 2*

Abscisa de la Junta Transversal Escogida	No. de Junta / Sección 100 m	Carril	Temperatura Superficie (°C)	Nivel de Carga	Carga Normalizada (kN)	Df0 (mm) Losa Cargada	Df1 (mm) Losa No Cargada	Eficiencia en la Transferencia de Carga (TC)	Requisito Valor Puntual TC mínimo 70%	Secciones o Tramos de 100 m	Segmento
PR3+000	1	Externo	25,9	2	60	174	108	62%	No Cumple	17	*Segmento 2*
PR3+019	2	Externo	25,9	1	40	316	279	88%	Cumple	17	*Segmento 2*
PR3+042	3	Externo	25,9	1	40	216	198	92%	Cumple	17	*Segmento 2*
PR3+056	4	Externo	25,9	1	40	176	162	92%	Cumple	17	*Segmento 2*
PR3+079	5	Externo	25,9	1	40	230	212	92%	Cumple	17	*Segmento 2*
PR3+103	1	Externo	25,9	1	40	281	253	90%	Cumple	18	*Segmento 2*
PR3+122	2	Externo	25,9	1	40	216	196	91%	Cumple	18	*Segmento 2*
PR3+140	3	Externo	25,9	1	40	249	245	98%	Cumple	18	*Segmento 2*
PR3+154	4	Externo	25,9	1	40	152	139	91%	Cumple	18	*Segmento 2*
PR3+187	5	Externo	25,9	1	40	205	197	96%	Cumple	18	*Segmento 2*
PR3+201	1	Externo	25,9	1	40	210	193	92%	Cumple	19	*Segmento 2*
PR3+225	2	Externo	25,9	1	40	207	195	95%	Cumple	19	*Segmento 2*
PR3+239	3	Externo	25,9	1	40	260	251	97%	Cumple	19	*Segmento 2*
PR3+253	4	Externo	26,0	1	40	322	301	93%	Cumple	19	*Segmento 2*
PR3+281	5	Externo	26,0	1	40	275	262	95%	Cumple	19	*Segmento 2*
PR3+300	1	Externo	25,9	1	40	274	249	91%	Cumple	20	*Segmento 2*
PR3+323	2	Externo	25,9	1	40	234	225	96%	Cumple	20	*Segmento 2*
PR3+342	3	Externo	25,9	1	40	208	179	86%	Cumple	20	*Segmento 2*
PR3+356	4	Externo	25,9	1	40	219	194	89%	Cumple	20	*Segmento 2*
PR3+379	5	Externo	25,9	1	40	282	268	95%	Cumple	20	*Segmento 2*
PR3+399	1	Externo	25,9	1	40	192	181	94%	Cumple	21	*Segmento 2*
PR3+423	2	Externo	25,9	1	40	197	196	99%	Cumple	21	*Segmento 2*
PR3+442	3	Externo	25,9	1	40	191	178	93%	Cumple	21	*Segmento 2*
PR3+456	4	Externo	25,9	1	40	218	203	93%	Cumple	21	*Segmento 2*
PR3+483	5	Externo	25,9	1	40	159	155	97%	Cumple	21	*Segmento 2*
PR3+502	1	Externo	25,9	1	40	290	234	80%	Cumple	22	*Segmento 2*
PR3+526	2	Externo	25,9	1	40	180	168	93%	Cumple	22	*Segmento 2*
PR3+539	3	Externo	26,0	1	40	317	313	99%	Cumple	22	*Segmento 2*
PR3+558	4	Externo	26,0	1	40	274	263	96%	Cumple	22	*Segmento 2*
PR3+582	5	Externo	26,0	1	40	211	205	97%	Cumple	22	*Segmento 2*
PR3+600	1	Externo	26,0	1	40	235	222	94%	Cumple	23	*Segmento 2*
PR3+623	2	Externo	26,0	1	40	183	181	99%	Cumple	23	*Segmento 2*
PR3+641	3	Externo	26,0	1	40	256	243	95%	Cumple	23	*Segmento 2*
PR3+660	4	Externo	26,0	1	40	186	141	76%	Cumple	23	*Segmento 2*
PR3+683	5	Externo	26,0	1	40	220	172	78%	Cumple	23	*Segmento 2*
PR3+702	1	Externo	26,0	1	40	204	168	82%	Cumple	24	*Segmento 2*
PR3+725	2	Externo	26,0	1	40	288	282	98%	Cumple	24	*Segmento 2*
PR3+744	3	Externo	26,0	1	40	389	356	92%	Cumple	24	*Segmento 2*
PR3+758	4	Externo	26,0	2	60	741	339	46%	No Cumple	24	*Segmento 2*
PR3+781	5	Externo	26,0	1	40	274	256	93%	Cumple	24	*Segmento 2*
PR3+800	1	Externo	26,0	1	40	300	291	97%	Cumple	25	*Segmento 2*
PR3+822	2	Externo	33,6	2	60	156	110	71%	Cumple	25	*Segmento 2*
PR3+827	3	Externo	33,7	1	40	82	67	82%	Cumple	25	*Segmento 2*
PR3+836	4	Externo	34,2	2	60	115	82	71%	Cumple	25	*Segmento 2*
PR3+841	5	Externo	34,2	1	40	58	36	61%	No Cumple	25	*Segmento 2*

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025

Tabla 68. Túnel Mulatos - Calzada Izquierda

Abscisa de la Junta Transversal Escogida	No. de Junta / Sección 100 m	Carril	Temperatura Superficie (°C)	Nivel de Carga	Carga Normalizada (kN)	Df0 (mm) Losa Cargada	Df0 (mm) Losa No Cargada	Eficiencia en la Transferencia de Carga (TC)	Requisito Valor Puntual TC mínimo 70%	Secciones o Tramos de 100 m	Segmento
PR1+408	1	Externo	29,9	2	60	72	40	56%	No Cumple	1	*Segmento 1*
PR1+422	2	Externo	28,0	1	40	85	72	85%	Cumple	1	*Segmento 1*
PR1+440	3	Externo	27,5	2	60	195	148	76%	Cumple	1	*Segmento 1*
PR1+459	4	Externo	27,6	1	40	174	159	92%	Cumple	1	*Segmento 1*
PR1+477	5	Externo	27,6	1	40	271	201	74%	Cumple	1	*Segmento 1*
PR1+505	1	Externo	27,7	1	40	221	185	84%	Cumple	2	*Segmento 1*
PR1+519	2	Externo	27,7	1	40	210	170	81%	Cumple	2	*Segmento 1*
PR1+537	3	Externo	27,7	1	40	109	91	84%	Cumple	2	*Segmento 1*
PR1+561	4	Externo	27,7	1	40	295	269	91%	Cumple	2	*Segmento 1*
PR1+579	5	Externo	27,6	1	40	116	104	90%	Cumple	2	*Segmento 1*
PR1+603	1	Externo	27,6	1	40	132	117	88%	Cumple	3	*Segmento 1*
PR1+621	2	Externo	27,6	1	40	252	243	96%	Cumple	3	*Segmento 1*
PR1+640	3	Externo	27,5	1	40	138	120	87%	Cumple	3	*Segmento 1*
PR1+658	4	Externo	27,5	1	40	156	143	92%	Cumple	3	*Segmento 1*
PR1+681	5	Externo	27,6	1	40	100	92	92%	Cumple	3	*Segmento 1*
PR1+709	1	Externo	27,8	1	40	117	107	91%	Cumple	4	*Segmento 1*
PR1+718	2	Externo	27,8	1	40	91	71	77%	Cumple	4	*Segmento 1*
PR1+737	3	Externo	27,7	1	40	221	212	96%	Cumple	4	*Segmento 1*
PR1+761	4	Externo	27,7	1	40	231	222	96%	Cumple	4	*Segmento 1*
PR1+780	5	Externo	27,8	1	40	152	138	91%	Cumple	4	*Segmento 1*
PR1+798	1	Externo	27,7	1	40	293	278	95%	Cumple	5	*Segmento 1*
PR1+822	2	Externo	27,8	1	40	155	140	91%	Cumple	5	*Segmento 1*
PR1+840	3	Externo	27,8	1	40	259	230	89%	Cumple	5	*Segmento 1*
PR1+859	4	Externo	27,9	1	40	275	260	95%	Cumple	5	*Segmento 1*
PR1+878	5	Externo	27,8	1	40	84	75	89%	Cumple	5	*Segmento 1*
PR1+906	1	Externo	27,9	1	40	250	221	89%	Cumple	6	*Segmento 1*
PR1+919	2	Externo	27,9	1	40	93	87	93%	Cumple	6	*Segmento 1*
PR1+938	3	Externo	27,8	1	40	129	109	85%	Cumple	6	*Segmento 1*
PR1+961	4	Externo	27,8	1	40	108	69	64%	No Cumple	6	*Segmento 1*
PR1+980	5	Externo	27,8	1	40	280	249	89%	Cumple	6	*Segmento 1*
PR2+003	1	Externo	27,8	1	40	297	277	93%	Cumple	7	*Segmento 1*
PR2+022	2	Externo	27,7	1	40	255	233	91%	Cumple	7	*Segmento 1*
PR2+040	3	Externo	27,7	1	40	206	174	85%	Cumple	7	*Segmento 1*
PR2+059	4	Externo	27,7	1	40	329	283	86%	Cumple	7	*Segmento 1*
PR2+077	5	Externo	27,8	1	40	241	190	79%	Cumple	7	*Segmento 1*
PR2+105	1	Externo	27,8	1	40	295	254	86%	Cumple	8	*Segmento 1*
PR2+118	2	Externo	27,8	1	40	65	48	74%	Cumple	8	*Segmento 1*
PR2+137	3	Externo	27,8	1	40	81	60	74%	Cumple	8	*Segmento 1*
PR2+161	4	Externo	27,7	1	40	264	238	90%	Cumple	8	*Segmento 1*
PR2+180	5	Externo	27,7	1	40	162	139	86%	Cumple	8	*Segmento 1*
PR2+203	1	Externo	27,7	1	40	219	171	78%	Cumple	9	*Segmento 1*
PR2+213	2	Externo	27,7	1	40	230	206	89%	Cumple	9	*Segmento 1*
PR2+241	3	Externo	27,6	1	40	218	165	76%	Cumple	9	*Segmento 1*
PR2+260	4	Externo	27,7	1	40	274	224	82%	Cumple	9	*Segmento 1*
PR2+278	5	Externo	27,7	1	40	288	266	92%	Cumple	9	*Segmento 1*
PR2+307	1	Externo	27,7	1	40	337	295	88%	Cumple	10	*Segmento 1*
PR2+321	2	Externo	27,6	1	40	238	223	94%	Cumple	10	*Segmento 1*
PR2+340	3	Externo	27,6	1	40	155	127	82%	Cumple	10	*Segmento 1*
PR2+358	4	Externo	27,6	1	40	37	27	74%	Cumple	10	*Segmento 1*
PR2+381	5	Externo	27,6	1	40	149	131	88%	Cumple	10	*Segmento 1*

Abscisa de la Junta Transversal Escogida	No. de Junta / Sección 100 m	Carril	Temperatura Superficie (°C)	Nivel de Carga	Carga Normalizada (kN)	Df0 (mm) Losa Cargada	Df0 (mm) Losa No Cargada	Eficiencia en la Transferencia de Carga (TC)	Requisito Valor Puntual TC mínimo 70%	Secciones o Tramos de 100 m	Segmento
PR2+409	1	Externo	27,6	1	40	296	208	70%	Cumple	11	*Segmento 2*
PR2+419	2	Externo	27,5	1	40	220	186	85%	Cumple	11	*Segmento 2*
PR2+442	3	Externo	27,5	1	40	144	130	90%	Cumple	11	*Segmento 2*
PR2+465	4	Externo	27,6	1	40	243	192	79%	Cumple	11	*Segmento 2*
PR2+479	5	Externo	27,6	1	40	218	212	97%	Cumple	11	*Segmento 2*
PR2+503	1	Externo	27,6	1	40	293	242	83%	Cumple	12	*Segmento 2*
PR2+522	2	Externo	27,6	1	40	189	172	91%	Cumple	12	*Segmento 2*
PR2+540	3	Externo	27,5	1	40	210	203	97%	Cumple	12	*Segmento 2*
PR2+559	4	Externo	27,5	1	40	142	129	91%	Cumple	12	*Segmento 2*
PR2+578	5	Externo	27,5	1	40	190	172	91%	Cumple	12	*Segmento 2*
PR2+601	1	Externo	27,5	1	40	255	230	90%	Cumple	13	*Segmento 2*
PR2+628	2	Externo	27,5	1	40	216	203	94%	Cumple	13	*Segmento 2*
PR2+642	3	Externo	27,5	1	40	128	115	90%	Cumple	13	*Segmento 2*
PR2+661	4	Externo	27,5	1	40	213	195	92%	Cumple	13	*Segmento 2*
PR2+679	5	Externo	27,5	1	40	215	193	90%	Cumple	13	*Segmento 2*
PR2+702	1	Externo	27,5	1	40	298	254	85%	Cumple	14	*Segmento 2*
PR2+717	2	Externo	27,4	1	40	240	216	90%	Cumple	14	*Segmento 2*
PR2+740	3	Externo	27,4	1	40	309	275	89%	Cumple	14	*Segmento 2*
PR2+759	4	Externo	27,7	1	40	271	234	86%	Cumple	14	*Segmento 2*
PR2+773	5	Externo	27,4	1	40	285	243	85%	Cumple	14	*Segmento 2*
PR2+801	1	Externo	27,3	1	40	266	229	86%	Cumple	15	*Segmento 2*
PR2+818	2	Externo	27,4	1	40	237	225	95%	Cumple	15	*Segmento 2*
PR2+841	3	Externo	27,5	2	60	403	268	66%	No Cumple	15	*Segmento 2*
PR2+860	4	Externo	27,5	1	40	261	220	84%	Cumple	15	*Segmento 2*
PR2+878	5	Externo	27,5	1	40	162	144	89%	Cumple	15	*Segmento 2*
PR2+902	1	Externo	27,6	2	60	148	82	56%	No Cumple	16	*Segmento 2*
PR2+916	2	Externo	27,6	1	40	112	105	93%	Cumple	16	*Segmento 2*
PR2+930	3	Externo	27,7	1	40	207	192	93%	Cumple	16	*Segmento 2*
PR2+962	4	Externo	27,6	1	40	277	201	73%	Cumple	16	*Segmento 2*
PR2+981	5	Externo	27,6	1	40	186	170	91%	Cumple	16	*Segmento 2*
PR2+999	1	Externo	27,6	1	40	21	16	78%	Cumple	17	*Segmento 2*
PR3+018	2	Externo	27,6	1	40	189	135	72%	Cumple	17	*Segmento 2*
PR3+037	3	Externo	27,7	1	40	238	213	90%	Cumple	17	*Segmento 2*
PR3+061	4	Externo	27,7	1	40	205	176	86%	Cumple	17	*Segmento 2*
PR3+079	5	Externo	27,7	1	40	244	232	95%	Cumple	17	*Segmento 2*
PR3+106	1	Externo	27,7	1	40	188	179	95%	Cumple	18	*Segmento 2*
PR3+120	2	Externo	27,6	1	40	333	279	84%	Cumple	18	*Segmento 2*
PR3+139	3	Externo	27,5	1	40	288	254	88%	Cumple	18	*Segmento 2*
PR3+163	4	Externo	27,4	1	40	151	122	81%	Cumple	18	*Segmento 2*
PR3+182	5	Externo	27,6	1	40	227	202	89%	Cumple	18	*Segmento 2*
PR3+201	1	Externo	27,6	1	40	170	158	93%	Cumple	19	*Segmento 2*
PR3+219	2	Externo	27,5	1	40	273	212	78%	Cumple	19	*Segmento 2*
PR3+238	3	Externo	27,5	1	40	128	117	91%	Cumple	19	*Segmento 2*
PR3+270	4	Externo	27,6	1	40	253	236	94%	Cumple	19	*Segmento 2*
PR3+280	5	Externo	27,6	1	40	256	230	90%	Cumple	19	*Segmento 2*
PR3+298	1	Externo	27,6	1	40	236	197	84%	Cumple	20	*Segmento 2*
PR3+326	2	Externo	27,5	1	40	269	258	96%	Cumple	20	*Segmento 2*
PR3+340	3	Externo	27,9	1	40	267	251	94%	Cumple	20	*Segmento 2*
PR3+359	4	Externo	27,8	1	40	187	175	94%	Cumple	20	*Segmento 2*
PR3+382	5	Externo	27,7	1	40	68	53	77%	Cumple	20	*Segmento 2*
PR3+401	1	Externo	27,8	1	40	177	161	91%	Cumple	21	*Segmento 2*

Abscisa de la Junta Transversal Escogida	No. de Junta / Sección 100 m	Carril	Temperatura Superficie (°C)	Nivel de Carga	Carga Normalizada (kN)	Df0 (mm) Losa Cargada	Df0 (mm) Losa No Cargada	Eficiencia en la Transferencia de Carga (TC)	Requisito Valor Puntual TC mínimo 70%	Secciones o Tramos de 100 m	Segmento
PR3+418	2	Externo	27,7	1	40	166	140	85%	Cumple	21	*Segmento 2*
PR3+441	3	Externo	27,6	1	40	327	302	92%	Cumple	21	*Segmento 2*
PR3+459	4	Externo	27,9	1	40	252	228	90%	Cumple	21	*Segmento 2*
PR3+483	5	Externo	27,9	1	40	321	300	93%	Cumple	21	*Segmento 2*
PR3+511	1	Externo	27,9	2	60	412	288	70%	Cumple	22	*Segmento 2*
PR3+521	2	Externo	28,1	1	40	174	146	84%	Cumple	22	*Segmento 2*
PR3+539	3	Externo	28,0	1	40	235	194	82%	Cumple	22	*Segmento 2*
PR3+558	4	Externo	28,3	1	40	373	321	86%	Cumple	22	*Segmento 2*
PR3+581	5	Externo	28,3	1	40	211	191	91%	Cumple	22	*Segmento 2*
PR3+600	1	Externo	28,2	1	40	245	230	94%	Cumple	23	*Segmento 2*
PR3+618	2	Externo	28,2	1	40	185	150	81%	Cumple	23	*Segmento 2*
PR3+636	3	Externo	28,3	1	40	174	169	97%	Cumple	23	*Segmento 2*
PR3+660	4	Externo	28,2	1	40	230	166	72%	Cumple	23	*Segmento 2*
PR3+678	5	Externo	28,4	2	60	263	136	52%	No Cumple	23	*Segmento 2*
PR3+702	1	Externo	28,5	2	60	243	140	57%	No Cumple	24	*Segmento 2*
PR3+719	2	Externo	28,7	2	60	303	185	61%	No Cumple	24	*Segmento 2*
PR3+738	3	Externo	29,1	2	60	243	126	52%	No Cumple	24	*Segmento 2*
PR3+761	4	Externo	29,5	2	60	227	120	53%	No Cumple	24	*Segmento 2*
PR3+780	5	Externo	29,8	1	40	103	58	56%	No Cumple	24	*Segmento 2*
PR3+798	1	Externo	29,8	2	60	331	160	48%	No Cumple	25	*Segmento 2*
PR3+817	2	Externo	29,7	2	60	354	99	28%	No Cumple	25	*Segmento 2*
PR3+841	3	Externo	29,4	1	40	159	139	87%	Cumple	25	*Segmento 2*
PR3+862	4	Externo	40,2	1	40	56	47	85%	Cumple	25	*Segmento 2*
PR3+880	5	Externo	40,1	2	60	114	72	64%	No Cumple	25	*Segmento 2*

Fuente: Informe GIPSAS noviembre 2025

Resumen de resultados:

Tabla 69. Resumen de resultados Indicador E26: Eficiencia de la transferencia de carga

Resumen cumplimiento del indicador E26	
Cumple	0 segmentos
No Cumple	4 segmentos
Tiempo máximo de corrección	1 año – 26/11/2026

Por lo tanto, la Interventoría Consorcio Interintegrales GP informa que, para la unidad funcional 3 correspondiente a la vía en doble calzada, Túnel Mulatos (ruta 25BAN01), el indicador E26: Eficiencia de la transferencia de carga **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Tabla 2 del Apéndice Técnico 4, durante el mes de noviembre de 2025.

9.3.2. Indicador E5: Textura

Frecuencia Máxima de Medición: SEMESTRAL (primer semestre 2025)

Procedimiento: Se medirá el carril por dónde circulen más vehículos pesados, también se medirán los carriles que tenga capa de rodadura distinta. Cada 20 m se dará una medida.

Valor de Aceptación: Valor puntual ≥ 0.5 mm

Fecha de medición: primer semestre 2025 – medición 05 y 06 de junio de 2025.

Los equipos utilizados para la medición: RSP (Road Surface Profile), Dynatest 5051 MARKIII RSP Calibration Log, Equipment Serial Number: 5051-3-222, DPU: TF-AMC-263-W

Personal encargado de la medición: GESTIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTOS – GIPSAS S.A.S.

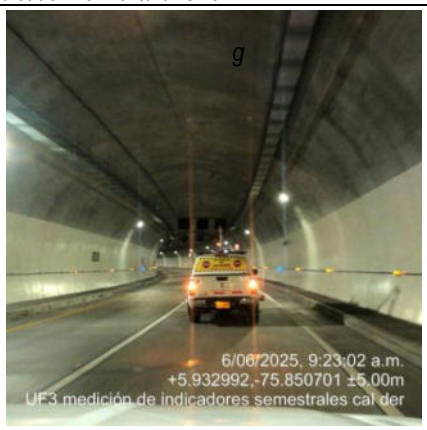
Número de pruebas, mediciones u observaciones realizadas:

Tabla 70. Relación segmentos evaluados Indicador E5: Textura. UF3

RUTA	DESDE	HASTA	CANTIDAD DE SEGMENTOS	LOCALIZACIÓN
25BAN01	PR1+406	PR3+817	2	Calzada Derecha
25BAN01	PR1+408	PR3+850	2	Calzada Izquierda
Total, segmentos			**4**	

Registro Fotográfico:

Tabla 71. Registro fotográfico toma Indicador E5: Textura. UF3

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>UF3. Medición de indicador Textura.</td><td>UF3. Medición de indicador Textura.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>UF3. Medición de indicador Textura.</td><td>UF3. Medición de indicador Textura.</td></tr>
</table>

Resultados: Enviados a la concesión con el comunicado CIGP-1283-2025, con radicado ANI No. 20254090862072 y radicado Concesión R25-0501 del 11 de julio de 2025. Con los siguientes resultados:

Tabla 72. Unidad Funcional 3 - Calzada Derecha - Túnel - PR1+400 - PR3+840 - RN 25BAN01_Carril Externo

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbrales Admisibles: Valor Puntual: ≥ 0.5 mm					Conclusión Evaluación del Indicador E5 SEGMENTO
				Evaluación Valor Puntual					
	DESDE	HASTA		No.	Abscisa	Carril	TEX 20m (mm)	Cumplimiento	
1	PR1+400	PR2+400	1000	-	-	-	-	Cumple	Cumple
2	PR2+400	PR3+400	1000	-	-	-	-	Cumple	Cumple
3	PR3+400	PR3+840	440	-	-	-	-	Cumple	Cumple

Fuente: Informe resultados GIPSAS

Tabla 73. Unidad Funcional 3 - Calzada Izquierda - Túnel - PR1+400 - PR3+860 - RN 25BAN01_Carril Externo

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbrales Admisibles: Valor Puntual: ≥ 0.5 mm					Conclusión Evaluación del Indicador E5 SEGMENTO
				Evaluación Valor Puntual					
	DESDE	HASTA		No.	Abscisa	Carril	TEX 20m (mm)	Cumplimiento	
3	PR1+400	PR2+000	600	1	PR1+400	Externo	0,4	No Cumple	No Cumple
				2	PR1+420	Externo	0,4	No Cumple	
				3	PR1+440	Externo	0,4	No Cumple	
				4	PR1+460	Externo	0,4	No Cumple	
				5	PR1+480	Externo	0,4	No Cumple	
				6	PR1+500	Externo	0,4	No Cumple	
				7	PR1+520	Externo	0,4	No Cumple	
				8	PR1+560	Externo	0,4	No Cumple	
				9	PR1+580	Externo	0,4	No Cumple	
				10	PR1+600	Externo	0,4	No Cumple	
				11	PR1+620	Externo	0,4	No Cumple	
				12	PR1+660	Externo	0,4	No Cumple	
				13	PR1+700	Externo	0,4	No Cumple	
				14	PR1+720	Externo	0,4	No Cumple	
				15	PR1+740	Externo	0,4	No Cumple	
				16	PR1+760	Externo	0,4	No Cumple	
				17	PR1+780	Externo	0,4	No Cumple	
				18	PR1+800	Externo	0,4	No Cumple	
				19	PR1+820	Externo	0,4	No Cumple	
				20	PR1+840	Externo	0,4	No Cumple	
				21	PR1+860	Externo	0,4	No Cumple	
				22	PR1+880	Externo	0,4	No Cumple	
				23	PR1+900	Externo	0,4	No Cumple	
				24	PR1+920	Externo	0,4	No Cumple	
				25	PR1+960	Externo	0,4	No Cumple	
				26	PR1+980	Externo	0,4	No Cumple	
4	PR2+000	PR3+860	1860	1	PR2+000	Externo	0,4	No Cumple	No Cumple
				2	PR2+020	Externo	0,4	No Cumple	
				3	PR2+040	Externo	0,4	No Cumple	
				4	PR2+080	Externo	0,4	No Cumple	
				5	PR2+100	Externo	0,4	No Cumple	
				6	PR2+140	Externo	0,4	No Cumple	
				7	PR2+160	Externo	0,4	No Cumple	
				8	PR2+180	Externo	0,4	No Cumple	
				9	PR2+200	Externo	0,4	No Cumple	
				10	PR2+240	Externo	0,4	No Cumple	
				11	PR2+260	Externo	0,4	No Cumple	

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbrales Admisibles: Valor Puntual: ≥ 0.5 mm					Conclusión Evaluación del Indicador E5 SEGMENTO
	DESDE	HASTA		Evaluación Valor Puntual					
				No.	Abscisa	Carril	TEX 20m (mm)	Cumplimiento	
				12	PR2+280	Externo	0,4	No Cumple	
				13	PR2+300	Externo	0,4	No Cumple	
				14	PR2+320	Externo	0,4	No Cumple	
				15	PR2+360	Externo	0,4	No Cumple	
				16	PR2+380	Externo	0,4	No Cumple	
				17	PR2+400	Externo	0,4	No Cumple	
				18	PR2+420	Externo	0,4	No Cumple	
				19	PR2+440	Externo	0,4	No Cumple	
				20	PR2+480	Externo	0,4	No Cumple	
				21	PR2+500	Externo	0,4	No Cumple	
				22	PR2+520	Externo	0,4	No Cumple	
				23	PR2+540	Externo	0,4	No Cumple	
				24	PR2+560	Externo	0,4	No Cumple	
				25	PR2+580	Externo	0,4	No Cumple	
				26	PR2+600	Externo	0,4	No Cumple	
				27	PR2+620	Externo	0,4	No Cumple	
				28	PR2+640	Externo	0,4	No Cumple	
				29	PR2+660	Externo	0,4	No Cumple	
				30	PR2+680	Externo	0,4	No Cumple	
				31	PR2+700	Externo	0,4	No Cumple	
				32	PR2+720	Externo	0,4	No Cumple	
				33	PR2+740	Externo	0,4	No Cumple	
				34	PR2+760	Externo	0,4	No Cumple	
				35	PR2+780	Externo	0,4	No Cumple	
				36	PR2+800	Externo	0,4	No Cumple	
				37	PR2+820	Externo	0,4	No Cumple	
				38	PR2+840	Externo	0,4	No Cumple	
				39	PR2+860	Externo	0,4	No Cumple	
				40	PR2+900	Externo	0,4	No Cumple	
				41	PR2+920	Externo	0,4	No Cumple	
				42	PR2+940	Externo	0,4	No Cumple	
				43	PR2+960	Externo	0,4	No Cumple	
				44	PR2+980	Externo	0,4	No Cumple	
				45	PR3+000	Externo	0,4	No Cumple	
				46	PR3+020	Externo	0,4	No Cumple	
				47	PR3+040	Externo	0,4	No Cumple	
				48	PR3+060	Externo	0,4	No Cumple	
				49	PR3+080	Externo	0,4	No Cumple	
				50	PR3+100	Externo	0,4	No Cumple	
				51	PR3+120	Externo	0,4	No Cumple	
				52	PR3+140	Externo	0,4	No Cumple	
				53	PR3+160	Externo	0,4	No Cumple	
				54	PR3+180	Externo	0,4	No Cumple	
				55	PR3+200	Externo	0,4	No Cumple	
				56	PR3+220	Externo	0,4	No Cumple	
				57	PR3+240	Externo	0,4	No Cumple	
				58	PR3+260	Externo	0,4	No Cumple	
				59	PR3+280	Externo	0,4	No Cumple	
				60	PR3+300	Externo	0,4	No Cumple	
				61	PR3+320	Externo	0,4	No Cumple	
				62	PR3+340	Externo	0,4	No Cumple	

Segmento	ABSCISA		Longitud del Segmento	Evaluación de Cumplimiento Umbrales Admisibles: Valor Puntual: ≥ 0.5 mm					Conclusión Evaluación del Indicador E5 SEGMENTO
	DESDE	HASTA		Evaluación Valor Puntual					
				No.	Abscisa	Carril	TEX 20m (mm)	Cumplimiento	
				63	PR3+360	Externo	0,4	No Cumple	
				64	PR3+380	Externo	0,4	No Cumple	
				65	PR3+400	Externo	0,4	No Cumple	
				66	PR3+420	Externo	0,4	No Cumple	
				67	PR3+440	Externo	0,4	No Cumple	
				68	PR3+460	Externo	0,4	No Cumple	
				69	PR3+480	Externo	0,4	No Cumple	
				70	PR3+500	Externo	0,4	No Cumple	
				71	PR3+520	Externo	0,4	No Cumple	
				72	PR3+540	Externo	0,4	No Cumple	
				73	PR3+560	Externo	0,4	No Cumple	
				74	PR3+580	Externo	0,4	No Cumple	
				75	PR3+600	Externo	0,4	No Cumple	
				76	PR3+620	Externo	0,4	No Cumple	
				77	PR3+640	Externo	0,4	No Cumple	
				78	PR3+660	Externo	0,4	No Cumple	
				79	PR3+680	Externo	0,4	No Cumple	
				80	PR3+700	Externo	0,4	No Cumple	
				81	PR3+720	Externo	0,4	No Cumple	
				82	PR3+740	Externo	0,4	No Cumple	
				83	PR3+760	Externo	0,4	No Cumple	
				84	PR3+780	Externo	0,4	No Cumple	
				85	PR3+800	Externo	0,4	No Cumple	
				86	PR3+820	Externo	0,4	No Cumple	

Fuente: Informe resultados GIPSAS

De los resultados obtenidos por la interventoría se desarrolla discrepancia en los siguientes términos:

La Concesión con el comunicado E25-0822 del 18/07/2025, argumenta los resultados presentados, subestiman los valores del indicador E5 – TEXTURA, argumentos revisados y con respuesta desde la Interventoría con el comunicado CIGP-1321-202 con radicado Concesión R25-0559 del 25/07/2025.

Además, en el comité de operación y mantenimiento del mes de julio de 2025 se concertó la reunión virtual para el 05/08/2025, con los especialistas de ambas partes para verificar la medición y los resultados.

Para el 27 de agosto de 2025 se realizó en conjunto mediciones puntuales de verificación del pavimento, a la espera de los resultados y el informe por parte de la concesión.

Con el comunicado E25-1109 del 22/09/2025 la Concesión presenta los resultados de los ensayos ejecutados por la firma consultora externa INTEINSA (firma externa contratada por el concesionario) con el propósito de verificar la macrotextura superficial del pavimento mediante los procedimientos establecidos en las normas INV E-791-13 (Ensayo de círculo de arena) y INV E-792-13 (Medición del Coeficiente de Resistencia al Deslizamiento – CRD utilizando el péndulo británico).

Con el comunicado CIGP-1433-2025 con radicado Concesión No. R25-0815 del 08 de octubre de 2025 se emite respuesta a la concesión, precisando que los ensayos de verificación adelantados por la Concesión

no se encuentran contemplados dentro de los lineamientos contractuales, particularmente en el Apéndice Técnico 4 – Equipos de Medición: Características y Calibración, numeral 4.5, página 32, en el cual se establece lo siguiente:

> *"Para el caso del IRI y ahuellamiento se medirán con equipos de tecnología Inercial de alto rendimiento (Perfilómetros Inerciales), para el CRT se utilizará el SCRIM (Sideways-force Coefficient Routine Investigation Machine),* ***para el caso macro textura se empleará el texturómetro láser****, cuya medida se realizará en época seca, y para la medición de la deflectometria se empleará el deflectómetro de Impacto FWD.". (*subrayado y negrilla fuera del original).

Adicionalmente, la normatividad específica aplicable corresponde a las normas ISO 13473-1, 13473-2 y 13473-3, según lo establecido en el Apéndice Técnico 4, Tabla 3 – Indicadores Pavimento Rígido y Flexible (página 10). Estas normas mantienen como metodología de medición el uso de equipos láser, los cuales han sido empleados de manera semestral para la medición del indicador.

Se aclara que no se desconoce la particularidad técnica asociada a la medición de la textura superficial conforme al texturizado longitudinal que presenta actualmente el carril externo de la calzada izquierda; sin embargo, no se cuenta con un lineamiento contractual que permita el cierre del incumplimiento bajo las hipótesis o metodologías de medición propuestas por la Concesión.

Por lo anteriormente expuesto, esta Interventoría ratifica los resultados de medición del indicador E5: Textura en la Unidad Funcional 3 de la Ruta Nacional 25BAN01, correspondientes al Túnel Mulatos, los cuales fueron oportunamente radicados ante la Concesión mediante el comunicado CIGP-1283-2025, con radicado ANI No. 20254090862072 y radicado Concesión No. R25-0501 del 11 de julio de 2025.

Para el 28/10/2025 con el comunicado E25-1264, la Concesión presenta a esta Interventoría la solicitud del cierre al incumplimiento mientras se logra realizar el ajuste del equipo de medición de la Interventoría y proceder a realizar las verificaciones en la próxima campaña del II semestre de 2025.

Sin embargo, con el comunicado CIGP-1478-2025 con radicado ANI No. 20254091403162 y radicado Concesión No. R25-0890 del 4/11/2025, esta Interventoría emite respuesta, de acuerdo con los lineamientos del apéndice 4 numeral 4 4.3 Discrepancia en las mediciones, concluyendo no encuentra sustento jurídico ni técnico que permita suspender, extender o eliminar el reporte evidenciado en la medición del indicador E5: Textura, ratificando lo emitido mediante el comunicado CIGP-1433-202, con radicado ANI No. 20254091281692 y radicado Concesión No. R25-0815 del 08 de octubre de 2025.

Con el vencimiento del plazo máximo de corrección de tres (3) meses, contados a partir de la notificación de los resultados del primer semestre de 2024, efectuada mediante el comunicado CIGP-1283-2025, con radicado ANI No. 20254090862072 y radicado Concesión R25-0501 del 11 de julio de 2025, es decir, hasta el 11 de octubre de 2025, y ante la ausencia de un acuerdo sobre los resultados obtenidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apéndice Técnico 4, se declara el **INCUMPLIMIENTO** del indicador.

Con el comunicado E25-1359 del 20 de noviembre de 2025, La concesión remite el informe de medición y resultados realizados con equipo de Alto Rendimiento (Equipo MFV, multifuncional con tecnología LCMS) por parte de STRINSO, empresa contratada por parte de la Concesión para las mediciones de autocontrol de indicadores de pavimentos. Además, con el comunicado E25-1369 del 25 de noviembre de 2025 la concesión solicita el cierre del incumplimiento.

La interventoría se encuentra en proceso de verificación de la información, además se programa visita de campo para el 03 de diciembre de 2025, con el fin de validar la medición y parámetros de aceptación en campo, con presencia de los especialistas de pavimentos de la Interventoría y de la Concesión.

Resumen de resultados:

Tabla 74. Resumen resultados indicador E5: Textura

Resumen cumplimiento del indicador E5 Textura	
Cumple	2 segmentos
No Cumple	2 segmentos
Tiempo máximo de corrección	3 meses - Hasta 11/10/2025

Por lo tanto, la Interventoría Consorcio Interintegrales GP informa que, para la unidad funcional 3 correspondiente a la vía en doble calzada, Túnel Mulatos (ruta 25BAN01), el indicador E5 Textura registra el **INCUMPLIMIENTO** con las condiciones establecidas en la Tabla 3 del Apéndice Técnico 4, durante los meses de junio a noviembre de 2025.

9.3.3. Indicador E19: Sistema de Iluminación.

Frecuencia Máxima de Medición: TRIMESTRAL (tercer trimestre de 2025)

Concepto de medición: Luminancia en cd/m2.

Procedimiento: Para la verificación del Valor de Aceptación, se dividirá cada túnel en segmentos de un hectómetro. El último segmento tendrá una longitud entre 1-2 Hm. Se tomarán medidas con equipos de alto rendimiento que medirán la luminancia en cd/m2 del pavimento y de las paredes hasta una altura de 2 m en las zonas de acceso, umbral, transición, interior y salida.

Valor de aceptación: Luminancia ≥ 80% de la proyectada.

Fecha de medición: Medición del tercer trimestre de 2025 – 23/09/2025.
Medición de verificación acciones correctivas – 15/10/2025

Equipos utilizados para la medición: LUMINANCÍMETRO - MARCA KONICA MINOLTA - MODELO LS-110 No. identificación GC&I-LM-01, No. serie: 18144010. Indicación digital.

Personal encargado de la medición: SEGURYTECNIA DE COLOMBIA SAS.

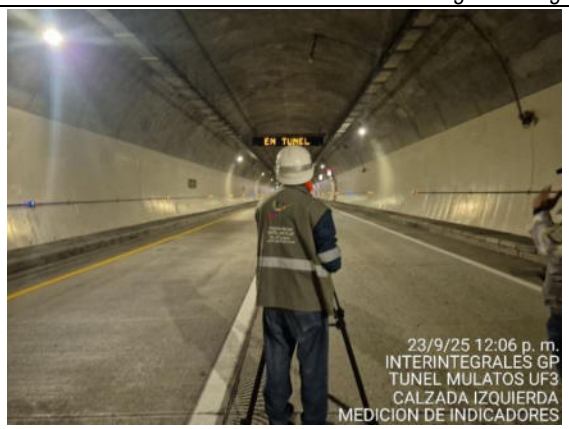
Número de pruebas, mediciones u observaciones realizadas:

Tabla 75. Relación segmentos evaluados Indicador E19: Sistema de Iluminación. UF3

RUTA	DESDE	HASTA	CANTIDAD DE SEGMENTOS	LOCALIZACIÓN
25BAN01	PR1+406	PR3+817	2	Calzada Derecha – Doble calzada
25BAN01	PR1+408	PR3+850	2	Calzada Izquierda – Doble calzada
Total, segmentos			**4**	

Registro Fotográfico:

Tabla 76. Registro fotográfico control del indicador.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>UF3.Medición del indicador de iluminación.</td><td>UF3.Medición del indicador de iluminación.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>UF3. Medición de verificación del indicador de iluminación.</td><td>UF3. Medición de verificación del indicador de iluminación.</td></tr>
</table>



UF3. Medición de verificación del indicador de iluminación.



UF3. Medición de verificación del indicador de iluminación.

Resultados: El reporte de la verificación de campo e inspección realizada para el mes de septiembre del indicador en la unidad funcional 3 se carga en la plataforma SICC – GALGO R2 en el ID 2154 del 06/10/2025

De acuerdo con el reporte de medición del indicador del 23/09/2025, se observa el no cumplimiento (18 hectómetros), 14 hectómetros en la calzada derecha y 4 hectómetros en la calzada izquierda.

Con el vencimiento del plazo máximo de corrección definido hasta el 13/10/2025 y después de que La Concesión realizara las acciones correctivas, la Interventoría realiza para el 15/10/2025 la medición de verificación, evidenciando 17 hectómetros que INCUMPLEN con los parámetros de aceptación definidos en el Apéndice Técnico 4, reporte publicado en la plataforma SICC – GALGO R2 en el ID 2154 del 20/10/2025.

A continuación, se relacionan las mediciones que afectan el cumplimiento del indicador:

Tabla 77. Calzada Derecha Unidad Funcional 3 - Túnel Mulatos.

PUNTO DE MEDIDA	ÁREA	VALOR MEDIDO								CUMPLE "80%"		VALORES DISEÑOS	
		PARED 1 (cd/m²)	CARRIL 1 (cd/m²)	CARRIL 2 (cd/m²)	CARRIL 3 (cd/m²)	CARRIL 4 (cd/m²)	PARED 2 (cd/m²)	PROM. PAREDES	PROM. CARRILES	PARED	VÍA	PROM. PARED	PROM. VÍA
PR1+546	TRANSICIÓN 1 (94 to 274)	18,31	15,17	11,38	14,29	18,71	20,21	19,3	14,9	SI	NO	19,45	32,3
PR1+606	TRANSICIÓN 1 (94 to 274)	12,83	9,25	6,59	9,29	19,52	14,72	13,8	11,2	NO	NO	19,45	32,3
PR1+786	Interior 1 (274 to941)	7,92	5,22	3,44	5,59	8,26	7,09	7,5	5,6	SI	NO	4,27	7,11
PR2+026	Interior 1 (274 to941)	6,55	6,53	4,13	4,58	6,08	6,85	6,7	5,3	SI	NO	4,27	7,11
PR2+266	Interior 1 (274 to941)	*5,1*	*6,13*	*5,06*	*4,6*	*6,86*	*5,97*	5,5	5,7	SI	NO	4,27	7,11
PR2+326	Interior 1 (274 to941)	*4,11*	*3,77*	*2,45*	*2,4*	*3,55*	*4,13*	4,1	3,0	SI	NO	4,27	7,11
PR2+386	Interior 2 (941 to 2443.58)	*3,73*	*3,39*	*2,35*	*2,19*	*3,56*	*3,72*	3,7	2,9	SI	NO	2,62	4,39
PR2+446	Interior 2 (941 to 2443.58)	*2,78*	*3,3*	*2,26*	*2,08*	*2,66*	*2,84*	2,8	2,6	SI	NO	2,62	4,39
PR2+566	Interior 2 (941 to 2443.58)	*2,90*	*2,51*	*3,45*	*2,46*	*3,48*	*2,81*	2,9	3,0	SI	NO	2,62	4,39
PR2+686	Interior 2 (941 to 2443.58)	*2,68*	*2,15*	*2,18*	*2,55*	*4,22*	*2,63*	2,7	2,8	SI	NO	2,62	4,39
PR3+046	Interior 2 (941 to 2443.58)	*2,29*	*2,37*	*2,46*	*2,76*	*5,06*	*2,64*	2,5	3,2	SI	NO	2,62	4,39
PR3+106	Interior 2 (941 to 2443.58)	*1,92*	*2,29*	*1,92*	*2,4*	*4,05*	*2,84*	2,4	2,7	SI	NO	2,62	4,39
PR3+346	Interior 2 (941 to 2443.58)	*1,78*	*1,37*	*2,08*	*3,08*	*3,34*	*2,32*	2,1	2,5	NO	NO	2,62	4,39

Tabla 78. Calzada Izquierda Unidad Funcional 3 - Túnel Mulatos.

PUNTO DE MEDIDA	ÁREA	VALOR MEDIDO								CUMPLE "80%"		VALORES DISEÑOS	
		PARED 1 (cd/m²)	CARRIL 1 (cd/m²)	CARRIL 2 (cd/m²)	CARRIL 3 (cd/m²)	CARRIL 4 (cd/m²)	PARED 2 (cd/m²)	PROM. PAREDES	PROM. CARRILES	PARED	VIA	PROM. PARED	PROM. VÍA
PR1+608	TRANSICIÓN 1 (94 to 274)	8,27	12,81	11,95	9,77	11,15	15,7	12,0	11,4	NO	NO	19,2	31,8
PR1+968	Interior 1 (274 to941)	7,84	6,04	5,79	4,74	4,19	7,02	7,4	5,2	SI	NO	5,0	8,3
PR2+028	Interior 1 (274 to941)	9,52	6,22	5,76	4,8	5,32	6,41	8,0	5,5	SI	NO	5,0	8,3
PR2+088	Interior 1 (274 to941)	8,73	6,07	6,09	5,5	5,58	7,19	8,0	5,8	SI	NO	5,0	8,3

Durante el mes de noviembre de 2025, la concesión adelanta las gestiones pertinentes en pro del cumplimiento del indicador, se programa la medición del cuarto trimestre de 2025 para el 16 de enero de 2025, de acuerdo con la disponibilidad del especialista de la interventoría.

Resumen de resultados:

Tabla 79. Resumen de resultados Indicador E19: Sistema de Iluminación

Resumen cumplimiento del indicador E19	
Cumple	31 hectómetros
No Cumple	17 hectómetros
Tiempo máximo de corrección	1 semana - 13/10/2025

Por lo tanto, la Interventoría Consorcio Interintegrales GP informa que, para la unidad funcional 3 correspondiente a la vía en doble calzada, Túnel Mulatos (ruta 25BAN01), el indicador E19: Sistema de Iluminación, registra **INCUMPLIMIENTO** con las condiciones establecidas en la Tabla 4 del Apéndice Técnico 4, durante los meses de septiembre a noviembre de 2025.

9.4. Unidad Funcional 4 – UF4 – Doble Calzada, Túnel De Mulatos – Bolombolo De La Ruta 25BAN01.

Con el comunicado CIGP-1535-2025 del 12/12/2025 se presenta el **informe No. 36 de medición de indicadores, del mes de noviembre de 2025, para la UF4.**

Para la unidad funcional No. 4, Además, se evidencia los siguientes hallazgos se realiza la medición de indicadores según la Tabla No. 1 Indicadores exclusivos para pavimento flexible y Tabla No. 3 Indicadores pavimento Rígido y Flexible, siguiendo el protocolo establecido en el Apéndice Técnico 4.

De la medición de los indicadores Tabla No. 1, exclusivos para pavimento flexible para la UF4, se presenta los siguientes resultados:

Tabla 80. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 1, exclusivos para pavimento flexible UF4.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
1	Ahuellamiento	E2	Semestral	CUMPLE	N.A.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
2	Fisuras	E3	Mensual	CUMPLE	N.A.
3	Baches	E6	Mensual	CUMPLE	N.A.
4	Hundimientos	E7	Mensual	CUMPLE	N.A.
5	Capacidad Estructural	E16	Cada 2 años	CUMPLE	N.A.

De la medición de los indicadores Tabla No. 3, para pavimento flexible y rígido para la UF4, se presenta los siguientes resultados:

Tabla 81. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 3, indicadores para pavimento flexible y rígido UF4.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
11	IRI	E1	Semestral*	CUMPLE	N.A.
12	Coeficiente de Fricción Transversal	E4	Semestral	CUMPLE	N.A.
13	Textura	E5	Semestral	CUMPLE	N.A.
14	Estado de Márgenes, separador central. Área de servicio y Corredor del Proyecto	E8	Mensual	CUMPLE	N.A.
15	Drenajes Superficiales, longitudinal y trasversal	E10	Mensual	CUMPLE	N.A.
16	Señalización Vertical	E11	Mensual/ Semestral*	CUMPLE	N.A.
17	Señalización Horizontal	E12	Semestral	CUMPLE	N.A.
18	Barreras y elementos de contención	E13	Mensual	CUMPLE	N.A.
19	Iluminación	E14	Mensual	CUMPLE	N.A.
20	Puentes y Estructuras	E15	Anual	CUMPLE	N.A.
21	Disponibilidad de la Vía	E17	Diaria	CUMPLE	N.A.
22	Índice de Mortalidad	O1	Mensual	CUMPLE	N.A.
23	Ocupación de Carriles	O2	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
24	Cola de Peaje	O3	Mínimo 5 al mes	CUMPLE	N.A.
25	Tiempo de atención de incidentes	O4	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
26	Tiempo de atención de accidentes y emergencias	O5	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
27	Disponibilidad del SICC	O6	Mensual	CUMPLE	N.A.

9.4.1. Seguimiento de los reportes anteriores en la UF4.

Se realiza seguimiento a las acciones correctivas requeridas en pro del cumplimiento de indicadores, logrando los siguientes cierres de los no cumplimientos reportados en informes anteriores:

Tabla 82. Relación del seguimiento de los reportes anteriores UF4

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	SICC	REALIZADA	MÁXIMO CORRECCIÓN	PUBLICADA	ESTADO	ACCIÓN CORRECTIVA
E8	Estado de Márgenes, separador central. Área de servicio y Corredor del Proyecto	2185	4/11/2025	11/11/2025	21/11/2025	Cumple	Rocería y limpieza
E11	Señalización Vertical	2192	4/11/2025	11/11/2025	4/11/2025	Cumple	Rocería y limpieza

9.5. Unidad Funcional 5 – UF5 – Vía Pintada - Primavera rutas 2508 y 2509.

Con el comunicado CIGP-1536-2025 del 12/12/2025, se presenta el **informe No. 36 de medición de indicadores del mes de noviembre de 2025, para la UF5.**

Para la unidad funcional No. 5 se realiza la medición de indicadores según la tabla No. 5 Indicadores para tramos de control, siguiendo el protocolo establecido en el Apéndice Técnico 4.

De la medición de los indicadores tabla No. 5, indicadores para tramos de control para la UF5, se presenta las siguientes conclusiones:

Tabla 83. Conclusiones de la medición de indicadores Tabla 5, indicadores para tramos de control UF5.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA MÁXIMA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MÁXIMO CORRECCIÓN
34	IRI	E1	Semestral	CUMPLE	N.A.
35	Ahuellamiento	E2	Semestral	CUMPLE	N.A.
36	Fisuras	E3	Mensual	CUMPLE	N.A.
37	Baches	E6	Mensual	CUMPLE	N.A.
38	Hundimientos	E7	Mensual	CUMPLE	N.A.
39	Estado de Márgenes, separador central. Área de servicio y Derecho de vía	E8	Mensual	CUMPLE	N.A.
40	Drenajes Superficiales, longitudinal y trasversal	E10	Mensual	CUMPLE	N.A.
41	Señalización Vertical	E11	Mensual/ Semestral	CUMPLE	N.A.
42	Señalización Horizontal	E12	semestral	CUMPLE	N.A.
43	Barreras y elementos de contención	E13	Mensual	CUMPLE	N.A.
44	Iluminación	E14	Mensual	CUMPLE	N.A.
45	Puentes y Estructuras	E15	Anual	CUMPLE	N.A.
46	Disponibilidad de la Vía	E17	Diaria	CUMPLE	N.A.
47	Índice de Mortalidad	O1	Mensual	CUMPLE	N.A.
48	Ocupación de Carriles	O2	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
49	Cola de peaje	O3	Mínimo 5 al mes	CUMPLE	N.A.
50	Tiempo de atención de incidentes	O4	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.
51	Tiempo de atención de accidentes y emergencias	O5	Evento Ocurrido	CUMPLE	N.A.

9.5.1. Seguimiento de reportes anteriores en la UF5.

Se realiza seguimiento a las acciones correctivas requeridas en pro del cumplimiento de indicadores, logrando los siguientes cierres de los no cumplimientos reportados anteriormente:

Tabla 84. Relación del seguimiento de los reportes anteriores UF5

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	SICC	REALIZADA	MÁXIMO CORRECCIÓN	PUBLICADA	ESTADO	ACCIÓN CORRECTIVA
E8	Estado de Márgenes, separador central. Área de servicio y Corredor del Proyecto	2209	4/11/2025	11/11/2025	11/12/2025	Cumple	Rocería y limpieza
E10	Drenajes Superficiales, longitudinal y trasversal	2210	4/11/2025	11/11/2025	21/11/2025	Cumple	Limpieza
E11	Señalización Vertical	2211	4/11/2025	11/11/2025	11/12/2025	Cumple	Instalación

9.6. Histórico de incumplimientos.

Durante el desarrollo del contrato de interventoría VEJ-553 DE 2022 se han realizado la declaración de los siguientes INCUMPLIMIENTOS:

Tabla 85. Relación de incumplimientos.

INDICADOR	UF	TOTAL, Segmentos	MESES DE INCUMPLIMIENTO		Total, meses	Corrección	Descuento	VALOR
			INICIO	FIN				
E11	1	6	sep-24	sep-24	1	23/10/2024	ACTA No: 71 – MES: OCTUBRE DE 2024	$2.369.012,21
E3	1	2	mar-25	mar-25	1	29/05/2025	ACTA No: 77 – MES: ABRIL DE 2025	$ 919.193,36
E3	1	2	abr-25	abr-25	1	29/05/2025	ACTA No: 78 – MES: MAYO DE 2025	$ 506.789,01
E11	2	3	sep-24	sep-24	1	23/10/2024	ACTA No: 44 – MES: OCTUBRE DE 2024	$1.024.364,79
E3	2	3	nov-24	ene-25	3	10/02/2025	ACTA No: 48 – MES: FEBRERO DE 2025	$4.306.306,05
E3	2	9	mar-25	mar-25	1	29/05/2025	ACTA No: 50 – MES: ABRIL DE 2025	$8.869.233,03
E3	2	9	abr-25	abr-25	1	29/05/2025	ACTA No: 51 – MES: MAYO DE 2025	$4.889.977,11
E3	2	7	jun-25	jul-25	2	14/08/2025	ACTA No: 55 – MES: SEPTIEMBRE DE 2025	$7.602.381,69
E7	2	2	ago-25	ago-25	1	17/09/2025	ACTA No: 56 – MES: OCTUBRE DE 2025	$ 594.991,22
E11	4	2	sep-24	sep-24	1	23/10/2024	ACTA No: 37 – MES: OCTUBRE DE 2024	$2.972.597,51
E3	4	1	mar-25	abr-25	2	29/05/2025	ACTA No: 43 – MES: ABRIL DE 2025	$2.283.719,11
E3	4	1	mar-25	mar-25	1	29/05/2025	ACTA No: 44 – MES: MAYO DE 2025	$1.259.109,93
E14	4	1	abr-25	abr-25	1	29/05/2025	ACTA No: 46 – MES: JULIO DE 2025	$2.139.765,87
E11	5	32	sep-24	sep-24	1	23/10/2024	ACTA No: 95 – MES: OCTUBRE DE 2024	$8.626.633,50
E1 - E11	5	(1-E1) (16-E11)	sep-24	ene-25	5	14/02/2025	ACTA No: 99 – MES: FEBRERO DE 2025	$10.615.417,51

9.6.2. Afectación actas de retribución.

Tabla 86. Información de las afectaciones realizadas.

UF	Acta	Periodo	Total, Retribución (R)	Recaudo Total (Aporte+Peaje)	Total, Explotación Comercial (EC)	Dcto. cumplimiento mes (D)	Oficio Aprobación
UF1	Acta 71	Retribución a octubre 2024	1.358.136.331	1.360.168.962	336.381	2.369.012,21	CIGP–911–2024
UF1	Acta 77	Retribución a Abril 2025	1.660.445.227	1.661.010.921	353.500	919.193,36	CIGP-1226-2025
UF1	Acta 78	Retribución a mayo 2025	915.471.578	915.625.214	353.153	506.789,01	CIGP-1256-2025
UF2	Acta 44	Retribución a octubre 2024	2.034.940.541	2.035.461.519	503.387	1.024.364,79	CIGP–911–2024
UF2	Acta 48	Retribución a febrero 2025	1.452.675.926	1.456.480.148	502.084	4.306.306,05	CIGP-1125-2025
UF2	Acta 50	Retribución a Abril 2025	2.477.321.748	2.485.661.977	529.004	8.869.233,03	CIGP-1226-2025
UF2	Acta 51	Retribución a mayo 2025	1.365.850.532	1.370.212.023	528.486	4.889.977,11	CIGP-1256-2025
UF2	Acta 55	Retribución a septiembre 2025	1.462.917.754	1.469.991.872	528.264	7.602.381,69	CIGP-1470 2025
UF2	Acta 56	Retribución a octubre 2025	1.377.901.885	1.377.968.824	528.052	594.991,22	CIGP-1505-2025
UF4	Acta 37	Retribución a octubre 2024	852.412.925	855.174.031	211.492	2.972.597,51	CIGP–911–2024
UF4	Acta 43	Retribución a Abril 2025	1.042.258.258	1.044.319.723	222.255	2.283.719,11	CIGP-1226-2025
UF4	Acta 44	Retribución a mayo 2025	574.640.603	575.677.676	222.037	1.259.109,93	CIGP-1256-2025
UF4	Acta 46	Retribución a julio 2025	587.654.756	589.572.528	221.994	2.139.765,87	CIGP-1366-2025
UF5	Acta 95	Retribución a octubre 2024	970.642.253	979.026.765	242.121	8.626.633,50	CIGP–911–2024
UF5	Acta 99	Retribución a febrero 2025	690.171.400	700.545.323	241.495	10.615.417,51	CIGP-1125-2025

Lo anterior se relaciona a detalle en cada acta de retribución. Aplicando el cálculo de la Retribución que se encuentra contenido en la Sección 4.3. de la Parte Especial del Contrato de Concesión tenemos que:

$$R_h^u = Aportes_h^u + Peajes_h^u + EC_h^u - D_h$$

10. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA MANTENIMIENTO.

10.1. Personal y equipos.

Para el desarrollo de las actividades de mantenimiento rutinario durante el mes de **noviembre de 2025**, la concesión contó con la siguiente distribución de personal:

Tabla 87. Relación de cuadrillas

CUADRILLA	UNIDAD FUNCIONAL	PERSONAL
1	UF1 (incluye sector de Peñalisa)	1 jefe de mantenimiento y 23 ayudantes
2	UF2 – UF4	1 jefe de mantenimiento y 24 ayudantes
3	Primavera – UF5	1 jefe de mantenimiento y 22 ayudantes
4	Corredor vial	Demarcación y/o Seguridad vial – 5 trabajadores
5	Corredor vial – UF3	Cuadrilla ITS – 5 trabajadores.

.

A continuación, se relaciona los equipos que cuenta la concesión para realizar de mantenimiento rutinario durante el mes de noviembre de 2025:

Tabla 88. Relación de maquinarias y equipos de mantenimiento.

EQUIPO	CANTIDAD (UN)	DESCRIPCIÓN
Vehículo tipo camión	5	3 mantenimiento rutinario,1 its y 1 periódico
Bus	2	1 - transporte desde la Pintada - CCO 1 - transporte PR17 Bolombolo
Volquetas	2	
Retroexcavadora de llantas	1	
Minicargador	1	
Vibro compactador	1	
Basculantes	2	Transporte maquinaria
Manlift	1	
Compresor	1	

Para trabajos mayores de mantenimiento La concesión contrata terceros para su ejecución en obra y maquinaria adicional si se requiere.

10.2. Actividades de mantenimiento.

A continuación, se describe las principales actividades desarrolladas por la concesión en el mes de **noviembre de 2025,** en pro del cumplimiento de los indicadores y cumplimiento de los lineamientos contractuales, según apéndices técnicos 2 y 4, de acuerdo con el seguimiento e inspección adelantada por la interventoría.

De manera detallada el registro del total de las actividades ejecutadas por parte de la concesión se encuentra anexo en el informe mensual de septiembre de 2025 en las páginas No. 90 – 120.

De manera detallada el registro fotográfico de cada una de estas actividades se encuentra anexo en el informe mensual de septiembre de 2025 de la concesión en las páginas No. 121 – 331.

10.2.1. Unidad funcional 1 – La Pintada – Puente Iglesias RN 25AN01 y 25B01.

Tabla 89. Relación de las principales actividades en la UF1.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PR	RUTA
Limpieza obras hidráulicas.	PR2+487	25AN01
Limpieza obras hidráulicas.	PR3+750	25AN01
Limpieza señales verticales	PR1+125	25AN01
Limpieza señales verticales	PR1+724	25AN01
Limpieza separador	PR3+800	25AN01
Realización piedra pegada protección invasor	PR0+950	25AN01
Roceria y limpieza	PR0+500	25AN01
Visita SST	PR3+900	25AN01
Auditoría interna	PR12+750	25B01
Construcción de gaviones	PR10+050	25B01
Despeje de señales verticales	PR11+187	25B01
Instalación defensa metalica Puente Minas	PR10+050	25B01
Jardinería CCO	PR11+400	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR6+600	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR7+375	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR8+965	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR10+567	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR10+686	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR12+211	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR12+300	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR13+270	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR14+008	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR15+080	25B01
Localización Parcheo	PR11+920	25B01
Asfalto MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1%	PR6+666	25B01
Asfalto MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1%	PR6+705	25B01
Asfalto MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1%	PR6+856	25B01
Asfalto MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1%	PR6+912	25B01
Asfalto MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1%	PR6+956	25B01
Asfalto MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1%	PR7+335	25B01
Asfalto MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1%	PR8+120	25B01
Asfalto MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1%	PR22+650	25B01
Roceria y limpieza	PR10+780	25B01
Roceria y limpieza	PR12+600	25B01
Rocería y limpieza.	PR8+523	25B01
Rocería y limpieza.	PR8+820	25B01
Rocería y limpieza.	PR13+155	25B01
Sello de fisuras	PR7+800	25B01
Sello de fisuras	PR8+150	25B01
Sello de fisuras	PR9+800	25B01

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PR	RUTA
Prueba MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1%	PR4+169	vía en desuso

Tabla 90. Registro fotográfico de las principales actividades en la UF1.



Sello de fisuras UF1.



Muro protección Puente Minas PR10+050



Asfalto MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1%



Asfalto MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1%

10.2.2. Unidad funcional 2 – Puente Iglesias – Túnel Mulatos RN 25B01 y 25BAN01.

Tabla 91. Relación de las principales actividades en la UF2.

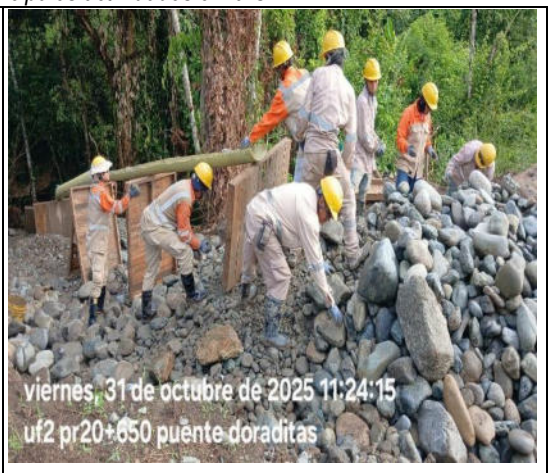
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PR	RUTA
Construcción gaviones puente doraditas	PR20+650	25B01
Inspeccion nivel de agua caisson	PR27+000	25B01
Inventarío baches	Via en desuso - Peñalisa	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR18+050	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR18+800	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR22+150	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR25+450	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR31+570	25B01
Limpieza obras hidráulicas.	PR31+575	25B01

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PR	RUTA
Parcheo con MSC-19 normalizada 60/70 con adherencia del 1% carril externo	PR22+650	25B01
Recolección de basuras	PR31+300	25B01
Reparación de baches	PR21+419	25B01
Reparación de baches	PR27+600	25B01
Reparación de baches	PR33+170	25B01
Reparación de baches	PR33+220	25B01
Reparación de baches	Via en desuso - Peñalisa	25B01
Rocería y limpieza.	PR17+600	25B01
Rocería y limpieza.	PR23+650	25B01
Rocería y limpieza.	PR24+150	25B01
Rocería y limpieza.	PR25+800	25B01
Rocería y limpieza.	PR25+800	25B01
Rocería y limpieza.	PR31+350	25B01
Rocería y limpieza.	PR33+100	25B01
Rocería y limpieza.	PR33+800	25B01
Rocería y limpieza.	PR33+800	25B01

Tabla 92. Registro fotográfico de las principales actividades en la UF2.



Intervenciones de pavimento. UF2



Construcción de gavión puente doraditas. PR20+650



Rocería y limpieza UF2.



Rocería y limpieza UF2.

10.2.3. Unidad funcional 3 –Túnel Mulatos RN 25BAN01.

Correspondiente a la UF3 del proyecto, localizada desde el PR1+406 al PR3+850 de la ruta nacional 25BAN01 con una longitud de 2.46 km y con la puesta en servicio, según acta de entrega del 30 de marzo de 2021.

Para el 22 y el 23 de septiembre de 2025 se realiza la inspección del especialista del sistema de túneles de la interventoría al simulacro programado, sistema SCADA, inspección a los equipos del túnel mulatos en ambas calzadas y medición de indicadores, se remite a la concesión el informe de la visita a través de la plataforma SICC – GALGO R2 con el reporte ID 2149 del 06/10/2025, presentando las observaciones, recomendaciones y requerimientos, a la espera de una respuesta, dando seguimiento de esto en los comités mensuales. Próxima visita del especialista para marzo de 2026, en la frecuencia semestral de medición de indicadores.

Durante el mes de noviembre de 2025, La Concesión gestiones administrativas en pro de garantizar el cumplimiento del indicador E19-Iluminación, sin embargo, no se registran actividades en el túnel.

El pasado 7 de noviembre de 2025 se llevó a cabo el simulacro de derrame de sustancias peligrosas ECA en el túnel Mulatos, en coordinación con el DAGRAN, la Gobernación de Antioquia y la Red de Apoyo de Emergencias.

El ejercicio se desarrolló sin novedades relevantes y permitió cumplir satisfactoriamente con los objetivos planteados, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la capacidad de respuesta ante este tipo de eventos.

Tabla 93. Relación de las principales actividades en la UF3.

	
Simulacro sustancias peligrosas UF3.	*Simulacro sustancias peligrosas UF3.*

10.2.4. Unidad funcional 4 Túnel Mulatos – Bolombolo RN 25BAN01.

Tabla 94. Relación de las principales actividades en la UF4.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PR	RUTA
Limpieza Puente Cauca	PR4+300	25BAN01
Limpieza obras hidráulicas	PR4+350	25BAN01
Rocería y limpieza.	PR4+450	25BAN01
Limpieza obras hidráulicas	PR4+710	25BAN01
Rocería y limpieza.	PR5+300	25BAN01
Rocería y limpieza.	PR5+600	25BAN01
Rocería y limpieza.	PR5+950	25BAN01
Limpieza obras hidráulicas	PR6+050	25BAN01

Tabla 95. Registro fotográfico de las principales actividades en la UF4.



Rocería y limpieza UF4.



Limpieza obras hidráulicas UF4.



Rocería y limpieza UF4.



Limpieza Puente Cauca UF4.

10.2.5. Unidad funcional 5 – La Primavera – La Pintada RN 2508 y 2509.

Tabla 96. Relación de las principales actividades ejecutadas en la UF5.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PR	RUTA
Limpieza Señales	PR1+575	2509
Rocería y limpieza.	PR1+600	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR1+650	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR5+150	2509
Rocería y limpieza.	PR7+070	2509
Sello de grietas en terreno para evitar filtración de agua superficial	PR8+450	2509
Trincho en cara frontal de talud superior	PR8+450	2509
Limpieza señales verticales	PR11+270	2509
Manejos de agua superficial	PR12+620	2509
Arreglo de gaviones (concreto simple protección frontal)	PR13+200	2509
Reparación defensa metálica	PR14+350	2509
Rocería y limpieza.	PR15+720	2509
Traslado de señalización (maletines y canecas) organización sendero	PR17+600	2509
Excavación mecánica para cimentación	PR17+600	2509
Figuración acero de cimentación	PR17+600	2509
manejos de agua superficial	PR19+025	2509
Ejecución de trincho para armar Jarillón en ladera para anejos de agua superficial	PR19+025	2509
lleno lateral formando Jarillón para manejos de agua superficial	PR19+025	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR19+090	2509
Limpieza Señales	PR19+130	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR19+240	2509
Rocería y limpieza.	PR21+398	2509
Limpieza Señales	PR22+558	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR22+820	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR22+920	2509
Limpieza Señales	PR25+140	2509
Rocería y limpieza.	PR38+890	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR39+020	2509
Implementación Hitos	PR40+090	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR40+185	2509
Reparación baches	PR40+505	2509
Manejos de agua superficial	PR42+450	2509
Manejos de agua superficial	PR45+160	2509
Rocería y limpieza.	PR47+260	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR47+745	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR49+000	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR49+600	2509
Limpieza obras hidráulicas	PR49+770	2509
Limpieza \|Señales	PR52+940	2509
Demarcación semestral	0-54	2509
Reparación de señales verticales	0-54	2509
Demarcación horizontal	Valpáraiso	Apoyo a la comunidad

Tabla 97. Registro fotográfico de las principales actividades en la UF5.

	
Rocería y limpieza UF5.	*Arreglo de gaviones (concreto simple protección frontal)*
	
Reparación de baches UF5	*Reparación de baches UF5*
	
Manejo de aguas superficiales UF5.	*Excavación mecánica cimentación PR17+600*

10.2.6. Plan de contingencia.

La concesión presenta los siguientes plan de contingencia:

PR17+600 ruta 2509 UF5: Con cierre de un carril y restricción de vehículos de carga mayores a 3,4 toneladas en las categorías lll, IV y V en el sentido Medellín -La Pintada de la unidad funcional 5. Esta medida continua de manera indefinida, recomendado tomar como vía alterna Amagá-Bolombolo, por tal motivo incrementa el tráfico en estas categorías restringidas en el peaje La Pintada. Esta acción se implementa debido a la fuerte ola invernal que atraviesa el país y que se ha presentado afectaciones en la UF5 a la altura del kilómetro 17+600 sector la quiebra.

PUENTE FESTIVO "TODOS LOS SANTOS": Para la operación del 31 de octubre al 03 de noviembre de 2025.

PUENTE FESTIVO "INDEPENDENCIA DE CARTAGENA": Para la operación del 14 al 17 de noviembre de 2025.



Ilustración 5. Plan de contingencia.

11. REPORTE DE INCIDENTES

Los incidentes en general son eventos menores tales como choques, volcamientos, vehículos varados, motos con llanta pinchada, vehículos con fallas mecánicas o toda aquella situación que impida el funcionamiento del vehículo que pueden generar accidentes, el Concesionario durante el mes de noviembre de 2025 prestó oportunamente el servicio para todos los corredores viales a su cargo dando como resultado el CUMPLIMIENTO del Indicador O4 para las 5 unidades funcionales y vías remanentes.

En algunos casos, el Concesionario no presta ayuda mecánica por decisión del usuario de la vía o por políticas de la empresa, por lo tanto, los usuarios no permiten la atención del Concesionario. Cuando se presentan estos casos, el Concesionario hace acompañamiento con señalización y personal.

Los equipos y maquinaria para prestar los servicios de INSPECCIÓN VIAL y ASISTENCIA EN CARRETERA se encuentran distribuidos por base de operación y planes cono para facilitar la asistencia en los dos tramos en caso de que se requiera.

A continuación, se encuentra discriminación y consolidado de los tipos de incidentes presentados durante el mes noviembre de 2025.

11.1. Unidad Funcional 1 - UF1 Sub-Sector 1 Doble Calzada Pintada – Puente Iglesias y Subsector 2 Variante La Pintada

En la variante se presentaron 1 incidentes con un tiempo promedio de atención de 1:00 minuto, correspondiente a 100% fallas mecánicas, los vehículos que demandaron la atención fueron camión 100%.

Para la UF1 se tiene un total de **44** incidentes con un tiempo promedio de atención de 8:00 minutos, corresponde a un 100% fallas mecánicas. Los vehículos que demandaron la atención están en automóvil: 18%, tractocamión 9%, moto 48%, campero 2%, camioneta 11%, camión 5%, motocarro 2%, bus 2% y volqueta 2%.

11.2. Unidad Funcional 2 – UF2 – Doble Calzada Puente Iglesias – Túnel Mulatos De Las Rutas 25B01 y 25BAN01

Para l la UF2 se tiene un total de **26** incidentes con un tiempo promedio de atención de 13:00 minutos y en un 96% corresponden a fallas mecánicas y obstáculo en la vía 4%. Los vehículos que demandaron la atención están en un Moto: 35%, Automóvil 19%, camioneta 19%, tractocamión 8% volqueta 4%, N/A 8%, camión 8%

11.3. Unidad Funcional 3 – UF3 –Túnel Mulatos De La Ruta 25BAN01

Para la UF3 el presente mes no se presentaron incidentes.

11.4. Unidad Funcional 4 – UF4 - Doble Calzada Túnel de Mulatos – Bolombolo De La Ruta 25BAN01

Para la UF4 se presentaron 11 incidentes para el presente mes con un tiempo promedio de atención de 14:00 minutos, corresponden 100% fallas mecánicas, moto 36% automóvil 36% camioneta 9% tractocamión 9% microbús 9%.

11.5. Unidad Funcional 5 – UF5 Vía Pintada - Primavera Rutas 2508 y 2509.

Para la UF5 se tiene un total de **281** incidentes con un tiempo promedio de atención de 13:00 minutos y los eventos atendidos corresponden a fallas mecánicas 95% caída de carga 1% encunetado 1%, zona húmeda 1%, obstáculos en la vía 1%. Los vehículos que demandaron las atenciones fueron: camión 19%, tractocamión 21%, automóvil 21%, camioneta 19%, moto 10%, tracción animal 2%, campero 3%, volqueta 1%, bus 3%, N/A 2%, bus 3%, motocarro 1%.

11.6. Corredor Vial Puente Iglesias - Peñalisa Ruta 25B01

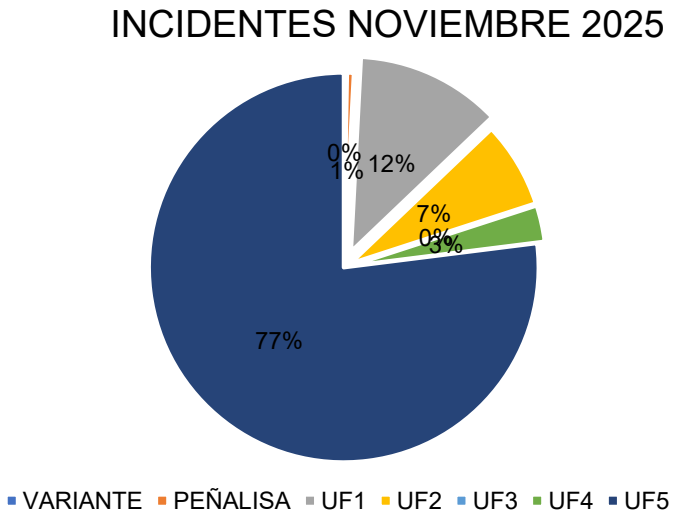
En el tramo Peñalisa se tiene un total de **2** incidentes en este período con un tiempo promedio de atención de 0:00 minuto y los eventos atendidos corresponden. Para el mes de noviembre los eventos atendidos corresponden a: Fallas mecánicas 100%. Los vehículos que demandaron las atenciones fueron camión 100%.

A continuación, se encuentra el grafico de los porcentajes por unidad funcional de los incidentes presentados durante el mes noviembre de 2025:

Tabla 98. Histórico de incidentes 2025

MES		HISTÓRICO DE INCIDENTES 2025											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DÍAS DEL MES		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
UNIDAD	VARIANTE	0	0	0	0	3	1	0	0	5	1	1	
	PEÑALISA	2	5	3	1	1	3	3	1	4	1	2	
	UF1	30	27	41	43	33	42	43	44	45	34	44	
	UF2	45	38	46	59	34	58	40	36	30	32	26	
	UF3	7	1	5	3	5	1	2	1	1	1	0	
	UF4	15	5	9	12	10	4	0	2	3	6	11	
	UF5	264	212	184	189	191	259	244	241	222	205	281	
	TOTAL	**363**	**288**	**288**	**307**	**277**	**368**	**332**	**325**	**310**	**280**	**0**	**0**

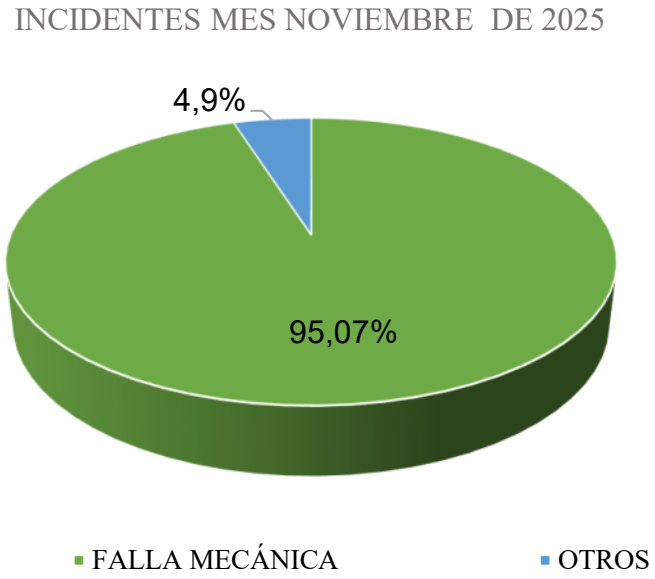
Gráfico 1. Porcentajes de Incidentes de noviembre de 2025 UFs.



En el grafico el grafico anterior se puede observar que para el mes de noviembre en la unidad funcional numero 5 es donde más se genera incidentes, en comparación de las otras unidades, esto se debe al aumento de tráfico del sector y las condiciones de la vía.

A continuación, se encuentra discriminación y consolidado de los tipos de incidentes presentados durante el mes noviembre de 2025:

Gráfico 2. Porcentajes tipología de Incidentes de noviembre de 2025



Los incidentes en el mes de noviembre ocurridos con un 95.07% corresponde a fallas mecánicas, y el 4.9% correspondientes a otros en los cuales se encuentran: encunetado, obstáculos en la vía, derrumbe, carga y descarga y zona húmeda.

11.7. Histórico de incidentes.

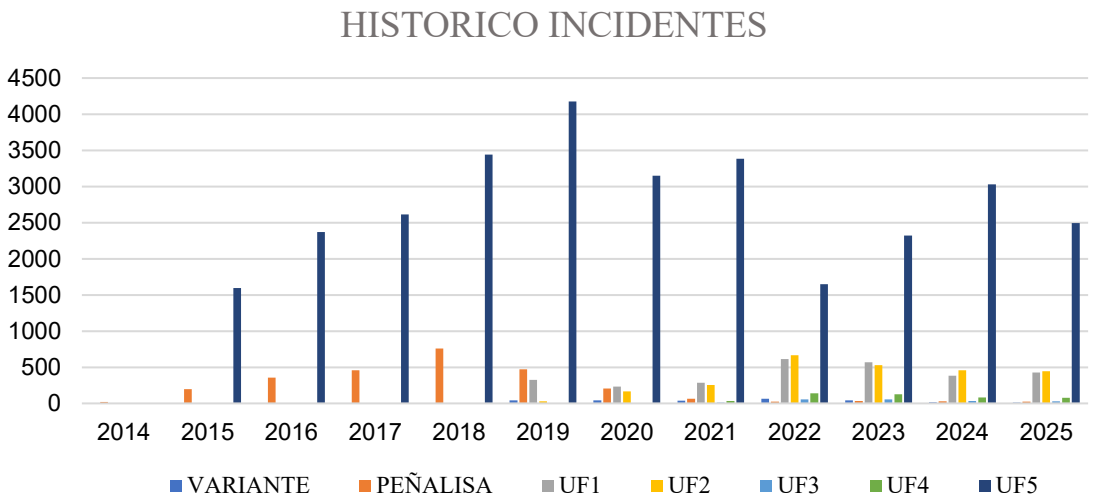
A continuación, se presenta un histórico de las estadísticas por año de los incidentes presentados en los diferentes años y unidades funcionales.

Tabla 99. Histórico de accidentes

UNIDAD FUNCIONAL	HISTÓRICO INCIDENTES											
	AÑO											
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VARIANTE						44	40	38	66	42	15	11
PEÑALISA	20	198	355	457	757	470	206	64	24	32	27	26
UF1						327	234	285	615	569	381	426
UF2						29	166	256	668	530	456	444
UF3								12	55	57	34	27
UF4								35	138	124	84	77
UF5		1594	2372	2614	3440	4175	3148	3384	1650	2322	3029	2492
TOTAL	**20**	**1792**	**2727**	**3071**	**4197**	**5045**	**3794**	**4074**	**3216**	**3676**	**4026**	**3503**

A continuación, se presenta grafico comparativo del consolidado de incidentes reportados por unidad funcional y por lo año:

Gráfico 3. Histórico Incidentes a noviembre 2025



Fuente: Informe de Operación y mantenimiento noviembre informe Concesión la Pintada S.A.S

12. REPORTE DE ACCIDENTES

Los accidentes son considerados como eventos mayores donde se requiere de la atención prehospitalaria, dicha atención se presta mediante un tercero, contrato de servicio de Ambulancias TAM con la empresa APREHSI. Se cuenta con esta asistencia las 24 horas en los tres puntos establecidos como Base de Operaciones guayabo, CCO y túneles mulatos. para la valoración y atención en sitio y traslado a los sitios requeridos y definidos por el grado de gravedad. La atención fue oportuna dando como resultado el CUMPLIMIENTO del Indicador O5 para las 5 unidades funcionales y vías remanentes.

A continuación, se encuentra discriminación y consolidado de los tipos de accidentes por severidad y tipos de lesionados ocurridos durante el mes noviembre de 2025.

12.1. Unidad Funcional 1 - UF1 Sub-Sector 1 Doble Calzada Pintada – Puente Iglesias Y Subsector 2 Variante La Pintada

En a la variante, se presentó **1** accidentes con tiempo promedio de atención de 0:00 minuto, los eventos atendidos corresponden caída de moto 100%, los tipos de lesionados fueron parrillero de moto 100%.

Para la UF1, en el mes de noviembre se presentaron **4** accidentes, con un tiempo promedio de atención de 5:00 minutos. Los eventos atendidos corresponden a choque 25%, caída de moto 50% y

salida de la vía 25% los tipos de lesionados fueron conductor de moto 67% y conductor de vehículo 33%.

12.2. Unidad Funcional 2 – UF2 – Doble Calzada Puente Iglesias – Túnel Mulatos De Las Rutas 25B01 Y 25BAN01

Para la UF2 se presentaron **3** accidentes con un tiempo promedio de atención de 11:00 minutos, los eventos atendidos corresponde a: caída de moto 33% choque 67% , no hubieron lesionados.

12.3. Unidad Funcional 3 – UF3 –Túnel Mulatos De La Ruta 25BAN01.

Para la UF3 el presente mes se presentó **0** accidente.

12.4. Unidad funcional 4 – UF4- Doble Calzada Túnel De Mulatos – Bolombolo De La Ruta 25BAN01.

Para la UF4 el presente mes **No** se presentaron accidentes.

12.5. Unidad Funcional 5 – UF5 - Vía Pintada - Primavera Rutas 2508 y 2509.

Para la UF5 se tiene un total de **49** accidentes con un tiempo promedio de atención de 9:00 minutos, los eventos atendidos corresponden Choque 51.02%, Caída de moto 36.73%, salida de la vía 6.12% volcamiento 2.04%, caída de ciclista 1,96%, atropellado 4.08%. Los tipos de lesionados fueron: Parrillero de motocicleta 23%, pasajero 3%, conductor de moto 63%, ciclista 5%, conductor de vehículo 3%, peatón 2%.

12.6. Corredor Vial Puente Iglesias - Peñalisa Ruta 25B01.

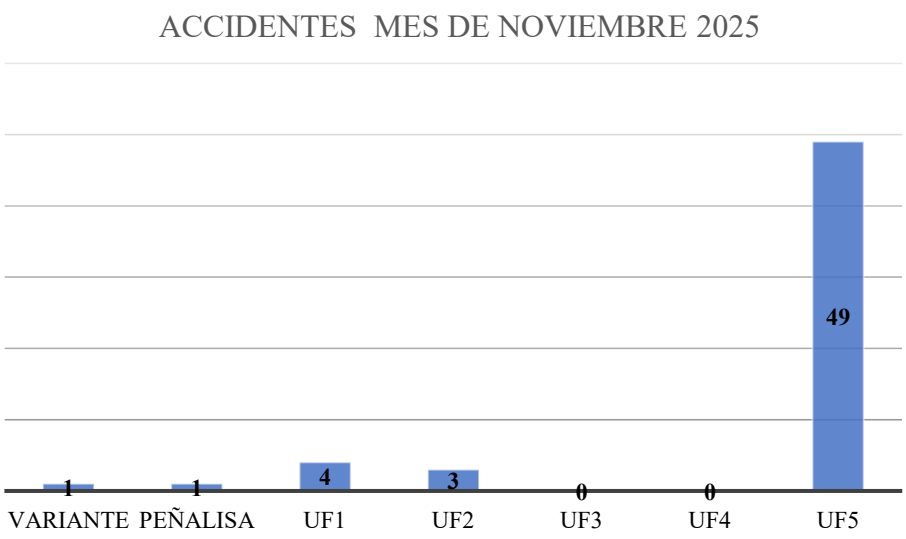
Para el tramo Peñalisa se presentó 1 accidente con un tiempo promedio de atención de 0:00 los eventos atendidos corresponden a caída de moto 100% y los tipos de lesionados fueron 100%.

A continuación, se presenta la gráfica por tipo de severidad de los accidentes atendidos por parte de la concesión durante el mes de noviembre de 2025:

Tabla 100. Accidentes 2025

MES		ACCIDENTES 2025											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DÍAS DEL MES		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
UNIDAD	VARIANTE	0	1	0	0	0	3	0	1	2	1	1	
	PEÑALISA	0	3	2	0	1	0	0	0	1	0	1	
	UF1	0	2	6	5	5	3	6	5	2	4	4	
	UF2	2	1	6	5	3	4	3	0	1	1	3	
	UF3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	UF4	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
	UF5	39	40	33	50	22	49	56	59	37	51	49	
	TOTAL	**41**	**48**	**48**	**60**	**31**	**61**	**65**	**65**	**43**	**57**	**58**	**0**

Gráfico 4. Total, Accidentes noviembre 2025



En el grafico anterior podemos observar que en la unidad funcional numero 5 es donde más se generan accidentes, estos se deben al alto tráfico vehicular, aumentando con respecto al mes anterior.

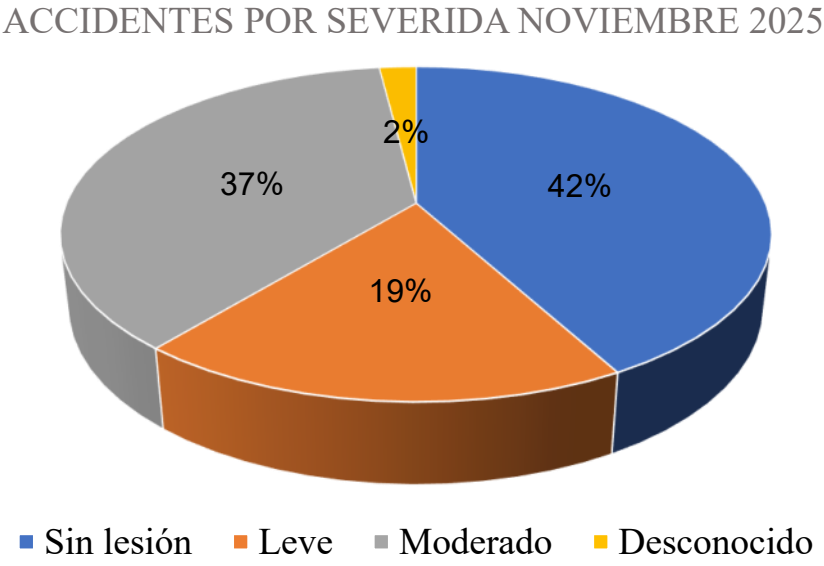
Se han incluido categorías en la clasificación de las personas lesionadas con el fin de realizar un mejor seguimiento interno en los resultados de valoración primaria a lesionados o usuarios de las vías, es importante tener en cuenta que, pasado el tiempo, los pacientes pueden sufrir alteraciones repentinas o por efecto de evolución de la lesión. Las categorías para la clasificación de la valoración primaria in-situ son:

Tabla 101. Evaluación accidentes por severidad.

MES		2019 A 2025-noviembre				
DESDE AÑO		LEVE	MODERADO	GRAVE	MUERTO	DESCONOCIDO
UNIDAD	VARIANTE	29	26	6	2	7
	PEÑALISA	342	96	19	9	12
	UF1	90	48	7	2	4
	UF2	91	31	6	4	2
	UF3	7	2	0	0	0
	UF4	11	3	0	0	0
	UF5	2.242	1.289	205	92	237
	TOTAL	**2.812**	**1.495**	**243**	**109**	**262**

A continuación, se presenta la gráfica por tipo de severidad de los accidentes atendidos por parte de la concesión durante el mes de noviembre de 2025:

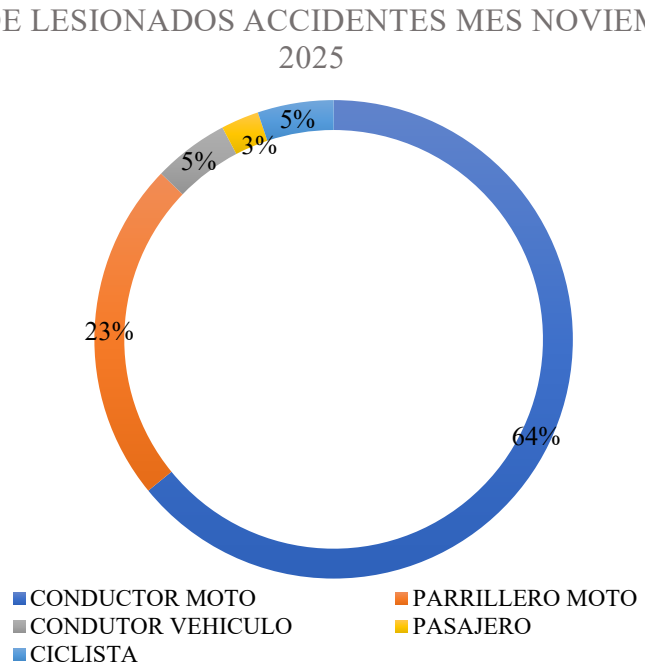
Gráfico 5. Accidentes por severidad noviembre 2025



Fuente: Informe de Operación y mantenimiento noviembre 2025. Concesión la Pintada S.A.S

A continuación, se presenta la gráfica por tipo de lesionado de los accidentes atendidos por parte de la concesión durante el mes de noviembre de 2025:

Gráfico 6. Tipos de lesionados en accidentes de tránsito noviembre de 2025



En las gráficas anteriores podemos detallar los tipos de lesionados más concurrentes que se generan por choques y caídas de moto, siendo los conductores de motocicleta junto a su parrillero y los pasajeros de moto los más afectados.

12.7. Histórico de accidentes.

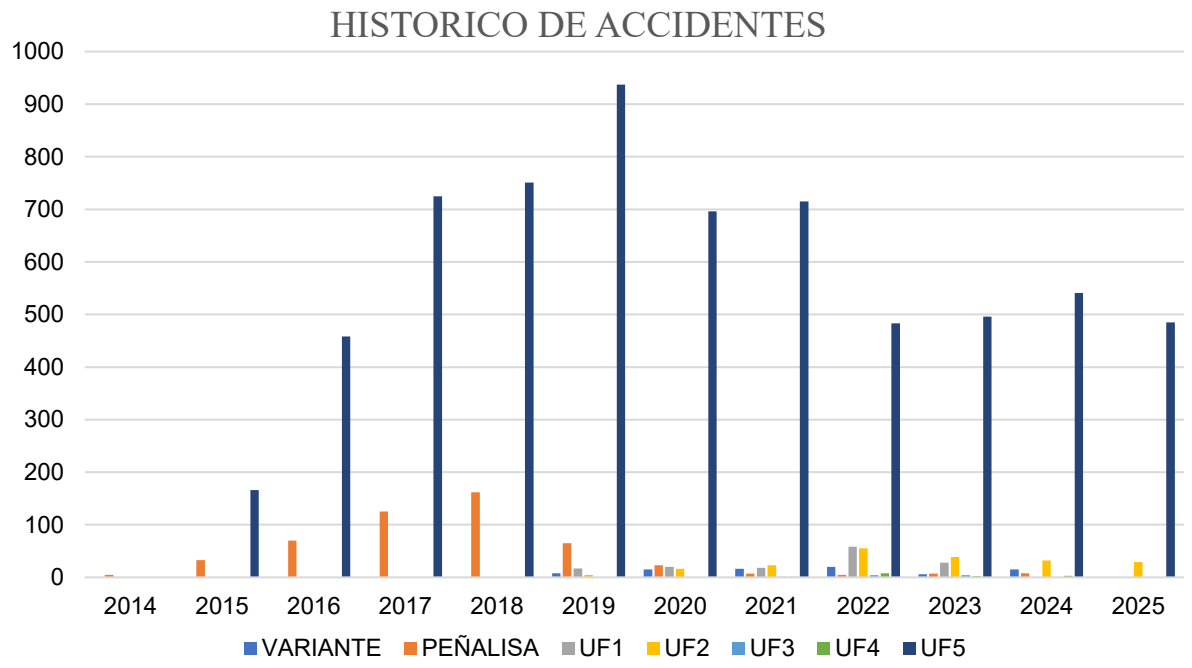
A continuación, se presenta un histórico de las estadísticas por año de los accidentes presentados en los diferentes años y unidades funcionales:

Tabla 102. Historio accidentes Pacífico 2.

UNIDAD	HISTÓRICO ACCIDENTES											
	AÑO											
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VARIANTE						8	15	16	20	6	15	9
PEÑALISA	5	33	70	125	162	65	23	7	5	7	8	8
UF1						17	20	18	58	28	34	42
UF2						5	16	23	55	39	32	29
UF3								1	4	4	2	2
UF4								1	8	2	3	2
UF5	0	166	458	725	751	937	696	715	483	496	541	485
TOTAL	**5**	**199**	**528**	**850**	**913**	**1032**	**770**	**781**	**633**	**582**	**635**	**577**

A continuación, se presenta un histórico de accidentes presentados en los diferentes años y unidades funcionales.

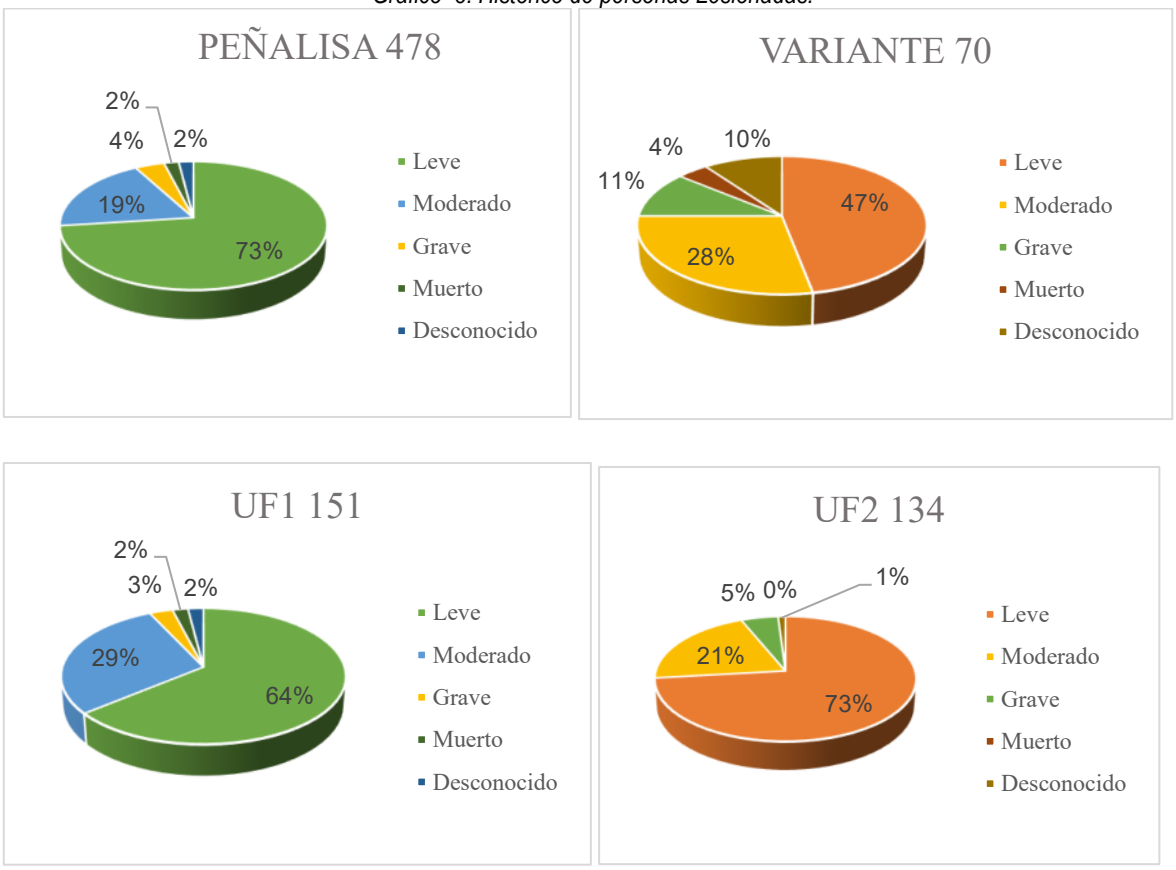
Gráfico 7. Histórico de accidentes Pacífico 2.

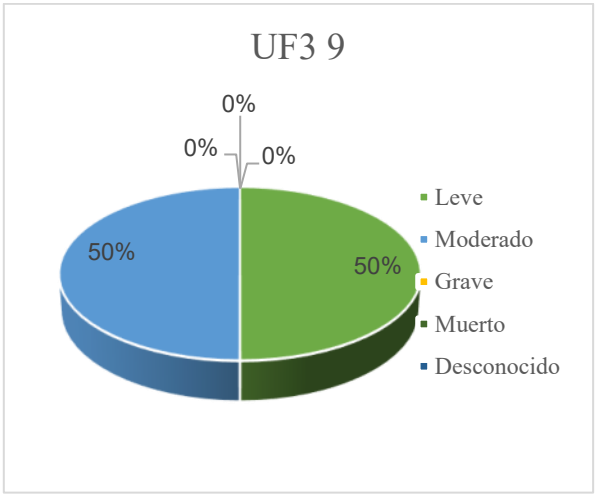


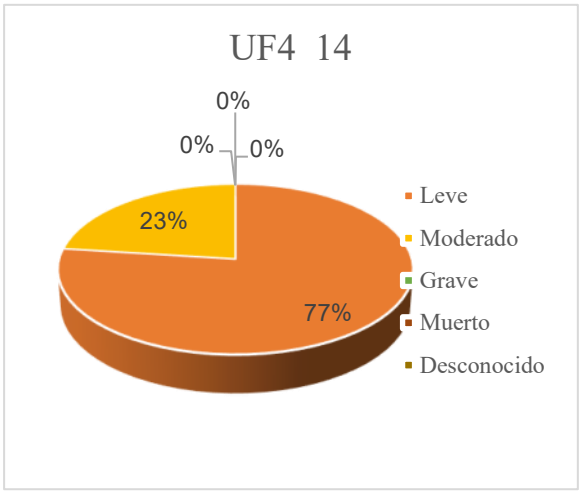
Se han incluido categorías en la clasificación de las personas lesionadas con el fin de realizar un mejor seguimiento interno en los resultados de valoración primaria a lesionados o usuarios de las vías, es importante tener en cuenta que, pasado el tiempo, los pacientes pueden sufrir alteraciones repentinas o por efecto de evolución de la lesión. Las categorías para la clasificación de la valoración primaria in-situ son:

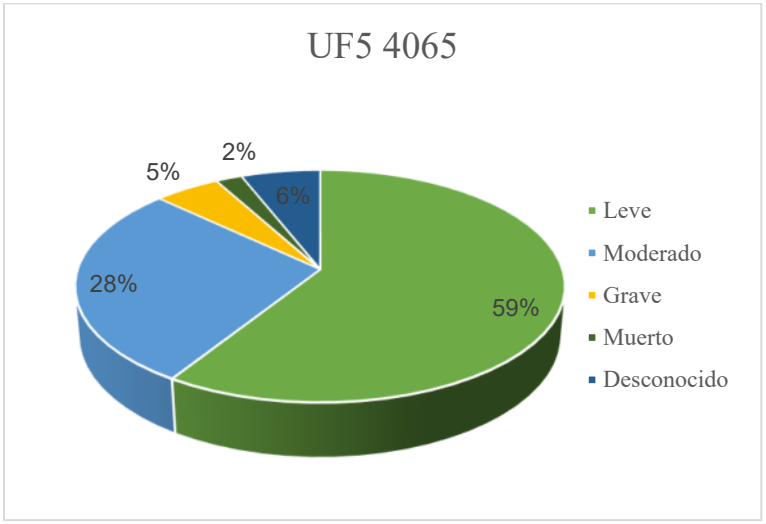
- Leve, moderado, grave

Gráfico 8. Histórico de personas Lesionadas.









12.8. Equipos para la atención de eventos.

A lo largo del corredor vial durante el mes de noviembre de 2025 se identifica que la concesión cuenta con los vehículo y equipo necesario para la atención de incidente y accidentes, de acuerdo con lo exigido en el Apéndice técnico 2 numeral 3.3.3.1.2, como se relaciona a continuación:

Tabla 103. Equipo atención eventos.

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Camioneta de inspección	JPU-372	camioneta DMAX	PR 24+000-UF5
Camioneta carro taller	JPW-483	Chevrolet DMAX	PR42+000-UF5
Grúa plataforma (para vehículos livianos)	WCP-825	Chevrolet NPR	PR33+585-UF5
Grúa pluma (vehículos pesados de hasta 30 ton de levante y 60 ton de arrastre)	WCP-395	Internacional	PR38+890-UF5
Camioneta de inspección	JPU-321	Chevrolet	PR24+00-UF2

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Carro taller	JPW-484	Chevrolet DMAX	PR2+700-UF5
Grúa plataforma (para vehículos livianos)	WCP-824	vehículo hurtado	PR11+400-UF1
Grúa pluma (vehículos pesados de hasta 30 ton de levante y 60 ton de arrastre)	WCP-424	Internacional	PR34+000-UF2
Motorizado	TQK04F	SUZUKI	PR34+000-UF2
Bomberos jardín	OUE-074		PR3-875-UF3
Grúa planchón	LKM480		ALQUILADA
grúa plataforma (para vehículos livianos) remplazo WCP 824	NLW-914	Fotón	PR 11+400 UF1
grúa pluma (vehículos pesados de hasta 30 TON de levante y 60 TON de arrastre) ALQUILADO. (Reemplazo por Mant)	EQW760	Freightliner	
Grúa plataforma (para vehículos livianos) ALQUILADO. (Remplazo por Mant.)	LKL162	Chevrolet	
Bomberos jardín (Reemplazo por Mant.)	OKJ048	Internacional	
Ambulancia Pintada	PCX725	Aprhesi	PR2+000-UF5
Ambulancia mulatos	LTT779	PR31+500-UF2	PR31+500-UF2
Ambulancia primavera	JYW-451	PR38+800-UF2	PR38+800-UF2
Motorizado	TQK04F	PR34+000-UF2	PR34+000-UF2
Bomberos jardín	OUE-O74	PR3-875-UF3	PR3-875-UF3

Fuente: Informe de Operación y mantenimiento noviembre de 2025. Concesión la Pintada S.A.S

El Concesionario dispone de convenios para la prestación ayuda y asistencia para emergencias médicas y hospitalarias con los hospitales de Venecia (Bolombolo), Támesis, Tarso, La Pintada y Santa Bárbara.

Además, el concesionario dispone de un convenio con un taller del municipio de Santa Bárbara para el auxilio mecánico.

12.9. Servicio de equipos para la inspección vial y asistencia en carretera por parte de la Concesión.

La concesión pintada tiene disponible los equipos necesarios para la inspección y asistencia en carretera la cual está en servicio las 24 horas. Para la evaluación del mes se tienen atenciones que en su mayoría corresponden a vehículos varados por falla mecánica, estos eventos se abordan con Servicio de inspección, Carro Taller, Grúa plataforma y/o Grúa Pluma en los casos donde se requiera despejar la vía con carga pesada y en los incidentes y accidentes estarán las ambulancias prestando el servicio.

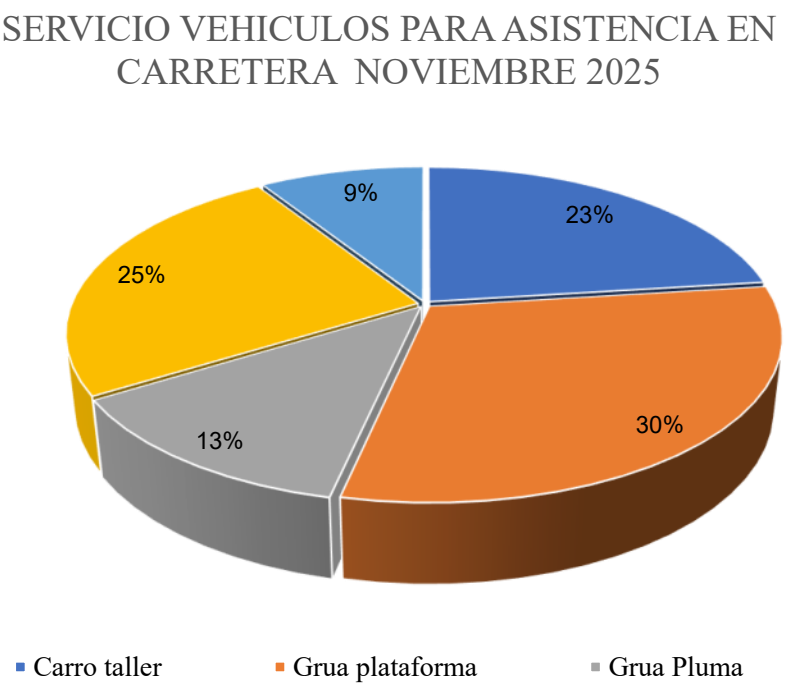
La siguiente tabla muestra los servicios por vehículos prestador en el mes de noviembre 2025:

Tabla 104. Servicio asistencia carretera

SERVICIO ASISTENCIA EN CARRETERA MES NOVIEMBRE		
TIPO VEHÍCULO	PLACA	CANTIDAD DE SERVICIOS
Camioneta carro taller	JPW484	89
Camioneta carro taller	JPW483	72

SERVICIO ASISTENCIA EN CARRETERA MES NOVIEMBRE		
TIPO VEHÍCULO	**PLACA**	**CANTIDAD DE SERVICIOS**
Grúa Pluma (vehículos pesados 30 TON levante y 60 TON de arrastre	WCP 395	54
Grúa Pluma (vehículos pesados 30 TON levante y 60 TON de arrastre	WCP 424	35
Grúa Plataforma (para vehículos livianos)	NLW914	121
Grúa Plataforma (para vehículos livianos)	WCP 825	92
carro de inspección	JPU-372-JPU-321	174
Ambulancia	PCX725-LTT779-JYW-451	63

Gráfico 9. Servicios noviembre 2025



En el grafico anterior obsérvalos los porcentajes de prestación de servicios por cada vehículo de la concesión para la atención de incidentes, grúa plataforma con 30% el cual tiene un mayor número de asistencias ya que los incidentes se presentan más por fallas mecánicas; según el tiempo de atención en los informes suministrados encontramos un promedio de atención de 8 minutos.

13. SEGURIDAD VIAL.

Del Apéndice técnico 2, condiciones para la operación y mantenimiento, numeral 3.1.5 la Seguridad Vial el concesionario está obligado a realizar las acciones necesarias para reducir los índices de accidentalidad, mediante actuaciones preventivas que lo permitan conservando su geometría, señalización y estrategias que promuevan el manejo preventivo y seguro de los usuarios del corredor vial.

De acuerdo con la comunicación de la concesión No. E25-0285 del 06 de marzo de 2025 se recibe informe Anual de tramos de concentración de accidentes correspondiente al año 2025.

Para el 12/03/2025 se realiza reunión de conciliación de los tramos de concentración de accidentes (TCA) para el año 2025, con el análisis de los tramos críticos de accidentabilidad del año 2024, para lo cual se concilio los siguientes puntos críticos en la unidad funcional No. 5 ruta 2509 La Pintada - Primavera:

I. 20+000 AL 21+000
II. 38+000 AL 39+000
III. 40+000 AL 41+000
IV. 41+000 AL 42+000
V. 43+000 AL 44+000
VI. 44+000 AL 45+000
VII. 45+000 AL 46+000

Las acciones implementadas por la concesión para este mes noviembre de 2025 frente en pro de mejorar la seguridad vial de los usuarios fueron:

13.1. La Pintada - Primavera.

la instalación de paneles con radar de velocidad en el PR 42+300 ruta 2509 UF5.

Actualmente, los paneles de mensajería variable se utilizan como herramienta disuasiva para el control de velocidad. Sin embargo, no se pudo recuperar la información registrada de los meses de septiembre y octubre del 2025. En los anexos se encuentran los registros obtenidos en el mes.

Se evidencia en las estadísticas obtenidas que el 0,9% de los vehículos registrados generaron excesos de velocidades en la Ruta Nacional 2509 oscilando entre 61 y 129 km/h.

Se solicita el acompañamiento de la Policía de carreteras en los diferentes puntos del corredor donde se encuentran ubicadas las señales verticales de control de velocidad con radares para mitigar el comportamiento inseguro de los usuarios.

Tabla 105. Mediciones de velocidades



Descripción: Señales de control de velocidad. Ubicación: K42+600 2509

13.2. Capacitaciones en seguridad vial.

Desde el programa de capacitación al personal interno del programa social, seguridad vial y gestión ambiental se realizan mensualmente espacios formativos al personal de la organización en pro de promover conductas seguras en la vía. Para el mes de noviembre se desarrollaron capacitaciones sobre empatía.

Tabla 106. Registro fotográfico de capacitaciones en seguridad vial

	
Capacitación: Empatía UF2	*Descripción: empatía UF 4*

13.3. Otras actuaciones a la infraestructura.

La Concesión La Pintada ejecuta acciones frente a las recomendaciones en pro de la seguridad vial, y el óptimo mantenimiento del corredor. Diariamente se evalúa el estado de la infraestructura a lo largo del corredor con miras a disminuir las condiciones de riesgo que generan un alto índice de accidentalidad y garantizar las condiciones seguras para los usuarios de la vía. Se nombran a continuación algunas estrategias desarrolladas en el mes:

Tabla 107. Registro fotográfico de otras actuaciones a la infraestructura.

	
Descripción: Descripción: Demarcación PR39 – PR42	*Descripción: Demarcación PR42 – PR33*
	
Descripción: Demarcación PR42 – PR33	*Descripción: Reparación de señales.*
	
Descripción: Plan preventivo de control	*Descripción: Tú mejor copiloto es un buen estado de salud.*

	
Descripción: Actividad pedagógica comportamiento seguro.	*Descripción: Sensibilización vial comportamiento seguro.*

14. REPORTE DE PERTURBACIONES

Teniendo en cuenta que estamos en la operación y mantenimiento de un proyecto de infraestructura vial, se puede decir que una perturbación obedece a una alteración o trastorno producida en el orden permanente de la circulación del tránsito a lo largo de los diferentes tramos que conforman el corredor vial y sus actividades inherente tales como mantenimientos rutinarios, operaciones de peaje y seguridad vial.

El concesionario para el período del 1 al 30 de noviembre de 2025, se mantiene la restricción para el tránsito de vehículos de carga mayores a 3.4 toneladas en categorías III, IV y V en sentido Medellín - la pintada de la unidad funciona 5 ante el movimiento y monitoreo del sector en el PR17 +600 sector la quiebra, ante la falla geotécnica del sector y posible pérdida de banca, sector en monitoreo.

A continuación, se relaciona las afectaciones de movilidad registradas en el mes de noviembre de 2025, incluyendo las causadas por trabajos del concesionario:

Tabla 108. Registro diario de perturbaciones.

VÍA AFECTADA	TRAMO O PR AFECTADO	MUNICIPIO	FECHA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	DURACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN (DÍAS - HORAS)	CAUSA DE LA INTERRUPCIÓN (BLOQUEOS, EVENTOS METEOROLÓGICOS, ACCIDENTES, OTRO)
UF5	PR17+500	La quiebra	1/11/2025		Control preventivo por monitoreo de la zona
UF5	PR23+000	La quiebra	6/11/2025		Demarcación de línea blanca y línea roja
UF5	PR39+445	La Albania	10/11/2025		Choque de camioneta y camión
UF5	PR25+000	La Albania	10/11/2025		Ralla blanca cierre 1 hora por cada carril
UF5	PR42+000	Alto de minas	11/11/2025	6:00	Control preventivo por demarcación en la zona
UF5	PR46+000	Alto de minas	12/11/2025	0:07	Control preventivo por demarcación en la zona
UF5	PR52+000	Alto de minas	13/11/2025	0:08	Control preventivo por demarcación en la zona
UF5	PR49+850	El 61	16/11/2025	0:05	Control preventivo por caída de vegetación

VÍA AFECTADA	TRAMO O PR AFECTADO	MUNICIPIO	FECHA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	DURACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN (DÍAS - HORAS)	CAUSA DE LA INTERRUPCIÓN (BLOQUEOS, EVENTOS METEOROLÓGICOS, ACCIDENTES, OTRO)
UF5	PR27+000	Alto de minas	19/11/2025	11:00	Control preventivo por demarcación en la zona
UF5	PR10+000	Damasco - La Pintada	20/11/2025	4:00	Control preventivo por demarcación en la zona
UF5	PR8+450	Los tres carriles	25/11/2025	18:00	Control preventivo por vehículo varado
UF5	PR9+800	Damasco	27/11/2025	2:30	Control preventivo por vehículo varado

15. BASE DE OPERACIÓN

El Concesionario cuenta con dos bases de Operación y un área de servicio No. 2, localizados así:

Tabla 109. Localización bases de operaciones.

BASE DE OPERACIÓN	LOCALIZACIÓN
Centro Control de Operaciones-CCO	PR 11+400 de la ruta 25B01 UF1 - Vía la Pintada – Bolombolo.
Guayabo Alto	PR 33+100 de la ruta 2509 UF5 – Vía La Pintada - primavera.
Área de servicio 2	PR 32+000 de la ruta 25B01 UF2

15.1. Área de servicio 1 (CCO)

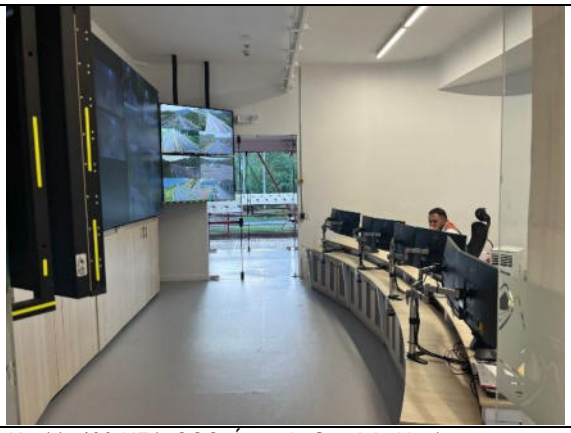
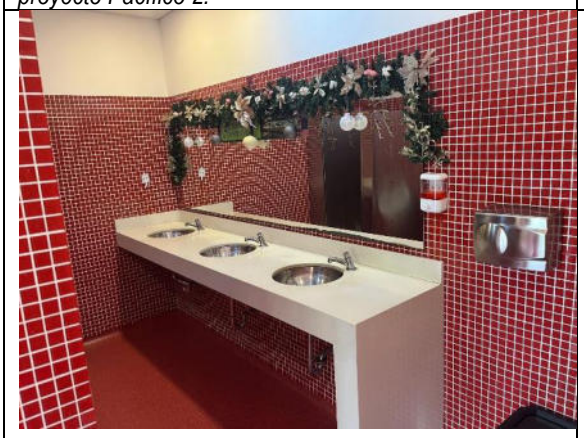
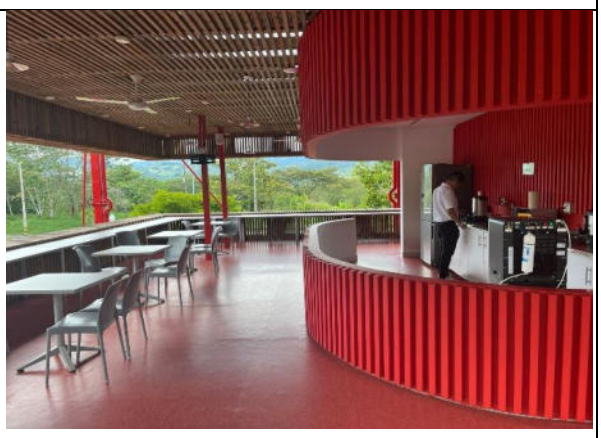
Esta Área de Servicio 1 se encuentra completamente terminada y actualmente en operación. Está ubicada en el PR 11+400 de la Unidad Funcional 1, en las coordenadas **5.80313, -75.67193**, según Google Maps.

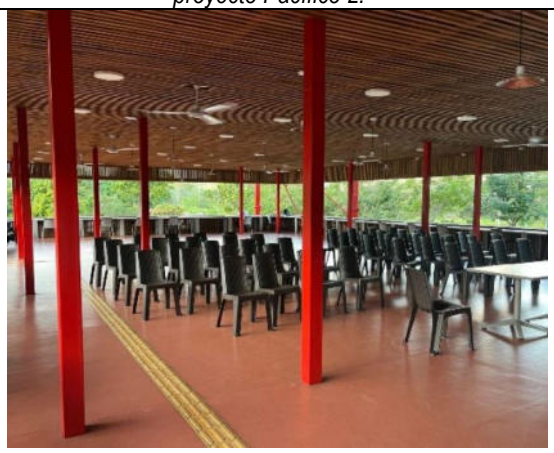
Ilustración 6. Localización del área del servicio y CCO.



Esta zona cuenta con un centro CCO, parqueaderos, zonas para cafetería publica, servicio de baños públicos, teléfonos, enfermería dotada y otros. Las zonas mencionadas están en óptimas condiciones como lo muestra las siguientes imágenes del mes de **noviembre del año 2025.**

Tabla 110. Estado de la zona de servicios 1 y CCO.

	
Km11+400 UF1, centro de control de operaciones del proyecto Pacífico 2	*Km11+400 UF1, CCO-Área de Servicio No.1*
	
Km11+400 UF1, centro de control de operaciones del proyecto Pacífico 2.	*Km11+400 UF1, CCO-Área de Servicio No.1.*
	
Centro de control de operaciones del proyecto Pacífico	*CCO-Área de Servicio No.1.*

	
Km11+400 UF1, centro de control de operaciones del proyecto Pacífico 2.	*Km11+400 UF1, CCO-Área de Servicio No.1.*
	
Km11+400 UF1, Estado actual de la zona de servicio 1.	Km11+400 UF1, Estado actual de la zona de servicio 1.

15.2. Área de servicio No. 2 ubicada en el PR32+000 de la UF2.

Esta Área de Servicio 2 se encuentra completamente terminada y actualmente en operación. Está ubicada en el PR 32+000 de la Unidad Funcional 2, en las coordenadas **5.896385, -75.808068**, según Google Maps.

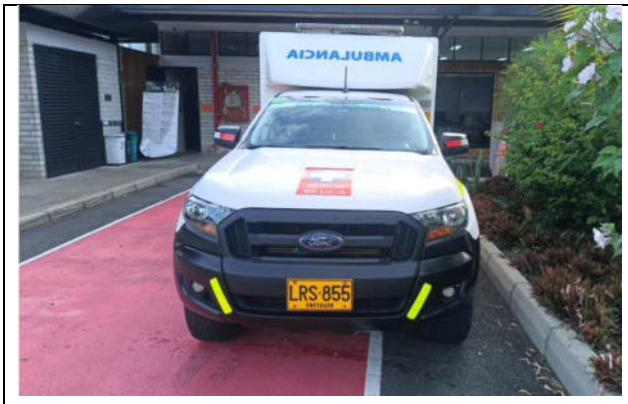
Ilustración 7. Localización del área del servicio 2



Esta área de servicio se encuentra terminada y en operación. Actualmente se encuentra prestando servicio de restaurante como explotación comercial del proyecto, se brindan zonas de parqueo para vehículos y camiones, cuenta con baños para los usuarios del corredor vial en perfecto estado. como lo muestra las siguientes imágenes del mes de **noviembre del año 2025.**

Tabla 111. Zona de servicio 2

	
Área de servicio k32+000 UF2.	*Área de servicio k32+000 UF2.*

	
Km32+000 UF2, área de servicio N. 2.	*Km32+000 UF2, área de servicio N. 2.*
	
Km32+000 UF2, área de servicio N. 2.	*Km32+000 UF2, área de servicio N. 2.*

15.3. Tecnología Sostenibles en las bases de Operación de uso Publico

- **Área de servicio 1 (CCO)**

La estación de carga de CELSIA La Pintada se encuentra ubicada en el Centro de Control Operacional (C.C.O.), en el PR 11+400 de la vía La Pintada – Bolombolo, correspondiente a la ruta 25B01, con coordenadas 5.896385, -75.808068.

Esta estación dispone de cuatro (4) conectores de carga rápida, distribuidos de la siguiente manera:

- GB/T (DC): 2 conectores de 150 kW
- CCS1: 1 conector de 150 kW.
- CCS2: 1 conector de 150 kW.

Tabla 112. Registro fotográfico de la Tecnología Sostenibles en las bases de Operación.

	
Estación de Celsia área de servicio 1.	*Estación de Celsia área de servicio 1.*

- **Área de servicio No. 2.**

La estación de carga del área de servicio está ubicada en el PR 32+000 de la vía La Pintada – Bolombolo, correspondiente a la ruta 25B01, con coordenadas 5.896385, -75.808068.

Esta estación cuenta con un (1) punto de carga lenta, equipado con el siguiente conector:

Tabla 113. Tipo 2 Fase 2 (MENNEKES): 1 conector.

	
Estación de Carga área de servicio 2	*Estación de Carga área de servicio 2*

16. OPERACIÓN DE LAS ESTACIONES DE PEAJE

La Concesión Autopistas Pacífico 2, cuenta con 2 estaciones de peaje:

Peaje Primavera: Localizado en el PR 38+850 de la ruta 2509 de la vía Pintada – Primavera, corresponde a la infraestructura entregada por el INVIAS a ANI y a su vez la ANI al concesionario, desde las 6:00 horas del 18 de abril de 2016, a partir de esta fecha el concesionario Concesión La Pintada S.A.S., inició la operación del peaje.

Peaje La Pintada: Reubicado en el PR12+700 de la ruta de la doble calzada Pintada – Puente Iglesias UF1, el cual opera desde las 06:00 horas del día 15 de noviembre de 2018.

A continuación, se ilustra la localización de la estación de Peaje Primavera y estación de peaje la Pintada:

Ilustración 8. Plano de Ubicación Estaciones de Peaje



Fuente: Informe Operativo Consorcio Prosperidad-Contrato ANI 156 DE 2014

A continuación, se ilustra la localización de la estación de Peaje Primavera y estación de peaje la Pintada:

Tabla 114. Localización de Peajes a cargo de la concesión La Pintada.

	
***Peaje La Pintada**, coordenadas: latitud 5.96891°, longitud –75.59410°*	***Peaje Primavera**, Coordenadas: latitud 5.7466446°, longitud –75.6054273°*

El Concesionario La Pintada S.A.S, inició la operación de los peajes Primavera y Pintada a partir del día 18 de abril de 2016 con la empresa ODINSA, quien continuó con dicha operación después de la entrega del peaje por parte del INVIAS a la ANI y a su vez a la Concesión La Pintada S.A.S.

El día primero 01 de agosto de 2016, el operador ODINSA dejó de operar las estaciones de peaje para ser operadas directamente por el Concesionario la Pintada S.A.S.

La operación del peaje se realiza acorde con lo establecido en el Manual de Operaciones, en lo que respecta al personal, seguimiento del tráfico, recaudo, custodia, transporte del recaudo, funcionamiento de los equipos y cámaras de video.

16.1. Seguimiento de peaje Primavera.

Tabla 115 Descripción de la estación de peaje Primavera.

<table>
<tr><th>ESTACIÓN DE PEAJE</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="4">PRIMAVERA</td><td>El peaje Primavera cuenta con cinco carriles cubiertos, ocho cabinas, cinco de ellas son para cobro del peaje y las otras tres serán usadas para plan de contingencia en caso de necesitar entrega de boletería manual.
La estación cuenta con cuatro islas y adicionalmente una zona administrativa.
Este peaje cuenta con equipos de control de post clasificación de conteo y control para cuenta ejes y de doble rodada.
El día 19 de octubre de 2020, el concesionario dio inicio a las pruebas en el sistema T10 instalado en el peaje Primavera en los carriles 4 y 5 por el proveedor F2X y posteriormente en los demás carriles en forma paralela con boletería manual. A la fecha, el Concesionario opera la estación totalmente con equipos sistematizados.</td></tr>
<tr><td>NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025</td></tr>
<tr><td>➢ Para el mes de noviembre la Estación de Peaje Primavera cuenta con 5 carriles para la atención a los usuarios, quedando así la operación de los carriles: los carriles 1 y 2 sentido Primavera-Pintada sentido 1, el carril 3 opera en cualquiera de los 2 sentidos para evacuar los vehículos en la estación y evitar cola de peaje, carril 4 y 5 operan sentido Pintada-Primavera; los carriles exclusivos de telepeaje son carril 2 y 4.

➢ Para el mes de noviembre el sistema de cámaras instaladas por parte de interventoría continúa en funcionamiento sin ninguna novedad.

➢ Por parte de interventoría se realizó visita de auditoria (Ingeniero Néstor Granados) al sistema de control tráfico y recaudo y a los equipos de la estación de primavera el día 26 de noviembre 2025.</td></tr>
<tr><td>REGISTRO FOTOGRÁFICO</td></tr>
<tr><td colspan="2">


</td></tr>
<tr><td colspan="2">Peaje Primavera ruta 2509 PR 38+840 sentido la Pintada - Primavera</td><td>Peaje Primavera ruta 2509 PR 38+840 sentido Primavera – la Pintada.</td></tr>
</table>

ESTACIÓN DE PEAJE	DESCRIPCIÓN	
		
	Carril #2 demarcado exclusivo telepeaje	*Tarifario electrónico, Peaje Primavera ruta 2509 PR 38+800*
		
	Caseta administrativa del peaje Primavera ruta 2509 PR 38+850.	*Caseta administrativa del peaje Primavera ruta 2509 PR 38+850.*
		
	Casetas de recaudo.	*Cámaras carriles interventoría*
	SISTEMA T10	
	El día 17 de agosto del año 2021 desde las 06:00 horas, el concesionario retiró la boletería manual disponible en carriles de cobro dando inicio al período de estabilización del sistema T10, el cual fue de 30 días calendario; durante este tiempo se operó solo con sistema en la totalidad de equipos de casetas de recaudo. Finalizado el período de estabilización, los equipos están operando de manera definitiva y continua 24 horas, siete días a la semana.	

ESTACIÓN DE PEAJE	DESCRIPCIÓN
	Desde el día 20 de diciembre de 2021 el concesionario puso en servicio dos carriles por sentido para el telepeaje, uno mixto y uno exclusivo. Durante el mes noviembre 2025 se presenta discrepancias por la Categorización de vehículos, el sistema lee categorías que no corresponde por los ejes de los vehículos, estas son auditadas y corregidas.
	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	 *Operación con sistema T10 en funcionamiento.*
	 *Antena para lectura de TAG en funcionamiento.*

16.1.1. Inspecciones infraestructura estación de peaje de primavera.

Para el presente informe correspondiente al mes de noviembre de 2025; se tienen las siguientes observaciones de acuerdo con la inspección visual:

16.1.1.1. Señalización vertical.

Para el presente informe correspondiente al mes de noviembre de 2025; se tienen las siguientes observaciones de acuerdo con la inspección visual:

Esta interventoría, inspecciona mensualmente el estado y limpieza de las señales verticales pertenecientes a cada estación de peaje consignando la información obtenida en campo mediante el registro fotográfico y consignada en el formato de entrega del alcosensor CIGP-PEA-07, Inventario de señalización vertical y estado; por lo anterior se puede observar las condiciones aceptables respecto a los parámetros de estado y legibilidad.

Tabla 116. Resumen de Señales verticales vía 2509 peaje Primavera, sentido La Pintada - Primavera.

CANTIDAD	ESTADO
14	Buen estado
0	Mal estado

Tabla 117. Resumen de Señales verticales vía 2509 peaje Primavera, sentido Primavera - La Pintada.

CANTIDAD	ESTADO
14	Buen estado
0	Mal estado

A continuación, se muestran algunas fotografías de la señalización vertical de la estación del Peaje.

Tabla 118. Registro fotográfico de la señalización del peaje

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Evaluación de las señales verticales del peaje de primavera. Sentido 2.</td><td>Evaluación de las señales verticales del peaje de primavera. Sentido 1.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Evaluación de las señales verticales del peaje de primavera. Sentido 2.</td><td>Señales verticales del peaje de primavera. Sentido 1.</td></tr>
</table>

16.1.1.2. Inventario y estado de elementos de la estación de peaje de Primavera.

En el presente período mes noviembre 2025, esta interventoría realiza inspección visual y registro fotográfico al estado de la infraestructura de la estación de Peaje Primavera.

Se revisó iluminación, estado general de las cacetas de recaudo y caceta administrativa, consignando la información en los formatos CIGP-PEA-08, CIGP-PEA-10, CIGP-PEA-14 los cuales se anexan al

presente informe y mediante registro fotográfico. Así mismo se realiza inspección de Los extintores y elementos de primeros auxilios información consignada en el formato CIGP-PEA-15.

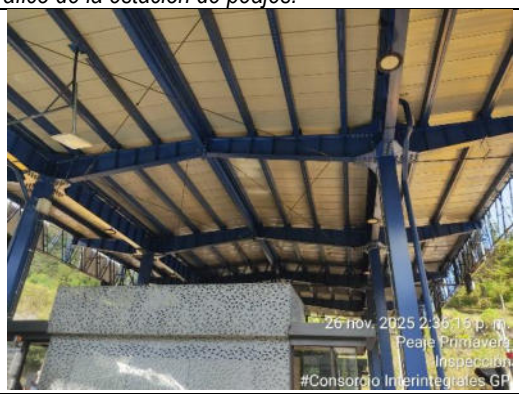
Durante recorrido de inspección se evidencia que el concesionario realiza limpiezas continuas a las áreas: caseta administrativa, casetas de recaudo, carriles de peaje y en general se evidencia que la estación de peaje permanece aseada.

Los carriles de recaudo se observan que están construidos en losas de concreto rígido y durante la inspección se evidencia que se encuentran prestando un buen servicio; a continuación, se presenta tabla resumen de las observaciones que evidencio esta interventoría durante la visita a campo el cual fue consignado en el formato CIGP-PEA-12, mes de noviembre de 2025. Se recomienda a la Concesión La Pintada S.A.S seguir con el mantenimiento en la aplicación de sello de juntas entre las losas.

Tabla 119 Estado de los elementos de peaje Primavera

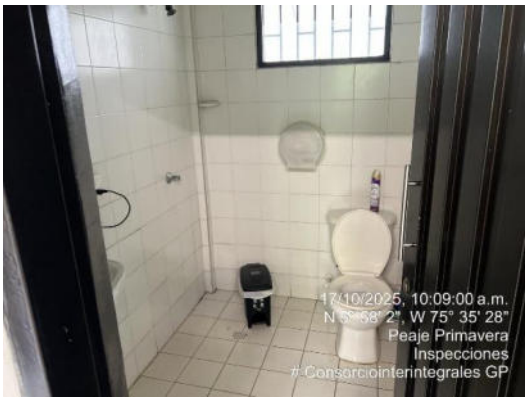
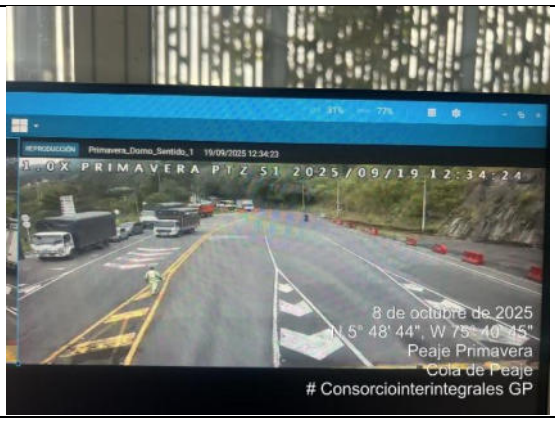
ESTADO DE ELEMENTOS ESTACIÓN DE PEAJE PRIMAVERA	
CARRIL	**OBSERVACIONES**
1	Losas en pavimento rígido y empalmes con resaltos y pavimento asfáltico. • Se evidencia desgaste de losas
2	Losas en pavimento rígido y empalmes con resaltos y pavimento asfáltico. • Se evidencia desgaste del concreto por paso continuo de tráfico vehicular entre juntas de losa # 2 y 3 • Las losas cuatro y cinco presenta desgaste de superficie sobre las huellas de rodadura dejando expuesto material granular grueso.
3	Losas en pavimento rígido y empalmes con resaltos y pavimento asfáltico. • Se evidencia desgaste en los resaltos entrada y salida.
4	Losas en pavimento rígido y empalmes con resaltos y pavimento asfáltico. • Bordillos desportillados
5	Losas en pavimento rígido y empalmes con resaltos y pavimento asfáltico. • Se evidencia fisura en la losa # 4
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	
• Se presencia falta de tapas bordillos, revisar juntas	

Tabla 120. Registro fotográfico de la estación de peajes.

	
Se realizó mantenimiento fachada caseta administrativa	*Se realizó limpieza en la cubierta*
	
Casetas de cobro, la estructura metálica que cumbre se encuentra doblada	*Falta de mantenimiento de pintura, carril 1 y carril 5*
	
Falta de tapas, cableado expuesto.	*Se evidencia daños en las cunetas costado sentido 2*

	
Cámaras instaladas en los carriles, funcionado correctamente	*Talanqueras en correcto funcionamiento.*
	
Auditoria, revisión de equipos e infraestructura.	*Carril de motos en funcionamiento.*
	
semáforos intermitentes, en funcionamiento	*El semáforo de salida y entrada en cada carril se encuentra en funcionamiento sentido La Pintada - Primavera*

	
cámaras de seguridad, buen estado.	*se evidencia buen funcionamiento en canales.*
	
Demarcación telepeajes	*Se realizo señalización horizontal para carril de motos y bicicletas*
	
Se recomienda retirar este material si no se va a utilizar	*Tarifario electrónico obstaculizado*

	
Se realiza mantenimiento, resaltos	*Inspección de los elementos de la caseta administrativa, en buen estado.*
	
Cámara panorámica en funcionamiento	*Se realizo mantenimiento de islas*
	
Revisión equipos de operación	*Revisión extintores casetas de recaudo.*

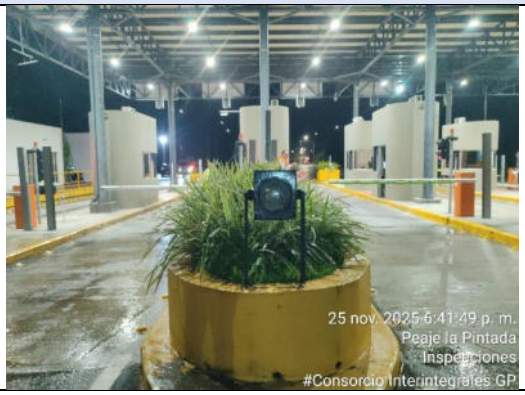
	
Daños bordillos	*Alarma para avisar a los vehículos en funcionamiento*

16.2. Seguimiento de peaje La Pintada.

Tabla 121 Descripción de la estación de peaje La Pintada

ESTACIÓN PEAJE	DESCRIPCIÓN
LA PINTADA	La nueva estación de peaje La Pintada está ubicada en la UF1 en el Km 12+700 de la Doble Calzada La Pintada – Bolombolo y se encuentra en operación desde el 15 de noviembre de 2018. Esta estación cuenta con seis cabinas de cobro y solo dos están actualmente en servicio, cinco islas y seis carriles. Dispone, adicionalmente una zona administrativa. La operación se realizó manualmente hasta las 06:00 horas del día 24 de agosto de 2020, luego de las 06:00 horas, el concesionario inicio el proceso de estabilización del sistema T10 instalado en la estación de peaje por el proveedor F2X. A la fecha, la estación opera totalmente con sistema y cuenta con la capacidad para realizar el cobro del peaje electrónico. Desde el día 20 de diciembre de 2021 el concesionario puso en servicio dos carriles por sentido para el telepeaje, uno mixto y uno exclusivo.
	NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025
	La Estación de Peaje La Pintada cuenta con 6 carriles para la atención a los usuarios para el mes de noviembre 2025 quedo así la operación de los carriles: por el sentido 1 (La Pintada – Bolombolo) carril 1 y 2; para el sentido 2 (Bolombolo – La pintada) carril 5 y 6, los carriles 3 y 4 se mantienen disponibles de cualquier contingencia. Para el presente mes de noviembre las cámaras de la interventoría funcionan correctamente. Por parte de interventoría se realizó visita de auditoria (Ingeniero Néstor Granados) al sistema de peaje La Pintada el día 25 de noviembre del 2025. Se realizó la inspección de los elementos que hacen parte del peaje el día 25 de noviembre, y en el registro fotográfico se evidencian las novedades encontradas. Sin embargo, durante las primeras semanas de diciembre se observa que el concesionario ha venido ejecutando los mantenimientos correspondientes a dichas observaciones. Estas actividades serán relacionadas en el informe del mes de diciembre.
	REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTACIÓN PEAJE	DESCRIPCIÓN	
		
	Estación de Peaje la Pintada Km 12+700 Ruta 25B01 caseta de peaje sentido La Pintada - Peñalisa.	*Estación de Peaje la Pintada Km 12+700 Ruta 25B01 sentido Peñalisa. - La Pintada*
		
	Caseta administrativa en uso desde el día 30 de agosto de 2020. Nueva	*Interior área administrativa, buen estado*
		
	Tarifario electrónico, calzada derecha, con tarifas actualizadas	*Carril exclusivo telepeaje*

ESTACIÓN PEAJE	DESCRIPCIÓN	
		
	Casetas de recaudo	*Cubierta*

16.2.2. Estación de peaje de La Pintada.

16.2.2.1. Señalización vertical.

Esta interventoría, inspecciona mensualmente el estado y limpieza de las señales verticales pertenecientes a cada estación de peaje consignando la información obtenida en campo mediante el registro fotográfico y consignada en el formato CIGP-PEA-07 Inventario de señalización vertical y estado; por lo anterior se puede observar las condiciones aceptables respecto a los parámetros de estado y legibilidad.

En cuanto a reflectividad por parte de interventoría la señalización continua en cumplimiento de los parámetros de aceptación.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, para el mes de noviembre de 2025, las señales verticales cumplen con los parámetros de estabilidad y legibilidad.

Tabla 122. Resumen de Señales verticales ruta 25B01 peaje La Pintada, sentido La Pintada - Peñalisa.

CANTIDAD	ESTADO
10	Buen estado
0	Mal estado

Tabla 123. Resumen de Señales verticales ruta 25B01 peaje de La Pintada, sentido Peñalisa – La Pintada.

CANTIDAD	ESTADO
12	Buen estado
0	Mal estado

A continuación, se muestran algunas fotografías de la inspección realizada a la señalización vertical de la estación de Peaje.

Tabla 124. Registro fotográfico de las señales verticales del peaje La Pintada

	
Evaluación de las señales verticales del peaje de La Pintada.	*Evaluación de las señales verticales del peaje de La Pintada.*
	
Evaluación de las señales verticales del peaje de La Pintada.	*Evaluación de las señales verticales del peaje de La Pintada.*

Para el mes de noviembre de 2025 se evaluaron las señales verticales las cuales, cumplen con los parámetros de estado y legibilidad.

16.2.2.2. Inventario y estado de elementos de la estación de peaje.

En el presente período mes de noviembre de 2025, esta interventoría realiza inspección visual y registro fotográfico al estado de la infraestructura de la estación de Peaje La Pintada.

Se reviso iluminación, estado general de las cacetas de recaudo y caceta administrativa, consignando la información en los formatos CIGP-PEA-08, CIGP-PEA-10, los cuales, se anexan al presente informe y mediante registro fotográfico. Así mismo se realiza inspección de Los extintores y elementos de primeros auxilios información consignada en el formato CIGP-PEA-15.

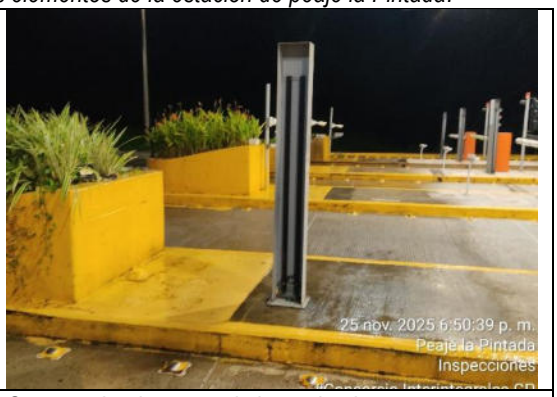
Durante recorrido de inspección se evidencia que el concesionario realiza limpiezas continuas a las áreas: caseta administrativa, casetas de cobro y en general se evidencia que la estación de peaje permanece aseada.

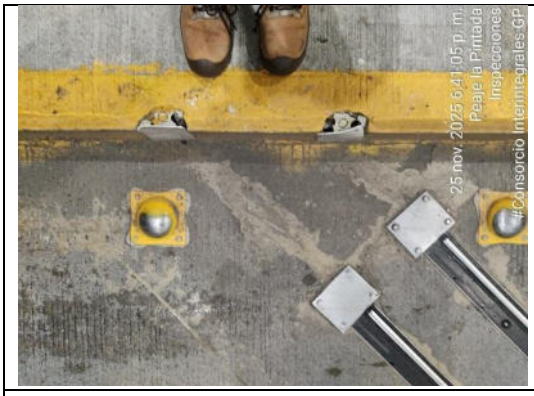
Los carriles de recaudo se observan que están construidos en losas de concreto rígido y durante la inspección se evidencia que se encuentran en buenas condiciones para prestar un buen servicio; a continuación, se presenta tabla resumen de las observaciones que evidencio esta interventoría durante la visita a campo el cual fue consignado en el formato CIGP-PEA-12.

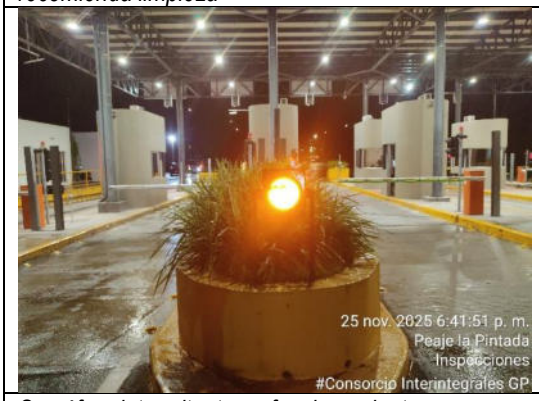
Tabla 125 Estado de los elementos de peaje Pintada

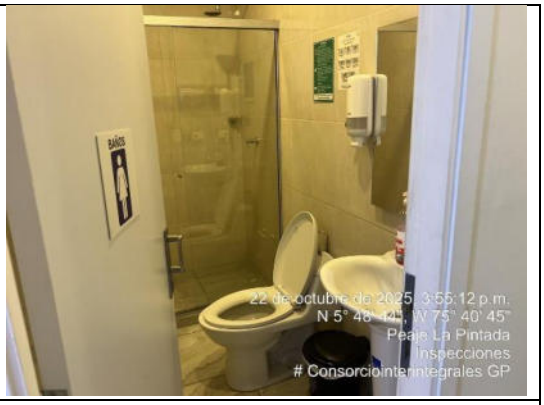
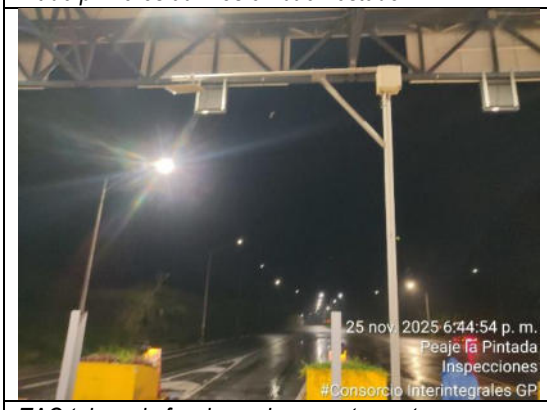
ESTADO DE ELEMENTOS ESTACIÓN DE PEAJE LA PINTADA	
CARRIL	**OBSERVACIONES SENTIDO LA PINTADA-BOLOMBO**
1	Durante visita al peaje esta interventoría dio seguimiento a las siguientes observaciones: • Revisar juntas de dilatación en losas de concreto se observa desportillamiento.
2	De acuerdo con visita a peaje la interventoría, para el mes de noviembre realizó seguimiento a las siguientes observaciones: • Se observa un leve desgaste de losas de concreto hidráulico 1, 9 y 10, alguna de ellas ha perdido parte del material grueso. • En las losas se observa suciedad como grasas, aceites, excremento de ave, se recomienda realizar limpieza. • Se presenta hundimiento al finalizar el carril (pavimento flexible)
3	• Caseta en funcionamiento.
CARRIL	**OBSERVACIONES SENTIDO BOLOMBO-LA PINTADA**
4	Losas en pavimento rígido y empalmes con resaltos y pavimento asfáltico: • Caseta en funcionamiento
5	Losas en pavimento rígido y empalmes con resaltos y pavimento asfáltico: • Presenta hundimiento leve entrada carril.
6	En las losas se observa suciedad como grasas, aceites, se recomienda realizar limpieza. ✓ Presenta hundimiento leve entrada carril • Revisar juntas de dilatación en losas de concreto se observa desportillamiento.
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	
Durante la visita a los peajes esta interventoría: • Mantenimiento de pintura.	

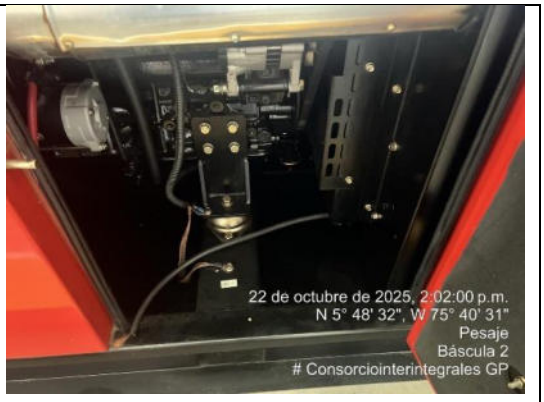
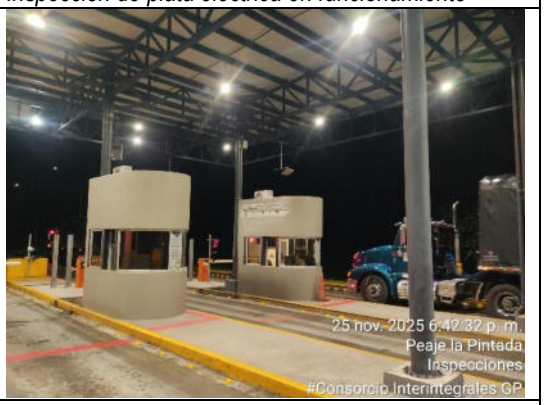
Tabla 126, Registró fotográfico del estado de los elementos de la estación de peaje la Pintada.

	
Se recomienda limpieza carriles.	*Se recomienda mantenimiento de pintura*

	
Se presenta desportillamientos leves	*Se presenta bache entrada carril #2*
	
Falta de aplicación de sello de juntas , se encuentra suciedad en los carriles.	*Se presenta desportillamientos de juntas, carril 5*
	
Resaltos en mal estado	*Fachada buen estado.*

	
Iluminaría funcionando	*Cubierta se encuentra limpia*
	
Talanquera se encuentra contaminada, se recomienda limpieza	*Semáforo de entrada en funcionamiento.*
	
Semáforo intermitente en funcionamiento.	*Cámaras en buen estado.*

	
Cámaras en funcionamiento	*Baños en buen estado*
	
Kit de primeros auxilios en buen estado.	*Extintores en buen estado.*
	
TAG telepeaje funcionando correctamente	*Equipos de recaudo, en funcionamiento*

	
Aires acondicionados en funcionamiento	*Inspección de plata eléctrica en funcionamiento*
	
Luminaria en funcionamiento	*Casetas de recaudo en funcionamiento, se recomienda resanar la fachada caseta #6*
	
Falta de sello de juntas en los carriles	*Resaltos en mal estado*

	
Auditor sistema de control de tráfico y recaudo realizando inspección al os sistemas.	*Auditor sistema de control de tráfico y recaudo realizando inspección a equipos.*

16.3. Operación estación de peaje de Primavera

El concesionario dispone del siguiente personal por turnos así:

Tabla 127 Turnos de personal en estación peaje Primavera

TURNO	DESCRIPCIÓN
A	De las 12:00 am hasta las 8:00 am, cuenta con tres (3) recaudadoras (es), dos (2) supervisoras, un (1) jefe de peaje, un (1) jefe técnico ocasional sin horario definido, un (1) técnico con horario hasta las 16:00 horas, un (1) vigilante, una persona (1) de servicios generales.
B	De las 8:00 am hasta las 16:00 pm, cuenta con tres (3) recaudadoras, dos (2) supervisoras, un (1) técnico con horario hasta las 16:00 horas, un (1) vigilante.
C	De las 16:00 pm hasta las 12:00 pm, cuenta con tres (3) recaudadoras, dos (2) supervisoras, un (1) vigilante.

16.4. Operación estación de peaje de La Pintada.

Para la operación del peaje La Pintada se dispone del siguiente personal por turnos así.

Tabla 128 Turnos de personal en estación peaje La Pintada

TURNO	DESCRIPCIÓN
A	Desde las 12:00 hasta las 8:00 cuenta con 2 recaudadoras, 1 supervisora, 1 jefe de peaje, 1 técnico, 1 persona de servicios generales y 1 vigilante
B	Desde las 8:00 hasta las 16:00 cuenta con 2 recaudadoras, 1 supervisora, 1 jefe de peaje, 1 técnico, 1 persona de servicios generales y 1 vigilante
C	Desde las 16:00 hasta las 12:00 cuenta con 2 recaudadoras, 1 supervisora, 1 vigilante

Se disminuye el personal debido al bajo flujo vehicular que se presenta por el corredor vial La Pintada -Bolombolo.

16.5. Operativos de control.

Los operativos de control a estaciones de peaje, reversión de libros, conteos secretos de comparación, arqueos de equipo, arqueo fondo de recambio y caja menor, revisión de boletería entre otros.

16.5.1. Cronograma de operativos de control a las estaciones de peaje.

Para realizar el seguimiento a la operación de los peajes, el aforo y la auditoria, la Interventoría elaborara un cronograma para el desarrollo de las actividades. A continuación, se presenta el cronograma de las actividades programadas y las ejecutadas de las estaciones de peaje Primavera y Pintada para el mes de noviembre del 2025.

Tabla 129 Cronograma de visita al peaje de primavera y Pintada

CRONOGRAMA DE VISITAS A LAS ESTACIONES DE PEAJE DE LA PINTADA Y PRIMAVERA

Fecha realización: 1/11/2025 — Código: CIGP-PEA-11
Supervisión: S — Versión: 1
Auditoría: A — Fecha de vigencia: 1/02/2023

ESTACIONES DE PEAJES		L 1	M 2	M 3	J 4	V 5	S 6	D 7	L 8	M 9	M 10	J 11	V 12	S 13	D 14	L 15	M 16	M 17	J 18	V 19	S 20	D 21	L 22	M 23	M 24	J 25	V 26	S 27	D 28	L 29	M 30	31
PRIMAVERA	PROGRAMADO							C					Ar			C			C								A,Ar	C			C	
				CP									S,RI		CP			CP						CP			S,I,RI				CP	
	EJECUTADO							C					Ar			C			C								A,Ar	C			C	
				CP									S,RI		CP			CP						CP			S,I,RI				CP	
LA PINTADA	PROGRAMADO					C		CP						C	CP			CP			Ar	CP				A,Ar				CP		
																					C,S					S,I,RI				C		
	EJECUTADO					C		CP						C	CP			CP			Ar	CP				A,Ar				CP		
																					C,S					S,I,RI				C		

OBSERVACIONES

C: Conteo — R: Reflectividad — C.P: Cola de peaje — A: Auditoría de peaje
Ar: Arqueo — R.I: Revisión de infraestructura — I: Iluminación — S: Visita técnica de supervisión

Por la interventoría: Ing. Residente de operación, mantenimiento y peajes

Nombre y Firma : Edna Mayerly Bermúdez Becerra

16.5.2. Conteo de tráfico en la estación de peaje de Primavera.

Respecto a los aforos de tráfico, para la estación de peaje Primavera se realizaron los días 7,15,18,27 y 30 de noviembre 2025; y para la estación de peaje La Pintada se realizaron aforos los días 5, 13, 20 Y 30 de noviembre del 2025.

Los conteos mediante video de tráfico que se realizaron en las estaciones de peaje Primavera y La Pintada se consignan en el formato CIGP-PEA-01; los cuales se anexan al presente informe.
Por medio de los reportes solicitados al concesionario de las fechas escogidas se realizará la respectiva comparación.
En el procesamiento de los datos del aforo, de encontrarse alguna novedad, se describirá en la columna de novedades, las cuales serán debidamente justificadas y para lo cual el Concesionario deberá aporta el registro fotográfico para sustentar la novedad.

A continuación, se presentan los resultados de los días aforados en cada estación de peaje en el mes de noviembre 2025.

Tabla 130 Diferencia entre interventoría y concesionario peaje Primavera y discrepancia

DIFERENCIA VEHÍCULOS ENTRE INTERVENTORÍA Y CONCESIONARIO PEAJE PRIMAVERA						
Fecha	**Carril**	**Hora inicio**	**Hora final**	**Vehículos contados por la Interventoría**	**Vehículos detectados y contados por el sistema**	**Discrepancias**
7-oct	1	7:00:00 a. m.	11:09:00 a. m.	300	300	Sin novedad
15-oct	2	8:00:00 a. m.	10:23:07 a. m.	300	300	carril cerrado
18-oct	3	10:00:00 a. m.	2:23:15 p. m.	300	300	Sin novedad
27-oct	4	7:00:00 a. m.	12:18:45 p. m.	300	300	Sin novedad
30-oct	5	2:00:00 p. m.	5:18:45 p. m.	300	300	Sin novedad

Del registro anterior realizado en la estación de peaje Primavera, el resultado de los aforos de tráfico es superior al 99%.

En la estación de peaje Primavera se realizó el aforo a 300 vehículos puesto que aumento el flujo vehicular promedio diario luego de la apertura de la vía La Pintada – Primavera en el PR 17+600. Por tal motivo, para la estación La Pintada se presenta un bajo flujo vehicular promedio diario; por lo tanto, se realizó el aforo a 100 vehículos.

Algunas de las discrepancias radican en vehículos con ejes levantados con carga y sin carga, vehículos de categoría uno (I) con llanta ancha las cuales el equipo las toma algunas veces como categoría dos (II), ejes remolques. Sin embargo, también se puede presentan casos donde hay mala detección del equipo, lo que desfavorece la confiabilidad de este. Las discrepancias justificadas, son conciliadas.

16.5.3. Conteo de tráfico en la estación de peaje La Pintada

A continuación, se presentan los resultados de los días aforados en cada estación de peaje en el mes de noviembre 2025.

Tabla 131 Diferencia entre interventoría y concesionario peaje La Pintada y discrepancia

DIFERENCIA VEHÍCULOS ENTRE INTERVENTORÍA Y CONCESIONARIO PEAJE LA PINTADA						
Fecha	**Carril**	**Hora inicio**	**Hora final**	**Vehículos contados por la Interventoría**	**Vehículos detectados y contados por el sistema**	**Discrepancias**
5-oct	1	5:00:00 a. m.	9:55:00 a. m.	100	100	Sin novedad
13-oct	2	6:00:00 a. m.	12:15:00 p. m.	100	100	Sin novedad
20-oct	5	7:00:00 a. m.	10:46:30 a. m.	100	100	Sin novedad
30-oct	6	8:00:00 a. m.	10:53:00 a. m.	100	100	Sin novedad

Del registro anterior realizado en la estación de peaje Pintada, el resultado de los aforos de tráfico es superior al 99%.

Durante el mes de noviembre esta interventoría realizó visitas a los peajes con el fin de realizar conteos manuales de tráfico, arqueos de cabina, arqueos de fondo de recambio, arqueos fondo común, arqueos administrativos y revisión de libros:

16.5.3.1. Arqueos en cabina con equipo.

Para el mes de noviembre de 2025 esta interventoría realizó los siguientes arqueos en cabina para la estación de peaje Primavera 26/11/2025 y 12/11/2025, para la estación de peaje La Pintada 20/11/2025 y 25/11/2025, información que se ha consignado en el formato CIGP-PEA-02.

16.5.3.2. Arqueos administrativos.

Para el mes de noviembre del 2025 esta interventoría realizó los siguientes arqueos Administrativos para la estación de peaje primavera 26/11/2025 y 12/11/2025 para la estación de peaje La Pintada 20/11/2025 y 25/11/2025 información que se ha consignado en el formato CIGP-PEA-06 y se anexa al presente informe.

16.5.3.3. Arqueo a fondos y verificación de libros.

Durante el mes de noviembre 2025, esta interventoría realizó los siguientes arqueos a fondos y verificación de libros en las dos estaciones de peaje, para peaje Primavera 26/11/2025 y 12/11/2025 para la estación de peaje La Pintada 20/11/2025 y 25/11/2025. Esta información fue consignada en el formato CIGP-PEA-05 y se anexa al presente informe.

Resultados peaje La Pintada:

ARQUEO FONDO RECAMBIO	
FECHA	20/11/2025
TOTAL, CONTEO FÍSICO (A) $	$ 13.500.000,0
SALDO EN EL LIBRO (B) $	$ 13.500.000,0
BASE DEL FONDO (C) $	$ 15.000.000,0
DIFERENCIA (A - B) $	0
DIFERENCIA (C - B) $	$ 1.500.000,0

ARQUEO FONDO COMÚN	
FECHA	20/11/2025
TOTAL, CONTEO FÍSICO (A) $	$ 263700
SALDO EN EL LIBRO (B) $	$ 263700
BASE DEL FONDO (C) $	$ 500.000,0
DIFERENCIA (A - B) $	$ -
DIFERENCIA (C - B) $	$ 236300

ARQUEO DINEROS PERSONALES		
DINERO REGISTRADO	CONTEO FÍSICO	DIFERENCIA
$ 21400	$ 21400	0

ARQUEO FONDO RECAMBIO	
FECHA	25/11/2025
TOTAL, CONTEO FÍSICO (A) $	$ 13.500.000,0
SALDO EN EL LIBRO (B) $	$ 13.500.000,0

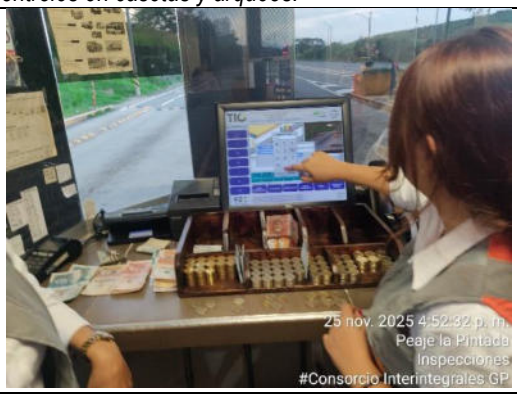
ARQUEO FONDO COMÚN	
FECHA	25/11/2025
TOTAL, CONTEO FÍSICO (A) $	$ 187000
SALDO EN EL LIBRO (B) $	$ 187000

ARQUEO FONDO RECAMBIO	
BASE DEL FONDO (C) $	$ 15.000.000,0
DIFERENCIA (A - B) $	0
DIFERENCIA (C - B) $	$ 1.500.000,0

ARQUEO FONDO COMÚN	
BASE DEL FONDO (C) $	$ 500.000
DIFERENCIA (A - B) $	$ -
DIFERENCIA (C - B) $	$ 313000

ARQUEO DINEROS PERSONALES		
DINERO REGISTRADO	CONTEO FÍSICO	DIFERENCIA
$ 46000	$ 46000	0

Tabla 132. Registro fotográfico controles en casetas y arqueos.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Arqueo a fondo común.</td><td>Arqueo a casetas de recaudo.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Arqueo a fondo de recambio</td><td>Arqueo de dinero personales</td></tr>
</table>

Durante los arqueos no se encontraron inconsistencias, se evidencia los procedimientos manejados correctamente y el diligenciamiento de libros correspondientes.

Resultados peaje Primavera:

ARQUEO FONDO RECAMBIO	
FECHA	12/11/2025
TOTAL, CONTEO FÍSICO (A) $	$ 42600000
SALDO EN EL LIBRO (B) $	$ 42600000
BASE DEL FONDO (C) $	$ 60.000.000

ARQUEO FONDO COMÚN	
FECHA	12/11/2025
TOTAL, CONTEO FÍSICO (A) $	$ 232950
SALDO EN EL LIBRO (B) $	$ 232950
BASE DEL FONDO (C) $	$ 500.000,0

ARQUEO FONDO RECAMBIO	
DIFERENCIA (A - B) $	0
DIFERENCIA (C - B) $	$ 17.400.000

ARQUEO FONDO COMÚN	
DIFERENCIA (A - B) $	$ -
DIFERENCIA (C - B) $	$ 267050

ARQUEO DINEROS PERSONALES		
DINERO REGISTRADO	CONTEO FÍSICO	DIFERENCIA
$ 71800	$ 71800	0

ARQUEO FONDO RECAMBIO	
FECHA	26/11/2025
TOTAL, CONTEO FÍSICO (A)	$ 37600000
SALDO EN EL LIBRO (B) $	$ 37600000
BASE DEL FONDO (C) $	$ 60.000.000,0
DIFERENCIA (A - B) $	0
DIFERENCIA (C - B) $	$ 22400000

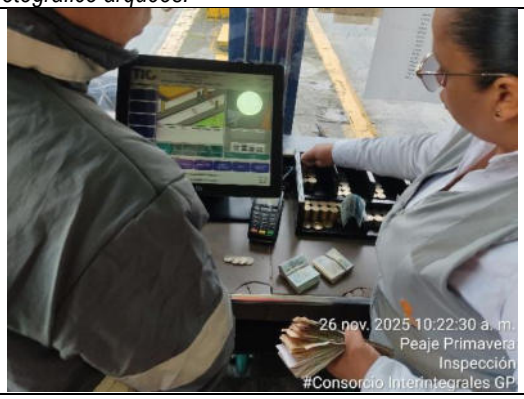
ARQUEO FONDO COMÚN	
FECHA	26/11/2025
TOTAL, CONTEO FÍSICO (A) $	$ 249150
SALDO EN EL LIBRO (B) $	$ 249150
BASE DEL FONDO (C) $	$ 500.000,0
DIFERENCIA (A - B) $	$ -
DIFERENCIA (C - B) $	$ 250850

ARQUEO DINEROS PERSONALES		
DINERO REGISTRADO	CONTEO FÍSICO	DIFERENCIA
$ 60600	$ 60600	0

Tabla 133. Registro fotográfico arqueos.

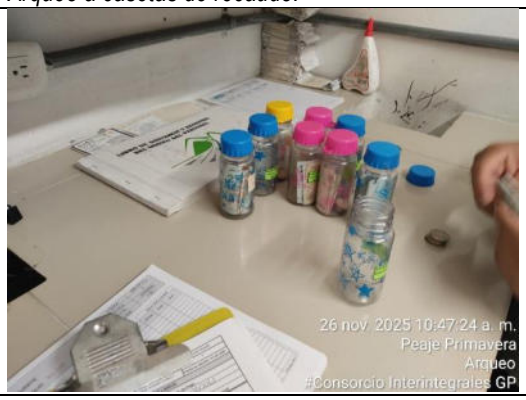


Arqueo a fondo común.



Arqueo a casetas de recaudo.





Arqueo a fondo de recambio	*Arqueo de dineros personales*

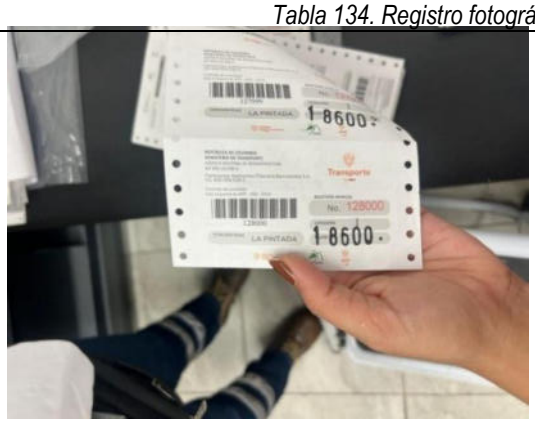
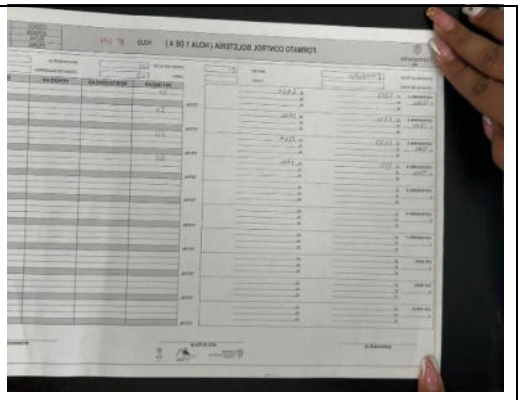
Durante los arqueos secretos no se encontraron inconsistencias, se evidencia los procedimientos manejados correctamente y el diligenciamiento de libros correspondientes.

16.5.3.4. Control de boletería.

Para el mes de noviembre 2025 se realizó verificación de control de boletería, del cual no se ha utilizado, si novedad. Esta información es consignada en el formato CIGP-PEA-04 y se anexa en el presente informe.

El concesionario diligencia en los nuevos libros correspondientes, el control de la boletería que está disponible este período.

Tabla 134. Registro fotográfico control de boletería.

	
Verificación de boletería peaje la Pintada.	*Medición de velocidades peaje la Pintada.*
	
Revisión control de boletería estación de peaje Primavera.	*Revisión control de boletería estación de peaje la Primavera.*

16.5.3.5. Consolidado recaudo electrónico de vehículos.

Desde el día 20 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas, el concesionario puso al servicio de los usuarios el sistema de cobro electrónico de vehículos en las dos estaciones de peaje del proyecto.

A continuación, se relacionan los cobros efectuados en el mes de noviembre de 2025, por categorías mediante recaudo electrónico.

Tabla 135. Telepeaje mes de noviembre de 2025 – Estación de peaje Primavera

VEHÍCULOS TELEPEAJE - PEAJE PRIMAVERA NOVIEMBRE 2025									
FECHA	CATEGORÍA								TOTAL, POR DIA
	I	II	III	IV	V	E.G	E.R	E.A	
1/11/2025	2211	762	78	91	194	1	4	0	$ 49.597.500
2/11/2025	1156	579	80	86	202	3	2	0	$ 34.750.200
3/11/2025	2668	565	38	24	64	0	0	1	$ 43.824.300
4/11/2025	1038	1097	190	68	229	2	14	1	$ 43.713.900
5/11/2025	836	1019	169	88	267	0	14	0	$ 41.879.600
6/11/2025	938	1045	186	112	309	1	5	2	$ 46.358.300
7/11/2025	1113	1062	184	104	288	4	9	0	$ 47.556.500
8/11/2025	1141	855	151	103	274	4	4	1	$ 43.643.600
9/11/2025	1133	634	72	74	216	2	7	0	$ 35.151.700
10/11/2025	905	927	135	58	185	1	3	0	$ 36.119.900
11/11/2025	777	1049	186	112	257	1	8	0	$ 42.420.000
12/11/2025	917	1024	190	118	297	4	13	0	$ 45.778.100
13/11/2025	1041	1093	191	107	311	4	6	0	$ 48.275.100
14/11/2025	1859	1146	194	122	247	2	5	0	$ 56.815.300
15/11/2025	2496	770	125	81	229	0	4	0	$ 55.458.900
16/11/2025	1255	559	86	77	243	1	8	0	$ 37.213.300
17/11/2025	3210	612	39	24	64	0	0	0	$ 50.954.600
18/11/2025	1131	1033	216	87	257	5	4	0	$ 46.399.900
19/11/2025	901	1069	183	89	280	3	10	0	$ 44.230.700
20/11/2025	987	1087	178	112	294	3	9	0	$ 46.714.700
21/11/2025	1091	1045	182	121	297	1	1	0	$ 47.849.800
22/11/2025	1306	828	142	107	295	4	0	0	$ 45.938.500
23/11/2025	1251	643	86	104	233	2	7	2	$ 38.834.500
24/11/2025	1024	913	176	70	234	3	3	0	$ 40.897.900
25/11/2025	930	1086	203	99	286	2	9	0	$ 45.926.200
26/11/2025	1050	1071	190	100	299	3	10	0	$ 47.383.800
27/11/2025	1037	1084	194	128	319	3	4	0	$ 49.219.800
28/11/2025	1307	1074	173	108	260	1	8	0	$ 48.721.800
29/11/2025	1581	869	152	118	242	0	8	0	$ 48.388.400
30/11/2025	1466	637	58	71	256	1	8	0	$ 40.286.500
TOTAL	**39756**	**27237**	**4427**	**2763**	**7428**	**61**	**187**	**7**	**$ 1.350.303.300**

En cuanto a recaudo por Telepeaje, el concesionario tan solo en la estación de peaje Primavera entre el 01 al 30 de noviembre de 2025 recaudo un valor total de $ 1.350.303.300 en las categorías I, II, III, IV y V y E.R, EA y de E.G. El recaudo para el presente mes fue menor con respecto al mes anterior octubre 2025 el cual fue de $ 1.369.784.500.

Tabla 136. Telepeaje mes de noviembre de 2025 – Estación de peaje La Pitada.

VEHÍCULOS TELEPEAJE - PEAJE PINTADA NOVIEMBRE 2025												
FECHA	CATEGORÍA											TOTAL, POR DIA
	I	II	III	IV	V	VI	VII	IE	IIE	IIIE	IVE	
1/11/2025	925	27	50	37	55	79	134	1	2	0	2	$ 36.877.000
2/11/2025	627	11	33	23	80	69	167	3	0	0	0	$ 33.236.900
3/11/2025	1491	23	30	12	36	29	85	0	0	2	0	$ 38.779.300
4/11/2025	543	31	64	71	242	122	315	8	0	2	10	$ 55.815.000
5/11/2025	472	26	77	46	212	128	285	3	0	0	5	$ 50.741.000
6/11/2025	499	12	87	71	222	136	315	4	0	0	6	$ 54.843.600
7/11/2025	693	30	77	78	204	133	285	5	0	0	9	$ 55.626.600
8/11/2025	519	21	65	53	145	131	217	0	1	0	3	$ 43.411.300
9/11/2025	682	24	33	28	86	77	223	0	0	0	0	$ 39.383.300
10/11/2025	448	19	67	53	188	137	323	4	2	0	5	$ 52.192.800
11/11/2025	404	16	79	70	197	141	313	5	0	1	6	$ 51.932.200
12/11/2025	471	19	76	73	233	150	290	6	0	0	7	$ 53.953.500
13/11/2025	616	19	89	65	221	168	304	4	0	0	7	$ 58.258.200
14/11/2025	1006	35	71	51	220	145	303	8	0	0	1	$ 63.583.600
15/11/2025	1088	38	52	35	107	102	176	3	0	0	4	$ 47.142.500
16/11/2025	676	28	54	24	90	57	155	1	0	0	1	$ 33.877.300
17/11/2025	1562	26	23	14	28	21	90	0	0	0	0	$ 39.494.100
18/11/2025	593	23	78	52	277	138	366	9	0	1	5	$ 62.734.500
19/11/2025	429	23	86	60	265	135	326	8	2	0	8	$ 56.454.700
20/11/2025	565	12	73	56	240	176	346	6	0	0	3	$ 61.001.200
21/11/2025	643	27	77	64	204	142	312	1	2	0	3	$ 56.704.100
22/11/2025	575	22	66	46	145	126	260	0	0	0	2	$ 47.060.200
23/11/2025	751	15	41	23	81	80	220	0	0	0	0	$ 40.264.100
24/11/2025	462	26	50	61	232	116	321	2	0	0	4	$ 53.063.100
25/11/2025	418	26	71	65	218	151	306	4	3	0	5	$ 53.286.800
26/11/2025	506	20	83	54	238	149	329	3	0	1	6	$ 57.282.600
27/11/2025	526	27	80	71	236	141	337	5	0	1	6	$ 58.106.300
28/11/2025	770	21	64	70	213	149	329	2	2	1	5	$ 60.920.700
29/11/2025	653	23	55	52	121	112	228	0	0	0	2	$ 44.100.600
30/11/2025	877	14	39	18	97	53	187	0	1	0	0	$ 39.212.000
TOTAL	**20490**	**684**	**1890**	**1496**	**5133**	**3493**	**7847**	**95**	**15**	**9**	**115**	**$ 1.499.339.100**

En cuanto a recaudo por Telepeaje, el concesionario en la estación de peaje La Pintada entre el 01 al 30 de noviembre de 2025 recaudo un valor total de $1.499.339.100 en las categorías I, II, III, V, VI, VII y IE, IIE, IIIE, IVE. El recaudo para el presente mes fue menor con respecto al mes anterior septiembre 2025 el cual fue de $ 1.566.246.800.

El incremento en el número de vehículos que utilizan telepeaje refleja una tendencia hacia la adopción de soluciones más eficientes, seguras y tecnológicas en la movilidad. Este crecimiento beneficia tanto a los usuarios, que experimentan mayor comodidad y rapidez, como a las concesionarias, que optimizan la operación de sus peajes.

16.6. Planes de contingencia.

Durante el mes de noviembre de 2025, fue necesario activar el plan de contingencia de los peajes, ya que se presentaron festivos, semana de receso escolar, lo cual incrementaría el flujo de tráfico, para las siguientes fechas se aumentó el personal:

Tabla 137. Planes de contingencia Peajes - Puentes Festivos.

CARGOS	PRIMER PUENTE DE NOVIEMBRE			SEGUNDO PUENTE DE NOVIEMBRE			
	1-nov	2-nov	3-nov	14-nov	15-nov	16-nov	17-nov
SUPERVISORAS	6	6	6	6	6	6	6
RECAUDADORAS	9	9	9	9	9	9	9
JEFE DE PEAJE	0	0	0	1	0	0	0
PERSONAS DE CONTINGENCIA	2	0	2	2	2	0	2
TOTAL, PERSONAS	17	15	17	18	17	15	17

16.7. Histórico tráfico estaciones de peaje Primavera y Pintada.

A continuación, se presenta el consolidado de tráfico con exentos para las estaciones Primavera y Pintada correspondiente al mes noviembre de 2025 y el histórico desde el inicio de la Concesión La Pintada S.A.S. (noviembre de 2014 a noviembre de 2025); información que se continúa tabulando por parte de esta interventoría.

Tabla 138. Histórico de Tráfico mensual estación de peaje de primavera por interventoría.

MES		TRÁFICO MENSUAL ESTACIÓN DE PEAJE PRIMAVERA											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DÍAS DEL MES		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
AÑO	2014											150867	189327
	2015	195852	128239	140735	157031	150568	181337	167193	171187	147561	168117	163579	202618
	2016	209178	136130	170204	121431	150072	137829	145071	141061	119460	146553	158726	196501
	2017	209023	140363	153830	174486	153825	174257	177202	175052	155386	174389	166653	209504
	2018	208437	138205	177809	159993	167315	177063	189962	183690	154854	175992	169323	206170
	2019	212617	143809	161652	174699	157980	185060	182689	182436	162077	182029	186281	222178
	2020	227983	156267	123646	62775	93619	109808	124734	122956	168624	191284	178041	208760
	2021	193910	164430	185248	145257	105143	174677	185042	183429	171330	197393	188293	222341
	2022	227874	167427	187068	182355	50588	38867	45534	43328	40550	44165	40503	50157
	2023	46752	38384	42741	43785	171151	181581	180444	174232	150038	169034	168123	192177
	2024	193602	145297	179685	154335	156638	170493	167833	174951	149021	164893	173790	201.110
	2025	195036	145412	149316	143736	124744	168833	189994	192924	164586	183762	180.516	

Tabla 139. Histórico de tráfico promedio diario mensual estación de peaje Primavera por interventoría.

MES		TPDm INTERVENTORÍA PRIMAVERA											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DÍAS DEL MES		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
AÑO	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5029	6107
	2015	6318	4580	4540	5234	4857	6045	5393	5522	4919	5423	5453	6536
	2016	6748	4694	5490	4048	4841	4594	4680	4550	3982	4728	5291	6339
	2017	6743	5013	4962	5816	4962	5808	5716	5647	5180	5625	5555	6758

MES		TPDm INTERVENTORÍA PRIMAVERA											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DÍAS DEL MES		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
	2018	6724	4936	5736	5333	5397	5902	6128	5934	5162	5677	5644	6651
	2019	6859	5136	5215	5823	5096	6169	5893	5885	5403	5872	6209	7167
	2020	7354	5389	3989	2093	3020	3660	4024	3966	5621	6170	5935	6734
	2021	6255	5873	5976	4842	3356	5823	5969	5917	5711	6368	6276	14345
	2022	7351	5980	6034	6079	1632	1296	1469	1398	1352	1425	1350	1618
	2023	1508	1371	1379	1460	5521	6053	5821	5620	5001	5453	5604	6199
	2024	6245	5010	5796	5145	5053	5683	5414	5644	4967	5319	5793	6487
	2025	6291	5193	4817	4791	4024	5628	6129	6223	5486	5928	6017	

Tabla 140. Histórico de Tráfico mensual estación de peaje de la Pintada por interventoría.

\|\|		TRÁFICO MENSUAL ESTACIÓN DE PEAJE LA PINTADA											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DÍAS DEL MES		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
AÑO	2015	25564	15952	21701	20671	23598	20110	19640	20717	18108	22311	21731	27822
	2016	29014	22854	35457	32762	31673	37547	41692	61968	49057	49555	29848	30365
	2017	39817	52119	36327	36043	32452	36229	33597	33527	31612	33708	31338	37078
	2018	39843	29903	36662	34652	52407	44221	42558	47553	55171	37926	39985	42729
	2019	43942	35348	43395	39911	35530	36549	37741	36659	30053	34435	32273	33186
	2020	36522	25620	20187	9163	30015	22864	23632	25509	32381	38586	40389	41150
	2021	33652	27555	30950	27852	22912	36546	40943	37088	31377	37056	33838	42926
	2022	42595	29843	33795	50371	124825	153835	170728	158500	150335	171011	159782	199050
	2023	216295	140499	156882	179525	41528	46821	52057	50372	43947	50326	48960	71515
	2024	72811	42764	64763	47729	57504	73315	66286	68528	57302	70154	72788	103.858
	2025	108642	68297	93605	112406	103816	87819	67375	75944	74689	83681	78868	

Tabla 141. Histórico de tráfico promedio diario mensual estación de peaje de la Pintada por interventoría.

MES		TPDm INTERVENTORÍA											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DÍAS DEL MES		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
AÑO	2015	825	570	700	689	761	670	634	668	604	720	724	897
	2016	936	788	1144	1092	1022	1252	1345	1999	1635	1599	995	980
	2017	1284	1861	1172	1201	1047	1208	1084	1081	1054	1087	1045	1196
	2018	1285	1068	1183	1155	1691	1474	1373	1534	1839	1223	1333	1378
	2019	1417	1262	1400	1330	1146	1218	1217	1183	1002	1111	1076	1071
	2020	1178	883	651	305	968	762	762	823	1079	1245	1346	1327
	2021	1086	984	998	928	739	1218	1321	1196	1046	1195	1128	1385
	2022	1374	1066	1090	1679	4027	5128	5507	5113	5011	5516	5326	6421
	2023	6977	5018	5061	5984	1340	1561	1679	1625	1465	1623	1632	2307
	2024	2349	1475	2089	1591	1855	2444	2138	2211	1910	2263	2426	3350
	2025	3505	2439	3020	3747	3349	2927	2173	2450	2490	2699	2629	

16.8. Operación de los peajes por parte del concesionario.

El Concesionario La Pintada S.A.S, inició la operación de los peajes Primavera y Pintada a partir del día 18 de abril de 2016 con la empresa ODINSA, quien continuó con dicha operación después de la entrega del peaje por parte del INVIAS a la ANI y a su vez a la Concesión La Pintada S.A.S.

El día primero 01 de agosto de 2016, el operador ODINSA dejó de operar las estaciones de peaje para ser operadas directamente por el Concesionario la Pintada S.A.S.

La operación del peaje se realiza acorde con lo establecido en el Manual de Operaciones, en lo que respecta al personal, seguimiento del tráfico, recaudo, custodia, transporte del recaudo, funcionamiento de los equipos y cámaras de video.

16.9. Movimientos en la caja menor y recambio.

Para el mes de enero 2024 se ha realizado un cambio, en el peaje primavera como base en las casetas de 600.000 y en la base de fondo de recambio de $60.000.000 y peaje de Pintada base de recambio $15.000.000 y las bases de casetas quedaron de $300.000 y que a la fecha el presente mes de noviembre 2025 se ha mantenido las mismas bases.

16.10. Chequeo de tarifas peaje La Pintada y Primavera.

El 31 de diciembre del 2024, proferida por el Ministerio de Transporte expidió la Resolución 20243040065055, por medio de la cual se incrementan las tarifas de peaje a vehículos que transiten por el territorio nacional por estaciones de peajes a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Para efectos de fijar las tarifas a aplicar a partir del:

- ✓ 1 de enero del 2025 de acuerdo con lo indicado en dicho acto administrativo que establece: "ARTICULO 1o: Incrementar, a partir del 1 de enero de 2025, el 60% del valor pendiente por normalizar correspondiente al IPC registrado en el año 2023 a las tarifas de peaje aplicables a los vehículos que transiten por el territorio nacional por las estaciones a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)".
- ✓ 16 de enero del 2025 de acuerdo con lo indicado en dicho acto administrativo que establece: "ARTÍCULO 2o. Las tarifas de peaje fijadas para las estaciones a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) serán incrementadas a partir del 16 de enero de cada año teniendo en cuenta el IPC decretado por el DANE para el año inmediatamente anterior".
- ✓ Y 1 de abril del 2025 de acuerdo con lo indicado en dicho acto administrativo que establece: "ARTICULO 3o: Incrementar, a partir del 1 de abril de 2025 el porcentaje restante para completar el 9,28% correspondiente al IPC registrado en el año 2023 aplicable a las tarifas de peaje a los vehículos que transiten por el territorio nacional por las estaciones a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

En conclusión, se realizaron los tres incrementos previstos de acuerdo con lo indicado en dicho acto administrativo el 1 de enero del 2025, 16 de enero del 2025 y el 1 de abril del 2025, es de aclarar que los ajustes realizados no contemplan el incremento progresivo contractual en el Peaje La Pintada, cuya tarifa debió ser regularizada a más tardar en enero de 2024 en los términos de la resolución de peaje del Contrato y su modificación vigente.

A continuación, presentamos el chequeo de las tarifas actuales de los peajes del proyecto Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 20243040065055 del 31 de diciembre del 2024:

Tabla 142. Chequeo de tarifas estaciones de peajes La Pintada y primavera desde el 01 hasta el 30 de noviembre 2025

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 006 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACIFICO 2", DEL PROYECTO AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD.	**Código:** CIGP-PEA-18 **Versión:** 01 **Fecha de Vigencia:** 01-02-2023

VERIFICACIÓN TARIFAS DE PEAJE ESTACIONES PRIMAVERA RUTA 2509 Y PINTADA RUTA 25B01

Concesionario:	La Pintada S.A.S	**Contrato N°**	006 de sept de 2014	**Periodo**	**Fecha inicio**	1/11/2025
Interventoría:	Consorcio Interintegrales GP	**Contrato N°**	VEJ-553 DE 2022		**Fecha fin**	30/11/2025

CATEGORIA	TARIFAS VIGENTES CONCESIONARIO		INCREMENTO TARIFAS DE PEAJE SEGUN Resolución No. 20243040065055 del 31 de diciembre del 2024		DIFERENCIA		CUMPLIMIENTO
	PRIMAVERA	PINTADA	PRIMAVERA	PINTADA	PRIMAVERA	PINTADA	
I	$ 12.000	$ 18.600	$ 12.000	$ 18.600	$ 0	$ 0	SI
II	$ 13.000	$ 21.700	$ 13.000	$ 21.700	$ 0	$ 0	SI
III	$ 27.800	$ 21.700	$ 27.800	$ 21.700	$ 0	$ 0	SI
IV	$ 35.300	$ 21.700	$ 35.300	$ 21.700	$ 0	$ 0	SI
V	$ 39.800	$ 49.200	$ 39.800	$ 49.200	$ 0	$ 0	SI
VI		$ 62.200	$ 0	$ 62.200		$ 0	SI
VII		$ 71.000	$ 0	$ 71.000		$ 0	SI
IE		$ 12.000	$ 0	$ 12.000		$ 0	SI
IIE		$ 13.100	$ 0	$ 13.100		$ 0	SI
IIIE		$ 13.100	$ 0	$ 13.100		$ 0	SI
IVE		$ 13.100	$ 0	$ 13.100		$ 0	SI
E.A.	$ 12.500		$ 12.500		$ 0		SI
E.R.	$ 12.100		$ 12.100		$ 0		SI
E.G.	$ 9.200		$ 9.200		$ 0		SI

Tarifas actualizadas teniendo en cuenta lo establecido en el romanito (iii), literal (a), numeral 4.2, capítulo IV "ASPECTOS ECONOMICOS DEL CONTRATO", de la parte especial del contrato de Concesión 006-2014: "En los años siguientes y hasta tanto no se hayan culminado las obras previstas en las Unidades Funcionales 1, 2, 3 y 4 las tarifas serán actualizadas el dieciséis (16) de enero de dicho año (…)".

Por la interventoría:

Edna Mayerly Bermúdez Becerra
Ing. Residente Operación
Consorcio Interintegrales GP

16.11. Seguimiento diario del tráfico en las estaciones de peaje.

El concesionario envía la información del tráfico y recaudo diariamente para revisión de la Interventoría. La Interventoría procede a realizar la operación aritmética de multiplicación de las tarifas de cada categoría por la cantidad de vehículos de esa categoría, se revisa faltantes y alguna otra novedad. Además, se revisa en la estación de peaje el informe diario de recaudo realizado por el Concesionario para verificar lo siguiente: autoliquidación manual, control de tránsito diario por carril, conciliación diaria o de tránsito y recaudo de todos los vehículos, novedades realizadas por las recaudadoras, informe de parte diario, informe de recaudo de los carriles, discrepancias, consignaciones del turno de cada carril y cierre, vehículos exentos, informe de arqueo y el tráfico por hora. Estos datos del informe diario se validan con la información que envía el Concesionario diariamente como la autoliquidación diaria de recaudo, el formato de control diario de recaudo y el tránsito diario por carril. En el caso de encontrar alguna inconsistencia se le notifica al Concesionario mediante el formato de novedad o en libro de novedades.

La información del tráfico y recaudo del 01 al 30 de noviembre de 2025 fue entregada diariamente por el Concesionario La Pintada S.A.S a la Interventoría y a la ANI, por correo electrónico.

Una vez realizada esta revisión se procede a alimentar el consolidado del tráfico y recaudo mensual.

16.11.1. Tráfico diario del peaje Primavera.

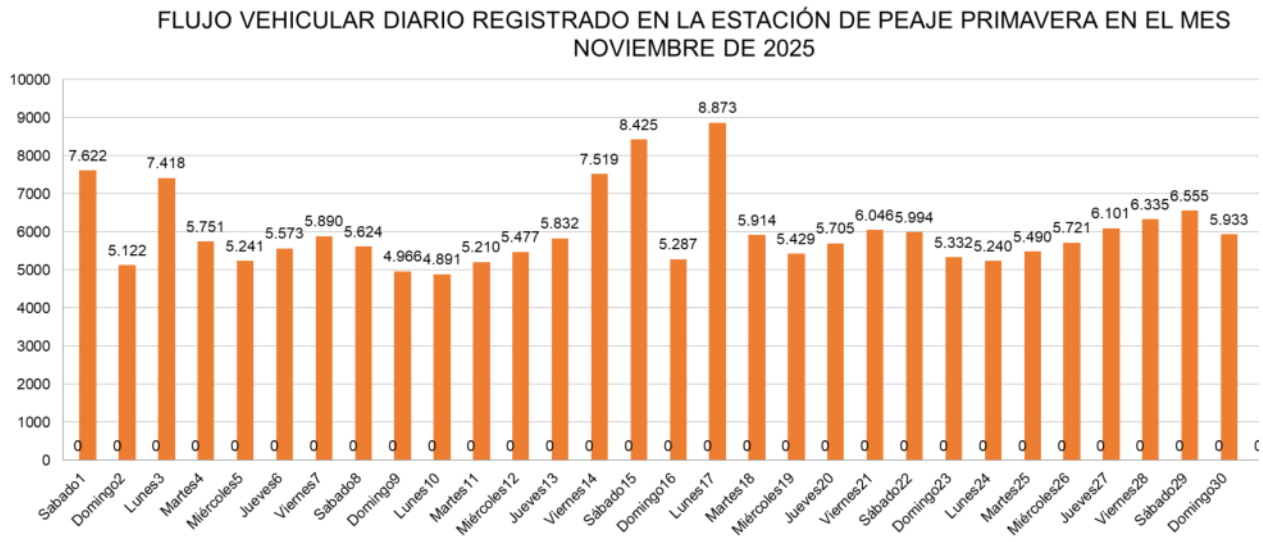
La operación de tráfico en el peaje Primavera es sistematizado y se realiza bajo los lineamientos del Manual de Operación vigente para el correspondiente período. En las siguientes tablas se presentan el consolidado del tráfico total diario por categoría del mes de noviembre de 2025:

Tabla 143 Consolidado total del tráfico diario por categorías de la estación de peaje Primavera

TRAFICO PEAJE PRIMAVERA MES DE NOVIEMBRE 2025															
Días	TRÁFICO POR CATEGORÍA - TARIFA PLENA								VEHÍCULOS EXENTOS DE LEY 787						
	I	II	III	IV	V	E.G.	E.R.	E.A.	I	II	III	IV	V	VI	VII
Sábado 1	5483	1584	128	119	290	3	4	0	17	1	0	0	0	0	0
Domingo 2	3454	1083	123	131	314	4	2	0	17	0	0	0	0	0	0
Lunes 3	6.189	1.024	53	30	99	1	0	1	20	3	0	0	0	0	0
Martes 4	2.832	2.223	275	92	320	2	14	2	9	0	0	0	0	0	0
Miércoles 5	2.301	2.174	239	119	386	0	14	0	19	3	0	0	0	0	0
Jueves 6	2.452	2.250	267	160	431	2	5	3	13	0	0	0	0	0	0
Viernes 7	2.791	2.265	258	149	415	4	9	0	11	1	0	0	0	0	0
Sábado 8	2.999	1.828	231	139	408	5	4	1	17	2	0	0	0	0	0
Domingo 9	3119	1278	129	108	322	2	9	0	10	0	0	0	0	0	0
Lunes 10	2443	1867	209	92	264	3	5	0	15	1	0	0	0	0	0
Martes 11	2216	2210	257	142	361	2	8	0	18	6	0	0	0	0	0
Miércoles 12	2386	2201	282	143	433	4	14	0	32	0	0	0	0	0	0
Jueves 13	2575	2356	259	153	459	5	6	0	27	3	0	0	0	0	0
Viernes 14	4336	2328	297	151	378	3	5	0	29	0	0	0	0	0	0
Sábado 15	6185	1592	174	129	323	0	5	0	22	0	0	0	0	0	0
Domingo 16	3546	1098	133	119	367	1	8	0	23	1	0	0	0	0	0
Lunes 17	7546	1115	55	34	98	0	0	0	24	1	0	0	0	0	0
Martes 18	2928	2171	305	118	367	5	4	0	23	2	0	0	0	0	0
Miércoles 19	2441	2196	275	123	375	3	10	0	19	0	0	0	0	0	0
Jueves 20	2495	2333	262	155	441	4	10	0	18	1	0	0	0	0	0
Viernes 21	2858	2294	278	162	429	1	3	0	25	0	0	0	0	0	0
Sábado 22	3463	1753	199	149	413	6	3	0	17	0	0	0	0	0	0
Domingo 23	3414	1256	143	139	363	2	7	2	16	1	0	0	0	0	0
Lunes 24	2685	1871	242	102	321	4	3	0	18	1	0	0	0	0	0
Martes 25	2433	2257	266	136	374	3	11	0	22	2	0	0	0	0	0
Miércoles 26	2634	2205	292	153	417	4	10	0	19	1	0	0	0	0	0
Jueves 27	2811	2330	282	185	464	4	4	0	28	1	0	0	0	0	0
Viernes 28	3300	2234	256	152	372	5	8	0	21	0	0	0	0	0	0
Sábado 29	4003	1807	216	165	345	2	8	0	19	0	0	0	0	0	0
Domingo 30	4080	1282	109	103	351	2	9	0	8	0	0	0	0	0	0
TOTALES	**102.398**	**56.465**	**6.494**	**3.852**	**10.700**	**86**	**202**	**9**	**576**	**31**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL			**179.909**						TOTAL			607			

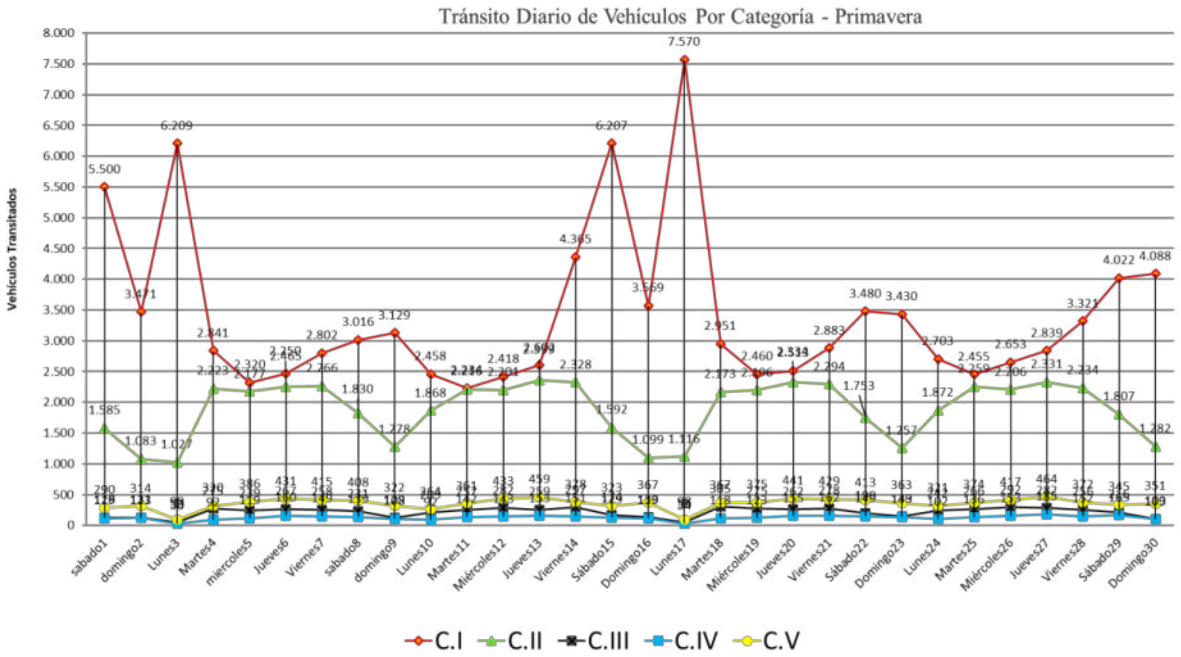
En la tabla anterior se determina un total de **180.516** vehículos en el mes de noviembre que pasaron por el peaje primavera, incluyendo un total de vehículos exentos de ley 787 de 607 el tráfico disminuyo con respecto al mes anterior octubre 2025 con un tráfico de **183.762**

Gráfico 10. Tráfico diario total peaje Primavera en el mes de noviembre de 2025.



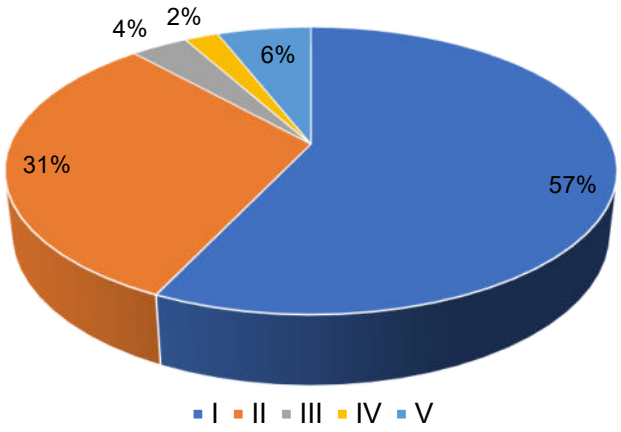
Se puede observar que el día de mayor tráfico fue el lunes 17 de noviembre de 2025 con un total de 8.873 vehículos que pasaron por el peaje.

Gráfico 11. Total, tráfico de vehículos por categorías peaje primavera



En la gráfica anterior se observa el comportamiento del flujo vehicular diario por categorías que pasa por la estación de peaje Primavera; donde el mayor flujo vehicular que se tiene son vehículos de categoría I y II seguido categoría V.

Gráfico 12. Total, tráfico de vehículos por categorías peaje Primavera.



Como podemos observar en el grafico anterior, los vehículos que más transitaron fueron los de la categoría I con **57%** incluyendo vehículos exentos de ley 748 que transitaron durante el mes de noviembre que corresponde a un total de vehículos de **102.974**; con respecto al mes anterior aumento el tránsito, donde los vehículos de categoría I que transitaron fueron **101.563** incluyendo vehículos exentos de ley 748**;** de categoría II pasaron **56.496** incluyendo vehículos exentos de ley 787 esta categoría corresponde al 31%; el 4% corresponde a los vehículos de categoría III, el 2% a la categoría IV y el 6% corresponden a los vehículos de categoría V.

El tráfico promedio diario mensual **TPDM** en el peaje de primavera para este período fue de **6.017** vehículos.

16.11.2.Seguimiento diario del tráfico peaje de La Pintada.

La operación de tráfico en el peaje La Pintada es sistematizado y se realiza bajo los lineamientos del Manual de Operación vigente para el correspondiente período.

De igual manera, en el peaje La Pintada, el concesionario remite diariamente a la Interventoría el informe del tráfico y recaudo. La Interventoría lo revisa y realiza las observaciones a que haya lugar. En la siguiente tabla presentamos el consolidado del tráfico diario del peaje La Pintada, mes de noviembre 2025.

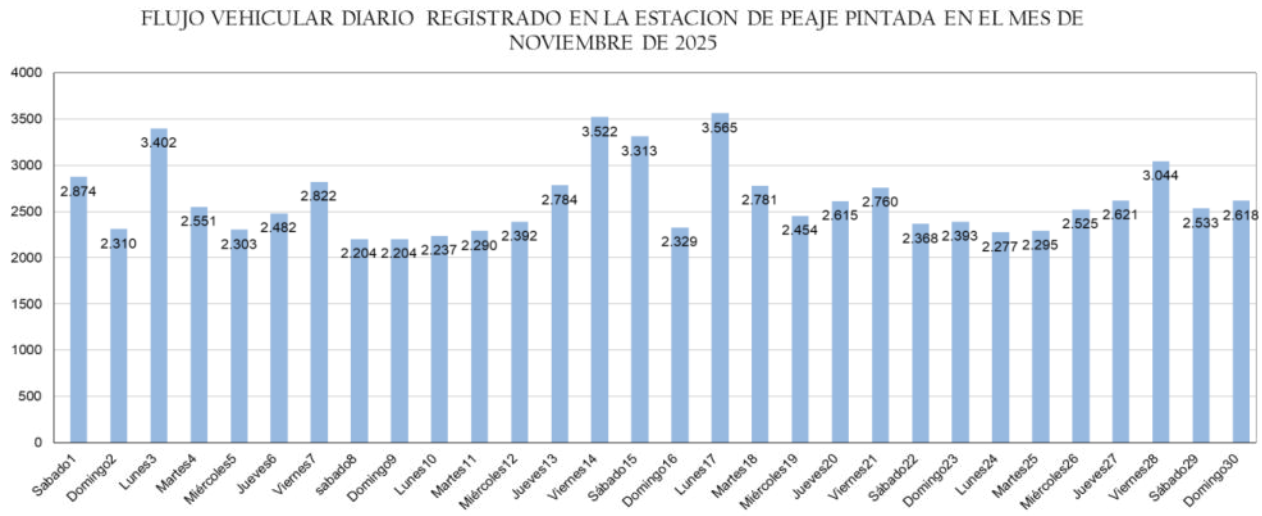
Tabla 144 Consolidado total del tráfico diario por categorías de la estación de peaje de la Pintada

TRAFICO PEAJE LA PINTADA MES DE NOVIEMBRE 2025																			
DÍAS DEL MES	TRÁFICO POR CATEGORÍA - TARIFA PLENA							TRAFICO - TARIFA ESPECIAL				VEHÍCULOS EXENTOS DE LEY 787							TOTAL, VEHÍCULOS POR DIA
	I	II	III	IV	V	VI	VII	IE	IIE	IIIE	IVE	I	II	III	IV	V	VI	VII	
Sábado 1	2.137	55	166	75	108	102	202	5	8	0	3	11	0	2	0	0	0	0	2.874
Domingo 2	1.601	63	95	55	124	112	251	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.310

TRAFICO PEAJE LA PINTADA MES DE NOVIEMBRE 2025																			
DÍAS DEL MES	TRÁFICO POR CATEGORÍA - TARIFA PLENA							TRAFICO - TARIFA ESPECIAL				VEHÍCULOS EXENTOS DE LEY 787							TOTAL, VEHÍCULOS POR DIA
	I	II	III	IV	V	VI	VII	IE	IIE	IIIE	IVE	I	II	III	IV	V	VI	VII	
Lunes 3	3.004	48	87	24	57	41	128	2	5	2	0	2	0	2	0	0	0	0	3.402
Martes 4	1.175	48	176	134	340	195	451	11	5	2	10	4	0	0	0	0	0	0	2.551
Miércoles 5	993	39	209	129	305	198	409	6	5	0	5	4	0	1	0	0	0	0	2.303
Jueves 6	1.084	29	196	149	330	215	450	8	4	0	6	11	0	0	0	0	0	0	2.482
Viernes 7	1.451	52	255	145	291	205	399	7	3	0	9	3	0	2	0	0	0	0	2.822
Sábado 8	1.187	38	159	102	222	181	303	4	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2.204
Domingo 9	1.452	42	80	68	139	114	300	2	5	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2.204
Lunes 10	1.010	34	142	109	278	201	442	6	7	0	5	1	0	2	0	0	0	0	2.237
Martes 11	977	31	190	131	302	201	434	7	4	1	6	5	0	1	0	0	0	0	2.290
Miércoles 12	1.048	40	186	137	340	206	413	8	5	0	7	2	0	0	0	0	0	0	2.392
Jueves 13	1.330	36	244	161	323	234	428	6	5	0	8	6	1	2	0	0	0	0	2.784
Viernes 14	2.128	60	204	131	328	213	438	10	4	0	1	5	0	0	0	0	0	0	3.522
Sábado 15	2.429	80	166	66	163	146	245	5	5	0	4	4	0	0	0	0	0	0	3.313
Domingo 16	1.638	79	96	50	116	92	237	7	7	0	1	6	0	0	0	0	0	0	2.329
Lunes 17	3.150	70	68	37	65	38	122	2	4	0	0	6	0	3	0	0	0	0	3.565
Martes 18	1.299	46	174	114	394	218	510	11	3	1	5	6	0	0	0	0	0	0	2.781
Miércoles 19	1.021	45	199	129	381	195	452	10	8	0	8	4	0	2	0	0	0	0	2.454
Jueves 20	1.176	35	190	123	343	241	492	8	3	0	3	1	0	0	0	0	0	0	2.615
Viernes 21	1.400	61	212	130	302	223	415	3	5	0	3	6	0	0	0	0	0	0	2.760
Sábado 22	1.260	49	180	99	219	185	361	3	3	0	2	7	0	0	0	0	0	0	2.368
Domingo 23	1.635	43	97	66	135	108	295	3	5	0	0	4	0	2	0	0	0	0	2.393
Lunes 24	1.004	44	140	121	326	187	431	6	6	0	4	8	0	0	0	0	0	0	2.277
Martes 25	949	44	188	123	306	212	437	7	8	0	5	14	0	2	0	0	0	0	2.295
Miércoles 26	1.131	48	191	130	349	208	444	6	6	1	6	5	0	0	0	0	0	0	2.525
Jueves 27	1.169	52	206	142	355	223	450	9	5	1	6	3	0	0	0	0	0	0	2.621
Viernes 28	1.655	39	215	129	308	231	447	2	8	1	5	2	0	2	0	0	0	0	3.044
Sábado 29	1.520	75	144	93	189	163	333	2	6	0	2	6	0	0	0	0	0	0	2.533
Domingo 30	1.908	41	106	50	152	83	266	2	6	0	0	4	0	0	0	0	0	0	2.618
TOTALES	**44.921**	**1.466**	**4.961**	**3.152**	**7.590**	**5.171**	**10.985**	**173**	**157**	**9**	**117**	**142**	**1**	**23**	**0**	**0**	**0**	**0**	**78.868**
TOTAL	78.246							**TOTAL**	456			**TOTAL**	166						

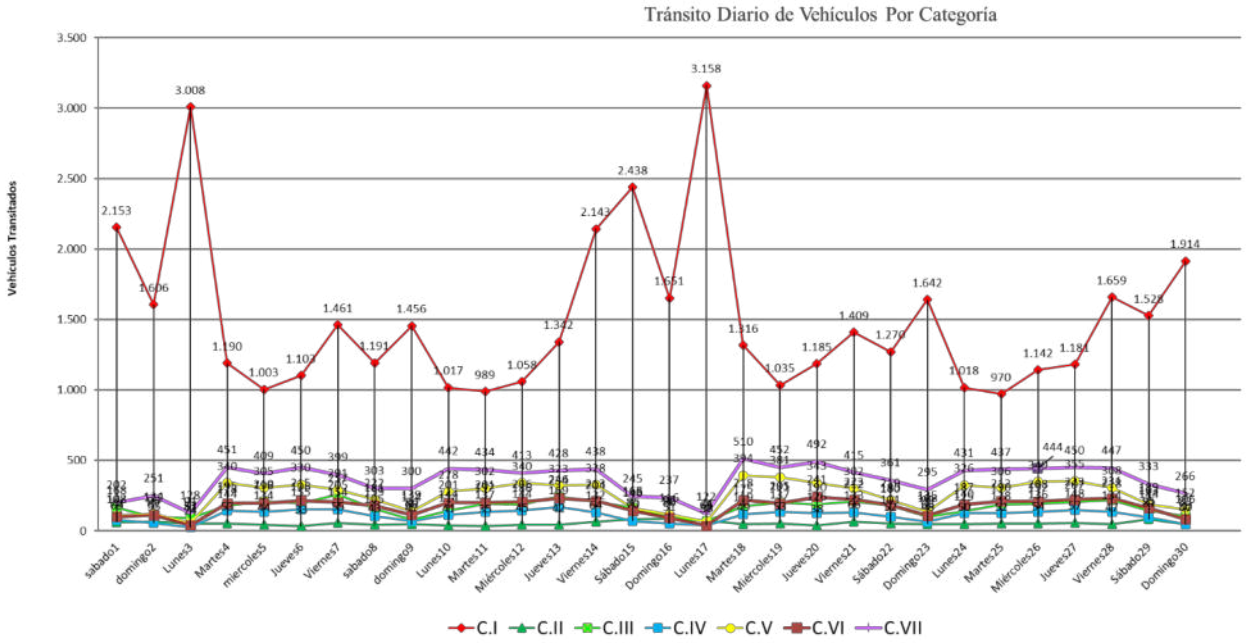
En la tabla anterior se determina un total de **78.868** vehículos que pasaron por el peaje Pintada, incluyendo un total de vehículos exentos de ley 787 de 166, el tráfico aumento con respecto al mes anterior septiembre 2025 con un tráfico de **83.681** vehículos.

Gráfico 13. Tráfico del mes de noviembre de 2025



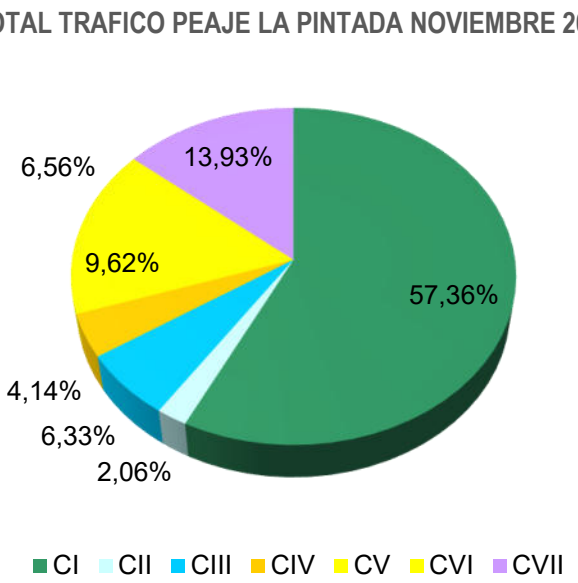
Se puede observar que el día de mayor tráfico fue el lunes 17 de noviembre de 2025 con un total de 3.565 vehículos incluyendo exentos de ley 787.

Gráfico 14. Total, tráfico diario de vehículos por categorías peaje La Pintada



En la gráfica anterior se observa el comportamiento del flujo vehicular diario por categorías que pasa por la estación de peaje La Pintada; el mayor flujo vehicular que se tiene son vehículos de categoría I seguido categoría III.

Gráfico 15. Total, tráfico de vehículos por categorías peaje La Pintada



El gráfico a anterior se puede observar que los vehículos de la categoría I pasaron **45.236** vehículos incluyendo vehículos exentos de ley 787 y categorías especiales, el cual representa el 57.36**%** de los vehículos que transitaron durante el mes de noviembre de 2025; de categoría II pasaron **1.624**

incluyendo vehículos exentos de ley 787 y categoría especial, esta categoría corresponde al **2.06%;** igualmente para categoría III se registró **4.993** incluyendo vehículos exentos de la ley 787 y vehículos especiales el cual representa un **6.33%;** para la categoría IV el tráfico fue de **3.269** el cual corresponde al **4.14%** del total de vehículos que pasaron por el peaje La Pintada; las categorías V con un **9.62%,** categoría VI **6.56**% y para la categoría VII con tráfico de **11.008** vehículos con un **13,93%** del tráfico total del mes de noviembre de 2025.

El día 8 de mayo de 2025 el concesionario anuncia el cierre de un carril y restricción de vehículos de carga mayores a 3,4 toneladas en las categorías III, IV y V en el sentido Medellín -La Pintada de la unidad funcional 5. Esta medida continua de manera indefinida, donde se recomendó tomar como vía alterna Amagá-Bolombolo, por tal motivo incrementa el tráfico en estas categorías restringidas en el peaje La Pintada. Esta acción se implementa debido a la fuerte ola invernal que atraviesa el país y que se ha presentado afectaciones en la UF5 a la altura del kilómetro 17+600 sector la quiebra.

16.12. El tráfico promedio diario mensual TPDM.

En el peaje La Pintada el promedio diario para este período fue de **2.629** vehículos.

16.13. Tarifas diferenciales peaje La Pintada.

La tarifa diferencial establecida en el presente artículo aplica a los vehículos particulares de los habitantes de los Municipios de La Pintada, Santa Bárbara, Venecia, Tarso, Fredonia, Jericó, Támesis,

Valparaíso, Caramanta, Pueblorrico, Montebello y Salgar y para los vehículos que presten el servicio público desde y/o hacia esos municipios.

Mediante la Resolución No. 20223040001745 del 14 de enero de 2022 - ""Por la cual se establecen tarifas diferenciales en las categorías I, II, III y IV en la estación de Peaje denominada la Pintada, del proyecto vial "Conexión Pacífico 2" del Proyecto "Autopistas de la Prosperidad", se modifican los artículos tercero y séptimo de la Resolución No. 1056 del 28 de abril de 2014 del Ministerio de Transporte y se dictan otras disposiciones".

Durante el mes de noviembre de 2025, continua las tarifas que se aplicaron los incrementos tarifarios conforme a lo dispuesto en la Resolución 20243040065055 del 31 de diciembre de 2024:

Tabla 145 Tarifas Diferenciales.

CATEGORÍA TARIFA DIFERENCIAL	VALOR TARIFA
IE	$12000
IIE	$13100
IIIE	$13100
IV	$13100

A continuación, se presenta el consolidado de tráfico de categorías especiales que pasaron para el mes de noviembre 2025:

Tabla 146 Consolidado tráfico de tarifas diferenciales mes de noviembre.

CONSOLIDADO TRAFICO TARIFAS DIFERENCIALES						
FECHA	**IE**	**IIE**	**IIIE**	**IVE**	**TOTAL**	**RECAUDO**
1/11/2025	5	8	0	3	16	$ 191.300,00
2/11/2025	5	4	0	0	9	$ 105.200,00
3/11/2025	2	5	2	0	9	$ 108.500,00
4/11/2025	11	5	2	10	28	$ 332.300,00
5/11/2025	6	5	0	5	16	$ 190.200,00
6/11/2025	8	4	0	6	18	$ 212.600,00
7/11/2025	7	3	0	9	19	$ 226.000,00
8/11/2025	4	5	0	3	12	$ 143.200,00
9/11/2025	2	5	0	0	7	$ 83.900,00
10/11/2025	6	7	0	5	18	$ 214.800,00
11/11/2025	7	4	1	6	18	$ 213.700,00
12/11/2025	8	5	0	7	20	$ 237.200,00
13/11/2025	6	5	0	8	19	$ 227.100,00
14/11/2025	10	4	0	1	15	$ 170.000,00
15/11/2025	5	5	0	4	14	$ 163.000,00
16/11/2025	7	7	0	1	15	$ 173.000,00
17/11/2025	2	4	0	0	6	$ 70.000,00
18/11/2025	11	3	1	5	20	$ 229.000,00
19/11/2025	10	8	0	8	26	$ 302.000,00
20/11/2025	8	3	0	3	14	$ 160.000,00

CONSOLIDADO TRAFICO TARIFAS DIFERENCIALES						
FECHA	IE	IIE	IIIE	IVE	TOTAL	RECAUDO
21/11/2025	3	5	0	3	11	$ 129.000,00
22/11/2025	3	3	0	2	8	$ 93.000,00
23/11/2025	3	5	0	0	8	$ 93.000,00
24/11/2025	6	6	0	4	16	$ 186.000,00
25/11/2025	7	8	0	5	20	$ 233.000,00
26/11/2025	6	6	1	6	19	$ 222.000,00
27/11/2025	9	5	1	6	21	$ 243.000,00
28/11/2025	2	8	1	5	16	$ 190.000,00
29/11/2025	2	6	0	2	10	$ 118.000,00
30/11/2025	2	6	0	0	8	$ 94.000,00
TOTAL	173	157	9	117	**456**	**$ 5.354.000,00**

Para el presente mes paso un total de 456 vehículos que aplican para la categoría diferencial, teniendo un recaudo total de $5.354.000.

Para el mes de noviembre se encuentran 32 cupos disponibles, del municipio de Fredonia 2, de Jericó 5, la pintada 15, santa bárbara 3, Támesis 6, Tarso 1, Valparaíso 4.

16.14. Comparativo de las dos estaciones de peaje del Proyecto

Con base en los reportes diarios de control de tráfico, entregados por el Concesionario, se procesó dicha información para obtener los consolidados y las estadísticas para las estaciones de peaje Primavera y La Pintada.

Con los anteriores datos permiten obtener el siguiente consolidado de flujo vehicular para las dos estaciones de peaje (Primavera y Pintada).

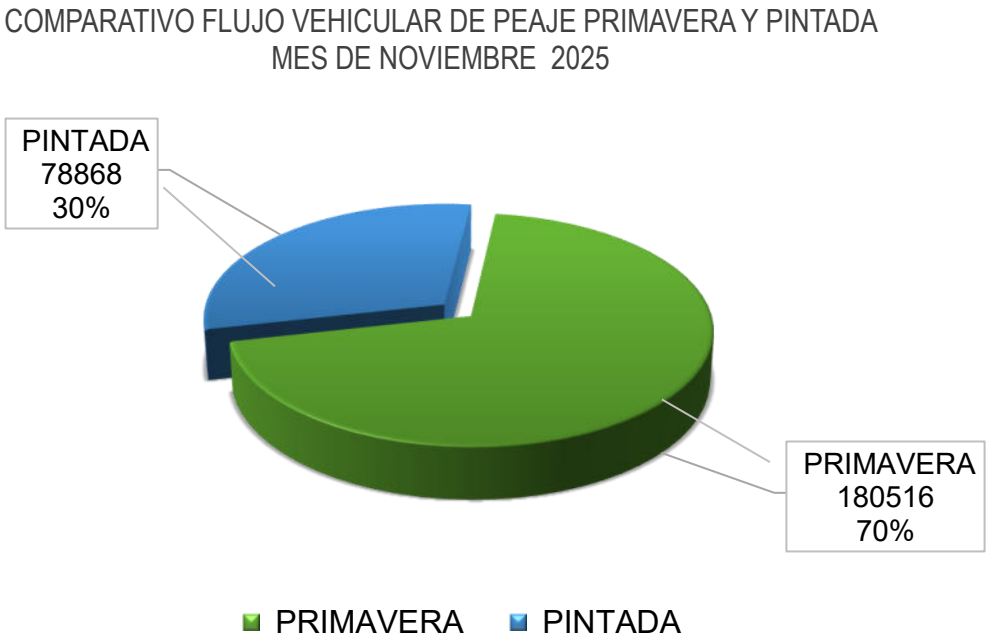
Tabla 147. Resumen de tráfico para las estaciones de peaje Primavera y Pintada diario (noviembre 2025).

DÍA	ESTACIONES DE PEAJE		
	PRIMAVERA	PINTADA	TOTAL
Sábado 1	7622	2874	10496
Domingo 2	5122	2310	7432
Lunes 3	7418	3402	10820
Martes 4	5751	2551	8302
Miércoles 5	5241	2303	7544
Jueves 6	5573	2482	8055
Viernes 7	5890	2822	8712
Sábado 8	5624	2204	7828
Domingo 9	4966	2204	7170
Lunes 10	4891	2237	7128
Martes 11	5210	2290	7500
Miércoles 12	5477	2392	7869
Jueves 13	5832	2784	8616
Viernes 14	7519	3522	11041

DÍA	ESTACIONES DE PEAJE		
	PRIMAVERA	PINTADA	TOTAL
Sábado 15	8425	3313	11738
Domingo 16	5287	2329	7616
Lunes 17	8873	3565	12438
Martes 18	5914	2781	8695
Miércoles 19	5429	2454	7883
Jueves 20	5705	2615	8320
Viernes 21	6046	2760	8806
Sábado 22	5994	2368	8362
Domingo 23	5332	2393	7725
Lunes 24	5240	2277	7517
Martes 25	5490	2295	7785
Miércoles 26	5721	2525	8246
Jueves 27	6101	2621	8722
Viernes 28	6335	3044	9379
Sábado 29	6555	2533	9088
Domingo 30	5933	2618	8551
TOTAL	180516	78868	259384
TPD	**6017**	**2629**	**8646**

Se presenta a continuación el gráfico comparativo de tránsito para las estaciones de peaje, primavera y Pintada, mes de noviembre de 2025.

Gráfico 16. Comparativo de flujo vehicular de las estaciones de Peajes para el mes de noviembre de 2025.



Como se puede observar en el anterior gráfico, la vía la Pintada – Primavera nuevamente retomo como la ruta de mayor flujo vehicular comparada con la ruta 25B01 la Pintada – Peñalisa, todo se debe a que se dio la apertura de la vía la Pintada – Primavera en el PR 17+600.

16.14.1. Participación en % de cada una de las categorías del tráfico de las estaciones de Peajes.

Tabla 148 Participación en % por categorías Primavera

	I	II	III	IV	V
TOTAL, VEHÍCULOS.	180.516				
PORCENTAJE	57,04%	31,30%	3,60%	2,13%	5,93%
TOTAL %					**100%**

Tabla 149 Participación en % por categorías La Pintada

CATEGORÍAS	I	II	III	IV	V	VI	VII
TOTAL, VEHÍCULOS.	78.868						
PORCENTAJE	57,4%	2,1%	6,3%	4,1%	9,6%	6,6%	13,9%
TOTAL %							**100,0%**

16.15. Gestión de recaudo para las estaciones de peaje Primavera y Pintada.

La actividad de control de tráfico y recaudo se realizó en el período comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025.

Para la revisión del recaudo el concesionario envía diariamente la información a la Interventoría y a la ANI, se verifican los cálculos en las hojas de Excel y si se presentan discrepancias se notificarán al concesionario mediante el formato de novedades.

La verificación consiste en revisar que la operación aritmética de la multiplicación de las tarifas del peaje de cada categoría por tráfico efectivo, (tarifa neta sin incluir el Fondo de seguridad vial), sin sobretasa o similar que tenga destinación diferente al proyecto. como también el análisis y verificación de las discrepancias generadas por el sistema y discrepancias de sobrantes.

La revisión de las consignaciones realizadas por el concesionario.

Con respecto al Fondo de Seguridad Vial el contrato de concesión en la sección 3.14 cuentas y subcuentas de Patrimonio Autónomo, (ii) Cuenta ANI, romanito (iii) Subcuenta Recaudo Peaje, numeral (3), se encuentra estipulado lo siguiente: (…) en la Subcuenta de Recaudo Peaje también se depositarán las sumas correspondientes a la contribución al Fondo de Seguridad Vial, o cualquier otra sobretasa, contribución o similar que tenga destinación diferente al proyecto, siempre que las mismas sean recaudadas por el concesionario. La Fiducia será la encargada de realizar el giro de esos recursos, de la subcuenta Recaudo peaje a las cuentas de las entidades beneficiarias de esas sobretasas y/o contribuciones, de acuerdo con la ley aplicable.

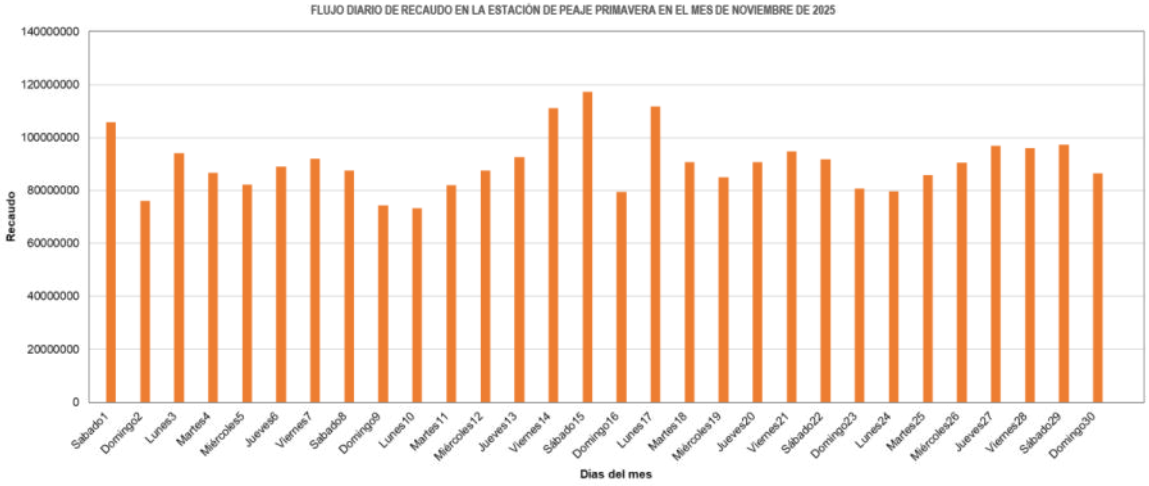
A continuación, se presentan el resumen de recaudo de las estaciones de Peajes Primavera y la Pintada del mes de noviembre de 2025.

16.15.1. Estación de peaje de primavera.

Tabla 150 Recaudo Total de la estación de peaje Primavera, correspondiente al mes de noviembre de 2025

RECAUDO PEAJE PRIMAVERA MES DE NOVIEMBRE 2025						
DÍAS DEL MES	**TOTAL, VEHÍCULOS POR DIA**	**RECAUDO VEHÍCULOS CON PAGO**	**FONDO SEGURIDAD VIAL**	**RECAUDO NETO CONCESIÓN**	**SOBRANTES**	**TOTAL, RECAUDO CONSIGNADO**
Sábado 1	7.622	$ 105.765.100	$ 3.999.704	$ 101.765.396	$ 12.200	$ 105.777.300,00
Domingo 2	5.122	$ 76.128.900	$ 2.685.230	$ 73.443.670	$ 200	$ 76.129.100,00
Lunes 3	7.418	$ 94.074.300	$ 3.889.770	$ 90.184.530	$ 1.000	$ 94.075.300,00
Martes 4	5.751	$ 86.724.400	$ 3.020.292	$ 83.704.108	$ 1.700	$ 86.726.100,00
Miércoles 5	5.241	$ 82.251.100	$ 2.745.194	$ 79.505.906	$ 32.500	$ 82.283.600,00
Jueves 6	5.573	$ 89.014.800	$ 2.924.560	$ 86.090.240	$ 0	$ 89.014.800,00
Viernes 7	5.890	$ 92.031.800	$ 3.091.828	$ 88.939.972	$ 200	$ 92.032.000,00
Sábado 8	5.624	$ 87.425.800	$ 2.948.230	$ 84.477.570	$ 1.100	$ 87.426.900,00
Domingo 9	4.966	$ 74.383.500	$ 2.606.856	$ 71.776.644	$ 2.700	$ 74.386.200,00
Lunes 10	4.891	$ 73.240.100	$ 2.564.250	$ 70.675.850	$ 6.000	$ 73.246.100,00
Martes 11	5.210	$ 81.962.200	$ 2.727.836	$ 79.234.364	$ 10.000	$ 81.972.200,00
Miércoles 12	5.477	$ 87.572.100	$ 2.864.070	$ 84.708.030	$ 0	$ 87.572.100,00
Jueves 13	5.832	$ 92.515.900	$ 3.051.852	$ 89.464.048	$ 2.000	$ 92.517.900,00
Viernes 14	7.519	$ 111.015.400	$ 3.939.740	$ 107.075.660	$ 32.000	$ 111.047.400,00
Sábado 15	8.425	$ 117.222.800	$ 4.419.978	$ 112.802.822	$ 8.100	$ 117.230.900,00
Domingo 16	5.287	$ 79.436.700	$ 2.768.338	$ 76.668.362	$ 0	$ 79.436.700,00
Lunes 17	8.873	$ 111.676.600	$ 4.654.048	$ 107.022.552	$ 2.000	$ 111.678.600,00
Martes 18	5.914	$ 90.704.400	$ 3.097.614	$ 87.606.786	$ 1.000	$ 90.705.400,00
Miércoles 19	5.429	$ 84.900.500	$ 2.845.660	$ 82.054.840	$ 200	$ 84.900.700,00
Jueves 20	5.705	$ 90.733.700	$ 2.990.836	$ 87.742.864	$ 1.000	$ 90.734.700,00
Viernes 21	6.046	$ 94.684.700	$ 3.167.046	$ 91.517.654	$ 0	$ 94.684.700,00
Sábado 22	5.994	$ 91.665.800	$ 3.143.902	$ 88.521.898	$ 1.000	$ 91.666.800,00
Domingo 23	5.332	$ 80.753.600	$ 2.795.690	$ 77.957.910	$ 0	$ 80.753.600,00
Lunes 24	5.240	$ 79.720.100	$ 2.746.246	$ 76.973.854	$ 2.300	$ 79.722.400,00
Martes 25	5.490	$ 85.778.500	$ 2.875.116	$ 82.903.384	$ 2.000	$ 85.780.500,00
Miércoles 26	5.721	$ 90.545.900	$ 2.998.726	$ 87.547.174	$ 1.000	$ 90.546.900,00
Jueves 27	6.101	$ 96.944.500	$ 3.193.872	$ 93.750.628	$ 6.000	$ 96.950.500,00
Viernes 28	6.335	$ 96.072.800	$ 3.321.164	$ 92.751.636	$ 1.000	$ 96.073.800,00
Sábado 29	6.555	$ 97.202.500	$ 3.437.936	$ 93.764.564	$ 2.000	$ 97.204.500,00
Domingo 30	5.933	$ 86.389.200	$ 3.116.550	$ 83.272.650	$ 1.000	$ 86.390.200,00
TOTALES	**180.516**	**$ 2.708.537.700**	**$ 94.632.134**	**$ 2.613.905.566**	**$ 130.200**	**$ 2.708.667.900**

Gráfico 17. Diagrama de barras de Recaudo- Estación de Peaje Primavera



El recaudo real en el mes de noviembre de 2025 para la estación de peaje de primavera fue de **2.708.667.900** (Incluye sobrantes por valor de **$ 130.200**) de los cuales **$94.632.134** serán consignados al fondo de seguridad vial. Como se ha mencionado anteriormente esto se debe a la apertura del corredor vial La Pintada – Primavera en el PR17+600.

16.15.2. Estación de peaje de La Pintada.

Tabla 151 Recaudo de la estación de peaje Pintada, correspondiente al mes de noviembre de 2025.

RECAUDO PEAJE LA PINTADA MES DE NOVIEMBRE 2025						
DÍAS DEL MES	TOTAL, VEHÍCULOS POR DÍA	RECAUDO VEHÍCULOS CON PAGO	FONDO SEGURIDAD VIAL	RECAUDO NETO CONCESIÓN	SOBRANTES	TOTAL, RECAUDO CONSIGNADO
Sábado 1	2.874	$ 72.375.500	$ 1.504.886	$ 70.870.614	$ 0	$ 72.375.500
Domingo 2	2.310	$ 65.401.300	$ 1.215.060	$ 64.186.240	$ 0	$ 65.401.300
Lunes 3	3.402	$ 73.883.000	$ 1.787.348	$ 72.095.652	$ 0	$ 73.883.000
Martes 4	2.551	$ 90.856.300	$ 1.339.722	$ 89.516.578	$ 0	$ 90.856.300
Miércoles 5	2.303	$ 83.214.300	$ 1.208.748	$ 82.005.552	$ 3.200	$ 83.217.500
Jueves 6	2.482	$ 90.064.200	$ 1.299.746	$ 88.764.454	$ 9.300	$ 90.073.500
Viernes 7	2.822	$ 92.435.400	$ 1.481.742	$ 90.953.658	$ 0	$ 92.435.400
Sábado 8	2.204	$ 72.412.900	$ 1.159.304	$ 71.253.596	$ 1.100	$ 72.414.000
Domingo 9	2.204	$ 66.449.300	$ 1.158.252	$ 65.291.048	$ 8.800	$ 66.458.100
Lunes 10	2.237	$ 82.761.500	$ 1.175.084	$ 81.586.416	$ 0	$ 82.761.500
Martes 11	2.290	$ 84.213.300	$ 1.201.384	$ 83.011.916	$ 0	$ 84.213.300
Miércoles 12	2.392	$ 86.487.300	$ 1.257.140	$ 85.230.160	$ 0	$ 86.487.300
Jueves 13	2.784	$ 95.384.400	$ 1.459.650	$ 93.924.750	$ 15.000	$ 95.399.400
Viernes 14	3.522	$ 108.822.000	$ 1.849.942	$ 106.972.058	$ 0	$ 108.822.000
Sábado 15	3.313	$ 86.623.500	$ 1.740.534	$ 84.882.966	$ 0	$ 86.623.500
Domingo 16	2.329	$ 63.794.700	$ 1.221.898	$ 62.572.802	$ 0	$ 63.794.700
Lunes 17	3.565	$ 76.687.500	$ 1.870.456	$ 74.817.044	$ 3.400	$ 76.690.900
Martes 18	2.781	$ 100.813.500	$ 1.459.650	$ 99.353.850	$ 50.300	$ 100.863.800
Miércoles 19	2.454	$ 90.380.500	$ 1.287.648	$ 89.092.852	$ 0	$ 90.380.500
Jueves 20	2.615	$ 96.397.600	$ 1.374.964	$ 95.022.636	$ 7.400	$ 96.405.000
Viernes 21	2.760	$ 93.119.900	$ 1.448.604	$ 91.671.296	$ 10.000	$ 93.129.900
Sábado 22	2.368	$ 78.567.900	$ 1.241.886	$ 77.326.014	$ 0	$ 78.567.900
Domingo 23	2.393	$ 69.287.300	$ 1.255.562	$ 68.031.738	$ 0	$ 69.287.300
Lunes 24	2.277	$ 83.767.500	$ 1.193.494	$ 82.574.006	$ 2.000	$ 83.769.500
Martes 25	2.295	$ 84.877.800	$ 1.198.754	$ 83.679.046	$ 6.000	$ 84.883.800
Miércoles 26	2.525	$ 90.918.600	$ 1.325.520	$ 89.593.080	$ 23.000	$ 90.941.600

RECAUDO PEAJE LA PINTADA MES DE NOVIEMBRE 2025						
DÍAS DEL MES	TOTAL, VEHÍCULOS POR DÍA	RECAUDO VEHÍCULOS CON PAGO	FONDO SEGURIDAD VIAL	RECAUDO NETO CONCESIÓN	SOBRANTES	TOTAL, RECAUDO CONSIGNADO
Jueves 27	2.621	$ 93.975.200	$ 1.377.068	$ 92.598.132	$ 0	$ 93.975.200
Viernes 28	3.044	$ 100.560.300	$ 1.599.040	$ 98.961.260	$ 0	$ 100.560.300
Sábado 29	2.533	$ 78.251.600	$ 1.329.202	$ 76.922.398	$ 0	$ 78.251.600
Domingo 30	2.618	$ 71.393.300	$ 1.374.964	$ 70.018.336	$ 25.000	$ 71.418.300
TOTALES	**78.868**	**$ 2.524.177.400**	**$ 41.397.252**	**$ 2.482.780.148**	**$ 164.500**	**$ 2.524.341.900**

Gráfico 18. Diagrama del recaudo diario peaje Pintada durante el mes de noviembre 2025.



El recaudo real en el mes de noviembre de 2025 para la estación de peaje de La Pintada fue de **$2,524.341.900** (Incluye sobrantes por valor de **$164.500**) de los cuales **$41.397.252** serán consignados al fondo de seguridad vial. Ya que la mayoría de tráfico para este mes tomo la ruta de La Pintada – Primavera.

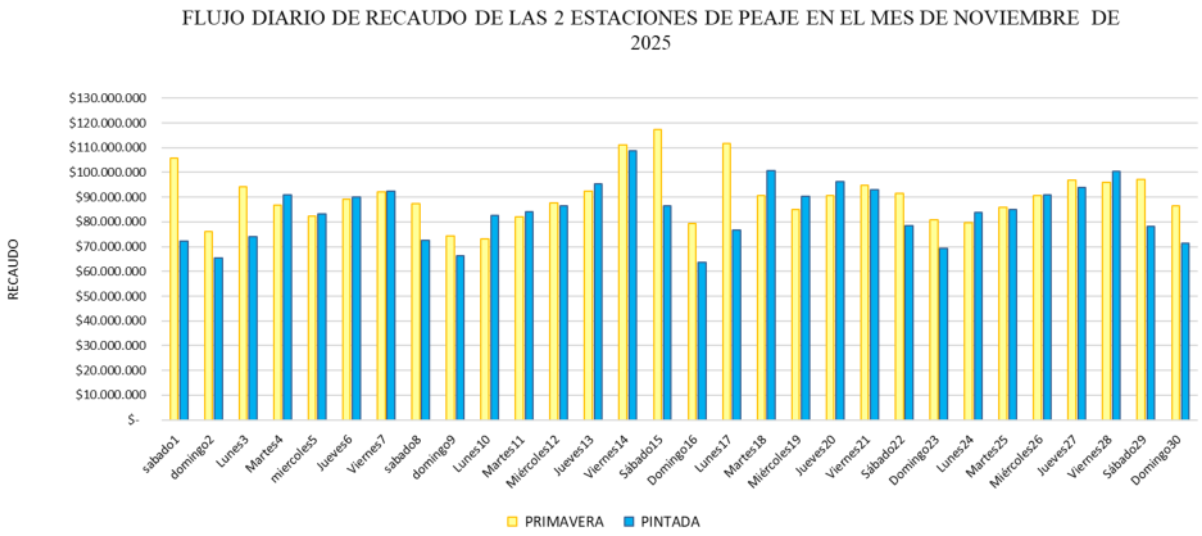
Tabla 152 Consolidado del recaudo de las dos estaciones de peaje en el mes de noviembre de 2025.

RESUMEN DE RECAUDO MES DE NOVIEMBRE DE 2025			
ESTACIONES DE PEAJE PRIMAVERA Y PINTADA			
DÍA	ESTACIONES DE PEAJE		
	PRIMAVERA	PINTADA	TOTAL
Sábado 1	$ 105.777.300	$ 72.375.500	$ 178.152.800
Domingo 2	$ 76.129.100	$ 65.401.300	$ 141.530.400
Lunes 3	$ 94.075.300	$ 73.883.000	$ 167.958.300
Martes 4	$ 86.726.100	$ 90.856.300	$ 177.582.400
Miércoles 5	$ 82.283.600	$ 83.217.500	$ 165.501.100
Jueves 6	$ 89.014.800	$ 90.073.500	$ 179.088.300
Viernes 7	$ 92.032.000	$ 92.435.400	$ 184.467.400
Sábado 8	$ 87.426.900	$ 72.414.000	$ 159.840.900
Domingo 9	$ 74.386.200	$ 66.458.100	$ 140.844.300
Lunes 10	$ 73.246.100	$ 82.761.500	$ 156.007.600
Martes 11	$ 81.972.200	$ 84.213.300	$ 166.185.500
Miércoles 12	$ 87.572.100	$ 86.487.300	$ 174.059.400
Jueves 13	$ 92.517.900	$ 95.399.400	$ 187.917.300
Viernes 14	$ 111.047.400	$ 108.822.000	$ 219.869.400
Sábado 15	$ 117.230.900	$ 86.623.500	$ 203.854.400

RESUMEN DE RECAUDO MES DE NOVIEMBRE DE 2025			
ESTACIONES DE PEAJE PRIMAVERA Y PINTADA			
DÍA	ESTACIONES DE PEAJE		
	PRIMAVERA	PINTADA	TOTAL
Domingo 16	$ 79.436.700	$ 63.794.700	$ 143.231.400
Lunes 17	$ 111.678.600	$ 76.690.900	$ 188.369.500
Martes 18	$ 90.705.400	$ 100.863.800	$ 191.569.200
Miércoles 19	$ 84.900.700	$ 90.380.500	$ 175.281.200
Jueves 20	$ 90.734.700	$ 96.405.000	$ 187.139.700
Viernes 21	$ 94.684.700	$ 93.129.900	$ 187.814.600
Sábado 22	$ 91.666.800	$ 78.567.900	$ 170.234.700
Domingo 23	$ 80.753.600	$ 69.287.300	$ 150.040.900
Lunes 24	$ 79.722.400	$ 83.769.500	$ 163.491.900
Martes 25	$ 85.780.500	$ 84.883.800	$ 170.664.300
Miércoles 26	$ 90.546.900	$ 90.941.600	$ 181.488.500
Jueves 27	$ 96.950.500	$ 93.975.200	$ 190.925.700
Viernes 28	$ 96.073.800	$ 100.560.300	$ 196.634.100
Sábado 29	$ 97.204.500	$ 78.251.600	$ 175.456.100
Domingo 30	$ 86.390.200	$ 71.418.300	$ 157.808.500
TOTAL	**$ 2.708.667.900**	**$ 2.524.341.900**	**$ 5.233.009.800**

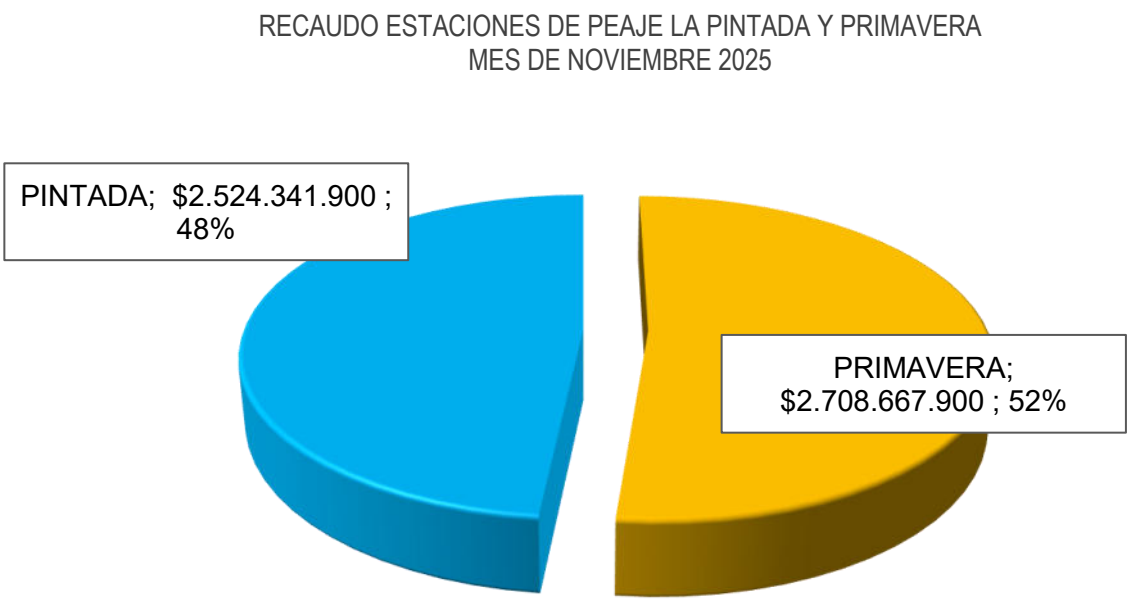
Para el presente período, el recaudo de las dos estaciones de peaje, Pintada y primavera, suman un total de **$5.233.009.800** disminuyo con respecto al mes anterior el cual fue por valor de **$5.436.499.200.**

Gráfico 19. Flujo diario de recaudo noviembre 2025.



El sábado 15 de noviembre de 2025 fue el día que mayor recaudo aportó para la estación de peaje de primavera con un total de **$** 117.230.900 y en el peaje de La Pintada el día con mayor recaudo fue el viernes 14 de noviembre con un recaudo total de **$** 108.822.000.

Gráfico 20. Comparativo recaudo estaciones de peajes Pintada y primavera en el mes de noviembre 2025



Luego que el concesionario anuncia el cierre de un carril y restricción de vehículos de carga mayores a 3,4 toneladas en las categorías lll, IV y V en el sentido Medellín -La Pintada de la unidad funcional 5. Esta medida continua de manera indefinida, donde se recomendó tomar como vía alterna Amagá-Bolombolo, por tal motivo incrementa el tráfico en estas categorías restringidas en el peaje la Pintada, incrementando notoriamente el recaudo por el paso de las categorías restringidas en la unidad funcional 5.

16.15.3. Chequeo recaudo estaciones de peaje Primavera y La Pintada.

- **Estación de peaje Primavera.**

Tabla 153 Chequeo de tráfico – Peaje Primavera, noviembre de 2025.

CHEQUEO DEL RECAUDO CONCESIONARIO E INTERVENTORÍA			
DÍAS	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025		PEAJE: PRIMAVERA
	RECAUDO		
	CONCESIÓN	INTERVENTORÍA	DIFERENCIA
Sábado 1	$ 105.777.300	$ 105.777.300	0
Domingo 2	$ 76.129.100	$ 76.129.100	0
Lunes 3	$ 94.075.300	$ 94.075.300	0
Martes 4	$ 86.726.100	$ 86.726.100	0
Miércoles 5	$ 82.283.600	$ 82.283.600	0
Jueves 6	$ 89.014.800	$ 89.014.800	0
Viernes 7	$ 92.032.000	$ 92.032.000	0
Sábado 8	$ 87.426.900	$ 87.426.900	0
Domingo 9	$ 74.386.200	$ 74.386.200	0
Lunes 10	$ 73.246.100	$ 73.246.100	0

CHEQUEO DEL RECAUDO CONCESIONARIO E INTERVENTORÍA			
DÍAS	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 RECAUDO		PEAJE: PRIMAVERA
	CONCESIÓN	INTERVENTORÍA	DIFERENCIA
Martes 11	$ 81.972.200	$ 81.972.200	0
Miércoles 12	$ 87.572.100	$ 87.572.100	0
Jueves 13	$ 92.517.900	$ 92.517.900	0
Viernes 14	$ 111.047.400	$ 111.047.400	0
Sábado 15	$ 117.230.900	$ 117.230.900	0
Domingo 16	$ 79.436.700	$ 79.436.700	0
Lunes 17	$ 111.678.600	$ 111.678.600	0
Martes 18	$ 90.705.400	$ 90.705.400	0
Miércoles 19	$ 84.900.700	$ 84.900.700	0
Jueves 20	$ 90.734.700	$ 90.734.700	0
Viernes 21	$ 94.684.700	$ 94.684.700	0
Sábado 22	$ 91.666.800	$ 91.666.800	0
Domingo 23	$ 80.753.600	$ 80.753.600	0
Lunes 24	$ 79.722.400	$ 79.722.400	0
Martes 25	$ 85.780.500	$ 85.780.500	0
Miércoles 26	$ 90.546.900	$ 90.546.900	0
Jueves 27	$ 96.950.500	$ 96.950.500	0
Viernes 28	$ 96.073.800	$ 96.073.800	0
Sábado 29	$ 97.204.500	$ 97.204.500	0
Domingo 30	$ 86.390.200	$ 86.390.200	0
TOTAL, TRAFICO	**$ 2.708.667.900,00**	**$ 2.708.667.900,00**	**0**

- **Estación de peaje La Pintada.**

Tabla 154 Chequeo de tráfico – Peaje La Pintada, noviembre de 2025.

CHEQUEO DEL RECAUDO CONCESIONARIO E INTERVENTORÍA			
DÍAS	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 RECAUDO		PEAJE: LA PINTADA
	CONCESIÓN	INTERVENTORÍA	DIFERENCIA
Lunes 10	$ 72.375.500	$ 72.375.500	0
Martes 11	$ 65.401.300	$ 65.401.300	0
Miércoles 12	$ 73.883.000	$ 73.883.000	0
Jueves 13	$ 90.856.300	$ 90.856.300	0
Viernes 14	$ 83.217.500	$ 83.217.500	0
Sábado 15	$ 90.073.500	$ 90.073.500	0
Domingo 16	$ 92.435.400	$ 92.435.400	0
Lunes 17	$ 72.414.000	$ 72.414.000	0
Martes 18	$ 66.458.100	$ 66.458.100	0
Miércoles 19	$ 82.761.500	$ 82.761.500	0

CHEQUEO DEL RECAUDO CONCESIONARIO E INTERVENTORÍA			
DÍAS	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025		PEAJE: LA PINTADA
	RECAUDO		
	CONCESIÓN	INTERVENTORÍA	DIFERENCIA
Jueves 20	$ 84.213.300	$ 84.213.300	0
Viernes 21	$ 86.487.300	$ 86.487.300	0
Sábado 22	$ 95.399.400	$ 95.399.400	0
Domingo 23	$ 108.822.000	$ 108.822.000	0
Lunes 24	$ 86.623.500	$ 86.623.500	0
Martes 25	$ 63.794.700	$ 63.794.700	0
Miércoles 26	$ 76.690.900	$ 76.690.900	0
Jueves 27	$ 100.863.800	$ 100.863.800	0
Viernes 28	$ 90.380.500	$ 90.380.500	0
Sábado 29	$ 96.405.000	$ 96.405.000	0
Domingo 30	$ 93.129.900	$ 93.129.900	0
Lunes 10	$ 78.567.900	$ 78.567.900	0
Martes 11	$ 69.287.300	$ 69.287.300	0
Miércoles 12	$ 83.769.500	$ 83.769.500	0
Jueves 13	$ 84.883.800	$ 84.883.800	0
Viernes 14	$ 90.941.600	$ 90.941.600	0
Sábado 15	$ 93.975.200	$ 93.975.200	0
Domingo 16	$ 100.560.300	$ 100.560.300	0
Lunes 17	$ 78.251.600	$ 78.251.600	0
Martes 18	$ 71.418.300	$ 71.418.300	0
TOTAL, TRAFICO	**$ 2.524.341.900,00**	**$ 2.524.341.900,00**	**0**

Como podemos observar, el recaudo diario de las dos estaciones de peajes reportado por la Concesión diariamente corresponde a los valores de la interventoría, por ende, la diferencia es cero.

16.15.4. Reporte de información de tráfico y recaudo de las estaciones de peaje en la Plataforma ANISCOPIO.

Dando cumplimiento a la circular ANI número 20216020000544 del 19 de julio de 2021 mediante la cual se solicita a las interventorías reportar el tráfico y recaudo de las estaciones de peajes, presentamos a continuación las evidencias de cargue y publicación de la información solicitada; en la plataforma ANISCOPIO.

Las cargas y publicación de la información de tráfico y recaudo de las estaciones de peaje en ANISCOPIO, se encuentran actualizada hasta el mes de noviembre de 2025.

Ilustración 9. Evidencia de carga y publicación de tráfico y recaudo en ANISCOPIO por parte de Interventoría. Estación de peaje de primavera, mes de noviembre de 2025.

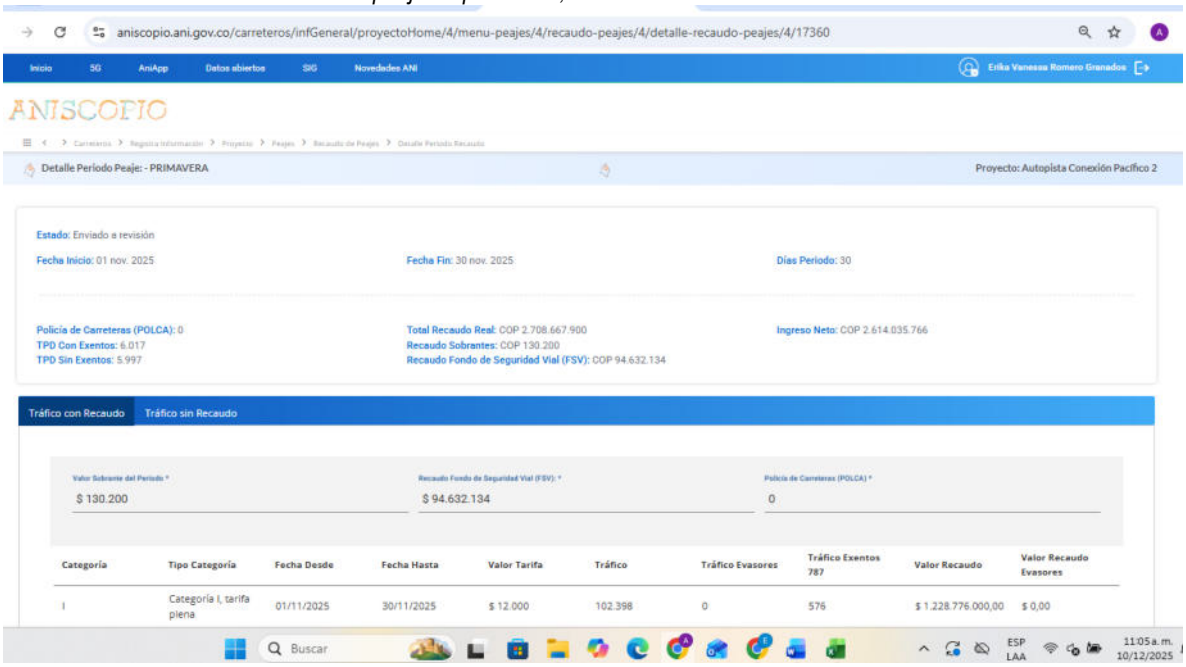
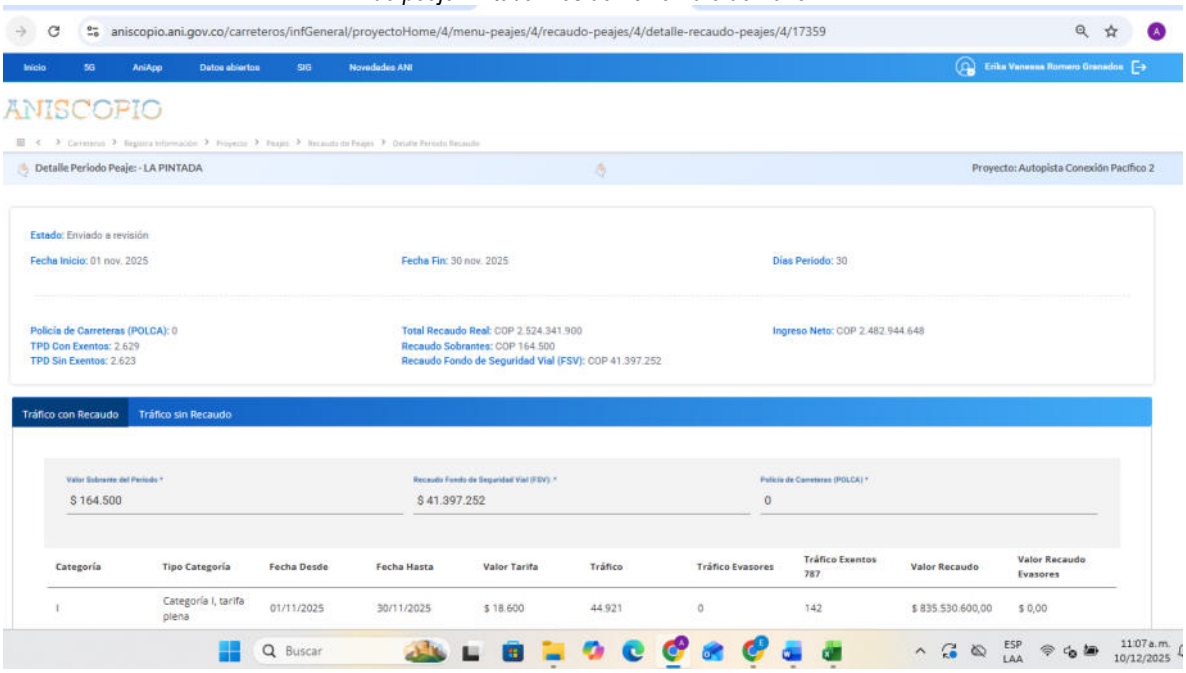


Ilustración 10. Evidencia de carga y publicación de tráfico y recaudo en ANISCOPIO por parte de Interventoría. Estación de peaje Pintada mes de noviembre de 2025.



Los reportes quedan cargados en la plataforma en espera de la aprobación y revisión los meses de octubre y noviembre por parte de la ANI.

16.15.5. Reporte de información de tráfico y recaudo de las estaciones de peaje del proyecto en la plataforma ANISCOPIO, realizado por el Concesionario.

Dando cumplimiento a la circular ANI número 20216010000224 del 12 de abril de 2021 mediante la cual se solicita a las concesiones reportar en la plataforma ANISCOPIO la información de tráfico desagregada a nivel de paso de cada vehículo por cada estación de peaje a su cargo, indicando el peaje, la fecha, la hora, la categoría, el sentido de circulación y la forma de pago de cada paso, el concesionario hizo el reporte correspondiente a la estación de peaje Primavera y Pintada, por ende se adjunta a continuación la evidencia de las cargas por parte del Concesionario.

Ilustración 11. Evidencia carga de tráfico en ANISCOPIO por parte del Concesionario. Estación de peaje La Pintada, hasta noviembre 30 de 2025

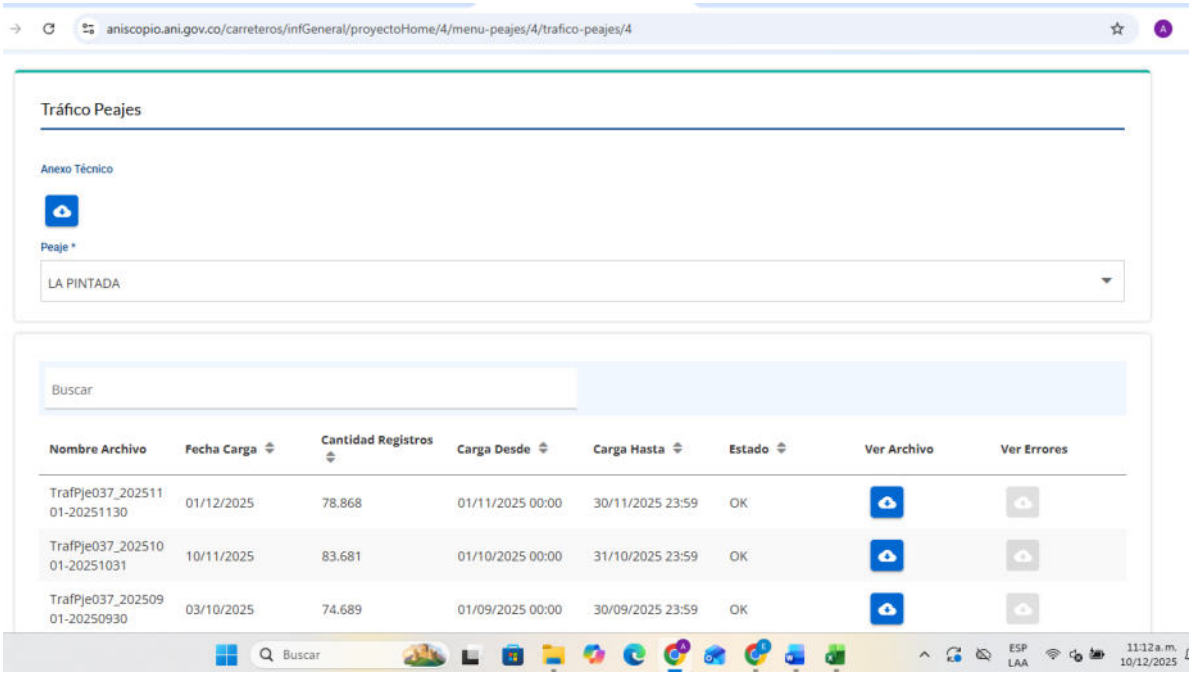
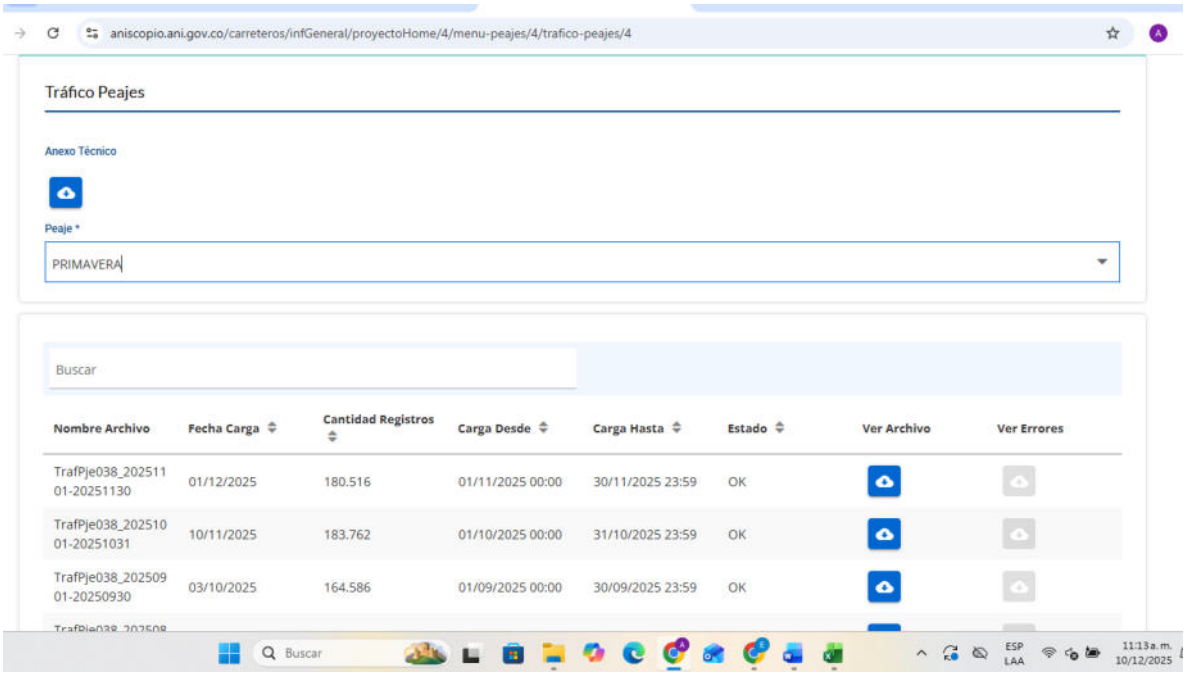


Ilustración 12. Evidencia carga de tráfico en ANISCOPIO por parte del Concesionario. Estación de peaje Primavera, hasta noviembre 30 de 2025.



Se verifica que el tráfico cargado por la Concesión La Pintada para los peajes La Pintada y Primavera en la plataforma ANISCOPIO coincide con el total de tráfico mensual correspondiente al mes de noviembre, información que fue revisada y validada por esta interventoría.

16.16. Vigilancia De Las Instalaciones De Las Estaciones De Peaje.

La vigilancia de las estaciones de peaje Primavera y Pintada, está a cargo de la empresa SERACIS LTDA. El sistema de vigilancia lo realiza un vigilante por turnos de 12 horas, de 6 a.m. hasta 6 p m y de 6 p.m. hasta 6 a.m., con descanso y rotación del personal.

En las estaciones de peaje Primavera y Pintada el transporte del dinero del recaudo fue realizado por la empresa transportadora de valores GRUPO ATLAS, hasta el día 10 de octubre del 2025 y a partir del día 11 de octubre de 2025 la empresa transportadora de valores Thomas Instruments, es la encargada de continuar con el transporte de los recaudos de las estaciones de peajes y la consolidación de los procesos de consignación con la fiduciaria Bancolombia. El transporte se continúa realizando cada tres días a la semana.

En los peajes Primavera y Pintada se cuenta con circuito cerrado de video: cámara panorámica, cámaras de video en la sala de sistemas, casetas de cobro de peaje y cuarto de cajas fuerte.

Cada estación cuenta con cajas de seguridad donde el jefe de peaje y la transportadora deben combinar clave y llave siendo los únicos en tener acceso al dinero del recaudo.

Para el mes de noviembre 2025 el sistema de cámaras se encuentra en correcto funcionamiento, con vigilancia 24 horas, la trasportadora continúa realizando su operación de recaudo sin ninguna novedad, además se cuenta con la presencia ocasional de la policía Nacional.

17. OPERACIÓN ESTACIÓN DE PESAJE.

El Concesionario La Pintada S.A.S, inició la operación de la estación de pesaje el día 30 de agosto de 2021 desde las 12:00 horas.

La estación de pesaje está localizada en el **Km 12+250 de la unidad funcional 1** en jurisdicción del municipio de Jericó Antioquia y consta de una báscula fija y una dinámica en cada sentido de circulación del tráfico, las cuales, mediante mediciones, verificarán el peso bruto máximo vehicular permitido con el cual deberán transitar los automotores de transporte de carga, según su configuración, con el único fin de evitar daño en la estructura del pavimento de la Red vial Nacional.

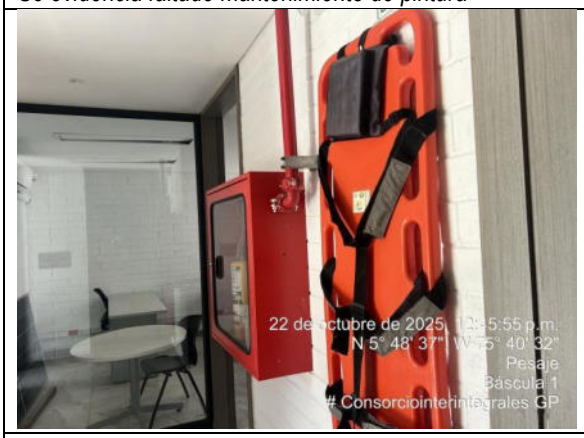
La estación de pesaje realiza el control del peso de vehículos de carga que transitan en sentido 1 La Pintada – Bolombolo y en sentido 2 (Bascula 2), Bolombolo - la Pintada.

La estación de pesaje de Concesión la Pintada consta de equipos de control de tráfico, basculas dinámicas y estáticas que son contraladas a través del sistema SIPVE 8.9 marca PROMETÁLICOS, desde el día 07 de abril del 2021. Esta tecnología se encuentra instalada en cada sentido de flujo vehicular con un servidor principal en el cuarto de control para recopilar los datos, con equipos de respaldo para garantizar su funcionamiento (Planta eléctrica y UPS).

Tabla 155. Registro fotográfico zona de pesaje

	
Báscula 1. Tipología para vehículos automotores de carga	*Báscula 2. Tipología para vehículos automotores de carga*

	
Oficina báscula 1	*Oficina báscula 2*
	
Cámaras bascula 1 y 2 en funcionamiento.	*bascula estática en buen estado*
	
Zona administrativa de pasaje	*Continua humedades oficina bascula 1*

	
Se evidencia falta de mantenimiento en gurdas-escobas	*Falta de mantenimiento*
	
Se evidencia faltade mantenimiento de pintura	*se realiza inspección por el auditor en la planta eléctrica.*
	
Elemento de primeros auxilios en buen estado	*señalización en buen estado*

	
Área de pesaje sentido 1	*Área de pesaje sentido*

Desde el día 1 de agosto de 2022, el concesionario opera las dos básculas de la estación de pesaje en los turnos descritos a continuación:

Tabla 156 Turnos operación estación de pesaje

TURNO A	Desde las 06:00 horas hasta las 14:00 horas, con un operador y un guarda de seguridad.
TURNO B	Desde las 14:00 horas hasta las 22:00 horas, con un operador y un guarda de seguridad.
TURNO C	Desde las 22:00 horas hasta las 06:00 horas del siguiente día, con un operador y un guarda de seguridad.

Las basculas operan 24 horas los 7 días de la semana durante todo el año. Cuenta además con un técnico y jefe de estación los cuales realizan visitas continuamente en horario de oficina o cuando sea requerido.

17.1. Bascula 1.

La bascula 1 está localizada en el Km 12+150 de la calzada izquierda en la Unidad funcional 1 y controla los vehículos de carga que transitan en el sentido 2, Bolombolo – La Pintada.

El día 12 de noviembre de 2025, aproximadamente a las 19:50 horas, se presentó una novedad en la báscula estática del sentido 1 (La Pintada – Bolombolo). Uno de los módulos mostró un mensaje de error en el indicador de peso, lo que impidió continuar con el proceso de pesaje. El operador de turno realizó las verificaciones de nivel 1 con apoyo telefónico del personal técnico; sin embargo, no fue posible restablecer la operación, por lo cual se procedió al cierre de la báscula a las 22:23 horas, mientras se coordinó el mantenimiento con el área encargada.
El día 13 de noviembre, el personal técnico de la concesión inició la revisión en horas de la mañana y efectuó el mantenimiento correspondiente, incluyendo pruebas en los módulos de la plataforma, logrando restablecer el funcionamiento de la báscula.
Posteriormente, se realizaron pruebas operativas con el vehículo tipo pluma de la concesión y, al confirmar que la báscula estaba nuevamente apta para su operación, se procedió a la apertura a las 10:35 horas.
El día 25 noviembre, aproximadamente a las 10:00 horas esta interventoría realiza auditoria por parte del especialista, observando que se presentó una novedad cuando uno de los módulos de la báscula

mostró un mensaje de error en el indicador de peso, impidiendo continuar con el proceso de pesaje. El operador de turno realizó las verificaciones de nivel 1 y se contó con el apoyo inmediato del personal técnico; sin embargo, no fue posible restablecer la operación. Por esta razón, se procedió al cierre de la báscula a las 12:00 horas.

Período: 01 a 30 noviembre de 2025.

- ✓ Vehículos pesados en Báscula estática: 956
- ✓ Vehículos con peso normal: 954
- ✓ Vehículos pesados por sentido bascula dinámica :2.522
- ✓ Vehículos con sobrepeso: 2
- ✓ Comparendo: 0
- ✓ Evasores: 2

Tabla 157. Consolidado de vehículos pesados por tipo con peso normal en báscula estática sentido 1.

CONSOLIDADO DE VEHÍCULOS PESADOS POR TIPO CON PESO NORMAL EN BASCULA ESTÁTICA SENTIDO 1, LA PINTADA - BOLOMBOLO												
TIPO	2	2E	2R2	2S1	2S2	2S3	3	3R2	3S2	3S3	4(2)	**TOTAL**
No. VEHÍCULOS PESADOS	8	494	3	1	17	6	110	2	22	285	8	956

Se puede observar que el mayor número de vehículos pesados en esta báscula, corresponden a los de tipo 2E con un total de 494, seguido por los tipos 3S3 con 285 y los de tipo 3 con un total de 110.

Tabla 158. Consolidado de vehículos con sobrepeso sentido 1.

VEHÍCULOS CON SOBREPESO SENTIDO 1, LA PINTADA - BOLOMBOLO		
TIPO	**2E**	TOTAL
No. DE VEHÍCULOS CON SOBREPESO	**2**	2

Se observa que los vehículos con más sobrepeso pertenecen a la categoría 2E el cual tiene 2 vehículos con sobrepeso.

17.2. Bascula 2.

La bascula 2 está localizada en el Km 12+150 de la calzada izquierda en la Unidad funcional 1 y controla los vehículos de carga que transitan en el sentido 2, Bolombolo – La Pintada.

Período: 01 a 30 de noviembre de 2025

- ✓ Vehículos pesados en Báscula estática: 4878
- ✓ Vehículos con peso normal: 4871

- ✓ Vehículos pesados por sentido bascula dinámica :16.693
- ✓ Vehículos con sobrepeso: 7
- ✓ Comparendo: 3
- ✓ Evasores: 4

Tabla 159. Consolidado de vehículos pesados por tipo con peso normal en báscula estática sentido 2.

CONSOLIDADO DE VEHÍCULOS PESADOS POR TIPO CON PESO NORMAL EN BASCULA ESTÁTICA SENTIDO 2, BOLOMBOLO - LA PINTADA															
TIPO	2	2B1	2B2	2E	2R2	2S2	2S3	3	3R2	3S1	3S2	3S3	4	4(2)	TOTAL
No. VEHÍCULOS PESADOS	25	5	2	744	4	186	105	321	12	54	195	3198	5	22	**4878**

Se puede observar que el mayor número de vehículos pesados en esta báscula, corresponden a los de tipo 3S3 con un total de 3198seguido por los tipos 2E con 744 y los de tipo 3 con un total de 321.

Tabla 160. Consolidado de vehículos con sobrepeso sentido 2.

VEHÍCULOS CON SOBREPESO SENTIDO 2, BOLOMBOLO - LA PINTADA					
TIPO	**2E**	2S2	3	3S3	TOTAL
No. DE VEHÍCULOS CON SOBREPESO	**2**	1	2	2	7

Se puede evidenciar que los vehículos con mayor sobrepeso los de tipo 2E con un total de 2.

18. SEGUIMIENTO A CARGAS ESPECIALES.

Para el mes de **noviembre de 2025** el concesionario cumplió con el seguimiento a las cargas especiales, período en el cual se contó con el registro donde se consigna la información del caso, discriminando tipo de empresa trasportadora, tipo de carga, procedencia, lugar de destino, dimensiones registro, firmado por conductor; dicha información es tomada por el encargado de revisar el procedimiento que en este caso es el jefe de peaje. A continuación, se presenta reporte transportes especiales para el período comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2025:

18.1. Cargas Extra-dimensionales.

Para el período del 1 al 30 de noviembre de 2025 se presentó el paso de cargas Extra dimensionadas en el peaje La Pintada, el procedimiento lo realiza el personal de la estación, los datos presentados corresponden a los recolectados en campo durante el mes.

Tabla 161. Seguimiento cargas extra-dimensionadas peaje La Pintada.

		
Descripción: otros, Ubicación: Peaje La Pintada, Fecha: 05-11-2025	*Descripción: Escolta, Ubicación: Peaje La Pintada, Fecha: 05-11-2025*	*Descripción: Documento único, Ubicación: Peaje La Pintada, Fecha: 05-11-2025*
		
Descripción: otros, Ubicación: Peaje La Pintada, Fecha: 19-11-2025	*Descripción: Escolta, Ubicación: Peaje La Pintada, Fecha: 19-11-2025*	*Descripción: Documento único, Ubicación: Peaje La Pintada, Fecha: 19-11-2025*

Para el peaje primavera el mes de noviembre no se presentaron vehículos con este tipo de carga sobre el corredor vial.

18.2. Sustancias peligrosas.

Bajo la norma NTC 1692 se reglamenta el etiquetado de las mercancías, cuyo objetivo principal es identificar el MP y reconocer la naturaleza del peligro que representa, alertando a las personas involucradas en el manejo y transporte sobre las medidas de precaución y prohibiciones.

Para el mes de noviembre no se registraron eventos con paso de cargas peligrosas.

19. CONVENIO POLCA.

Para el mes de **septiembre de 2025** se realiza la inspección de los bienes entregados por el concesionario La Pintada S.A.S a la Policía de carreteras según las obligaciones estipuladas en el Apéndice 2 Numeral 3.3.9.2 Entrega de bienes a la policía de carreteras y convenio POLCA GS-2022-00194-DITRA.

Se dio respuesta al comunicado al No. E25-1265 del 24-10-2025, relacionado con la solicitud de la información del convenio de operación 64-9-10003-22 de 2022 entre la concesión la Pintada S.A.S y la Policía Nacional.

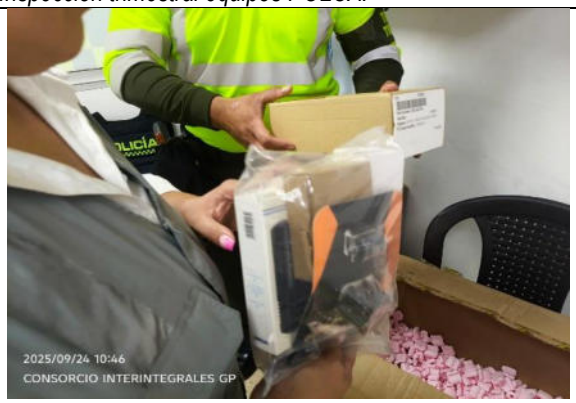
- **Estación de Caldas.**

Los equipos de dotación entregados a la Policía como parte de la dotación según convenio POLCA GS-2022-00194-DITRA se encuentran en buen estado y en uso por parte del personal de la Policía de la estación de Caldas.

Además, se evidencian los siguientes hallazgos en algunos bienes con base a la visita trimestral del mes de septiembre de 2025:

1. Se realizó el mantenimiento del sistema de baliza junto con el de perifoneo de la camioneta con placas LKT-950.
2. Se realizó mantenimiento de la motocicleta con placas HBJ55G
3. La motocicleta con placas QJI21G presenta fallas de derrame de líquidos; No está funcionando.
4. Se evidencia entrega de alcosensor nuevo con No. serial 022544 marca Intoximeters Inc.

Tabla 162. Registro fotográfico de vehículos estación Caldas

	
Inspección trimestral equipos POLCA.	*Equipos en buen estado del vehículo*
	
Inspección trimestral equipos POLCA.	*Equipos en buen estado del vehículo*

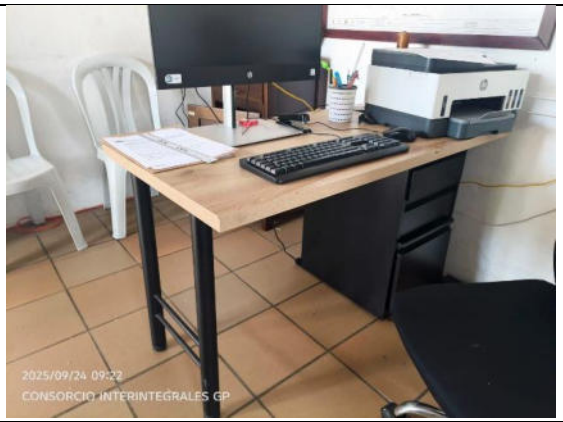
- **Estación de Versalles.**

Los equipos de dotación entregados a la policía como parte de la dotación según convenio POLCA GS-2022-00194-DITRA se encuentran en buen estado y en uso por parte del personal de la policía de la estación de Versalles.

Además, se evidencia los siguientes hallazgos en algunos bienes con base a la visita trimestral del mes de septiembre de 2025:

1. El vehículo tipo panel presenta las cintas de identificación de la Policía instaladas de forma invertida
2. Hacen entrega de alcosensor con serial de mantenimiento 022545

Tabla 163. Registro fotográfico de vehículos estación Versalles

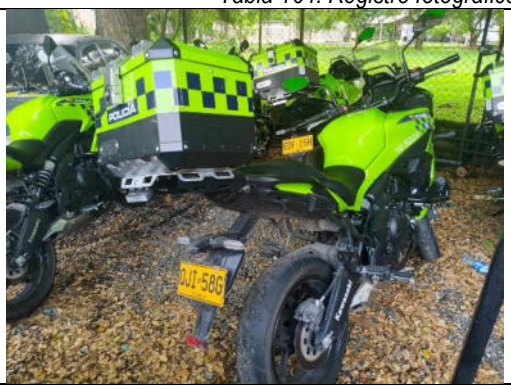
	
Dotación de personal.	*Vehículo en buen estado*

- **Estación de La Pintada.**

Los equipos de dotación entregados a la Policía como parte de la dotación según convenio POLCA GS-2022-00194-DITRA se encuentran en buen estado y en uso por parte del personal de la Policía de la estación de la Pintada.

1. Se evidencia que no se está haciendo uso de los radios de comunicación; manifiestan que es por cobertura.
2. La motocicleta HBJ57G fue remplazada por la EDF15H.
3. El alcosensor está en calibración.

Tabla 164. Registro fotográfico de vehículos estación La Pintada

	
Implementos de oficina en buen estado	*vehículos en buen estado*

- **Estación de Ciudad Bolívar.**

Los equipos de dotación entregados a la Policía como parte de la dotación según convenio POLCA GS-2022-00194-DITRA se encuentran en buen estado y en uso por parte del personal de la Policía de la estación de Ciudad Bolívar.

1. Se evidencia entrega de televisor LED.
2. La Patrulla Tipo Panel GPS con placa LRW700 está en proceso con la aseguradora debido al ataque del 29-04-2025 contra la policía Nacional.
3. La Camioneta Con Baliza Alto Parlante 4 x 4 marca CHEVROLET con placa LKT940 está en funcionamiento.

Tabla 165. Registro fotográfico de vehículos.

	
Vehículo en buen estado.	*Estado elementos de oficina*

Del seguimiento realizado, se recomendó a la concesión gestionar la entrega de los insumos a la Policía Nacional, dado que se evidenció que los bienes inspeccionados se encuentran en buen estado; sin embargo, algunos de ellos ya han cumplido su vida útil, tales como:

- ✓ Toyota Hilux placa: JOP266 .

- ✓ Toyota Hilux placa: JOQ535.
- ✓ Sistema de perifoneo sin serial.
- ✓ Escritorio.
- ✓ Sillas ergonómicas.
- ✓ Sillas asistenciales.
- ✓ Sillas asistenciales.
- ✓ Archivador.
- ✓ Radar laser .
- ✓ Reproductor de DVD Blu Ray.
- ✓ Mesas plásticas.
- ✓ Sillas plásticas.

En el mes de **noviembre de 2025**, la Policía Nacional realizó actividades de prevención, sensibilización y control, tales como operativos de control, vigilancia a ciclistas, acompañamientos en puntos críticos, control de siniestros viales, supervisión de infracciones y aplicación de pruebas de alcoholemia, así como acompañamientos en zonas de pesaje y peajes, entre otros. Estas acciones tuvieron como propósito reducir y mitigar la accidentabilidad, así como fomentar la cultura vial.

A continuación, se presenta registro fotográfico de operativos realizados por la policía en los diferentes tramos del corredor vial:

Tabla 166. Registro fotográfico actividades de la policía.

	
Actividades Puestos de control Policía	*Actividades Puestos de control Policía*

	
Actividades Puestos de control Policía	*Actividades Puestos de control Policía*
	
Campañas de prevención vial	*Campañas de prevención vial*
	
Campañas de prevención vial	*Campañas de prevención vial*

20. PERMISOS DE OCUPACIÓN DE ZONAS DE RESERVA- LEY 1228 DE 2008 Y RESOLUCIÓN 716 DE 2015.

Durante el mes de noviembre de 2025, se realiza seguimiento al estado de los siguientes permisos de ocupación:

Tabla 167. Relación de permisos de ocupación.

No.	No. RADICADO	No. EXPEDIENTE	SOLICITANTE	UF	PR	OBRA
1	20244090229752	20233040280200003E	EPM	5	23+785	Cables
2	20234090399652	20223040280200538E	EPM	5	52+400	Cables
3	20244091342772	20233040280200097E	AVOFRUIT SAS	1	5+000	Carriles
4	20253040091621	20173040280200184E	PROGRESSA S.A.S	5	52+250	Carriles
5	20254090532772	20253040280200058E	MINERA DE COBRE QUEBRADONA S.A.S. B.I.C.	1	11+360	Tubería
6	20254090520492	20253040280200059E	ISA INERCOLOMBIA S.A. E.S.P	1	13+420	Carriles
7	20254091103072	20253040280500032E	ISA INERCOLOMBIA S.A. E.S.P	1	13+420	Transmisión eléctrica
8	20254090804772	20233040280200044E	LA ZARZAMORA INVERSIONES	2	22+400	Construcción de acceso
9	20254091163822	20253040280200608E	Telefónica Colombia-GCD Ltd	5	28+190	Cruce aéreo

20.1. Expediente 20233040280200003E – Empresa EPM.

Permiso otorgado mediante Resolución No. 20233040015575 del 16 de noviembre de 2023, por actividades en los PR23+785 y PR23+900 de la ruta 2509 – UF5.

La concesión remite a la entidad el comunicado E25-1304 del 05 de noviembre de 2025, con asunto: "Respuesta comunicación Rad. 20253040384191. Requerimiento No.4 para adelantar el trámite de revisión de la actualización de las pólizas del permiso otorgado mediante la Resolución No.20233040015575 del 16 de noviembre de 2023/ Radicado No.20254090728942 del 11 de junio de 2025. Expediente: 20233040280200003E." Anexando el formato GCSP-195 debidamente actualizado con la aclaración del plazo total de (5) días calendario según las fechas aportadas de inicio y Acta de finalización.

20.2. Expediente 20223040280200538E – Empresa EPM.

Permiso otorgado por la ANI mediante Resolución No. 20253040003135 del 07/03/2025, para la reposición del conductor de red primaria entre los PR52+400 y PR53+462 del Circuito R14-03, ruta 2509 (UF5).

El 17/07/2025 Se recibe desde la ANI la corrección de la Resolución No. 20253040003135 del 7 de marzo de 2025 y se dictan otras disposiciones, principalmente del valor amparo pólizas.

La empresa EPM tramitó ante la entidad las pólizas del permiso otorgado, con el oficio radicado ANI No.: 20253040379291 del 14 de octubre de 2025, la ANI EMITE LA aprobación delas pólizas, solicitando gestionar las actuaciones que conlleven a la suscripción del Acta de Inicio de las Obras en conjunto con el concesionario (administrador férreo de ser el caso) e interventoría del proyecto, para lo cual se debe tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo (Art. 12) de la Resolución No.716 del 28 de abril del 2015 y el numeral 7.2 del Instructivo de Permiso GCSP-I-008.

20.3. Expediente 20233040280200097E - Empresa AVOFRUIT SAS.

La solicitud presentada por la empresa AVOFRUIT S.A.S. para la construcción de carriles de aceleración y desaceleración entre los PR5+000 y PR5+255 de la ruta 25B01, sector Cártama (UF1).

La concesión remite a la entidad el comunicado E25-1302 del 05 de noviembre de 2025, la respuesta comunicación Rad. 20253040365891, adjuntando el concepto técnico No 2 de la solicitud según número de expediente indicado en el asunto con las aclaraciones solicitadas.

20.4. Expediente 20173040280200184E – Empresa PROGRESSA S.A.S.

La solicitud presentada por la empresa PROGRESSA S.A.S., para la construcción de carriles de aceleración y desaceleración en los PR52+250 y PR52+470 de la ruta 2509 (UF5).

La concesión con el comunicado E25-1129 del 01 de octubre de 2025, remite a la entidad formato GCSP-F-293 versión 3, con la recomendación de perdida de ejecutoriedad de la resolución vigente por vencimiento de los plazos y actualización de la información en la solicitud inicial (año 2017).

20.5. Expediente 20253040280200058E – Empresa Minera De Cobre Quebradona S.A.S. B.I.C.

La solicitud presentada por la empresa MINERA DE COBRE QUEBRADONA S.A.S. B.I.C., para el paso de una red de servicio público (manguera de polipropileno de 1½") por el sector Paso Ganado, entre los PR11+360 y PR11+370 de la ruta 25B01 (UF1).

La concesión con el comunicado E25-1300 del 05 de noviembre de 2025, concepto técnico No 3 de la solicitud del expediente con las aclaraciones solicitadas.

20.6. Expediente 20253040280200059E - Empresa ISA INERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

La solicitud presentada por la empresa ISA INERCOLOMBIA S.A. E.S., con referencia del predio Bariloche PR 13+ 420 RN 25B01 (UF1) para la construcción de una nueva vía que conectará desde la vía concesionada Pacífico 2 hasta la nueva Subestación eléctrica CARR a ubicarse en zona rural del municipio de Jericó, Antioquia. La solicitud incluye la construcción de carriles de desaceleración y aceleración, conforme a las normativas vigentes.

La ANI notifica al peticionario con el oficio radicado ANI No.: 20253040185661 del 29 de mayo de 2025 las observaciones del trámite. A la espera de respuesta.

En el mes de octubre no se recibe actualización de la documentación.

20.7. Expediente 20253040280500032E - Empresa ISA INERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

Se recibe oficio ANI Radicado ANI No.: 20253040343561 del 19/09/2025, Solicitando de concepto técnico para la realización del cruce aéreo de la infraestructura vial para desarrollar las obras de construcción asociadas a la línea de transmisión del proyecto UPME03-2021 Subestación Carrieles 230 kV y líneas de transmisión asociadas 230kV".

Durante el mes de noviembre se realizó visita de campo en conjunto con la Concesión, se inicia el diligenciamiento del formato de concepto técnico.

20.8. Expediente 20233040280200044E - Empresa LA ZARZAMORA INVERSIONES

La empresa LA ZARZAMORA INVERSIONES, requiere el permiso para "(...) construcción de acceso 110 metros de mejoramiento de vía carreteable al interior del predio piedemonte ubicado en el PR 22+400 de la ruta nacional 25B01 Calzada Izquierda- Carril derecho (...)" el cual pertenece al proyecto vial Conexión Pacifico.

Se recibe oficio Radicado ANI No.: 20253040365851 del 03 de octubre de 2025, verificar el concepto técnico de 2024, en proceso de revisión.

20.9. Expediente 20253040280200608E - Empresa Telefónica Colombia-GCD Ltd

Se recibe oficio ANI Radicado No.: 20253040401131 del 04 de noviembre de 2025, con asunto: Radicado No. 20254091163822 del 12 de septiembre del 2025. Solicitud inicial de concepto técnico de permiso de uso, ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial – Cruce aéreo Proyecto vial Autopista Conexión Pacífico 2. Al responder, favor citar Expediente: 20253040280200608E.

Durante el mes de noviembre se solicitó a la Concesión realizar las gestiones pertinentes, a la espera de una respuesta.

21. CONTRALORÍA.

Para los días 21 y 22 de marzo de 2024 se recibe visita de la contraloría general de la república al proyecto, de la cual se recibe oficio AF-ANI-29 con asunto "Comunicación de observaciones 13 a 15, Auditoría Financiera 2023" del 18/04/2024.

La interventoría mediante comunicado CIGP-0655-2024 con fecha del 22 de abril de 2024 emite respuesta a las observaciones, además la concesión mediante comunicado E24-0453- con fecha del

24 de abril de 2024 se pronuncia en respuesta a las observaciones recibidas al proyecto, las cuales son:

- Observación No. 13 – Estado de Cuenta de FIDUPREVISORA Vs Saldo Recursos Entregados en Administración al 31 de diciembre de 2023. Administrativa (A) con presunta incidencia Disciplinaria (D).
- Observación No. 14 – Mantenimiento preventivo en el talud ubicado en el PR 0+350 de la ruta 25AN01 margen izquierda.
- Observación No. 15 – Implementación de señalización vial en obras de arte y elementos de seguridad (Marcadores de obstáculos verticales sencillos)

La interventoría mensualmente informo a la ANI los avances en la atención de las observaciones, culminando estas para el mes de noviembre de 2024, como se informó con el comunicado CIGP-0936-2024 con radicado ANI 20244091432552 del 18/11/2025.

Durante el año 2025 no se ha recibido visita de seguimiento y control por parte de la Contraloría al proyecto.

22. PROGRAMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE.

Durante el mes de noviembre de 2025, se realiza seguimiento a los siguientes programas de la superintendencia de transporte:

22.1. Programa Especial de Puntos Críticos de Accidentalidad – PESCRI.

De acuerdo con los Tramos de Concentración de Accidentalidad - TCA manejados por la Agencia Nacional de Infraestructura, se definen los puntos críticos de accidentalidad al largo del corredor vial del proyecto de Concesión Pacífico 2; los cuales se reportan a la Super transporte por medio del PESCRI y los definidos para el año 2025

De acuerdo con la comunicación de la concesión No. E25-0285 del 06 de marzo de 2025 se recibe informe Anual de tramos de concentración de accidentes correspondiente al año 2025. Para el 12/03/2025 se realiza reunión de conciliación de los tramos de concentración de accidentes (TCA) para el año 2025, con el análisis de los tramos críticos de accidentabilidad del año 2024, para lo cual se concilio los siguientes puntos críticos en la unidad funcional No. 5 ruta 2509 La Pintada - Primavera:

VIII.	20+000 AL 21+000
IX.	38+000 AL 39+000
X.	40+000 AL 41+000
XI.	41+000 AL 42+000
XII.	43+000 AL 44+000
XIII.	44+000 AL 45+000
XIV.	45+000 AL 46+000

Durante el mes de **octubre de 2025,** la interventoría realiza seguimiento y control al cargue de la información correspondiente a la accidentalidad según el Programa Especial de Sectores Críticos *PESCRI - HUB: en total se registraron 58 accidentes.- 49 eventos en la UF5, 4 en la UF1, 3 en la UF2, 1 en la variante y 1 en Peñalisa.*

22.2. Supervisión Especial de Temporada Alta - Nocturna SETA.

Con el oficio de Superintendencia de Transporte No. 20257300120791 fechado del 04/03/2025 se recibe la programación de la Inspección nocturna SETA (Supervisión Especial en Temporada Alta) Fase 1, para el 13 y 14 de marzo 2025. Realizada de conformidad a la indicación de la funcionaria de la Superintendencia de Transporte.

Para el mes de mayo de 2025 se recibe el acta de la visita revisada y firmada por todas las partes.

Con el comunicado E25-0698 del 12/06/2025, la concesión radica ante la Superintendencia de Transporte, la respuesta al comunicado con Radicado No. 20257300279811 del 23 de mayo del 2025. CVN34. Concesión La Pintada S.A.S. atendiendo el requerimiento de ajustes en el plan de acciones de mejora Inspección Programa Especial SETA, con acciones a corto, mediano y largo plazo.

Durante los días 25 y 26 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la visita del Programa Fase II, en la cual se registró el cierre de la mayoría de las observaciones formuladas en marzo de 2025. No obstante, quedó pendiente una observación por cierre, correspondiente a la señalización turística en la Unidad Funcional 5.

Se evidenció que la concesión realizó las gestiones ante las entidades competentes, decidiendo proceder con el desmonte de las señales con el propósito de ejecutar labores de mantenimiento sobre las mismas. Se encuentra pendiente la recepción, por parte de la entidad, del acta correspondiente a la visita.

A la espera del acta del mes de septiembre desde la superintendencia de transporte para cerrar la revisión del programa.

22.3. Programa Especial de Cierre y Afectaciones – PAFYCI.

A partir de la identificación y diagnóstico de los sectores caracterizados por la existencia de eventos y demás circunstancias que afectan la prestación del servicio a los usuarios, lo cual involucra aquellas afectaciones potenciales que representan riesgo en el desarrollo normal de la operación.

Para el 18, 19 y 20 de diciembre de 2024, se recibe visita de la Superintendencia de Transporte, realizando recorrido por el corredor vial en conjunto con la concesión y la interventoría, realizando una serie de observaciones con la firma del acta de la visita para el 23/12/2024.

Con el oficio radicado de la Superintendencia de Transporte No. 20247301049371. CVN34, se reciben las observaciones de la visita del mes de diciembre de 2024, con el comunicado E25-0061 del

16/01/2025 la Concesión La Pintada S.A.S. atiende el requerimiento de la Inspección Específica Programa Especial Afectaciones y Cierres – PAFYCI.

Además, en el mes de octubre de 2025, se realiza seguimiento y control de la disponibilidad de la vía y el cargue de la información por parte de la concesión de los eventos de cierres de más de 1 hora a lo largo del corredor vial. Los cuales se relacionan en el ítem denominado PERTURBACIONES del presente informe.

22.4. Programa Especial de Supervisión de Accesibilidad e Inclusión – PEACCI.

Con a este programa que tiene la Superintendencia de Transporte se expidió la Resolución 2491 del 26 de julio de 2022, mediante la cual, ésta supervisará el riguroso cumplimiento de las normas vigentes en materia de accesibilidad e inclusión para los usuarios de las infraestructuras del transporte como terminales, aeropuertos y carreteras.

Cabe anotar que, durante el mes de noviembre de 2025, la Superintendencia de Transporte no ha realizado la visita de inspección para la verificación y evaluación de las condiciones de accesibilidad, conforme a lo establecido en la Resolución 2491 del 26 de julio de 2022. No obstante, se recibió información por parte de la entidad sobre la programación del mencionado programa para el mes de diciembre de 2025.

22.5. Programa Especial Control al Sobre Peso-PECSO.

Para el 21/10/2024 se recibió socialización de inconsistencias identificadas en el reporte de la información, realizado por los Operadores de Estaciones de Pesaje - Programa Especial de Supervisión del Control del Sobrepeso en carreteras (PECSO).

la interventoría realiza seguimiento y control de la disponibilidad de la vía y el cargue de la información durante el mes de noviembre de 2025, por parte de la concesión en el Aplicativo PECSO - Superintendencia de Transporte.

22.6. Plan de inspección general objetiva carretero concesión – CVN34.

En desarrollo de las funciones de vigilancia, inspección y control de las sociedades que presentan el servicio de transporte establecidas en los Decretos 101 y 1016 de 2000, modificados por el decreto 2741 de 2001, bajo el marco establecido en el Decreto 2762 de 2001, en concordancia con los preceptuado en las leyes 105/93 y 336/96, y conforme a lo dispuesto en el fallo proferido por el honorable Concejo de Estado en la Sentencia C-746 del 25 de septiembre de 2001 y el decreto 2409 de diciembre de 24 de 2018, por el cual se modifica y renueva la estructura de transporte y se dicta otras disposiciones, se ordenó la Inspección Técnica General a la Infraestructura carretera Conexión Pacífico 2, a cargo de Concesión La Pintada SAS.

Mediante el comunicado E25-1079 del 16 de septiembre de 2025, se recibió en copia la respuesta emitida por la concesión al comunicado con radicado No. 20257300459641 del 27 de agosto de 2025, en la cual se informa el diligenciamiento del plan de acciones de mejora a través del aplicativo geográfico Survey123.

Sin novedades de seguimiento del programa para el mes de noviembre de 2025.

23. REQUERIMIENTOS / COMUNICADOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA.

Durante el mes de noviembre de 2025, se realizan el seguimiento de los siguientes requerimientos o comunicadores relevantes emitidos por la interventoría:

- Con el comunicado CIGP-1480-2025 con radicado Concesión R25-0891 del 04 de noviembre de 2025, con asunto: Borrador de respuesta al derecho de petición de información – Expediente CP2.UF_05_001, Cédula Catastral N° 203000001000300000000 y Matrícula Inmobiliaria N° 023-14904, Predio Lote de Versalles (Peaje), Santa Bárbara, Antioquia. Solicitando se nos informen si ya se cuenta con la respuesta, con el fin de dar trámite oportuno a la solicitud a más tardar el 5 de noviembre de 2025, a las 10:00 a.m.

- Con el comunicado CIGP-1485-2025 con radicado Concesión R25-0912 del 11 de noviembre de 2025, con asunto: Traslado de Derecho de Petición por Competencia –Solicitud de Indemnización por accidente. Radicado ANI No. 20254091272672 del 6 de octubre de 2025. Contrato de Concesión No. 006 de 2014 – Proyecto Autopista Conexión Pacifico 2.

- Con el comunicado CIGP-1486-2025 con radicado Concesión R25-0913 del 11 de noviembre de 2025, con asunto: Solicitud de información sobre respuesta al Derecho de Petición por Competencia – Información Técnica. Radicado ANI No. 20254091269722 del 15 de octubre de 2025. Contrato de Concesión No. 006 de 2014 – Proyecto Autopista Conexión Pacífico 2.

- Con el comunicado CIGP-1487-2025 con radicado Concesión R25-0914 del 11 de noviembre de 2025, con asunto: Reiteración solicitud de la actualización de la Memoria Técnica del Proyecto Autopista Conexión Pacifico 2.

- Con el comunicado CIGP-1494-2025 con radicado Concesión R25-0931 del 17 de noviembre de 2025, con asunto: Solicitud estado de la respuesta - Remisión memorando No. 20254000193053 del 27 de octubre de 2025. "Solicitud de planos de proyecto carretero proyecto Autopista Conexión Pacífico 2". Contrato de Concesión No. 006 de 2014 – Proyecto Autopista Conexión Pacifico 2.

- Con el comunicado CIGP-1495-2025 con radicado Concesión R25-0932 del 17 de noviembre de 2025, con asunto: Traslado de Derecho de Petición por Competencia – Sector la Pintada - Antioquía. Radicado ANI No. 20254091399872 del 3 de noviembre de 2025. Contrato de Concesión No. 006 de 2014 – Proyecto Autopista Conexión Pacifico 2.

- Con el comunicado CIGP-1496-2025 con radicado Concesión R25-0933 del 17 de noviembre de 2025, con asunto: Traslado derecho de petición – Estructura Metálica. Radicado ANI No. 20254091123682 del 04 de septiembre de 2025. Proyecto Autopista Conexión

Pacífico 2. Contrato de Concesión No. 006 de 2014. Contrato de Interventoría No. VEJ-553 del 2022.

- Con el comunicado CIGP-1509-2025 con radicado Concesión R25-0933 del 17 de noviembre de 2025, con asunto: Solicitud de información tramite Radicado No. 20254091163822 del 12 de septiembre del 2025.Solicitud inicial de concepto técnico de permiso de uso, ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial – Cruce aéreo Proyecto vial Autopista Conexión Pacífico 2.

24. TEMAS DE INTERÉS DE EVALUACIÓN CONJUNTA ANI, CONCESIÓN E INTERVENTORÍA.

Durante el mes de octubre de 2025, se realizan el seguimiento de los siguientes requerimientos, solicitudes o temas de interés de evaluación conjunta ANI, concesión e interventoría:

24.1. SITIO INESTABLE PR 17+600 RUTA 2509 SECTOR LA QUIEBRA DEL GUAMITO.

Sector con antecedentes de declaración de EER declarado el 13 diciembre de 2022, con ocasión de los movimientos en masa presentados en los PR 17+000 al PR 18+040 de la vía La Pintada – Primavera de la Ruta 2509 – sector de la Quiebra – Municipio de Santa Bárbara en la Unidad Funcional 5 que impide en este tramo la medición de indicadores de la tabla No. 5 Tramos de Control del Apéndice Técnico 4, para el año 2023 se ejecutaron obras temporales para la recuperación de la calzada las cuales se ejecutaron hasta el 26 de abril de 2023.

El 04 de mayo de 2025 se presentó nuevamente inestabilidad en el sitio, caracterizado por un movimiento de masa con tasa de desplazamiento continua, que afectó la ladera noroccidental adyacente al carril izquierdo en el PR 17+600 de la Ruta Nacional 2509, sector La Quiebra del Guamito.

Este fenómeno ocurrió en la misma zona donde se registraron los eventos de abril y mayo de 2022, anteriormente referenciados, los cuales ocasionaron la desestabilización general del talud y de la vía, así como la pérdida total de la calzada, a causa de un movimiento en masa de características similares. Dicho proceso está asociado a una inestabilidad de carácter subregional, agravada por las fuertes precipitaciones ocurridas durante el período mencionado.

Ilustración 13. Estado actual del Sitio inestable del PR17+600 UF5.



La Concesión ha implementado diversas medidas de mitigación frente a la inestabilidad presentada en el sitio. A partir del 5 de mayo de 2025, se restringió el tránsito vehicular en el carril izquierdo, permitiendo el paso alternado de vehículos uno a uno, bajo la operación de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) 24/7, con el propósito de disminuir los movimientos del terreno y garantizar la seguridad vial en el sector.

El 8 de mayo de 2025, mediante el comunicado E25-0549, la Concesión informó sobre la restricción de circulación para vehículos de las categorías III, IV, V, VI y VII en la Unidad Funcional 5 (vía La Pintada – Medellín, ruta 2509), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5162 de 2014.

Adicionalmente, se realizaron labores de sellado de fisuras sobre la carpeta asfáltica y trabajos de impermeabilización del talud mediante plásticos, complementadas con la inspección permanente de las condiciones del terreno y el monitoreo topográfico del sector, con el fin de hacer seguimiento al comportamiento del área inestable para adoptar medidas preventivas oportunas.

A continuación, se presenta la trazabilidad correspondiente al mes de **noviembre de 2025,** de las comunicaciones emitidas:

Mediando comunicado E25-1327 del 18 de noviembre de 2025, la concesión remite a esta Interventoría los diseños correspondientes a las obras de ampliación de calzada y de la plataforma de trabajo requeridas para la construcción de obras provisionales en el sitio inestable PR17+600 de la Ruta Nacional 2509, Unidad Funcional No. 5, sector La Quiebra del Guamito.

La documentación entregada incluye un informe geotécnico versión 1s, así como el diseño estructural versión 1 asociado al muro de cerramiento, con sus respectivas memorias de cálculo y planos.

La concesión señala que esta información amplía, aclara y complementa la previamente remitida mediante las comunicaciones E25-0729, E25-0934, E25-0948, E25-1167, E25-1184 y E25-1198 presentados anteriormente.

Por parte de la Interventoría, los estudios y diseños remitidos fueron trasladados a las áreas especializadas, con el fin de adelantar la respectiva revisión y emitir el concepto correspondiente.

Igualmente, mediante correo electrónico del 28 de noviembre de 2025, la concesión remite los resultados del monitoreo a los puntos de control del movimiento en el sitio crítico PR17+600 RN 2509 (UF5), acumulados a la fecha. A continuación, se presentan las mediciones de los días 7 y 20 de noviembre de 2025 y la más reciente realizadas el 26 de noviembre de 2025:

- ✓ **2025-11-07:** Los datos de monitoreo indican que los puntos se mantienen estables. No hay asentamiento vertical ni desplazamiento horizontal. En retrospectiva, el desplazamiento acumulado está en 24,9 cm y el asentamiento acumulado se mantiene en un total de 22,3 cm
- ✓ **2025-11-20**: En esta lectura los puntos P22 y P23 presentan un incremento de 1,0 cm. Estos puntos están ubicados en el borde de vía. A la fecha se presenta un acumulado horizontal de 25,8 cm y vertical de 23,2 cm
- ✓ **2025-11-26:** En esta lectura los puntos P22 y P23 presentan un incremento en la vertical de 5 mm. Estos puntos están ubicados en el borde de vía. A la fecha se presenta un acumulado horizontal de 25,9 cm y vertical de 23,7 cm

En conclusión, durante el mes de **noviembre de 2025**, la Interventoría Interintegrales GP adelantó gestiones orientadas al seguimiento técnico y administrativo del proyecto, mediante la emisión y atención de comunicaciones relacionadas con la verificación de eventos eximentes de responsabilidad y el análisis de diseños provisionales en la Unidad Funcional No. 5, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

24.2. E.E.R MARVALLE.

El Evento Eximente de Responsabilidad (EER) en el sector Marvalle, correspondiente a la Unidad Funcional 4 (UF4) del proyecto Autopista Conexión Pacífico 2, fue declarado el 11 de septiembre de 2020, como consecuencia de un deslizamiento de talud ocurrido entre los PR 38+950 y PR 39+085. Dicho evento fue identificado y reportado por la Interventoría Consorcio Prosperidad durante la etapa de construcción del proyecto.

El Concesionario La Pintada S.A.S. argumentó que la falla geotécnica se originó por un movimiento de masa proveniente de un área externa al proyecto, afectada por deforestación, sobrepastoreo y saturación del terreno debido a intensas lluvias.

Debido a lo anterior, el concesionario solicitó su reconocimiento como Evento Eximente de Responsabilidad, solicitud que fue formalmente suscrita el 16 de abril de 2021.

Respecto a los sobrecostos reclamados, la concesión presentó una demanda de arbitraje internacional, cuyo laudo final No. 01-23-0003-2916, emitido el 30 de mayo de 2025, determinó que La Pintada S.A.S. demostró su derecho a recibir una indemnización por valor de COP $54.253.472.770.

24.3. SITIO INESTABLE– PR8+400 RUTA 2509 – LA PINTADA – PRIMAVERA.

El PR 8+400 de la Unidad Funcional 5 corresponde a un sector inestable que se encuentra bajo monitoreo permanente por parte de la Concesión. De acuerdo con el informe de diagnóstico del sitio, suministrado mediante el comunicado E25-0250 del 25 de febrero de 2025, la inestabilidad de la zona obedece a procesos activos de remoción en masa en el costado izquierdo, donde la corona del movimiento se encuentra actualmente sobre la vía. Asimismo, en la parte baja, correspondiente a la pata del posible deslizamiento, se localiza la Quebrada "Sabanetica", lo cual incrementa las condiciones de susceptibilidad al movimiento.

De la situación mencionada, en el PR8+370 del mes de abril se presentó un deslizamiento en el costado derecho de la vía donde la concesión ha realizado un terraceo como medida de mitigación y ha enviado la cotización para la elaboración de los estudios y diseños a la interventoría con el propósito de elevar la petición ante la ANI para la aprobación de los costos de dichos estudios y así contar con una decisión de fondo frente a la inestabilidad presente.

En el mes de **noviembre de 2025** se reciben las siguientes comunicaciones:

La concesión, Por medio del comunicado E25-1282 recibido el 05 de noviembre de 2025, da respuesta a la solicitud de información técnica de detalle requerida para las obras ejecutadas en los PR1+050 y PR8+400 de la Ruta 2509, Unidad Funcional No. 5, las cuales fueron desarrolladas como atención a afectaciones generadas por la temporada invernal del primer semestre de 2025.

24.4. SITIO INESTABLE PR27 RUTA 2509 – LA PINTADA – PRIMAVERA.

Sector en monitoreo por falla geológica que atraviesa este sector y ocasiona hundimiento de la banca afectando el paso vehicular por este sector, desde el año 2021 se realiza seguimiento al sector.

Se resalta que el sector cuenta con un documento denominado *"DIAGNOSTICO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO DEL SITIO INESTABLE K27+020 UNIDAD FUNCIONAL 5-CONCESIÓN LA PINTADA",* elaborado por profesionales de la concesión del cual la interventoría realizó observaciones con el comunicado CIGP-1084-2025 con radicado ANI No. 20254090247532 y radicado concesión No. R25-0138del 26/02/2025, del cual no se ha recibido respuesta por parte del concesionario.

Con el comunicado CIGP-1202-2025 con radicado ANI No. 20254090606622 y radicado concesión No. R25-0351 del 16/05/2025 la interventoría solicita acciones correctivas para el cumplimiento del indicador E7: Hundimiento en el sector, para lo cual la concesión realiza actividades de renivelación, control de fisuras e instalación de bandas alertadoras, con el fin de mitigar el movimiento acelerado que se evidencia en la zona ante la oleada invernal.

Se deja constancia que, durante el mes de noviembre, la concesión no remitió a la Interventoría informes de monitoreo PR27+250 de la Ruta Nacional 2509 (Unidad Funcional No. 5). El último reporte recibido corresponde al presentado mediante el comunicado E25-1274 del 28 de octubre de 2025.

24.5. TRAMOS DE DESUSO – DEVOLUCIÓN.

La concesión LA PINTADA S.A.S solicitó un amigable componedor debido a que para el mes de diciembre de 2024 no se ha recibido los tramos es desuso de la ruta 25B01 por parte de la ANI.

Con comunicado fechado del 23/12/2024 y firmado por JOSÉ VICENTE BLANCO RESTREPO, de Asunto: Recibo de tramos en desuso, La concesión remite a los Miembros del panel de amigables componedores - Centro de Arbitraje, Amigable Composición y Conciliación, entregando los elementos jurídicos y técnicos para que el Amigable Componedor considere pertinentes para soportar la decisión que resuelva la controversia planteada.

La interventoría emitió la respuesta CIGP-1001-2025, correspondiente al comunicado de la concesión R25-0035, con copia a la ANI bajo el radicado No. 20254090000712, cuyo asunto fue: *"Respuesta a la solicitud formulada por la ANI a través del correo electrónico del 30 de diciembre de 2024, relacionada con el amigable componedor correspondiente a los tramos en desuso asociados al contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 006 del 11 de septiembre de 2014".*

Para el mes de septiembre, la ANI, mediante correo electrónico del 08-09-025, solicita nuevamente el concepto de la interventoría respecto a las vías en desuso. En atención a esta solicitud, la interventoría, a través del comunicado CIGP-1392-2025 del 10 de septiembre de 2025, emite el concepto correspondiente sobre las vías en desuso en las diferentes áreas bajo su supervisión.

El día 29 de octubre de 2025 se llevó a cabo una reunión virtual con la participación de funcionarios del INVIAS, la ANI, la Concesión y la Interventoría, en la cual se concluyó que el concesionario presentará ante la ANI la totalidad de los requisitos exigidos para adelantar el trámite de devolución de las vías en desuso. Una vez se surta dicho proceso, la ANI comunicará al concesionario y a la Interventoría para continuar con el trámite correspondiente.

24.6. COSTOS OCIOSOS - COVID 19.

Actualmente, la Concesión La Pintada S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se encuentran en un proceso de Amigable Componedor derivado de la emergencia sanitaria del COVID-19, con el fin de analizar y resolver las reclamaciones relacionadas con los Costos Ociosos generados durante dicho período.

En seguimiento a este proceso la interventoría mediante el comunicado CIGP-1143-2025, con radicado ANI No. 20254090445332 del 8 de abril de 2025, presentó respuesta al radicado ANI No. 20253110121931 del 7 de abril de 2025, referente al asunto "Amigable Componedor – Costos Ociosos – Contrato de Interventoría No. VEJ-553 de 2022 – Proyecto Autopista Conexión Pacífico 2".

En este documento se reitera lo expuesto en el comunicado CIGP-1136-2025 (radicado ANI No. 20254090432782 del 4 de abril de 2025), mediante el cual se presentó el informe consolidado de los costos ociosos reclamados por la Concesionaria La Pintada S.A.S., cuyo valor ascendió a $3.527.964.784, monto que podría considerarse en un eventual reconocimiento, siempre que resista la revisión de los órganos de control competentes.

Así mismo se informa que los costos que no se tuvieron en cuenta para la revisión, son todos aquellos que no tienen ningún sustento documental valedero y aquellos que no califican dentro del concepto de costos ociosos

Para el mes de **noviembre de 2025**, el proceso de Amigable Componedor se mantiene en etapa de análisis técnico y revisión documental, con el objetivo de definir los valores que podrían ser objeto de reconocimiento y establecer las conclusiones que permitan cerrar este componente dentro del marco contractual vigente.

24.7. RETORNO A LA PINTADA.

La comunidad y la Alcaldía Municipal de La Pintada presentaron ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) una solicitud para la construcción de un retorno en el sector inicial del municipio, con el fin de habilitar un acceso directo a La Pintada.

Dicha solicitud fue formulada durante el paro nacional del año 2022.

En atención a este requerimiento, se elaboraron aproximadamente nueve (9) alternativas de diseño, de las cuales se seleccionaron tres (3) opciones viables que fueron presentadas a la ANI, a la Gobernación de Antioquia y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el propósito de definir el retorno y acceso adicional a La Pintada desde la doble calzada correspondiente a la Unidad Funcional No. 1.

Es importante resaltar que, durante la última reunión realizada en octubre de 2024 con representantes de la Alcaldía Municipal de La Pintada, dicha entidad se comprometió a presentar oficialmente un requerimiento que contemplara la viabilidad de alguna de las alternativas propuestas. No obstante, a la fecha no se ha recibido dicho documento.

Las siguientes tres (3) alternativas fueron identificadas como las opciones potencialmente viables para el diseño y construcción del retorno en La Pintada:

Alternativa 1: Retorno localizado aproximadamente en el PR03+000, en sentido Pintada – Bolombolo – Pintada.

Alternativa 2: Doble retorno tipo "corbatín" en el mismo sector, que contempla los sentidos Pintada – Bolombolo – Pintada y Bolombolo – Pintada – Bolombolo.

Alternativa 3: Retorno mediante la adecuación y mejoramiento del acceso existente a La Pintada por el sector de la estación de servicio Terpel.

El día 29 de octubre de 2025 se llevó a cabo una reunión virtual con la participación de la ANI, el concesionario, la Interventoría y el alcalde municipal de La Pintada, en la cual se plantearon y analizaron las diferentes alternativas para la implantación de la propuesta de retorno en el

municipio de La Pintada. Como resultado de dicha reunión, se concluyó que el concesionario adelantará las gestiones necesarias para desarrollar los diseños a nivel de detalle y evaluar los componentes técnicos, ambientales, prediales y presupuestales de las alternativas que se deriven de dicho estudio.

24.8. TIEMPOS DE CURA / MULTAS.

La interventoría recomendó a la ANI otorgar un plazo de cura a la concesión para la entrega de la información relacionada con el convenio suscrito con la Policía Nacional, mediante el comunicado CIGP-0945-2024, con radicado de concesión R24-0834 y radicado ANI No. 20244091482912 del 26 de noviembre de 2025.

24.8.1. POSTES S.O.S.

La interventoría recomendó a la ANI la implementación de una multa por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de concesión, toda vez que la Unidad Funcional 5 no se encuentra operando con fibra óptica, tal como lo dispone el Apéndice 2 *"Condiciones para la Operación y Mantenimiento",* en el ítem 3.3.10.

Mediante el comunicado CIGP-1388-2025, con radicado de concesión R25-0738 del 17 de septiembre de 2025 y copia a la ANI bajo el No. de comunicado 20254091183442 de la misma fecha, la interventoría informa que, con base en el seguimiento al cronograma de actividades presentado por la concesión a través del comunicado E25-0687 del 01 de agosto de 2025 relacionado con la reposición y puesta en servicio de dos postes SOS afectados por siniestros viales ajenos a la operación, se evidencia que el poste SOS No. 15, ubicado en el PR 01+705 de la Ruta 2509, aún no cuenta con servicio, incumpliendo el cronograma previsto, cuya fecha límite estaba establecida para la primera semana de septiembre de 2025.

25. COMITÉS.

Se adjunta el acta del Comité de Operación y Mantenimiento (O&M) del mes de noviembre de 2025 en la carpeta titulada "01. Inf Tec_Oper No.35".

Para el 26 de noviembre de 2025 se realiza el comité de operación y mantenimiento en el área de servicio 2, con el desarrollo de los siguientes temas:

1. PR 17 de la UF5. – Segundo movimiento (4/05/2025)
2. Actualización de la memoria técnica.
2.1. Información del PR 17 de la ruta 2509 (UF5) (EER).
2.2. Memoria técnica operación y mantenimiento.
3. Sectores en monitoreo ante movimiento.
3.1. PR8+400 Ruta 2509 (UF5).
3.2. PR 27+000 ruta 2509 (UF5)
3.4. PR 10+400 ruta 25B01 (UF1).

3.5. PR 27+000 ruta 25B01 (UF2).
4. Cumplimiento de indicadores.
5. Programación medición de indicadores
6. Resolución ANI No. 20253040008665 de 13/03/2025. – Tercera categorización de vías.
7. Retorno la Pintada – Solicitud Alcaldía de La Pintada.
8. Vías en desuso – Objeto de devolución anticipada.
9. Convenio POLCA.
10. Postes SOS (UF5).
11. Requerimientos pendientes por atención.
12. Superintendencia De Transporte – Programa SETA.
13. Plan Éxodo – Plan De Contingencia.

Tabla 168. Relación compromisos comité

COMPROMISOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE Y CARGO**	**FECHA ENTREGA**
Reunión actualización de la memoria técnica	Concesión La Pintada / Interventoría	03/12/2025
Cotización estudios y diseños puntos críticos	Concesión La Pintada	sin definir
Informe de las gestiones P10+400 UF1 y PR27+000 UF2	Concesión La Pintada	12/12/2025
Cotización estudios y diseños retorno la Pintada	Concesión La Pintada	sin definir

26. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- La interventoría cumple con las obligaciones contractuales dentro de los lineamientos de seguimiento y control técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, medio ambiental y socio predial del contrato de Concesión 006 del 11 de septiembre de 2014.

- La Concesión realiza las actividades rutinarias pertinentes para el mantenimiento del corredor vial principalmente las intervenciones de pavimento, rocería, limpieza, demarcación vial, entre otras actuaciones para la seguridad vial.

- La Concesión informo en el comité de O&M del mes de septiembre la programación de actividades de prevención y mantenimiento mayor del 06 de octubre de 2025 al 10 de agosto de 2026 con las actividades de Saneamiento de superficie mediante parcheo, Microsuperficie con lechada asfáltica tipo LA-10 y Demarcación horizontal y tachas, en la doble calzada. Para el 27 de noviembre de 2025 se inició la actividad de Parcheo con MSC-19 normalizado 60/70 con mejorado de adherencia 1% en la UF1.

 Se solicita a la concesión presentar una programación detallada de las actividades de mantenimiento preventivo y documenta técnica pertinente.

- Durante el mes de noviembre de 2025, se continua con el incumplimiento de los indicadores E5: Textura y E19: Iluminación en la unidad funcional 3, se recomienda a la Concesión lograr ejecutar las acciones correctivas dentro de los plazos establecidos en el Apéndice Técnico 4.

 Dentro de las obras de relevancia y adicionales a las rutinarias de mantenimiento y de cumplimiento de indicadores, se resalta la ejecución de muros de gavión y muro de protección en el PR10+050 RN25B01 Puente Minas, margen izquierda de la UF1, actividades de ampliación en el PR17+600 RN2509 previas a la ejecución de las actividades provisionales previstas para el mes de enero de 2026.

- La interventoría realiza seguimiento y control a ocho (08) expedientes de permisos de ocupación de zonas de reserva- ley 1228 de 2008 y resolución 716 de 2015, realizando la revisión de los documentos, visitas de campo pertinentes y emisión de conceptos técnicos.

 Se recomienda a la concesión agilizar en los tiempos de respuesta y diligenciamiento de formatos, se tiene pendiente la atención de dos (02) comunicaciones ANI.

- A la fecha no se cuenta con requerimientos de la Contraloría General de la república, para el mes de noviembre de 2024 se entrega a la entidad el informe final de cierre de las observaciones de la última visita al proyecto del mes de marzo de 2024.

- Seguimos a la espera del acta desde la Superintendencia de Transporte de la visita al proyecto para el 25 de septiembre de 2025 realizando el seguimiento al programa SETA (Fase II), en la cual se registró el cierre de la mayoría de las observaciones formuladas en marzo de 2025. No obstante, quedó pendiente una observación por cierre, correspondiente a la señalización turística en la Unidad Funcional 5. Las observaciones se encuentran enmarcadas en la implementación del manual de señalización vial 2025.

- La Superintendencia de Transporte informa de próxima visita al proyecto para la revisión del programa PESCRI - programa especial de supervisión de accesibilidad e inclusión en las infraestructuras del sector transporte, a la espera de la confirmación de la visita.

- Durante el mes de noviembre 2025, No se evidencio afectación al indicador O1: Índice de mortalidad, la seguridad vial implementada ayuda a concientizar a los habitantes del área y a los usuarios viales sobre los riesgos asociados con realizar maniobras peligrosas mientras se conduce, ya que ponen en peligro sus propias vidas y la de los demás.

 Se recomienda a la concesión mantener las campañas de seguridad vial a lo largo del corredor.

- La Unidad Funcional 5 (UF5) se identifica como la zona con mayor concentración de incidentes y accidentes dentro del corredor vial. Durante el período analizado, se registraron 281 incidentes, en su mayoría asociados a fallas mecánicas donde los tipos de vehículos más involucrados fueron tractocamiones y automóvil, Adicionalmente, se reportaron 49 accidentes en esta unidad. Los principales tipos de siniestros fueron choques y caídas de motocicleta. En cuanto a los lesionados, predominan los conductores de motocicleta y los parrilleros, lo que resalta la vulnerabilidad de este tipo de usuarios en la vía. Estos datos evidencian la necesidad de implementar estrategias de prevención y control, especialmente enfocadas en mejorar la seguridad vial y la atención a motociclistas en esta unidad funcional, el nivel de incidentes y accidentes aumentaron con respecto al mes anterior.

- Dentro de los tiempos establecidos. El nivel de servicio Tiempo de atención de accidentes y emergencias identificador (O5) y (O8) cumplió con las condiciones descritas en el apéndice técnico 2 y apéndice técnico 4 en cuanto a niveles de servicio esperado. Donde se tiene un promedio de atención 8 minutos en incidentes y 8 minutos promedio en atención de accidentes.

 Se recomienda a la concesión mantener los estándares de calidad en la atención de evento dentro de los lineamientos contractuales.

- Tras la revisión del reporte de tráfico y recaudo en las estaciones de peaje Primavera y La Pintada, se evidencia una variación significativa en el comportamiento vehicular durante el mes de noviembre de 2025. En la estación Primavera se registró un disminuyo en el tráfico, alcanzando un total de 180.516 vehículos, equivalente a un TPD (Tráfico Promedio Diario)

de 6017. En contraste, en la estación de peaje La Pintada se presentó un disminuyo, con un total de 78.868 vehículos y un TPD de 2.629. El incremento de tráfico se debe a que se presentó semana de receso escolar y festivos.

- Se realiza el seguimiento de los puntos que han registrado inestabilidad a lo largo del corredor vial, como lo son el PR6, PR8, PR17 y PR27 de la UF5, los cuales han estado en monitoreo ante la oleada invernal en curso.

- Se realiza seguimiento y control al movimiento presentado en el PR17+600 de la Ruta Nacional 2509, sector La Quiebra del Guamito, con comunicaciones pertinentes y reuniones periódicas con la entidad y el concesionario.

27. ANEXOS

27.1. Informe Operación y Mantenimiento noviembre 2025 Concesión La Pintada.
27.1.1. Formatos SIAC.
27.2. Informe Financiero.
27.3. Informe Ambiental.
27.4. Informe Social.
27.5. Informe Predial.
27.6. Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo.
27.7. Informe de Riesgos.
27.8. Informe de Aforo Continuo Estación de Peaje Primavera y estación de Peaje la Pintada.
27.9. Informe Auditoria de Sistemas de Tráfico y Recaudo Peajes.
27.10. Informe Jurídico